

Etnicidad, Subalternidad, Género y Participación Política: Aspiraciones y Estrategias de las
Mujeres Mayas del Altiplano de Guatemala para Acceder a Espacios de Poder

By

Carmelina Espantzay Serech

Dissertation

Submitted to the Faculty of the
Graduate School of Vanderbilt University
in partial fulfillment to the requirements

For the degree of

DOCTOR OF PHILOSOPHY

in

Anthropology

February 28, 2019

Nashville, Tennessee

Approved:

Edward F. Fischer, Ph. D

Avery Dickins de Girón, Ph. D

Arthur Demarest, Ph. D

Kedron Thomas, Ph. D

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a las mujeres que han abierto camino rompiendo cadenas de desigualdades, discriminación y racismo; porque ellas han tenido el coraje y la valentía de participar en espacios políticos. A mis retoños, Pakal B'alam Rodríguez Espantzay e Ixchel Ketzali Rodríguez Espantzay por su acompañamiento en estos años de sueños y luchas. Deseo como madre que ellos sigan firmes en sus anhelos e ideologías por una Guatemala mejor y más justa.

AGRADECIMIENTOS

El trabajo que aquí presento es propuesto por mí y es de mi entera responsabilidad. Lo que aquí escribo y analizo desde mi perspectiva, como mujer maya, estudiando a sus pares es parte de las luchas colectivas de las mujeres mayas. Esta investigación; no habría sido posible sin el aporte de varias personas. Mi profundo agradecimiento a las mujeres valientes de las tres comunidades donde realicé la investigación: Chi Iximche'/Tecpán, Pa Su'm/Patzún y Chi Xot/Comalapa. A ellas les debo este trabajo, por permitirme escuchar sus voces, sus experiencias y sus incansables luchas con su participación en los diferentes partidos políticos y Comités Cívicos. Aunque no mencione el nombre de cada una de las mujeres entrevistadas, candidatas a un puesto de elección popular, mi respeto, admiración y gratitud por su participación política. Ellas ponen en evidencia la ausencia de las mujeres mayas en el gobierno local, regional, en el Congreso, en los Ministerios y en toda la estructura del Estado, por el racismo y la exclusión profunda del Estado neocolonial que subordina e invisibiliza a los pueblos originarios. Sin ustedes no habría sido posible tener acercamiento a este espacio de participación ciudadana, un espacio lleno de vicisitudes y del profundo racismo y machismo, donde las pocas mujeres que ingresan tratan de romper paradigmas dominantes y reclamar espacios más equitativos y justos para grupos excluidos como las mujeres mayas.

A los Líderes, lideresas y dirigentes de las entidades gubernamentales indígenas y ONGs, gracias por permitirme entrar en su oficina y tener pláticas enriquecedoras con ustedes. Carlos Guarquez de la AGAI; Rudy Camposeco y María Concepción Ajcot de CODISRA; Berta Marina Mucía Jocholá y Rosa Choguaj de la DEMI; y Rosalina Tuyuc de CONAVIGUA, gracias por compartir su perspectiva sobre la relación de los pueblos indígenas con el Estado a través de los partidos políticos y los desafíos, porque los pueblos indígenas estemos representados y decidir por los destinos de nuestros hijos y nuestras hijas, y así heredarles un país incluyente. A las coordinadoras de las oficinas municipales de la mujer (OMM), Roselia Quiej de Tecpán y Vitalina Cocón Mucía de Patzún por compartir sus sentimientos y sus desafíos conmigo frente a estos espacios, intentando ser las portavoces de las mujeres en el gobierno local.

A diferentes personas quienes me brindaron su amistad y apoyo durante mi estancia en Nashville (2010-2018). Mi especial agradecimiento a Ted Fischer, Mareike Sattler y su familia porque nos hicieron sentir a mí y mi familia como en casa. Gracias por las cenas y los cafés que nos permitió tener charlas amenas sobre la situación política y cultural de Guatemala. A Ted, mi particular agradecimiento porque gracias a su motivación y confianza me aventuré a realizar mis estudios de doctorado en Antropología en la universidad de Vanderbilt, en Nashville. Él es de los pocos antropólogos, fuera de Guatemala, que ha visto en los mayas contemporáneos potenciales colegas y no nos ve como proveedores de información sobre nuestra cultura y experiencia. Nunca olvidaré sus palabras “la mejor tesis es la que se escribe y no la tesis que tenemos en la mente”. Gracias Ted por los ánimos y por el aporte de contribuir con la formación de profesionales mayas en el área de antropología, a nivel de doctorado.

A Arthur Demarest y a su esposa Vilma, gracias siempre por su amistad y su apoyo. A los miembros de mi comité (Ted Fischer, Arthur Dermarest, Avery Dickins de Girón, a Kedron Thomas y a Helena Simmonet) les agradezco por todos sus comentarios sobre este trabajo y por todas las sugerencias y por guiar mi formación.

A Tatiana Paz, Felipe Girón, Iyaxel Cojtí y Luis Velásquez, gracias por su amistad y porque con ustedes pudimos sentir el ambiente guatemalteco en Nashville. A Brian Mcray, Scotty Norman, y Sarah Levinton por su compañerismo y amistad en toda la carrera. Mi extenso agradecimiento a Carla Garavito, Gabriela Ore, Rosemary Lieske, Keitlyn Alcantara, Gloria Pérez y Emma Bank, por su solidaridad y apoyo en todo momento, especialmente en momentos de salud. A Marlon, Caissa y John y a todos mis compañeros y compañeras con quienes compartimos clases, por siempre muy agradecida.

Mi carrera y mi trabajo de investigación se debió también al apoyo de varias personas quienes aportaron de diferentes maneras: a Kathy Corlew, Skot Corlew, Helena Corlew y su familia gracias por todo el soporte durante mi estancia en Nashville; a nuestro amigo Pradeep y su familia, gracias porque siempre estuvo pendiente de nosotros; a varias personas de Guatemala por sus ideas, por compartir ideales y preocupaciones de la situación del Pueblo Maya y en particular de la situación de exclusión de las mujeres mayas en el contexto político; a Alberto

Esquit, Edgar Esquit, a Rosalina Tuyuc, Laura Reyes (candidata a vicepresidenta 2011) a Teresa Jocón Chile (Gobernadora de Sacatepéquez, 2012), a Juana Celestina Sotz, a Sonia Roquel, a Rigoberto Quemé Chay, a Marta Juana López, a María concepción Ajcot y a Anabella Acevedo muchas gracias por su tiempo y sus ideas.

Mi gratitud a diferentes entidades quienes con su apoyo económico ayudaron para que el reto de estudiar el doctorado en Antropología se convirtiera en realidad. A la beca de Pierre Colas, del departamento de antropología de la Universidad de Vanderbilt que me permitió tomar dos semestres de inglés (2010-2011), antes de ser estudiante de tiempo completo. Por la memoria del profesor Pierre Colas mis agradecimientos a su familia. A Art and Science, Latin American Studies; que apoyaron económicamente los inicios de mis investigaciones de campo durante los veranos (junio-agosto) de 2012, 2014 y 2015. Al P.E.O. International Peace Scholarship por su apoyo en los años 2012-2014 que me permitieron los primeros acercamientos al trabajo de campo, y al programa de becas para mujeres The Margaret McNamara Fund, gracias a este apoyo pude llevar a cabo el trabajo completo de investigación de campo en 2015-2016 e iniciar a escribir mis primeros resultados de la disertación doctoral. Igualmente, mi agradecimiento a la escuela de postgrado y el departamento de Antropología de la universidad de Vanderbilt por su apoyo económico con un semestre liberándome de ser auxiliar de clases (teaching assistant) para terminar esta disertación.

A Pakal, mi esposo y colega, gracias por su apoyo y compañía. Sus comentarios a este trabajo fueron siempre para profundizar más sobre mi papel como una antropóloga maya, cuestionando sobre mi propia realidad, por ser maya y por ser mujer. A nuestra llegada a Nashville lo convertimos en el papá niño, porque nuestra hija Ketzali solamente tenía dos meses y medio cuando me aventuré en el doctorado. Indudablemente hay muchas aventuras y travesía que le pasaron al quedarse al cuidado de nuestros hijos en mis ausencias; pero ahora que las recordamos nos causan gracia. A mis hijos Pakal y Ketzali estoy en deuda con ustedes por mis ausencias y porque sus horas de juego muchas veces la pasaron en el campus de la universidad o en la biblioteca acompañando a mamá a realizar tareas. A ustedes también les debo este trabajo de investigación. A mi madre Flavia Serech Alvarado gracias por todo su apoyo

y su amor, quien siempre ha creído en mis proyectos académicos; a mi padre Demecio Espantzay (+), gracias por haber estado siempre orgulloso de sus hijas y por haber creído siempre en la educación y por considerarla como una herramienta de liberación para las mujeres. A mis hermanas y hermano gracias por su solidaridad, apoyo y cariño de siempre. A mi familia política Rodríguez Guaján mi gratitud y respeto por sus ánimos y buenos deseos.

Nashville Tennessee, 20 de mayo de 2018.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
TABLA DE CONTENIDOS	vii
LISTA DE TABLAS	ix
LISTA DE FIGURAS.....	x
LISTA DE ABREVIATURAS	xi
Capítulo	
I. Introducción	1
1.1 Contexto del Estudio Local y Nacional	1
1.2 Base Teórica del Trabajo de Investigación.....	10
1.3 Metodología de la Investigación	18
II. El Movimiento Pan-Maya y la Lucha por su Reconocimiento.....	24
2.1 La Exclusión Lingüística, Social, Económica y Política	27
2.2 La Ciudadanía en un País Cultural y Lingüísticamente Diverso.....	40
2.3 Las Políticas de Homogenización	57
2.4. Los Acuerdos de Identidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas	65
III. Historia de Participación Política de las Mujeres Indígenas en Guatemala.....	76
3.1 El Rol Político de la Mujer en la Época Pre-hispánica.....	78
3.2 La Paridad se Refleja en el Discurso Paralelo.....	91
3.3 Reinas y Gobernantes Mujeres Mayas en la Época Prehispánica.....	94
3.4 Las Mujeres Mayas como Sujetos Políticos en un Contexto de Desigualdades	98
3.5 El Conflicto Armado y las Mujeres Mayas	103
3.6 Las Mujeres Mayas Contemporáneas y su Exclusión en el Voto	106
3.7 Símbolos Mayas un Gancho para Atraer Votos	115
3.8 Las Mujeres Mayas del Siglo XXI y el Escenario Político Nacional	117
IV. Historias de Vidas de las Mujeres Mayas en la Estructura de los Partidos Políticos.....	124
4.1 Las Mujeres Mayas entre la Vida Cotidiana y la Discriminación.....	126

4.2 Movimiento y Gobierno	140
4.3 Las Mujeres Mayas en los Partidos y Comités Cívicos.....	142
4.4 Primero los Ladinos y por Último los Indígenas.....	148
4.5 La Participación Política y los Pueblos Indígenas	152
V. Demanda Institucional de la Participación Política Indígena.....	164
5.1 Los Cambios Políticos de la Postguerra y la Memoria Histórica	164
5.2 La Impunidad que ha Evitado el Esclarecimiento Histórico.....	168
5.3 El Rol de las Organizaciones en los Derechos de Participación Política	176
5.4 La Desigualdad en la Representación Política.....	190
5.5 La Apuesta por una Democracia Representativa.....	191
VI. Elecciones 2007, 2011, 2015 con una Semiótica Política Imaginada de Inclusión y Seguridad.....	198
6.1 Las Elecciones del 2007 y la Propaganda del “Rostro Maya”	201
6.1.1 La Representación Local, Regional y Nacional de las Mujeres Mayas.....	205
6.1.2. La Participación Maya en el Legislativo y en el Gabinete	216
6.2 La Candidatura a la Presidencia de la Premio Nobel y su Movimiento Político WINAQ.....	225
6.3 Las Elecciones del 2011 y la “Mano Dura”	231
6.3.1 Las Elecciones del 2011 y los Binomios Presidenciables	232
6.3.2 Representación Maya en el Nivel Local.....	237
6.3.3 Representación Maya en el Congreso y en el Gabinete de Gobierno.....	241
6.3.4 Exclusión de Mujeres Mayas en el Gabinete del Patriota 2012-2016.....	246
6.4 Las Elecciones del 2015 “Le Toca al Pueblo”	251
6.4.1 Representación Maya en el Nivel Local.....	256
6.4.2 Representación Maya en el Congreso 2016-2020 y en el Gabinete del FCN.....	263
6.4.3 El Gabinete de Gobierno FCN 2016-2020.....	268
VII. Conclusión.....	272
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	278

LISTA DE TABLAS

Número de Tabla	página
1. Inclusión de Candidatas en Planilla Municipal de Tecpán 2007	209
2. Alcaldesas Electas a Nivel Nacional 2008-2012.....	216
3. Diputados Mayas Electos al Congreso de la República, 2008-2012	219
4. Diputadas Mayas Electas al Congreso de la República, 2008-2012	220
5. La Representación Étnica en el Gabinete del Rostro Maya 2008-2012.....	223
6. Mujeres Postuladas a Presidenta Elecciones Generales 2011	233
7. Candidatos a Alcalde/Alcaldesa de Patzún Elecciones 2011.....	238
8. Candidatos a Alcalde/Alcaldesa de Comalapa Elecciones 2011.....	239
9. Solo una Mujer Maya en la Corporación Municipal de Comalapa 2011-2016.....	240
10. Diputados Mayas Legislatura 2012-2016.....	242
11. Mujeres Electas al Congreso de la República 2012-2016	244
12. La Exclusión Kaqchikel en las Diputaciones por Chimaltenango Elecciones 2011	246
13. Escasos Mayas en los Ministerios, Gobernación y Secretarías 2012-2016.....	248
14. Candidatos a Alcalde/Alcaldesa de Patzún Elecciones 2015.....	257
15. Candidatos a Alcalde/Alcaldesa de Comalapa Elecciones 2015.....	260
16. Candidatas Mayas a Corporación Municipal de Tecpán Elecciones 2015	261
17. Una Única Mujer Maya en el Congreso 2016-2020.....	265
18. Solo 18 Diputados Maya en el Congreso 2016-2020.....	266
19. Los escasos Mayas en Puestos del Ejecutivo del Gobierno 2016-2020	270

LISTA DE FIGURAS

1. Contexto Geográfico del Estudio..... 12

LISTA DE ABREVIATURAS

ADN: Acción de Desarrollo Nacional

AID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (en Inglés United States Agency for International Development)

ALMG: Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala

ANN: Alternativa Nueva Nación

APM: Asamblea Permanente del Pueblo Maya

AVEMILGA: Asociación de Veteranos Militares de Guatemala

CACIF: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

CCE: Comité Cívico Electoral

CECMA: Centro de Estudios para la Cultura Maya

CICIG: Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala

CNB: Currículo Nacional Base

COCODE: Concejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural

CODISRA: La Comisión Presidencial Contra el Racismo y la Discriminación

COMG: Coordinadora de Organizaciones Mayas de Guatemala

COPMAGUA: Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala

CREO: Compromiso Renovación y Orden

DEMI: Defensoría de la Mujer Indígena,

DIGEBI: Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural

EBI: Educación Bilingüe Intercultural

EDUMAYA: Educación Maya

EG: Encuentro por Guatemala

FCN: Frente de Convergencia Nacional

FODIGA: Fondo de Desarrollo Indígena

FRG: Frente Republicano Guatemalteco

GAN: Gran Alianza Nacional

INE: Instituto Nacional de Estadística

LEPP: Ley Electoral y de Partidos Políticos

LIDER: Libertad Democrática Renovada

MNR: Movimiento Nueva República.

MOLOJ: Moloj Kinojib'al Mayib' Ixoqib', Asociación Política de Mujeres Mayas

ONU: Organización de las Naciones UNIDAS

PAN: Partido de Avanzada Nacional

PONEBI: Programa de Educación Bilingüe

PP: Partido Patriota

PU: Partido Unionista

SEPAZ: Secretaría de la Paz

SPEM: Seminario Permanente de Estudios Mayas

TSE: Tribunal Supremo Electoral

UCN: Unión del Centro Nacional

UNE: Unidad Nacional de la Esperanza

URL: Universidad Rafael Landívar de Guatemala

URNG Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

USAC: Universidad de San Carlos de Guatemala

VIVA: Visión con Valores

WINAQ. Movimiento Político Winaq

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto del Estudio Local y Nacional

Guatemala es un país cultural y lingüísticamente diverso, con cerca de diecisiete millones de habitantes. De ellos, los Mayas son cerca de la mitad de la población. Según el INE 41% de la población¹; pero según proyecciones por la población indígena, el porcentaje es mayor al 50%. La tasa de fecundidad entre los indígenas es más alta. El problema radica en que los pueblos indígenas son tratados en su territorio como grupos minoritarios. Este es un claro ejemplo de la minorización de grupos mayoritarios como estrategia de dominación, a través del etnocidio estadístico, para mantener privilegios para el grupo dominante. Las estadísticas de género indican que el 51% es femenino.

Guatemala es un país multilingüe donde se hablan 25 idiomas, de los cuales 22 son de la familia lingüística Maya; el Xinka, el Garífuna y el castellano. A pesar del multilingüismo la única lengua oficial es la castellana empleada en los servicios básicos y públicos como la educación, la salud, y la administración de la justicia. El castellano es el único medio de comunicación oral y escrito en toda la comunicación pública, incluso en las municipalidades de mayoría indígena. Los idiomas indígenas ya cuentan con respaldo legal como la Ley de Idiomas Nacionales (2003); pero todavía no se ha implementado en todos los ámbitos de la administración pública, de las respectivas comunidades lingüísticas (Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala 2003).

El estudio se realiza en los municipios de Tecpán, Patzún y Comalapa del departamento de Chimaltenango, ubicados en el área central del Altiplano occidental de Guatemala. Lingüísticamente, los tres municipios pertenecen a la comunidad Kaqchikel; y ésta a su vez es una de las cuatro comunidades lingüísticas mayas, mayoritarias del país. La población Kaqchikel es cerca de un millón, según datos del INE (2002). El grupo de estudio son las mujeres mayas que han participado como candidatas en el nivel local o nacional mediante alguna agrupación política

¹ Según las proyecciones del INE del 2015, la población total es de 16,176,133. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/26/L5pNHMXzxy5FFWmk9NHCrK9x7E5Qqvvy.pdf>. Consultado el 11 de mayo a las 4:55.

(partido político o comité cívico) en las tres últimas elecciones: 2007, 2011 y 2015. Las mujeres de estos tres municipios presentan condiciones similares, en algunos casos; pero en otros, difieren. Es relevante ver su nivel de escolaridad, nivel socio-económico, su estatus laboral, y en mínimos casos si provienen de familias con antecedentes de alto liderazgo y participación comunitaria (alcaldes, cofrades, regidor u otro cargo). Por su historia, o por su ubicación geográfica, estos grupos han tenido mayor cercanía con las organizaciones populares y el gobierno central. Esta familiaridad y cercanía a las organizaciones les permite tener mayor liderazgo en sublevarse ante las políticas de represión, racismo y exclusión del Estado. La cercanía al área metropolitana, también, le ha dado mayor acceso a la educación a estos tres municipios de estudio. La educación, a su vez, ha sido una herramienta para demandar mayor participación y presencia en los espacios públicos. Las mujeres, como colectivo han intentado desafiar su incorporación en los gobiernos locales municipales, el Congreso y han hecho alianzas con otras mujeres mayas para abrir espacios de participación.

En la historia de la vida política de Guatemala, desde su independencia de España, el ejercicio de la participación política ha sido ejercido por un grupo minoritario que pertenecen a la clase dominante criollos-ladinos y varones. Solo ellos han ejercido el derecho a ser electos, además de votar. Hasta 1944, con la Revolución de Octubre, se hace explícito el derecho femenino al voto, pero solo para la mujer *alfabeta*, lo cual excluía automáticamente a la población indígena analfabeta². El poco acceso a carreteras y medios de transporte desde las comunidades rurales hacia el municipio se suma para que la población indígena esté limitada al ejercicio de la ciudadanía.

Los primeros indígenas que lograron ocupar puestos en el gobierno local municipal (en los años 70) en los municipios bajo estudio no fueron mujeres sino varones Kaqchikeles. Hasta 1985, fue electa la primera mujer indígena al Congreso, 11 años después de los dos primeros diputados indígenas varones (1974). Por cierto, los primeros diputados indígenas como la primera diputada indígena fueron Kaqchikeles; y los tres, del departamento de Chimaltenango al

² Los indígenas tienen acceso a la educación hasta con la revolución de 1944. Hasta ahí empiezan las escuelas para los indígenas.

cual pertenecen los tres municipios que son enfoque de análisis. Las diputadas ladinas incluso llegaron al Congreso cerca de 20 años antes que los dos primeros varones indígenas. Así que los obstáculos para la población indígena y la mujer indígena se marcan por la etnia, género y clase. Estos obstáculos han frenado la participación política partidista de las mujeres indígenas para integrar puestos de la corporación municipal. La aparición de la mujer indígena en la arena política es mucho más reciente, hasta alrededor del diálogo y firma de los Acuerdos de Paz (1996).

En el nivel local se ha incrementado el número de alcaldes mayas en los departamentos de mayor población indígena (Sacayón 2001), (Chirix García 2007); pero el número de mujeres indígenas en las corporaciones es extremadamente bajo o inexistente. Incluso, en otro nivel de análisis, aunque el alcalde sea indígena, no significa que haya participación de mujeres indígenas. En la secuencia temporal para lograr espacios políticos, primero llegan las mujeres mestiza-ladinas a ocupar cargos en el gobierno local y nacional antes que las mujeres indígenas, y en número son mucho más que la suma de los varones y mujeres indígenas. En la legislatura 2012-2016, de un total de 158 curules en el Congreso solo 11.39% son ocupados por diputados mayas del cual solo el 1.2% son mujeres mayas; en las elecciones del 2011, solamente el 9% de las candidatas son mujeres a nivel local (Memoria Electoral del Tribunal Supremo Electoral 2011). La participación de mujeres indígenas es mucho más baja; aunque son municipios y departamentos con mayoría indígena, sus autoridades son mestizo-ladinos (Ver Mérida 2005 y Sacayón 2001). Las mujeres indígenas son las últimas en llegar a participar y a ocupar puestos de elección popular, incluso después que los varones indígenas. Para este fenómeno se analizará el papel que están tomando las pocas mujeres mayas que participan desafiando los espacios y discursos de participación.

Las mujeres indígenas, en otro nivel de competencia, luchan y compiten con las mujeres mestiza-ladinas, porque, aunque comparten el mismo género, estas últimas se encuentran en una mejor posición por su pertenencia étnica, su condición social, por su nivel de escolaridad, y con frecuencia viven en el área urbana y/o metropolitana, donde hay mayor inversión social. Los indicadores socioeconómicos muestran que el promedio del nivel educativo nacional es de 5.3 años de escolaridad; donde los indígenas apenas alcanzan 3.3 frente al 6.1 que alcanzan los

ladino-mestizos, la brecha es significativa. En el nivel universitario, el promedio nacional es 29 por mil, donde los indígenas alcanzan solo 5 por mil y los ladinos 44 por mil (INE-ENCOVI 2006). El nivel de educación indígena es bajo, y a la vez la educación es fundamental como herramienta para lograr espacios políticos. A mayor nivel de educación, mayor posibilidad de participación de las mujeres.

Este proyecto examina el rol político de la identidad étnica y de género en las relaciones de poder en la estructura de la participación política de la mujer indígena. Cómo se dan estas relaciones interétnicas y de género como mecanismos de resistencia al poder hegemónico y cuáles son las aspiraciones y estrategias de las mujeres mayas, que buscan participar y utilizan los espacios controlados por la clase dominante criollo-ladina para alcanzar cambios sustanciales. Se incluye una muestra de mujeres maya Kaqchikel, que elige perseguir los cargos de elección, como mecanismo para ejercer el poder a través de las políticas de identidad y de género. La lucha de este sector social en el contexto político durante el diálogo y después de la firma de la paz (1996) en el qué hacer político. El ser mujer y el ser maya, son hechos que las convierten en agentes que accionan pensando que la política es un medio de transformación de la situación de marginación sociocultural. Con esta investigación se demuestra que la participación de las mujeres mayas no solo aporta y apuesta a la igualdad de género sino también revitaliza y reafirma el movimiento político maya.

Mi interés es entender las motivaciones de las mujeres kaqchikeles, tecpanecas, patzueras y comalapenses de participar en los partidos políticos y comités cívicos pese a una serie de discriminación por clase, etnia y género que afrontan. Con su participación, ellas intentan revertir el “estatus secundario”, subordinado al contexto doméstico (Ortner 1972) de las mujeres mayas. Ellas buscan tener presencia como actoras en los espacios públicos para dejar de ser mujer como sinónimo de ama de casa, madre y esposa. Ellas tratan de borrar el imaginario de que toda mujer indígena es equivalente a “sirvienta” (Cumes 2012). Los municipios chimaltecos, en el altiplano central de Guatemala, tienen arriba del 90% de población maya kaqchikel, y es en este contexto que las mujeres buscan ocupar espacios públicos y puestos dentro del Estado, en el nivel local y nacional a través de los partidos políticos y comités cívicos. Estas organizaciones

políticas, son la única vía para elegir a los “representantes” de la ciudadanía guatemalteca y; al mismo tiempo, la herramienta para legitimar la democracia. Sin embargo, los partidos políticos como institución controlada por la élite política y económica no representan a la sociedad guatemalteca en sus características particulares, excluyendo así, a los pobres, a los indígenas y a las mujeres. Como lo establecen los principios de la democracia liberal, de esa manera los grupos no representados, exigen participación en los partidos políticos para alcanzar una democracia mínima.

A partir de la transición democrática de 1985 se observa cómo se van dando ciertos ensayos de participación de la mujer maya en la arena política, dentro de los ajustes estructurales de un Estado mono étnico – ladino. La agencia, las aspiraciones y las estrategias de etnicidad y de género han servido como mecanismo y acciones en la búsqueda de posibilidades para ser electas a un cargo público, por la vía de elección popular. Su base principal son la cultura maya, y en función de esta sus demandas socioculturales y las identidades políticas (étnica, género y socioeconómica) en la era del postconflicto (1997-2015). En esta investigación etnográfica se analiza cualitativa y cuantitativamente cómo se ha dado la participación ciudadana en Guatemala donde la población maya, mayoría minorizada, lucha para lograr espacios políticos de toma de decisión.

A través de sus luchas de resistencia política, las mujeres cuestionan el poder de la hegemonía política. Investigadores como Gramsci (1971), Scott (1990,1985), Spivac (1988) han estudiado la posición del dominador y la postura del dominado quienes interactúan con los mecanismos de subordinación y resistencia respectivamente, y así éstos últimos accionan para cuestionar la hegemonía del poder. La subordinación de las mujeres mayas, como colectivo, debe ser visto mucho más profundo abordando las relaciones de poder desde un punto de análisis étnico-racial y de género y su relación con el Estado. Es un desafío para los enfoques epistémicos de descolonización para entrar en la transición a la democracia, tanto en Guatemala como en otros países latinoamericanos.

En la arena política, los partidos políticos siguen siendo los espacios públicos más desiguales en la mayoría de los países. La aceptación de la multiculturalidad o su inclusión sólo

en el nivel discursivo del Estado podría implicar el reconocimiento de ciertos derechos indígenas, como la participación política; pero la legitimidad de estos derechos también puede ser visto como una amenaza a las políticas neoliberales y, por lo tanto, sus líderes podrían ser cooptados a través de diversos medios de inclusión superficial (Hale 2002). Desde la última década del siglo XX, los movimientos sociales indígenas del continente americano (Abya Yala) han accionado por espacios políticos y, en algunos casos, han logrado algún cambio en las estructuras políticas y estatales. En el aparato estatal de Guatemala, los pocos y mínimos espacios logrados por y para los indígenas han sido llamadas "ventanillas indígenas" (Cojtí Cuxil 2010; Cojtí Cuxil 2007; Cojtí Cuxil 2005a) lo que significa que son representaciones mínimas y temporales. Estos espacios comenzaron con las luchas locales que luego crecieron a un nivel nacional (Fischer 2002, 2009; Warren 1998). Hay una potencialidad de la fuerza indígena organizacional local para hacer accionar y presionar hacia el nivel más alto (nacional) y así lograr representación indígena con incidencia significativa. Por ejemplo, los partidos políticos a nivel nacional dependen de la fuerza organizativa local no sólo para darse a conocer en los municipios sino para atraer el voto provincial. Sin embargo, pocas ventajas han tomado los individuos organizados a nivel local municipal.

En las últimas décadas, los pueblos indígenas latinoamericanos se han organizado y movilizado con participación en los procesos políticos para su reconocimiento nacional e internacional para exigir sus derechos culturales y políticos (postero y Zamosc 2004, Fischer 2008). En Guatemala, el cambio político apenas ha iniciado en respuesta a las luchas y demandas de los pueblos indígenas. Diversos actores, entre ellos activistas y académicos a través de organizaciones mayas tratan de ejercer su derecho no sólo para elegir, a través del voto, sino también para ser electos (siendo candidatos) a cargos de elección popular. El papel que desempeñan actualmente las organizaciones mayas como Naleb' (Observatorio Indígena), Fundación Rigoberta Menchú, y la Organización Política de la Mujer MOLOJ ha sido fundamental en la propuesta de reforma reciente de la Ley de los partidos políticos que requiere la participación representativa en términos de etnia y género.

El proyecto apuesta por contribuir críticamente sobre cómo se manifiestan las relaciones de poder y la desigualdad no sólo entre sectores económicos, sino y principalmente desde la perspectiva étnica y de género. Pues la desigualdad se agudiza en la población indígena femenina en espacios de participación política frente al poder hegemónico que controla las instituciones económicas y políticas del Estado. En el interior de los partidos políticos guatemaltecos dirigido por la élite política criolla-mestiza, las mujeres guatemaltecas en general, y las mayas en particular, sólo son reconocidas como sujetos de derecho mediante el empadronamiento y el ejercicio del voto. La élite económico-política, sólo busca legitimar el poder a través del voto de la mayoría. Dicha élite, en la práctica, no deja espacios para la población indígena y femenina para el ejercicio de poder por medio de la elección, pues no considera su derecho, aunque sean ciudadanas guatemaltecas.

A través de la participación de las mujeres mayas se analizan las acciones, aspiraciones y estrategias de las mujeres mayas políticas que trabajan dentro de los ajustes estructurales de poder en Guatemala. Se abarca las elecciones de 2007, 2011 y 2015, para analizar cómo las mujeres mayas, en la posguerra, están entrando gradualmente al ámbito político a través de los partidos y comités cívicos electorales. Los partidos políticos sirven como medidores de la igualdad y equidad de participación ¿Qué tan abiertos o cerrados son los partidos políticos con la participación política de la mujer maya en puestos significativos de elección?; ¿son los partidos políticos los caminos para entrar al Estado?

El trabajo de antropólogos mayas como Nimatuj (2002), Montejo (2005), Edgar Esquit (2010a) y Aura Cumes (2007) ha sido fundamental en la crítica y la discusión sobre el rol que debe ejercer la academia y los activistas mayas en cuestionar la naturalización de la subordinación de la población maya como actores políticos. En cierto modo, la omisión de lo étnico en las discusiones de las políticas públicas y las políticas de representación ha permitido la desigualdad frente a la cual los indígenas alzan sus voces y manifiestan su resistencia ante esa desigualdad proveniente de la estructura del Estado.

Las mujeres indígenas, están constantemente luchando para abrir espacios de participación política, pero están subordinadas por estructuras hegemónicas (Gramsci, 1971).

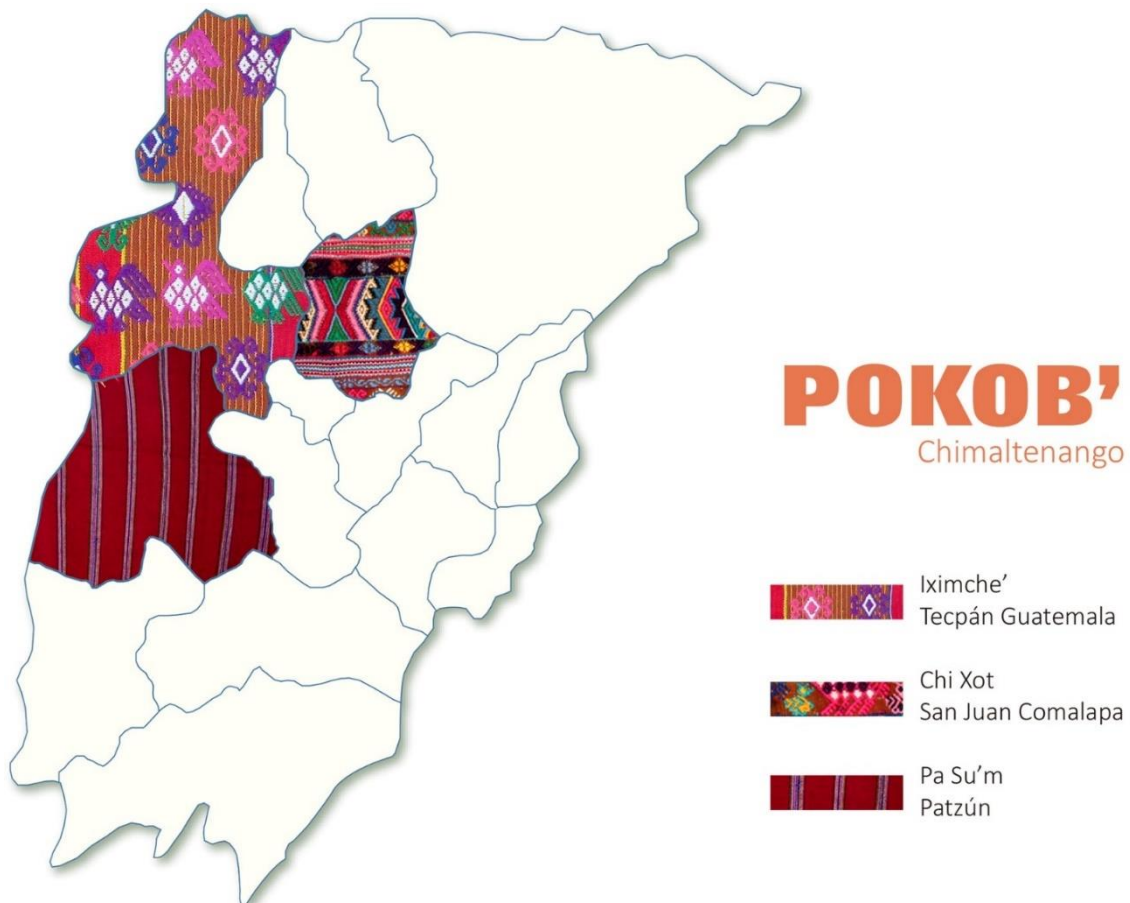
Ellas reconocen que parte del rompimiento de una estructura dominante es la transformación de esos espacios de dominio a espacios de toma de decisión representativa. Por lo tanto, acuerpan ese discurso de las mujeres que participan políticamente cuestionando la exclusión y afirman que hay que unificar las "acciones de la gente." Esto es un sentido de los seres sociales reales que componen "el pueblo," sus aspiraciones individuales y colectivas, y su papel como agentes activos en la transformación de su contexto. Las mujeres mayas que participan políticamente empiezan por cuestionar la subordinación de género y etnicidad en los espacios privados. Este es el cuestionamiento profundo de las estructuras sociales que les hace repensar su condición de subordinación y las motiva para asumir su papel como agentes activos (Scott, 2003, Gupta y Ferguson 1999).

Otro factor que contribuye a la poca participación política es el legado del colonialismo, (Assad 1973) que desintegró el poder estructural y político de los pueblos indígenas. En este sentido se examina cómo las luchas actuales incluyen las alianzas dentro del sistema neo-colonial y cómo las mujeres Mayas que participan políticamente usan la negociación como parte de su resistencia a la hegemonía política. La reconstrucción de la historia y la identidad son parte de las estrategias contra hegemónicas. En la reconstrucción de una nueva sociedad, las poblaciones oprimidas a menudo se ubican asimismo en la resistencia a la hegemonía utilizando el "rol dialéctico de la cultura" (Commaroff 1985) como mecanismos de posicionamiento y empoderamiento político-cultural. Hay dos vías en las que se han movido las mujeres y los pueblos indígenas para buscar participación política. Lo han hecho por la vía de los partidos políticos existentes y por los partidos y agrupaciones políticos que los dirigentes indígenas van creando, principalmente los comités cívicos. Se refuerza las políticas de identidad y las marcas de la cultura para legitimar y visibilizar la participación ciudadana. Estos datos de la participación permiten repensar los medios y fines de la resistencia y de las teorías de poder y la subordinación en la transformación de espacios democráticos representativos. Si los grupos dominantes controlan a las "indias permitidas", y si estas deben responder a los intereses de los partidos políticos; las mujeres frenan este control negociando su agencia y aspiración individual; y por lo tanto negocian, a través de su pertenencia de ser mujer y mujer maya (su etnia y su género), una

serie de peticiones o deseos. Utiliza el mecanismo de su colectividad anteponiendo su etnia y su pertenencia de género como bandera política.

Finalmente me centro en responder la gran pregunta sobre ¿cuáles son las aspiraciones y estrategias de las mujeres mayas, vistas como “las indias permitidas” quienes buscan participar y utilizan los espacios controlados para alcanzar cambios sustanciales y por qué una muestra de mujeres mayas Kaqchikeles eligió perseguir los cargos de elección, como la forma de ejercer el poder a través de las políticas de identidad y de género. La lucha de este sector social en el contexto político durante y después de la firma de la paz entre el qué hacer político, el ser mujer, el ser maya; y cómo estos hechos las hacen ser agentes que piensan que la política es un medio de transformación de la situación de marginación en que se encuentran. Con esta investigación se evidencia que la participación de las mujeres mayas no solo aporta a la igualdad de género sino también revitaliza y reafirma el movimiento político maya.

Figura 1. Contexto geográfico del Estudio



1.2 Base Teórica del Trabajo de Investigación

La teoría que soporta la participación de un grupo minorizado como las mujeres mayas, quienes debaten y se resisten a través de un deseo de cambiar el estatus quo de la situación de exclusión, es la teoría de la hegemonía propuesta por el marxista Gramsci. Según la definición de Gramsci, la hegemonía se describe como una forma de control social que se basa en el "consentimiento fabricado", donde la ideología de un grupo dominante llega a ser visto como "natural" y como el estado normal de las cosas; es decir que se normaliza y se naturaliza la dominación.

La dominación es un medio sutil para conseguir que las personas estén subordinadas por un sistema y que apoyen este mismo sistema que los oprime porque lo han internalizado como parte de su identidad y cultura. Esta subordinación internalizada y naturalizada es lo que Bourdieu llama violencia simbólica. Gramsci nota que el poder hegemónico utiliza todos los medios e instituciones como la televisión, la escuela, la iglesia, entre muchas otras para imponer control social y lograr que sus súbditos legitimen el poder al grupo hegemónico. Pero, ¿Cómo se sale de esa dominación? El mismo Gramsci afirma que todo el mundo es un pensador crítico, capaz de cuestionar las realidades establecidas, ¿dónde queda ese ser pensante y crítico? Debemos cuestionar nuestra propia percepción a participar en el pensamiento crítico. *“Por lo tanto una filosofía de la praxis eficaz debe trabajar incesantemente para elevar el nivel intelectual de las masas. Debe decidirse cómo arreglar el conocimiento y los límites del conocimiento”* (Gramsci 1971:341)

El poder hegemónico es ejercido por un grupo minoritario que detenta el poder ideológico, económico y político sobre una población mayoritaria, y en la que las masas naturalizan y legitiman tal dominio. Este dominio naturalizado es lo que Foucault (1977) tipificó como un control sobre los cuerpos, al final el Estado o la élite que quiere tener el poder, logra que los cuerpos dóciles se auto controlen o se comporten como lo demandan ellos.

William Roseberry analiza la hegemonía desde la política y la cultura subalterna que existen dentro del campo de fuerza y son moldeadas por él. Esta idea “campo de fuerza” *field of force*, lo toma de Thompson (1978b), citado en Roseberry, en el que aborda específicamente el

problema de la cultura popular dentro de las relaciones de dominación, argumentando que, “lo que debe preocuparnos es la polarización de los intereses antagónicos y la correspondiente dialéctica de la cultura” (Roseberry 1994:356).

Los grupos y clases subalternas llevan la “mentalidad, ideología y propósitos” de los grupos sociales preexistentes; se “afilian” a las organizaciones políticas preexistentes al mismo tiempo que presionan con sus propias reivindicaciones; y crean nuevas organizaciones dentro de un “marco” social y político preexistente. Éste es el modo en que funciona la hegemonía. Roseberry propone el uso de hegemonía no para entenderlo como consenso sino para entenderlo como una lucha. Las maneras en que las palabras, imágenes, símbolos, formas, organizaciones, instituciones y movimientos son utilizados por las poblaciones subordinadas para hablar, entender, confrontar, adaptarse o resistir su dominación. Y son moldeadas por el mismo proceso de dominación. Lo que construye la hegemonía, entonces, no es una ideología compartida sino un marco material y cultural común para vivir, hablar y de actuar sobre las órdenes sociales caracterizadas por la dominación (160-161). Ese marco común es el que finalmente motiva los agentes a resistir y a utilizar su poder, aunque sea como el arma de los débiles (Scott 2003) porque no tienen otra fuerza para hacerlo. Valerse de cualquier recurso que les provee la estructura social para resistir a su dominación.

Los partidos políticos, llegan a tener el control de cómo pueden distribuir el poder o como lo quieren compartir, es un Panóptico que controla desde todos los ángulos para inspeccionar quién entra, cómo y dónde puede colocar cada pieza, dónde pueden ir los indígenas o las mujeres como grupos minorizados. “Todo cambio que afecta los intereses de la burguesía y los intentos de reducir determinados privilegios agitaban a la nobleza, el clero y la burguesía “(Foucault 2003:76). Al fin y al cabo, lo que cuidan son los privilegios que goza la élite que ha gobernado a través de la institucionalidad de los partidos políticos.

En Guatemala, los activistas indígenas de los años 1980 y 1990 buscaron las retóricas hegemónicas para desafiar y cambiar el discurso público hacia la etnia y la raza. Sobre la base de sus éxitos, una nueva generación de líderes indígenas ha entrado en la arena política formal. Estos indígenas que han tratado de participar políticamente han sido llamados por algunos de la

élite política como "indios igualados", es un discurso que se socializa y se repite entre los ladinos de clase baja, como rechazo a la participación de los indígenas en puestos de decisión. Esta nominación despectiva va cargada de sentido semántico de que un grupo invisible-izado y excluido entra en un espacio que "no le pertenece" o un lugar que causa confrontación y dolor (Hale 2006; Nelson 1999) que despierta y levanta actos de racismo a una mayoría. Esta realidad ha obligado a desafiar esta cruda realidad a través de la retórica y el simbolismo. Los líderes mayas han llegado a aceptar y legitimar su condición de "indio" como una bandera política de la resistencia, que intenta impugnar directamente el sistema, o al menos restarle algo de fuerza a la supremacía y el dominio de la élite económica y política con enraizadas actitudes clasistas, racistas y sexistas.

Charles Hale (Hale 2006) ha sostenido que los pocos espacios abiertos para los indígenas ha sido una manera de controlarlos. Se les ha dado una pequeña cavidad, pero delimitada. Esta limitación son las ventanillas indígenas; y los indígenas quieren transformar ese poco espacio controlado. Con los datos de la investigación se puede confirmar que tal control del que habla Hale se da en algunos casos. En este caso las mujeres mayas que logran ocupar un puesto de elección a nivel local o nacional se enfrentan a un control por parte de los partidos; pero en otros casos, los pocos y pequeños espacios a los que se logra entrar, ellas pueden tomar decisiones y ejercer el poder de manera imparcial para apoyar a las demandas de la sociedad multicultural que buscan que se respete en todas las esferas de la sociedad.

La hegemonía como base conceptual es entendida y empleada de diversas maneras. "La hegemonía es la imposición de un grupo en contra de la resistencia de los que están siendo dominados. Es un proceso social que se da entre las personas, de tal manera que los colectivos no causan o controlan, pero son ellos mismos el resultado de esta lucha por la transformación, fortalecimiento o relación inversa entre las personas. La hegemonía hace apaciguar a objetos, proporcionando al menos un mínimo de agencia, un voto, una oportunidad para responder o rechazar una posibilidad" (Fischer 2006:79). Precisamente en la participación política al menos se visualiza una posibilidad de generar cambios, buscando algo mejor.

Hay ciertos límites que los sujetos políticos deben observar, si ganan o pierden; pero quieren alcanzar ese nivel de experiencia y demostrarles a las demás mujeres que se puede hacer un buen trabajo, un buen gobierno. Con solo el hecho de hacer presencia, las mujeres o los indígenas en general creen que están intentando transformar algo, al menos si se intenta no se pierde nada. Solo se intenta ejercer el derecho de “ser electa” que es el camino que se identifica para tomar decisiones desde el Estado, como institución. Esta investigación es significativa porque no solo contribuye a los actuales debates de participación política en Guatemala, sino también se relaciona con la literatura contemporánea de la antropología y otras ciencias sociales sobre el multiculturalismo, la política étnica y de género, y la minorización.

La minorización está asociada a los efectos del colonialismo interno que invisible-iza y elimina a un grupo de los espacios públicos. La lucha política quizás sea la más difícil pero la vía para lograr otras demandas de los pueblos indígenas. Porque como afirma (Cojtí Cuxil 1997:79) “sin un grado de poder [político] no puede maniobrase para terminar con el colonialismo cultural y reformar el orden económico”. En este sentido, la lucha por los derechos culturales, no puede verse de manera aislada de la lucha política y económica, de lo contrario se seguirá excluyendo e invisible-izando a las mujeres indígenas que aunque han sido motor del mantenimiento de la cultura, el idioma y el vestuario, no se le ha visto como sujeto de derecho político. Por tal razón, es fundamental entender la lógica desde las aspiraciones de las mujeres kaqchikeles, y cómo ellas pueden superar y enfrentarse a las barreras que encuentran en la participación política desde su incorporación a los partidos políticos; pero sobre todo cómo ganar. Qué estrategias se pueden emplear para crear mecanismos colectivos de participación desde los grupos minoritarios, o minorizados.

El concepto de la participación política de las mujeres indígenas, como un derecho a ser electas para un puesto en el gobierno local, en el Congreso o en el ejecutivo como Ministras de Estado, ha provocado nuevos debates. Hay incumplimiento del marco legal que aborda mayor participación de las mujeres; y un inmenso vacío en la cobertura de esa equidad. El trabajo de los antropólogos como Nelson (Nelson 1999), Hale (Hale 2006) y Fischer (Fischer and Brown 1996) son importantes para analizar el tema del multiculturalismo y las demandas en materia de

derecho del movimiento maya. Si bien a través del multiculturalismo se plantea el reconocimiento de las mujeres como actoras de derecho, en la actualidad esto ha despertado un profundo racismo y machismo a flor de piel. Las tales “indias permitidas” han sido objeto de chistes racistas y machistas. La Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú, candidata a la Presidencia (2007 y 2011), ha sido el blanco de estos actos que enfatizan que la política no es para las mujeres indígenas. Su ser mujer e indígena ha sido visto a través de los chistes como una travesti porque precisamente ella rompe los esquemas de la estructura del patriarcado, el colonialismo y el machismo. La representación política que responda a las demandas del multiculturalismo del país, sigue siendo difícil y una tarea pendiente.

Esa parte difícil y esa complejidad de participar en la política y las posibilidades de ganar, las mujeres lo saben. Entonces, si saben que van a perder, como el caso de la Premio Nobel de la Paz 1992, ¿por qué participan? Es justamente lo que la hegemonía explica, “donde hay poder, ahí está la resistencia”. Como resistencia son todas aquellas acciones prácticas y simbólicas que hace reflejar su presencia como actoras, como ciudadanas. Se reafirma lo maya, su ser mujer para ejercer un derecho. Lo que pretenden los grupos excluidos del Estado, en este caso, es convertirse, si no en la competencia para el oponente, al menos obligarlos a que se abran un poco o que sedan espacios.

La candidatura de Rigoberta Menchú se caracterizó por dar participación equitativa a mujeres y hombres, indígenas y ladinos. Esto obligó a los otros partidos a tener candidatos indígenas, a incorporar a mujeres, aunque estos últimos los dejaron mayoritariamente en las últimas casillas. El punto aquí es que los obliga a cambiar, o al menos a pensar en esa diversidad que se oculta o se pasa desapercibido de manera intencional por los privilegios que le brinda a un sector que controla el poder. El reconocimiento de la diversidad cultural sigue siendo una herramienta de discurso de la elite gobernante para presentar al mundo y la cooperación internacional un supuesto reconocimiento y los cuatro pueblos (Maya, Xinka, Garífuna y ladino) (Guatemala 1994), (England 1994).

Aunque en el contexto nacional, la élite sigue reafirmando un nacionalismo que apuesta que “todos somos guatemaltecos” y utiliza todos los medios de formación e información como

la escuela, la religión y el aparato coercitivo del Estado para reafirmar y socializar esta idea. Justamente lo que la hegemonía y la idea de comunidad imaginada (Anderson 2006) hacen para seguir legitimando y creyendo lo que una élite construye para el supuesto sentido común. Pero finalmente lo que busca es que la diversidad sea vista como una amenaza para la nación. Se ha tomado la ciudadanía como una parte del discurso del multiculturalismo donde el reconocimiento de las diversas culturas obliga no sólo a responder por esa diversidad, sino también a garantizar su pleno reconocimiento y su condición de ciudadanos, sin que sea una trampa del Estado mono cultural y monolingüe para mediatizar las demandas del pueblo Maya.

Los grupos subordinados con un discurso más pan Mayanista (Fischer and Brown 1996), demandan la representación política desde un colectivo más amplio. Este nivel de representación, puede generar mejores resultados al afianzar una representación consciente, por ejemplo, el hecho de decir “represento a las mujeres mayas” puede usarse como una estrategia para demandar derechos colectivos. Por lo tanto, estas posturas aportan a las demandas y aspiraciones del movimiento maya, y es parte de este consenso común que quieren tomar las mujeres mayas. De esta manera no hay que entender solamente las relaciones entre los sexos fundamentalmente políticas sino también las relaciones étnicas. Como lo indica Kate Millet citada en (Stolcke 2006:529) que la dominación de las mujeres no está en ellas mismas, sino en la dominación al poder que ejercen los hombres sobre ellas; y sumado a esta no debemos dejar al margen solo el género, sino también el dominio por la etnia, es decir el poder ladino o mestizo sobre ellas.

A menudo son culpadas las mujeres, en particular las mujeres indígenas que son las que transmiten el machismo, que son las culpables de no participar en la política. Verena Stolcke (Stolcke 2006) habla de la naturalización de las diferencias de género, raza y sociedad. Ella critica la ideología liberal en la que se responsabiliza y se culpa a los individuos mismos de su desigualdad socioeconómica, porque en principio, aparentemente todos tienen las mismas oportunidades; entonces se adscribe a los pobres y obreros una pereza natural. Así a los indígenas se les culpa de la pobreza, de la diversidad y son vistos como un problema. Se adscribe a ellos una incapacidad natural y se les trata como menores de edad, a quienes hay que proteger

y gobernar por ellos. Ante esta situación los grupos dominados buscan su inclusión mediante el uso de etiquetas de identificación, es este caso las mujeres mayas de Guatemala reafirma su ser “mujer maya o indígena” con las cuales buscan negociar, como agentes empoderadas, los cambios mediante la participación.

Finalmente, lo que buscan las mujeres con sus luchas desde diversos ángulos es la transformación del “Estado mono cultural” y la apuesta por la multiculturalización del Estado (Cojtí Cuxil 2005b), Sieder en (Bastos and FLACSO (Organization). Sede Académica Guatemala 2008). En este caso el concepto de hegemonía, es como el juego de alianzas que consigue el consentimiento, la legitimación del poder a la élite gobernante, donde el poder político usa su capacidad de consentimiento, de obligar, pero también de convencer.

Las mujeres han socializado y han asimilado en la desvaloración de su capacidad legitimando al hombre como “el primer sexo” y ellas el “segundo sexo” dado que se ha visto al hombre relacionado al poder, al prestigio, al dominio público y asociado al gobierno (Ortner 1972). Mientras que las mujeres se asocian con el espacio privado, principalmente el hogar y es quien se encarga del que hacer reproductivo. Frente al cuestionamiento de cambiar el estatus quo, ellas tratan de empoderarse frente a estas fuerzas contra ellas y han logrado mediante pequeños espacios, como los locales y uno que otro Ministerio o viceministerio. Las mujeres saben que hay una serie de obstáculos que van a encontrar, pero están dispuestas mediante estas participaciones políticas partidistas cambiar esa hegemonía pujante clasista, colonialista, racista y machista.

El ser sujetos políticos y activos ha sido manifestada en la historia del movimiento maya, de varias maneras desde sublevaciones, levantamientos y foros para buscar el “equilibrio social” en las representaciones (Bastos 1995), (Bastos and Brett 2010), (Camus 2002); (Bastos 1993) (Bastos 2003), (Dary 2004), (Dary 1997) y (Similox Salazar 2005). El grupo maya, como colectivo, unido por sus luchas étnicas ha estado manifestando y llamando la atención del Estado, como parte de la estrategia de resistencia que lo hace justamente desafiar el poder, porque no se sienten representados por sí mismos “donde hay poder hay resistencia” (Foucault, Morris, and Patton 1979).

Lo que buscan las mujeres es la transformación de ese poder que impera sobre ellas, las ideologías y los discursos. De acuerdo a Bourdieu el funcionamiento de la dominación social se da mediante el lenguaje y los signos colectivos (Wacquant and Bourdieu 2005). Bourdieu posiciona las relaciones sociales como problemáticas sociales, como construcciones históricas cotidianas de actores colectivos e individuales. Él hace énfasis en la importancia de la diversidad cultural y simbólica. En este sentido nos vemos en el escenario de un análisis dicotómico de agente dominante versus agente dominado, en el que el primero impone sus producciones o creencias culturales y simbólicas como el idioma, las creencias, y su religión sobre el dominado. Y así surgen las relaciones de dominación que él lo denomina Violencia Simbólica que aunque no es directa ni física contra los dominados, son prácticas que se vuelven inconscientes y permitidas por los dominados, por lo que lo hace tener un tipo de complicidad por su permisión a esa dominación (Bourdieu 1994).

Parte de esta violencia simbólica de la que habla Bourdieu se sitúa en los estatutos de los partidos políticos. Los pueblos indígenas siguen siendo vistos como patrimonio cultural, asociados “con usos y costumbres” (Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Guatemala) 2005) y no como sujetos de derecho que deben participar activamente en la vida política. Por eso los partidos políticos a través del Estado representan solo los intereses de la élite dominante a lo que Marx le llamo “Alienación política”; creer que el Estado representa los intereses de la sociedad, cuando en realidad es un instrumento represivo de la clase dominante. Hasta 1985, la primera mujer maya ocupa un escaño en el Congreso, en el primer gobierno civil y en el contexto del conflicto armado interno. Luego ya en el contexto de la firma del fin de la guerra, en 1996-2000, tres mujeres mayas ganan una curul en el congreso. En este mismo período la primera mujer maya, ocupa un puesto de dirección, como tercera vicepresidenta en la Junta directiva del Congreso (1997), puestos ocupados principalmente por hombres y ocasionalmente por mujeres ladinas. Esto evidencia cuan incipiente es la participación de la mujer indígena en la política.

La apuesta desde la hegemonía y la resistencia del pueblo Maya, como fuerza política es lograr que los mayas también se incorporen en estos espacios públicos como actores políticos. Actualmente, los políticos de la oligarquía utilizan como anzuelo el discurso de la diversidad

étnica y lingüística, así como el uso de trajes indígenas por los candidatos ladino-mestizos, con el único fin de atraer el voto indígena. El uso de estas prendas indígenas (morrales, camisas, chaquetas típicas, cortes, güipiles y servilletas) es instrumentalizado por los candidatos ladino-mestizos sólo en la época de propaganda con el fin de transmitir la idea de “todos somos iguales” o “yo soy uno de ustedes”.

Los activistas y académicos indígenas han utilizado como parte de la resistencia el término “maya” como una bandera política. Además, alude al esencialismo maya que busca resaltar los elementos culturales comunes (historia, traje, idioma) para hacer sus demandas en materia de políticas públicas. La teoría de la hegemonía y la resistencia nos ayuda a comprender los diferentes momentos por los que han pasado los grupos subordinados y nos ayuda a entender la persistencia e insistencia de sus miembros, en este caso las mujeres, cómo siguen incorporándose paulatinamente a espacios políticos, pese a enfrentar una serie de discriminación étnica y económica.

1.3 Metodología de la Investigación

Para realizar este trabajo etnográfico se incluyen entrevistas semi-estructuradas, la colección de historias de vida centrada en la participación social, política y comunitaria, y observación general participante. Se revisan también datos de las tres comunidades, del Tribunal Supremo Electoral para la información cuantitativa sobre participación de las mujeres en estas tres elecciones (2007, 2011 y 2015). Justo después de la defensa del proyecto de tesis (mayo 2015), se acercaban las elecciones de septiembre del 2015, por lo que fue oportuno incluir su análisis. Estas elecciones me permitieron entrar en contacto con los potenciales sujetos que conocí durante mis temporadas de campo anteriores (2011, 2012) para concertar entrevistas. Estas mujeres fueron seleccionadas porque representan los diferentes sectores de la comunidad y se asocian a diferentes grupos, las campañas electorales y los partidos políticos.

Otra fase de trabajo de campo, fue entrevistar a activistas, académicos y algunos considerados como “ideólogos mayas” que habían estado en el gobierno como funcionarios, o como candidatos. Mis entrevistas se centraron en las alianzas y estrategias de las mujeres mayas sobre qué persiguen en este contexto de discriminación institucional de doble desventaja, por su

etnia y género. Los tópicos y preguntas abordadas durante la entrevista incluyeron ¿Por qué es importante la participación política partidista para las mujeres indígenas? ¿Qué esperan lograr con las diferentes formas de resistencia, o cómo pueden hacer el cambio dentro de la estructura de poder, incluso si eso no es aparentemente inmediato? ¿Son ellas cooptadas por el sistema? ¿Cómo han manejado ellas el espacio al que han podido entrar? Estas son las preguntas formuladas por las propias mujeres entrevistadas. Las entrevistas se centraron en cómo estas aspiraciones se realizaron en acciones concretas, y el impacto que estas acciones han tenido.

Dado que la participación política de las mujeres mayas es muy reciente y baja en números, se toma una muestra de quince a veinte mujeres entrevistadas. Esto cubre a la mayoría de mujeres participantes en puestos de elección popular del 2007, 2011 y 2015 a nivel local regional y nacional. La muestra se hizo de forma no aleatoria, debido a que, a nivel Kaqchikel, estos tres municipios cuentan con el mayor liderazgo en términos étnicos y de género. La otra razón es por mi pertenencia y por mi familiaridad con el grupo bajo estudio, y por el dominio del idioma Kaqchikel. Por último, las mujeres Kaqchikeles de estos municipios han sido las pioneras en su participación en el Congreso de la República y han tomado puestos en el gabinete de gobierno, actual y anterior.

Las preguntas se centraron en indagar los obstáculos que encuentran las mujeres en su participación; los deseos y las aspiraciones que las motiva a participar; qué quieren cambiar con su participación; conciencia sobre probabilidades reales de ganar; si con su participación han podido tomar las decisiones y ejercer el poder de manera independiente, o han sido controladas por el partido político. Esta última parte, por ejemplo, nos ayuda a responder si los indígenas participantes responden a los intereses indígenas o de mujeres, o simplemente responde a los intereses del partido político. Con base en las repuestas y experiencias de las mujeres se puede confrontar la teoría de hegemonía y la resistencia. A través de esta teoría se puede comprender por qué un sector como las mujeres mayas a pesar de las pocas posibilidades que tiene de ganar, se juega todo por el todo al incorporarse en un espacio poco abierto para los indígenas en general y para las mujeres, en particular.

Para obtener la información etnográfica, realicé observación participante en los tres municipios y espacios de trabajo de los sujetos del estudio. Parte del trabajo consistió en visitar los lugares de trabajo de las entrevistadas, si ocupaban un cargo en el gobierno, entrevistarlas o visitarlas en su contexto de trabajo, para entender su entorno. Al ser la ciudad capital el centro laboral para muchas mujeres, una buena parte de ellas fueron localizadas en la capital y Chimaltenango, la cabecera departamental.

Relevancia del estudio: Esta investigación contribuye no sólo a los debates actuales en torno a la participación política de las mujeres en Guatemala, sino también a las preocupaciones teóricas oportunas sobre el multiculturalismo, la política étnica y de género, y el ejercicio del poder por una minoría social (si no demográfica). Las minorías sociales son creadas por los efectos del colonialismo interno que se extiende con el género y la etnicidad en un intento de hacer invisible un grupo de espacios públicos (Jackson y Warren 2005). Mi investigación examina cómo estas minorías sociales, en este caso las mujeres mayas, se puede ampliar el espacio social y político abierto a ellas (Gutman, 1997). Para los interesados, esto requiere la intervención política y cultural (Giddens, 1984); como el activista académico Maya, Demetrio Cotjé Cuxil, que ha observado que "sin un grado de poder no se puede maniobrar para finalizar el colonialismo cultural y de reformar el orden económico" (Cotjé Cuxil 1997: 79). En este sentido, la lucha por los derechos culturales no puede considerarse aisladamente de las luchas políticas y económicas. De lo contrario sería seguir excluyendo y oscurecer el papel de las mujeres indígenas que han sido más activo en el mantenimiento de los elementos culturales como el idioma, la elaboración y uso del vestuario, la gastronomía y la medicina tradicional que son los marcadores más visibles de la identidad maya y las que son el blanco de mucha discriminación sistemática y la exclusión política y económica. Por esta razón, es vital entender la lógica de la participación de la mujer Kaqchikel. Mi trabajo examina cómo las mujeres mayas se incorporan en el proceso formal, política nacional y sus esfuerzos por crear mecanismos que involucran la acción colectiva por parte de los grupos subordinados y socialmente minorizados.

Soy antropóloga Maya estudiando mi propio contexto. Mi trabajo habla desde una perspectiva particular, que de lo que Abu-Lughod (1991) llama una "halfie", que significa ser parte de. Soy una antropóloga maya estudiando las comunidades mayas, desde adentro. Abu-Lughod muestra cómo las preguntas del yo y el otro son redefinidos en antropología como halfie. Esta posición es la que informa mi trabajo. Empíricamente, se traduce en la recogida de datos en las voces de las mujeres indígenas, donde las relaciones de género que se ha escrito en su mayoría, se ha hecho por mujeres occidentales y ladino-mestizas de clase media y alta. Mi posición de mujer maya me hace tener un profundo compromiso con las comunidades bajo estudio, de la cual me siento parte; además mucho del sentir de las mujeres, es también mi sentir. La Antropología como ciencia ha sido una herramienta importante para los pocos antropólogos indígenas quienes hemos podido continuar estudios sobre situaciones que nos afectan desde una óptica cercana a la realidad de la que somos parte. En mi caso, por ser maya y por ser mujer. Me siento doblemente identificada con el grupo que estudié. Muchas de ellas son colegas, son vecinas y son compañeras de lucha, con quienes compartimos vicisitudes de lo que significa ser mujer maya. En este estudio se llena ese vacío con un análisis tridimensional que incluye factores sociales, étnicas y de género.

La organización de los capítulos

En el capítulo uno (I), introducción, se presenta al lector un panorama muy general del contexto de la investigación. En este capítulo se examina la base teórica que soporta la pregunta de investigación por qué las mujeres indígenas, un grupo subordinado por su condición étnica y de género no sólo resiste a, sino que aplica mecanismos y estrategias de la participación política con identidad para desafiar el poder estructural hegemónico. En este capítulo se profundiza por qué es importante examinar las luchas actuales y las alianzas dentro del sistema neo-colonial como un mecanismo para el ejercicio de la ciudadanía y para ingresar en la esfera de toma de decisiones a nivel de Estado. Asimismo, se busca entender cómo las mujeres indígenas participantes en política usan la negociación como herramienta de resistencia contra la hegemonía política. La reconstrucción de la historia y la identidad son parte de las estrategias contra hegemónicas que ellas emplean para desafiar un campo en el que son marginadas.

En el capítulo dos (II), el movimiento pan maya y su lucha por el reconocimiento se aborda la situación cultural, lingüística, social, económica, y política de la población maya guatemalteca. Los procesos de reivindicación por los que han pasado los dirigentes y las organizaciones hasta el mismo hecho de llegar a llamarse mayas el cual ha sido como una bandera política de resistencia. En esta parte se analiza las relaciones interétnicas, la desigualdad, la exclusión y la ciudadanía en lo local, regional y nacional en un país cultural y lingüísticamente diverso. Se analizará cómo la cultura política y las políticas de identidad toman un camino para buscar estrategias de reclamos colectivos, reforzando el esencialismo estratégico para hacer más visible la exclusión de ciertos grupos culturalmente diferenciados.

En el Capítulo tres (III), se aborda la historia de la participación política de las mujeres, partiendo de una línea del tiempo, desde el reconocimiento del voto hasta el voto universal en 1964. Se hace énfasis en los primeros espacios que logran ocupar las mujeres mayas en el Estado, después del legislativo (1984 primera diputada maya -Kaqchikel) y el ejecutivo (primera Ministra de Cultura -K'iche'- en 2004), ambos a nivel nacional; luego en el local municipal. Finalmente se presenta un panorama del papel político de la mujer maya en el Siglo 21 que incluye el papel que ha jugado la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum, primera candidata indígena a la presidencia de Guatemala. Ella representa en términos simbólicos, el corte y el huipil Maya, visto como un peligro; como algo impuro (en la dicotomía pureza y Peligro de Mary Douglas).

El capítulo cuatro (IV), trata sobre el rol político de las mujeres mayas desde su vida cotidiana en el mantenimiento de la cultura, el idioma y el vestuario no como proceso de dominación sino como elementos fundamentales en su lucha y resistencia por lograr espacios de dominio público frente a un poder hegemónico mono étnico y mono cultural. Las mujeres como agentes sociales y políticos se han involucrado en el movimiento maya, aunque no ha sido reconocido de manera contundente; pero su participación ha sido fundamental en la creación de algunos espacios institucionales para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas.

En el capítulo cinco (V) se aborda la transformación de los espacios, de una participación indígena o maya en ventanillas indígenas a una participación constante en condiciones de igualdad, según la situación étnica del país. El rol de las organizaciones pro derechos de la

población indígena para la modificación de la Ley de Partidos Políticos es clave para la demanda de una mayor inclusión y representación, en términos étnicos y de género.

En el capítulo seis se analizan los resultados de las tres últimas elecciones (2007, 2011y 2015) y el lenguaje semiótico que emplea la clase dirigente política para llamar y atraer al voto de la población indígena. El uso de signos y símbolos mayas como formas ocultas y perversas para disfrazar la exclusión. Por ejemplo, un gobierno con “Rostro maya,” un gobierno de “Mano Dura” contra la inseguridad; y “Solo el pueblo salva al pueblo” son señas discursivas que se extienden al análisis de las lógicas de raza, género y cultura, y su relación con el Estado.

CAPITULO II

EL MOVIMIENTO PAN-MAYA Y LA LUCHA POR SU RECONOCIMIENTO

Un atardecer sabatino, agosto 2016, previo al día Internacional de los Pueblos Indígenas, estábamos sentados mi esposo y mis hijos en el parque de Antigua, un lugar muy turístico por sus particularidades coloniales. Se acerca y se sienta en la misma banca, cerca de nosotros un hombre ladino, de estatura media, de piel clara, de unos 65 años aproximadamente. Me pregunta: ¿De dónde son ustedes? Le respondo de Tecpán. A lo que añade, bonito lugar. Mi esposo interviene y agrega, sí, somos Kaqchikeles, Mayas de Tecpán. El señor se levanta y con voz elevada casi gritando nos dijo: “Los Mayas no existen. Ellos se terminaron con el colapso en el año 900. Ya le he dicho a la Menchú que deje de incitar a la gente que se llame Maya. Ese traje que usted tiene es un uniforme que los españoles les pusieron, y por eso no debe representar orgullo. Yo he sido catedrático universitario y les digo a mis estudiantes que los Mayas ya no existen”.

Le preguntamos en que universidad ha dado clase y mencionó la Landívar y la Universidad de Salamanca_. Era alguien que no sabía escuchar, y menos, que alguien más le dé una lección sobre los Mayas, desde la voz y sentimiento de un maya, y menos de una mujer. No se me olvida que ese día yo llevaba puesto un huipil de Patzún, bordado con el calendario Maya. Mi esposo y yo intentamos compartir nuestro conocimiento sobre la lingüística Maya y sobre la historia milenaria sobre los tejidos, que es tan antiguo y no lo trajeron los españoles. No quiso escuchar, se levantó y se fue diciendo “los Mayas no existen”. La actitud de este señor refleja el profundo pensamiento y actitud racista de muchos de los guatemaltecos en el presente.

En la primera parte de este capítulo se abordará la situación cultural, lingüística, social, económica, y política de la población guatemalteca. Se hará un análisis cualitativo y cuantitativo de los indicadores sociales para mostrar diferencias significativas en la calidad de vida diferenciado por grupo cultural. Asimismo, se hará un breve análisis descriptivo sobre las relaciones interétnicas, la desigualdad, la exclusión y la ciudadanía en un país cultural y lingüísticamente diverso. Se presenta cómo la cultura política y las políticas de identidad toman un camino para buscar estrategias de reclamos colectivos, reforzando el esencialismo estratégico para hacer más visible la exclusión de ciertos grupos culturalmente diferenciados. Para los grupos

subordinados y excluidos estos son mecanismos de lucha; mientras que para la élite dominante cualquier tipo de cuestionamiento que se haga desde abajo, o desde los pueblos, representa un peligro. De este modo, la élite enfatiza en el efecto e impacto negativos de la diversidad, porque a la vez pueden ser la fuerza de las políticas de identidad. En este capítulo se contextualiza el abordaje del siguiente tema del Movimiento Pan-Maya en Guatemala y sus demandas reflejadas en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los de los Pueblos Indígenas, AIDIPI (1995).

En la segunda parte del capítulo se enfocará en el movimiento Maya en el nivel local, regional y nacional, comparando sus características de acción y organización sobre el activismo desde sus inicios hasta la actualidad. El movimiento pan-Maya se construyó a partir del nivel local, luego regional hasta llegar al nivel nacional, donde se consolidó. Como movimiento a nivel macro se remonta a la década de 1970, con el terremoto de 1976 como principal marcador cronológico. La guerra y la violencia política (1960-1996) contra la población civil afectaron enormemente la vida de las comunidades indígenas. La persecución de líderes sociales en general, e indígenas comunitarios en particular, impactó negativamente el tejido social de la población Maya. Pero a la vez los sobrevivientes buscaron mecanismos de sobrevivencia, y desarrollaron resistencia y organización, incluso desde la clandestinidad.

Desde los inicios, el movimiento Maya, no se posicionó con el adjetivo Maya, sino todo movimiento que luchaba por los derechos lingüísticos y culturales se identificó como movimiento indígena³. Su lucha se enfocaba por el reconocimiento lingüístico y cultural, incluyendo elementos como el traje, las costumbres y tradiciones (cosmovisión); así como por la participación política. La participación política fue primero local, y posteriormente, nacional. Dicho movimiento estuvo integrado por estudiantes, maestros y profesionales (preuniversitarios y universitarios), así como por cooperativistas (textil y agrícola) y líderes religiosos (Fischer 2001;

³ Los primeros grupos político-locales y culturales utilizaron directa o indirectamente “indígena”, como Asociación de Estudiantes Indígenas, Asociación de Profesionales Indígenas o “Frente Indígena Nacional”. Pero a finales de los años 70 e inicios de los años 80, los primeros grupos sociales, culturales y revolucionarios utilizan el nombre “Maya.” Ya a mediados de los años 80 se hizo más común el uso de Maya, como Grupo Cultural Maya Yum Kax. Los autores Warren y Fischer refieren a dicho movimiento como Maya.

Fischer 1999; Warren 1998). Sus acciones organizativas locales-municipales y regionales-departamentales iniciaron a finales de los años 60 e inicios de los 70.

Los movimientos indígenas se intensificaron después del terremoto de 1976, conformando un frente mucho más amplio, casi a nivel nacional. Era la época en que los actores sociales del movimiento social recibían un abanico de nombres que todavía incluía “**indios**”, **indígenas**, y **naturales**. Las distintas agrupaciones, en cambio, se autonombaban así mismos indígenas. Este era un momento incipiente de uso de nombres propios por y para los colectivos como mecanismos de resistencia y posicionamiento desde su propia perspectiva de autonombamiento. Finalmente, los movimientos avanzan y llegan a autonombarse “cultura o pueblo **maya**” a inicios de los años 80. Una de las primeras fechas y primeros documentos impresos con la Sigla **MAYAS** (Movimiento de Acción y Ayuda Solidaria) fue en el año de 1981, atribuido a la organización revolucionaria clandestina, “**Tojil**” quien abogaba por los derechos étnicos además de los económicos y políticos (Macleod 2017:11).

Conforme se fortalecía el movimiento con muchos más actores se diversificaban las demandas y con distintos frentes, cada vez eran más específicas. Las principales demandas incluyen: Derechos culturales y lingüísticos, derecho a la tierra, derechos económicos y políticos. El reconocimiento de sus derechos buscaba contrarrestar la desigualdad y la asimetría social, cultural, económica y política, en Guatemala.

Una de las primeras luchas era la demanda del reconocimiento de su idioma. El idioma siempre ha sido apreciado y considerado corazón de la cultura. Lo han tomado como elemento esencial que heredan de sus ancestros y con ello reivindican su milenaria cultura Maya. Por esta causa desde mediados del siglo XX, Adrián Inés Chávez elabora un alfabeto K’iche’ y posteriormente la creación de la Academia Maya K’iche’; ya a partir de 1984, en el contexto del Congreso Lingüístico celebrado en Quetzaltenango, se da la primera reunión para la creación de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. En 1986 se dinamizan las acciones hasta concretar el primer Seminario de Unificación de Alfabetos Mayas en junio de 1987.

Al inicio no había una entidad que aglutinara los frentes, agrupaciones, acciones y demandas desde los espacios locales y nacionales. Los actores del movimiento étnico-social no

solo analizaban, sino que actuaban de manera consciente ante la desigualdad de los Pueblos Indígenas, sobre cómo eran tratados por el mismo Estado guatemalteco, excluidos, marginados y discriminados étnicamente. Entre los años 1992 y 1995, en un contexto de diferencias de enfoque y activismo, las organizaciones culturales y populares mayas, fortalecieron su lucha y esfuerzo, lo cual permitió presentar demandas políticas, económicas y lingüístico-culturales que favoreciera a los pueblos indígenas. Sus esfuerzos hicieron un eco unificado en el diálogo de los Acuerdos de Paz. Estas acciones permitieron que se incluyeran algunas demandas en El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, previo al fin de los 36 años de guerra y la firma de la paz, en diciembre de 1996.

2.1 La Exclusión Lingüística, Social, Económica y Política

El análisis de la realidad lingüística de Guatemala se torna en una dicotomía. Por un lado, algunos Mayas y Ladinos valoran la diversidad como una riqueza; pero por otro lado y quizás sea la mayoría, la desvaloran y la tildan como un problema. La diversidad lingüística se refleja en los 25 idiomas que se hablan en el país. La diversidad lingüística está asociada a la existencia de tres pueblos indígenas, Maya, Xinka y Garífuna; de ellos el maya es el mayoritario. Se hablan 22 idiomas corresponden a la familia lingüística Maya, estos provienen de un tronco común que se denomina Protomaya; más el Xinka (también idioma Mesoamericano) y el Garífuna (idioma de ascendencia africana y taina). Los tres pueblos indígenas comparten una historia de opresión y discriminación hacia su pueblo y su idioma. Estos 24 idiomas son catalogados como “lenguas vernáculas” en la Constitución Política de República y “forman parte del patrimonio cultural de la nación.”

Desde el marco legal, los idiomas indígenas son vistos y tratados como cosas, objetos, artefactos o bienes culturales. No son vistos como elementos inherentes a un sujeto, agente o grupo de personas que emplea la lengua como un medio de comunicación que es la base esencial de una comunidad. La única lengua oficial, reconocida por la Constitución Política de Guatemala, es el español⁴. Esta subcategorización lingüística de los idiomas Mayas, el Xinka y el Garífuna

⁴ Según el artículo 143 de la Constitución Política de Guatemala (1985) que regula el Idioma Oficial. El idioma oficial de Guatemala es el español. Las lenguas vernáculas, forman parte del patrimonio cultural de la nación.

desde el marco legal y la práctica de uso y aplicación de estos idiomas es un claro ejemplo de la discriminación estructural desde el Estado. Este trato de desigualdad de los idiomas de los indígenas y el privilegio de estatus del idioma de los ladinos, directa e indirectamente, ha forzado a los hablantes Mayas, Xinkas y Garífunas a abandonar su idioma, costumbres y tradiciones.

En países diversos, lingüística y culturalmente, como Guatemala, el menosprecio a la población indígena y sus idiomas es persistente. Estas no tienen el estatus de lengua oficial a pesar de ser medios de comunicación eficiente en sus propios territorios. Hay pocos casos de idiomas indígenas oficiales en sus territorios como el guaraní⁵ en Paraguay. Para los idiomas Mayas de Guatemala, la Ley de Idiomas Nacionales de Guatemala ratificada en el 2003 reconoce la existencia de los idiomas indígenas. Este hecho, es un reconocimiento simbólico para que los idiomas indígenas reciban el tratamiento y se desarrollen como cualquier idioma; sin embargo, aún se escucha de la población ladina, llamar a estos idiomas “dialectos o lenguas” en el sentido peyorativo, reflejando con ello una actitud de superioridad y etnocentrismo. A pesar que, lingüísticamente lengua e idioma son sinónimos, incluso profesionales ladinos, consciente o inconscientemente emiten expresiones de sub-categorización de los idiomas mayas, Xinka y Garífuna. En Guatemala es común escuchar de los médicos, oftalmólogos, y enfermeras, principalmente, cuando intentan romper hielo con su paciente indígena, le preguntan “en que lengua hablás,⁶ o qué dialecto hablás”. Utilizan lengua y dialecto como sinónimo de cualquier idioma Maya. Esta práctica es tan común, incluso en la escuela y la administración de justicia. Es una valoración negativa que se puede traducir a hechos racistas que llega a parecer “natural” y

⁵ Es un idioma indígena de la familia tupí-guaraní en el Cono Sur de América. Es uno de los dos idiomas oficiales (guaraní-español) en Paraguay desde la Constitución del 1992.

⁶ Aquí hay que agregar que el uso de vos por profesionales y ladinos en general, en vez de usted hacia las vendedoras de verduras en los mercados, lo cual está asociado al trato de “vos María”. Este trato está cargado de racismo y discriminación hacia las mujeres mayas (de corte y huipil) a quienes se les anula el derecho a un nombre propio, porque se asume que todas se llaman María (asociado al nombre de María, la madre de Jesús, en el cristianismo). Vos María es una expresión aún recurrente en el contexto guatemalteco, solo hacia las mujeres mayas, por su pertenencia étnica y su condición social; son las mujeres mayas las que más están presentes como vendedoras en los mercados, en las tortillerías y como trabajadoras domésticas. Anula a un agente con un nombre y una identidad propia. El trato de vos como subestimación social se extiende hacia los hombres mayas que atienden ventas “tiendas grandes o pequeñas ventas de chicles y cigarrillos.”

con el tiempo se socializa y se internaliza como normal; pero que destruye la autoestima y el aprecio que los propios hablantes pueden sentir.

El término *dialecto* es una variación de la lengua marcada por diferencias y cambios regionales y generacionales (sociolecto), así como por el estilo individual (idiolecto). Ningún idioma del mundo escapa de variación dialectal. El español tiene una serie de dialectos. El español de España por ejemplo es muy diferente en la pronunciación del sonido fricativo dental [θ], según el Alfabeto Fonético Internacional (AFI) equivale a los sonidos de la /z/, /c/, este último solo ante vocales e, i; la variante de España la pronuncia como un sonido fricativo dental; pero el resto del mundo hispanohablante, la pronuncia como /s/; aunque en la escritura práctica la escribe “z”, como en zapato, cerebro. Aunque la pronunciación no corresponda a la fricativa dental, la escribe con /Z/ porque así lo establece la norma de la Real Academia de la Lengua.

En el contexto guatemalteco, el dialecto español capitalino es distinto al dialecto de la provincia, según la región de oriente u occidente. Igualmente sobresale el acento salvadoreño, hondureño, argentino, puertorriqueño, etc. Y, por supuesto, el castellano indígena es fuertemente influenciado por la estructura del idioma materno de los hablantes. También se encuentra variación social que se caracteriza por la situación social o académica de un hablante. Se puede decir de manera amplia que el dialecto *“es una variante que adopta una lengua dentro de una zona geográfica determinada. Los fenómenos dialectales (fonéticos léxicos, sintácticos, etc.) son variables y no alcanzan el sistema estructurado de una lengua a la que pertenecen... Respecto de una lengua, es un sistema lingüístico que deriva de ella y que tras de una evolución puede transformarse en lengua”* (Dic. Enc. Grijalbo citado en (England 1993:53). Además, el idioma o lengua puede variar según la particularidad o especificidad del tema, por ejemplo, los médicos y los abogados utilizan términos muy particulares por la disciplina y la especialidad. Hay que tener claro que todos los idiomas del mundo tienen su propia variación, es decir, todos tienen dialectos y, resalta el uso verbal más que el uso escrito.

Lengua e idioma, a pesar que son sinónimos; en el contexto de “colonialismo lingüístico,” los idiomas de los Pueblos Indígenas son referidos, tildados con la “marca de subordinación lingüística” con clara connotación de desvalorización e inferiorización de los hablantes y el

idioma. Y por eso en el contexto de Guatemala se emplea lengua o dialecto para referirse a idiomas mayas, e idioma para referirse al castellano en su calidad de lengua oficial.

Todo idioma realiza su función de comunicación y transmisión; y, por lo tanto, ningún código de comunicación es superior que otro. Sin embargo, el prestigio y la ventaja que gozan unos idiomas frente a otros han provocado que muchos idiomas en el mundo estén desapareciendo. En Guatemala la situación de los idiomas indígenas es crítica. Cada vez, los 22 idiomas Mayas, el Xinka y el Garífuna están en desuso. Los idiomas minoritarios son los que corren el mayor riesgo de desaparecer; no obstante, los idiomas mayoritarios podrían correr el mismo destino si no se toman acciones para su uso activo. El prestigio social, económico y político del que gozan idiomas dominantes sobre otros en desventaja, ha provocado la desaparición de otros. Los más vulnerables son los idiomas indígenas. En Guatemala la situación de extinción de los idiomas indígenas es crítica. Cada día, los 22 idiomas Mayas, el Xinka y el Garífuna están cayendo en desuso. Actualmente el Xinka es un idioma extinto, en proceso de recuperación por los descendientes Xinka-hablantes. Tanto los idiomas minoritarios mayas como el Itzaj y el Ch'orti', como los mayoritarios como el Mam, K'iche' y Kaqchikel corren alto riesgo de desaparecer. El idioma Kaqchikel, aunque es idioma catalogado como mayoritario tiene el mismo destino si no se toman acciones para su uso activo y su revitalización. Su enseñanza se está dando como segunda lengua (L2) entre la nueva y joven generación en centros urbanos como Tecpán, donde solamente la gente mayor de 60 años adquirió el Kaqchikel como lengua materna (L1).

Los idiomas más vulnerables a peligro de extinción están estrechamente relacionados con los idiomas de la escritura jeroglífica. Con el **Ch'ol**, el **Ch'orti'** que se habla en el oriente del país (Chiquimula) y Copán Honduras; y con el **Yukateko**, el **Itzaj** que se habla en Petén; y **Lakantun**, en Chiapas México. Recientemente se revelaron datos alarmantes sobre el bajísimo número de hablantes del idioma maya Itzaj, última generación. En el 2017, ya solamente quedan 38 Itzaj-hablantes que lo comprenden y lo hablan bien⁷. Básicamente este idioma está en proceso de extinción. Si los hablantes no reciben apoyo para revitalizarlo, difícilmente se podrá evitar la

⁷ Según reporte de Prensa Libre <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/chin-38-makoo--ma-lo--ut-an-itza--ich-a--nojlu-umilkaj> revisado el 4 de abril de 2017 a las 17:01.

muerte definitiva del idioma. La extinción se manifiesta por el poco uso que los últimos hablantes en el ambiente privado (hogar, familia y la comunidad), así como en el ambiente público (contexto escolar, salud, justicia y toda la administración pública: la municipalidad y todas las dependencias del Estado). Los últimos cuarenta años,⁸ pasado reciente, se observaba mayor uso de los idiomas Mayas en el hogar, así como las áreas más íntimas del idioma “el religioso, la agricultura y el arte textil.” En la actualidad los ambientes privados de uso del idioma, también corren riesgo de desuso. Las madres, los padres ya no están enseñando a los niños y niñas en sus propios idiomas, por la discriminación que implica hablar un idioma maya. En cabeceras municipales como Tecpán, cada vez se hace más difícil encontrar en la nueva generación, adquirentes del Kaqchikel como idioma materno. Los padres, étnicamente Kaqchikel, están enseñando cada vez más el español como lengua materna a sus hijos. El proceso de asimilación del español como lengua dominante, va acelerado, a un ritmo que, si no hay políticas lingüísticas que favorezcan a los idiomas Mayas, Xinka y Garífuna, estos idiomas podrían desaparecer.

La extinción de los idiomas indígenas se da por dos factores principales. Primero el propio Estado impone y legaliza un único idioma llamado oficial que es el que realiza todas las funciones de comunicación en toda dependencia de Estado. A estas políticas sutilmente propician todas las ventajas para el idioma dominante, y pone en desventaja a los demás idiomas. El estado se vuelve como una maquinaria que domina y subordina a los idiomas indígenas y los descalifica de todo valor como idioma.

El segundo factor es la internalización de la desvalorización y de la opresión de los idiomas indígenas por los propios hablantes. En el primer factor, el Estado con su maquinaria llamada entidades gubernamentales (como la escuela, el ejército, la iglesia, las oficinas públicas) aniquila las lenguas indígenas a través de las armas de la marginación y subordinación. Aunado a eso todo el mercado laboral, tanto estatal como privado opera en el idioma dominante. Las empresas pintan y ofrecen “oportunidades laborales,” y hacen creer que el único idioma útil y para el progreso económico es el idioma dominante. Dicho progreso lo justifican con su oficialidad del

⁸ No hay datos confiables ni actualizados; los datos reportados en el Mapa de los idiomas de Guatemala y Belice (1988) son similares a los de Kaufman 1976 que reportan 3,000 hablantes del idioma Itzaj de seis municipios de Petén.

idioma español en la Constitución Política. Estas acciones legales, laborales y en el ámbito cotidiano repercuten en la actitud los hablantes de cualquier idioma indígena. Sienten que su idioma materno no le servirá en la escuela (incluso universidad), en la calle, en el trabajo, en los medios de comunicación tanto televisivos y escritos. Desde ahí empieza un proceso de auto cuestionamiento: ¿Por qué su idioma se restringe a la única vida que le da el hablante en su familia y en su comunidad? ¿Por qué no hay medios de comunicación en el idioma local? ¿Cuánta asistencia en el idioma local prestan las oficinas estatales como el Registro Nacional de las Personas (RENAP), las municipalidades, los Juzgados de Paz, la escuela, la iglesia, ¿entre otros ámbitos? Ninguno de estos servicios se presta en otro idioma que no sea el español.

El segundo factor, la internalización de la desvalorización de los idiomas indígenas, que propicia la desaparición de los idiomas, es la actitud pasiva y la internalización de la dominación de sus hablantes. Los idiomas Mayas corren el riesgo de desaparecer por el desuso que tienen. Los padres y las madres de familia maya, principalmente de cascos urbanos y más escolarizados ya no transmiten el idioma maya a sus hijos en el seno del hogar.

La niñez y juventud está dejando de aprender los idiomas mayas, y los que lo saben están dejando de hablarlo, aunque sea su idioma materno. Las causas son la exclusión, marginación, discriminación y el racismo profundo que opera en el sistema y la estructura social del país. Los actos de discriminación van desde las burlas a los niños por hablar un idioma maya, y por la forma como los indígenas jóvenes o adultos hablan español.

En Guatemala ha habido varios comediantes racistas, incluyendo al Presidente Jimmy Morales. Su atuendo empieza con camisa típica, sandalias, morrales y sombrero; intentando representar al indígena campesino y pobre. Esta imagen es la típica descripción del indígena como sujeto colonizado, dominado en la mentalidad del colonizador. Los comediantes racistas se visten como indígena campesino e imitan burlescamente el modo de hablar castellano de los indígenas sin, o con baja escolaridad. Las frases castellanas se centran en la pronunciación, morfología y sintaxis del modo de hablar el castellano, con influencia del idioma maya que hablan los indígenas. Un ejemplo de la actuación de Morales como comediante es “*manzana güena, vas llevar, vas comprar tu manzana güena*” (Frase racista de Jimmy Morales para burlarse en su

programa televisivo Moraleja). Lo que intenta el comediante es la ridiculización del habla castellana de los indígenas deformando la oración: Quiere comprar, quiere llevar manzana buena; o Va a llevar, va a comprar manzana. Hubo otro comediante Chalío Titipuches y un locutor de radio nombrado como “Chepito Utz.” Estos dos, igualmente ridiculizan al indígena pobre, rural en su forma de vestir y hablar el español.

Los niños, incluso los más pequeños, perciben la exclusión y el racismo, en hechos como las burlas grotescas que se hacen en contra de los idiomas indígenas. Ellos identifican que su idioma no es utilizado en la escuela, en la calle, en centros comerciales, ni en las oficinas públicas del Estado. Se dan cuenta que el único lugar de subsistencia de los idiomas mayas es en casa, comunidades rurales, principalmente con los ancianos (los abuelos). Así el desuso y abandono de los idiomas Mayas va contagiando o contaminando cada vez más a los vecinos maya-hablantes. Esta actitud pasiva y de rechazo de los propios mayas hacia sus propios idiomas se va acrecentando por el factor de la dominación del Estado.

Toda nuestra relación se basa en hechos y relaciones sociales. Bourdieu (1994) los analiza como problemáticas sociales, como construcciones históricas cotidianas de actores colectivos e individuales. Él hace énfasis en la importancia de la diversidad cultural y simbólica. Estamos en un escenario de análisis y acción dicotómica entre un agente dominante versus agente dominado. El primero impone sus producciones o creencias culturales y simbólicas tales como: el idioma, las creencias, la religión, la educación, su gobierno, su sistema jurídico y otras, sobre el agente dominado. Así surgen las relaciones de dominación que él denomina violencia simbólica. La violencia simbólica consiste en una violencia indirecta, y no física contra los dominados. A veces estas prácticas se vuelven inconscientes y permitidas por los dominados. De tras de la “violencia simbólica” (Bourdieu and Wacquant 1992:167) hay un poder simbólico que consiste en un poder legitimador que se sostiene del consenso de los dominados. Esta legitimación, el hecho de permitir consciente o inconscientemente, los hace ser permitidores de estos actos. Lo que Bourdieu los denomina cómplices de su dominación.

La complicidad de la dominación que argumenta Bourdieu, es resultado de la dominación que reproduce la desigualdad. Es como culpar a las mujeres y hacerlas responsables del

machismo, o culpar a los pobres de la pobreza. Sin embargo, tienen mucho que dar los agentes dominados para poder salir de cualquier tipo de dominación. No se podría responsabilizar a la población indígena de que su idioma y su cultura estén siendo amenazados por la extinción y asimilación que eliminan rasgos lingüísticos y culturales; como consecuencia de que la cultura y el idioma dominante se imponen sobre aquellas. El grupo dominante toma ventajas a su favor para posicionarse en la estructura social. De esta manera pone en desventaja y afecta la dignidad de las personas ajenas al idioma y cultura dominante. Las ventajas de homogenización del grupo dominante quien busca tener a su favor la cultura, la educación y la comunicación desde su propia visión e idioma y en detrimento de los grupos dominados, que en este caso son, los pueblos indígenas y grupos minoritarios.

Lo más peligroso de la minorización de grupos mayoritarios es que el grupo llega a actuar y pensar como grupo minoritario. Sin ser minoritario, son afectados por las políticas del grupo dominante sobre la mayoría-minorizada que llegan a creerlo, internalizando incluso los estigmas “esta es nuestra realidad”. Como un mecanismo de defensa empiezan a actuar como el opresor que menosprecia su idioma y su cultura. Los mismos indígenas se niegan a sí mismos; niegan el derecho de desarrollar su vida de manera espontánea y natural en ese idioma y cultura. En vez de ser aliados y defensores de los derechos lingüísticos de su grupo, se vuelven duros en rechazarlo. La opresión, el desprecio que han vivenciado tanto ellos, como sus descendientes, les ha hecho no ver el valor agregado de un idioma indígena, aunque lo acuerpan en su cosmovisión y no lo quieren reconocer.

En cierto modo, la internalización y actuación en función de, también ha afectado a los activistas, técnicos y profesionales, como a las instituciones indígenas, que han logrado acceder a las entidades Estatales. Muy pocos son los que verdaderamente están comprometidos con la promoción, rescate y uso activo de los idiomas Mayas. Aunque están en el terreno que les permite realizar acciones necesarias en favor del fortalecimiento del idioma; pero no lo hacen. Se tiene el espacio, los recursos y las herramientas técnicas y profesionales, pero se necesita mayor conciencia para utilizarlo a su favor. Esta es la complicidad de la que habla Bourdieu.

Cuando se debe y se puede hacer algo por cambiar el estatus quo y no se hace ni lo mínimo para intentar cambiar la situación, uno se vuelve aliado inconscientemente del opresor.

La naturalización de la opresión puede volverse peligroso, porque ya no se nota que hay violación de derechos hacia el dominado u oprimido. La tarea del mantenimiento de una lengua, oral y escrita, no es solamente responsabilidad de los hablantes que viven en las áreas rurales, y de los hablantes que tienen menos escolaridad. Es una lucha de todos, y las personas con mayor nivel de escolaridad deberían de estar doblemente activos, comprometidos y responsables con la vida activa de los idiomas. Es también tarea de los indígenas que se han profesionalizado quienes trabajan en alguna entidad que vela por los derechos lingüísticos del país. Y sobre todo debe ser una responsabilidad y obligación del Estado, garantizar el pleno uso y desarrollo de los idiomas mayas.

En el rescate de los idiomas indígenas en general, y los idiomas mayas en particular, debe empezar con apoyo del Estado y los hablantes en roles de corresponsabilidad. La inversión económica del Estado debe ser equitativa para la promoción y difusión de los idiomas indígenas, no sólo del español. Pues esto solo ha convertido la educación en un modelo monolingüe, mono-étnico, y por ende hegemónico. La gran deuda histórica del Estado es la poca inversión en el mantenimiento y fortalecimiento de las lenguas Mayas. El poco trabajo que hacen los actores de educación bilingüe en el Ministerio de Educación, y el poco uso y promoción de la Academia de Lenguas Mayas y las organizaciones no gubernamentales se ha hecho con fondos de la cooperación internacional, principalmente.

El estado aporta muy poco del recurso económico en materia de educación bilingüe para promover el uso de los Idiomas Mayas. Con las pocas herramientas legales que hay en materia de derechos lingüísticos, aplicarlos para que realmente se de una promoción y difusión de las lenguas indígenas. En esta tarea deben incorporarse por responsabilidad los dirigentes de las pocas instituciones como la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, el Fondo de Desarrollo Indígena, La Defensoría de la mujer Indígena y la Comisión Presidencial contra el Racismo en Guatemala para que los idiomas Mayas y el Garífuna sean obligatorios para los funcionarios públicos y para todos los trabajadores hablarlo como requisito laboral. Con el idioma

indígena como un requisito no solo apoyaremos a que los hablantes mantengan el uso efectivo de su idioma, sino que se ejercería la igualdad lingüística y cultural, en materia de Derechos e inclusión.

En la administración pública los idiomas Mayas, el Xinka y el Garífuna son empleados de manera tímida para cumplir su función instrumental de comunicación real.⁹ A nivel local, las municipalidades son las entidades más cercanas a la organización municipal donde los vecinos, las mujeres en particular tienen mayor acercamiento. En Guatemala, 157 de los 338 municipios (41%) tienen mayoría de población Maya (Datos censo 2002). Según la Ley de Idiomas Nacionales (Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala) el Estado debe prestar servicios públicos en los idiomas Mayas. Estos servicios incluyen salud, educación, justicia y seguridad, como servicios prioritarios. El Estado debe promover el uso activo de los idiomas indígenas en todos los eventos públicos, a través de sus instituciones para garantizar una identidad nacional y la dignificación de la población indígena y sus idiomas. En la realidad se está dando muy poco. Las entidades del Estado locales y nacionales están prestando muy poco los servicios en los propios idiomas de las personas de cada comunidad lingüística.

En el campo educativo se ha pasado del proceso de castellanización de los mayas que se dio a inicios de los años 80, a una educación bilingüe intercultural para todos que se contempla en el nuevo Currículo Nacional Base. En el campo de justicia se han creado las plazas de mediadores y traductores bilingües (maya-castellano) quienes deben hablar un idioma maya de la comunidad lingüística. En el campo de la salud es donde probablemente, se ha dado muy poca atención al uso de los idiomas; las comadronas mayas se han quejado de la discriminación que sufren por parte de médicos y enfermeras por no hablar el español. El personal que contrata las entidades públicas, como las municipalidades, las instancias que imparten justicia, las que brindan salud y seguridad debe ser personal bilingüe en algún idioma Maya o garífuna, aunque esto no siempre se da, porque no hay un monitoreo del bilingüismo del personal.¹⁰ Es una

⁹ En la municipalidad de Tecpán, en el gobierno anterior (2011-2015) solo en forma simbólica, se tradujo al Kaqchikel la leyenda de cada oficina municipal.

¹⁰ El Xinka, debe recibir un tratamiento especial porque ni los mismos Xinka lo hablan. Deben desarrollar una política de recuperación lingüística, para aprenderlo como segunda lengua.

situación lejana a esta realidad multilingüe y pluricultural de Guatemala. La población indígena que constituye alrededor del 50% de los guatemaltecos no es atendida en su propio idioma.

A los Mayas, Xinkas y Garífunas el Estado los sigue tratando como extranjeros en su propio país. Si bien es cierto que hay un respaldo legal que obliga al Estado a ver y tratar de frente y con responsabilidad la realidad lingüística, esto no es garantía para su cumplimiento. Hablar un idioma Maya, el Xinka o el Garífuna no es valorado en Guatemala. Se valora y se promueve el bilingüismo castellano-inglés; pero no el bilingüismo Maya-castellano. El día de la lengua materna es común leer frases y carteles en inglés, y no en un idioma maya, principalmente en escuelas urbanas y del área metropolitana.

Los pueblos Indígenas de nuestro país, siguen sumergidos en una extrema pobreza por la exclusión, la marginación y el racismo estructural del Estado. Los servicios básicos, como la salud, la educación y la justicia, a pesar de que son derechos humanos mínimos, además de ser inaccesibles, se prestan en un idioma ajeno al de los Pueblos Indígenas. El idioma como pilar de la cultura, la cosmovisión y el conocimiento se encuentra en un quiebre de valor para los Mayas con una historia de más de 5,000 años y quienes han subsistido cultural y lingüísticamente por cerca de cinco siglos de colonización española, primero y neocolonización criolla-ladino después.

Igualmente, por derecho de la niñez y la población minorizadas y discriminadas, la educación debe desarrollarse en el idioma materno indígena de la población infantil. Es decir que si el idioma materno de un niño o niña es un idioma Maya, su educación debe principiar en ese primer idioma y después paulatinamente el español como segunda lengua y sumado a eso un idioma extranjero o internacional que puede ser el inglés, alemán, francés, u otro (Nuevo Currículum Nacional Base, producto de la reforma educativa). Es indispensable, y fundamentalmente importante, propiciar una educación de calidad para la niñez según su cultura y cosmovisión, y así fortalecer su identidad y autoestima ya que estas son clave para el éxito individual y profesional. Una educación en su propio idioma y cultura les provee un ambiente agradable al niño y la niña.

En los discursos de funcionarios de la educación es recurrente escuchar que la escuela es el segundo hogar de los niños y niñas; pero es una falacia cuando testificamos que el idioma del

hogar del niño tiene un corte brusco al ingresar al ambiente escolar. El idioma del niño o niña no corresponde al idioma impuesto por el sistema en la escuela. Más bien, la escuela es el principal medio y agente social de eliminación sistemática de los idiomas indígenas, principios y valores. Muchos de estos elementos se olvidan y desaparecen por el ambiente escolar excluyente. Por tal razón el abandono escolar muchas veces se debe a factores lingüísticos. Según el sociólogo y lingüista británico Basil Bernstein “el fracaso educativo, debe explicarse como un «fracaso lingüístico»” (Halliday 2003:135–138). El hecho de que la escuela guatemalteca como institución, solamente utiliza el español como lengua de comunicación, automáticamente está excluyendo a la niñez, desvalorizando su idioma y, por ende, afecta negativamente su identidad cultural y autoestima.

Las y los niños que tienen como lengua materna un idioma indígena, notan que su idioma está excluido del sistema escolar, les afecta emocional y psicológicamente; además no se les permite ejercer su derecho lingüístico y gozar de una comunicación en su propia lengua. Hay que prestar mucha atención a la comprensión del valor de la lengua materna indígena en la labor educativa. De lo contrario se está violando los derechos humanos de la niñez Maya, Xinka y Garífuna de Guatemala.

El poder de la lengua en el desarrollo de la educación y los niveles de discriminación y racismo es alarmante e impactante. El 99.6% de los niños ladinos en primaria tiene como lengua materna el español, y recibe la enseñanza en este idioma. Es decir, que el acceso a la enseñanza en el idioma materno para la niñez ladina es universal. Mientras que, para la niñez Maya, Xinka y Garífuna solo el 34.2% recibe enseñanza en un idioma indígena (Fuente: ENCOVI 2014, estudio realizado por Save the Children Guatemala). Por lo tanto, se niega el derecho humano a la niñez Maya, Xinka y Garífunas de recibir educación en su propio idioma, el Estado les veda el derecho de pensar y escribir en el propio idioma. Estos actos de violación de los derechos de una educación de calidad no responden a las demandas y necesidades de un país multilingüe, multiétnico y pluricultural. La desigualdad en el uso de la lengua en el desarrollo de la educación ha generado desigualdad e inequidad de oportunidades para la población Maya en particular e indígena, en general.

Los datos a nivel nacional revelan que el promedio de escolaridad del Pueblo Maya es de 3.3, en comparación con un 6.1 años para el Pueblo Ladino. Las brechas de desigualdad se acentúan en la población maya. Y por tal razón, el analfabetismo se concentra en el Pueblo Maya con el 40%; y 17% para el Pueblo Ladino según datos oficiales de INE-ENCOVI 2006. El derecho a una educación laica y gratuita como lo establece la Constitución Vigente (1985), como un derecho humano universal está pendiente aún de cumplirse con la población indígena. Si de la educación dependiera el desarrollo humano, faltarían tres generaciones más para salir de esta brecha de desigualdad. Pero al hablar de una educación en el propio idioma de la niñez Maya, es aún más alarmante según los datos anteriores. No hay cobertura educativa eficiente y eficaz en los 22 idiomas Mayas, ni para Xinka y Garífuna.

Al asumir una actitud de defensa de los idiomas, valorando la diversidad lingüística, los actores pasan por un proceso de que ellos mismos creen en la importancia de mantener vigentes la cultura y las lenguas. Este proceso debe ir acompañado de una actitud positiva hacia la existencia de varias lenguas, pero sobre todo que las acciones y recursos económicos se destinen en igualdad tanto para los hablantes del idioma castellano, como para los niños y niñas Maya hablantes. En el medio nacional, incluso las autoridades educativas dicen que no hay recurso para educación intercultural bilingüe, a pesar que Guatemala es un país pluricultural. En cambio, sí ha suficiente presupuesto para la educación monolingüe, en castellano. Porque si una cultura sufre un proceso de desvaloración o está discriminada, reduce las oportunidades para sus miembros.

En conclusión, los idiomas Mayas de Guatemala necesitan acciones de planificación lingüística desde el Estado, principalmente desde la inversión de recursos para la revitalización de los idiomas indígenas. También se necesita una fuerte campaña de concientización para revalorar, en la práctica, el uso de dichos idiomas. A través de las instituciones estatales se le enseñó al Maya- hablante que su idioma y su cultura era un atraso y por lo tanto debía abandonarlo.

Ahora el Estado colonial debe ser responsable de revertir estas falsas ideas que ha hecho que los mismos hablantes, los padres de familia y la comunidad educativa en general ha demostrado actitud reactiva hacia los idiomas por las mismas políticas racistas y discriminatorias.

Se necesita actitud positiva de respeto de los hablantes y rescate de su idioma de manera consiente y consecuente. El apoyo de los padres de familia es fundamental en este proceso de recuperación. Pero sobre todo la actitud comprometida de los profesionales Mayas, los funcionarios Mayas y la comunidad en general. Aunado a esto debe haber una actitud de apertura de todos los guatemaltecos que no son Mayas para asumir la diversidad de manera conjunta. Los guatemaltecos han vivido con la población indígena, su cultura y su idioma por cerca de cinco siglos; pero con una actitud de monolingüismo castellano y de rechazo al aprendizaje de un idioma nacional. La interculturalidad de doble vía sigue siendo una tarea pendiente, pues las acciones siempre se enfocan a la población indígena. Necesitamos cambiar esta realidad. Es urgente que las políticas de educación con pertinencia lingüística y cultural se cumplan por ser un derecho humano, por lo tanto, inherente a la persona.

2.2 La Ciudadanía en un País Cultural y Lingüísticamente Diverso

En Guatemala, la ciudadanía para y por los pueblos indígenas, las mujeres, y los grupos excluidos por etnia o clase social solamente se ejerce con las elecciones populares. Dichas elecciones se realizan cada cuatro años para elegir presidente y vicepresidente, diputados, alcaldes y corporación municipal. En estas elecciones populares la ciudadanía se vuelve importante en los discursos políticos, para atraer votos. Esta es una manera de restringir el sentido amplio de la ciudadanía solo para ir a las urnas electorales. La ciudadanía se ejerce cuando los intereses de los partidos políticos se enfocan en los votos de los “ciudadanos”. Los pueblos indígenas, las mujeres en particular, los ladinos pobres, y los campesinos son magnificados y son vistos como amigos de los políticos tradicionales cada cuatro años.

El valor simbólico de la ciudadanía, emerge dentro de los discursos y las propagandas políticas y en las imágenes que la televisión impregna en los ojos de la población del reconocimiento de todos los ciudadanos. Esta empatía, amiguismo tiene una meta. Lo que busca es ganar poder en el espacio político. La oligarquía sale nuevamente a tratar de elevarles la autoestima a los grupos no representados para legitimar el poder y la representación en alguien. Ese alguien generalmente es de sexo masculino, ladino o criollo que pertenece a las pocas familias quienes han diseñado este país como uno de los más excluyentes de América Latina,

tanto por la falta de representación étnica como la representación de género. Pese a que más del 50% de la población es indígena, la organización del Estado en sus tres poderes: el Poder Legislativo, Judicial y el Ejecutivo carece de esta representación que represente a los Mayas, los Xinkas y los Garífunas.

Desde que a los pueblos indígenas se le ha negado el derecho a un reconocimiento pleno, al desarrollo integral de su cultura y sus idiomas, los demás derechos también se encuentran estancados. Los derechos políticos que se ejercen mediante la ciudadanía, no son ejercidos por los pueblos indígenas en su plenitud. La ciudadanía plena se refleja en la igualdad frente al Estado y el respeto a la diferencia. Los pueblos indígenas, las mujeres, los grupos minoritarios o minorizados, no están ejerciendo la ciudadanía. Ellos están excluidos del sistema del país, donde sigue operando la marginación y cooptación de la democracia y el poder es ejercido por un pequeño grupo dominante. El derecho a la ciudadanía, está estrechamente relacionado al ejercicio de los derechos políticos. La ciudadanía en un país diverso como Guatemala, en el que conviven cuatro pueblos, la representación equitativa necesita reflejarse en el gobierno central y local. El poder en todos los espacios debe ser compartido. Esta es la búsqueda de los grupos organizados como una vía para hacer presión.

Los movimientos indígenas, populares y los movimientos de mujeres no han logrado articular las luchas para lograr una justicia social, una igualdad en el ejercicio del poder desde el Estado. Ha habido diferentes frentes y diferentes enfoques desde las luchas de diversos colectivos y movimientos *“Según los movimientos indígenas andinos han privilegiado un enfoque de partido indígena; mientras que en Brasil los grupos afrodescendientes han priorizado mecanismos de acción positiva y, en Centro América, las acciones han sido fragmentadas”* (Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales Quito 2008:12). Para el caso particular de Guatemala no ha habido ningún mecanismo de acción positiva que favorezca la representación política étnica, ni de hombres ni de mujeres; ha habido el intento de formar algún partido político con mayor participación indígena, como el caso del Movimiento Político WINAQ, el Movimiento Político de CONVERGENCIA y más atrás el Comité Cívico Xelju, pero no han

funcionado de manera permanente, ni han podido tener la fuerza política necesaria para hacer los cambios necesarios.

La ciudadanía para los pueblos indígenas busca un sentido amplio de participación y movilización en todos los espacios. De acuerdo a María Elena García el concepto de ciudadanía expresa ideales de pertenencia, igualdad y participación en la vida pública, como también implica un sentido de obligación y deber moral hacia el Estado y los ciudadanos; aunque según esta autora, *“todas estas visiones, tienen en común la premisa de que la diferencia cultural o racial no es una consideración moralmente relevante para el ejercicio de la ciudadanía”*(García 2005:165). La ciudadanía en términos teóricos y prácticos le reconoce a una persona o grupo, derechos políticos y de derechos de participación social para decidir en la vida política de un país. Hace alusión a una serie de derechos en la esfera pública, y está ligada directamente al Estado.

Hay estudiosas del género que analizan la ciudadanía desde la teoría democrática y la asocian a derechos y obligaciones “legales” que los asocia a responsabilidades y compromisos inherentes a la relación ciudadanía-Estado con el sujeto quien sería el ciudadano (Jelin 1997). Hay una preeminencia en cuanto al derecho individual que es la visión liberal individualista. Pero realmente lo que se busca en países diversos, en el que no sólo se apuesta por la igualdad entre hombres y mujeres, sino es una igualdad profunda que toca la pertenencia de grupo, y pertenencia lingüística y cultural. Para lograr la representación en estados neocoloniales con una democracia incipiente, es necesario dar una sacudida de la monopolización y manipulación de la ciudadanía. Sobre el reconocimiento de los derechos diferenciados en función de la ciudadanía Kymlicka afirma que *“los miembros de determinados grupos se incorporan a la comunidad política no sólo en calidad de individuos, sino a través del grupo, y sus derechos dependen, en parte de su propia pertenencia de grupo o ciudadanía diferenciada”* (Kymlicka 1996b:240). Las mujeres, como grupo, han reclamado su incorporación; sin embargo, las mujeres indígenas no están representadas. El análisis de las estrategias de género en países multiculturales debe visibilizar también a las mujeres indígenas y no enfocarlas en la representación de las mujeres mestizas o ladinas.

La ciudadanía tiene estrecha relación con la representación. La representación de grupo debe ser analizada de manera profunda. Aunque los hombres blancos y mestizos son electos por mujeres blancas e indígenas, pero como lo indica Arend Lijphart (2012) esto no implica que su representación está dada, porque lo que se busca en un gobierno democrático es que se asuma la pluralidad de la sociedad, el reconocimiento de las minorías y de los pueblos indígenas. De la misma manera Kymlicka (1996) indica que solo hay plena representación por alguien del mismo sexo, género, clase, ocupación, etnia, lengua, etcétera. Hasta el momento ni las mujeres indígenas, ni los hombres indígenas están representados por ellos mismos.

Los derechos y los intereses de los pueblos indígenas dependen en gran medida por los que gobiernan y deciden en estos espacios. Aunque compartan el mismo “sexo”, cultural y muchas veces ideológicamente son diferentes. Para lograr esta representación equitativa, los pueblos indígenas deben tener representación de manera equitativa, hombres y mujeres; los mestizos representados por los propios mestizos. Hasta la fecha el poder ha estado representado por la élite económica, empresarial, de la oligarquía y las pocas mujeres que gobiernan, son mujeres ladinas pertenecientes o representantes de la oligarquía. Son esposa, hijas, hermanas, sobrinas y toda la parentela que se han turnado en el poder.

No todos los movimientos de mujeres son de enfoque feminista. La etiqueta de feminista ha sido utilizada mayormente por las mujeres blancas, occidentales; y en países latinoamericanos se ha tomado el concepto de países europeos, adaptado a las circunstancias de cada contexto. Lo que tienen en común los movimientos de mujeres es su lucha por la participación y reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos. Las mujeres mayas, suelen buscar espacios para tener una voz propia porque en ciertas circunstancias los movimientos de mujeres mestizas no incluyen las demandas de las mujeres mayas en las agendas y acciones de representación. Las mujeres indígenas ocupan la posición más baja en la estructura social, y no están representadas en los niveles de poder del Estado para decidir sobre sus derechos y obligaciones.

Muchas de las luchas de las mujeres indígenas son políticas, más que por su género, debido a su condición étnica. Porque sobre las mujeres indígenas ha pesado más la exclusión de

sus derechos como ciudadanas por sus raíces históricas de pertenecer a los pueblos originarios. Hay una extrema anulación, no sólo invisibilidad de las mujeres indígenas. De hecho, tal anulación y exclusión es general para los pueblos indígenas, de allí las luchas por el reconocimiento de los pueblos indígenas. La lucha política de las mujeres indígenas no puede enfocarse solo desde la perspectiva de género, porque los hombres indígenas también están excluidos en el sistema. Los hombres indígenas, como ciudadanos, que están por debajo de la representación de las mujeres mestizas. Hay más mujeres ladinas o mestizas en puestos públicos, en puestos de toma de decisión y dirección que hombres indígenas. Pero la exclusión invisibilizada o naturalizada es mucho más fuerte y altamente marcada sobre las mujeres indígenas. Para ellas, se podrá lograr una igualdad de género, pero primero se necesita entender y atender la dimensión de desigualdad étnica que existe en Guatemala. La lucha étnico-social, en términos de género, en la praxis resalta la representación de hombres y mujeres mestizos. Por el contrario, incluso en instituciones y movimientos sociales y populares donde participan indígenas y ladinos, resalta a la vista muy pocos hombres indígenas y, mucho menos mujeres indígenas en los puestos de toma de decisión.

Se espera de los partidos políticos ser más abiertos, participativos y permitir el ejercicio de una ciudadanía multiétnica y pluricultural equitativa. Deben apostar por la igualdad en los puestos de elección popular. Se aspira que la representación política, refleje demográficamente a los pueblos indígenas para que sean representados en condiciones de igualdad. Guatemala, hasta las elecciones del 2015 no ha habido un presidente o presidenta maya. Desde la dirigencia de los comités ejecutivos de los partidos políticos la participación de indígenas es escasa. Los indígenas participan en los últimos y penúltimos en puestos de elección popular. Las casillas en que se les ha permitido entrar es sólo para llenar planillas, para que puedan inscribirse los partidos políticos ante el Tribunal Supremo Electoral y por supuesto esperan los votos indígenas, pero no para que los indígenas lleguen a ocupar un puesto de elección popular. Para que haya ciudadanía multiétnica y pluricultural real, el porcentaje de representación indígena en el Congreso, el gabinete de Ministros, en la corte Suprema de Justicia, la representación diplomática del país, la representación de los mayas debe ser al menos un 41% en concordancia con datos demográficos. La realidad de la representación aún es un desafío. El racismo

estructural del Estado guatemalteco le ha negado el derecho de representación a los pueblos indígenas en toda la esfera estatal, tanto local como a nivel nacional.

El gobierno que asumió el poder en el 2016 reproduce una vez más el racismo estructural. Persiste el racismo y la exclusión profunda contra los pueblos indígenas, como lo han hecho los gobiernos anteriores. Ni siquiera se presentan datos de la participación indígena, porque no pasa por su imaginario que los indígenas cuentan, y también deben y pueden gobernar. Datos del 2017 revelan que de 120 funcionarios públicos en el Organismo Ejecutivo, menos del 20 % son mujeres¹¹. Dentro del gabinete de Ministros; solamente hay una Ministra Maya, en el Ministerio de Trabajo, uno de los Ministerios más pequeños y cuenta con menos fondos de todos los ministerios. El Ministerio con mayor participación de mujeres en puestos destacados es el de Relaciones Exteriores, pero no hay ningún Maya. El organismo Legislativo, de 158 diputados solamente 20 son mujeres que constituyen el 12%, pero no se hace ni siquiera mención del porcentaje de diputados indígenas; De acuerdo al Observatorio de Pueblos Indígenas y la Red de Organizaciones y Jóvenes Mayas (Reno'j) indican que en la legislatura 2016-2020, de 158 diputados solamente 18 son representantes indígenas¹², equivale a 11.39%; de estos una sola mujer Maya. Hay mayor representación en la variable de género hombre-mujer (12%) que en la variable étnica (11%). Esto se traduce en el racismo profundo que nadie quiere reconocer por los privilegios que obtienen con la discriminación étnica.

Un caso interesante de la búsqueda de equidad de género en las esferas del Estado, es el dato que revela el Ministerio Público¹³, considerándose un órgano público que intenta tener participación de mujeres para lograr paridad en puestos de dirección. De las 102 fiscalías, 50 son dirigidos por mujeres; pero ninguna mujer indígena. Si bien es cierto no son cargos de elección

¹¹ Datos de Prensa Libre <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/pocas-mujeres-en-el-gabinete> consultado el 17 de Mayo del 2017 a las 1:54.

¹² <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/representacion-indigena-disminuye-en-el-congreso> Consultado el 23 de mayo de 2017, a las 11:28.

¹³ <https://elperiodico.com.gt/nacion/2017/03/08/el-mp-se-acerca-a-la-paridad-en-sus-fiscalias/> Consultado el 8 de marzo día internacional de la mujer; y consultado última vez el 17 de mayo 2017, a las 14:30.

popular, llama la atención de que es el reflejo otra vez de la ciudadanía homogénea mestiza que opera en el país democrático neocolonial.

En el Estado, hacen carrera política los mestizos o ladinos y Criollos, en su mayoría hombres; aunque también con una representación de mujeres mestizas, a pesar de que es una representación baja 25%, todavía es alto en comparación con la representación indígena. Además, se perpetúan y heredan el poder entre las familias que han dirigido política y económicamente al país. Generalmente los que participan en el partido político de turno y no ganan, son designados como funcionarios y funcionarias en algún puesto, como Ministros, Embajadores, Secretarios y Directores. El Estado ha estado a la disposición de quienes han hecho de éste, su empresa para favorecer a amigos y familiares con onerosos salarios. Aseguran una permanencia y estabilidad laboral en la estructura del Estado. Es a todas luces que la élite política y económica del país se ha perpetuado en el poder. Como lo indica Quemé Chay¹⁴, el control político, económico y territorial del Estado se hereda como que fuera una finca. Algunos apellidos de familias (Valladares, Arzú, García-Granados, Villagrán por mencionar algunos) están en los más importantes cargos políticos, militares, religiosos y económicos de Guatemala. Ellos se suceden en los cargos públicos que han controlado el país.

El Estado nunca ha estado abierto para los indígenas, los pocos que han logrado inmiscuirse son considerados arrimados y no merecedores de estar ahí. Algunos indígenas son cooptados, mientras otros los “jalan” porque no representan un peligro para sus intereses, porque no responderán a intereses de sus iguales-indígenas ni a los movimientos, sino se someterán bajo los intereses del partido político que los llevó. Mientras que la mayoría de los indígenas y sus movimientos mantendrán una esperanza de llegar o ser aliada del Estado, pero rara vez sucede.

Los pueblos indígenas no tienen representación en el Estado y cuando se especifica a la mujer Maya, la situación empeora. Los pocos Mayas que logran incorporarse en algún partido tradicional, sí logran entrar al gobierno, no logran ejercer poder, ni total libertad de decisión, ni

¹⁴ <https://www.plazapublica.com.gt/content/una-finca-llamada-guatemala> consultado el 15 de mayo de 2017, a las 13:00.

planteamiento de propuestas para sus iguales porque el partido no se los permite. De acuerdo a las tres elecciones observadas, 2007, 2011 y 2015 el número de mujeres mayas en el Congreso no ha pasado de 2% y en general los indígenas siguen sin pasar de un once y doce por ciento. Es estas situaciones los que entran se mantienen opacados y con poco protagonismo para poder reelegirse. A los partidos políticos les sirve este opacamiento y debilitamiento para seguir justificando que la política no es para los indígenas, ni para las mujeres ni grupos mantenidos fuera del ámbito público y la política.

Los movimientos de pueblos indígenas y mujeres propiamente cuestionan el término de la ciudadanía en un estado-nación que solamente se circunscribe al derecho al voto como votantes para legitimar la participación política de los “otros” y no votar por uno de “ellos mismos”. A diferencia de los grupos de mujeres piden su incorporación en este estado-nación; mientras que los pueblos indígenas van más allá, y exigen que su autodeterminación como pueblos originarios por la exclusión que han padecido en una nación étnicamente homogénea que ha dirigido la nación en nombre de la democracia mestiza y blanca. Mientras no exista representación en condiciones de igualdad en territorios culturalmente diversos, no se puede hablar de una democracia plena y participativa.

El movimiento Maya, en la actualidad, busca precisamente en lo más profundo de sus luchas, el reconocimiento político y la participación de los pueblos indígenas en el Estado. Desde la invasión española, el sistema de gobierno de los Mayas se debilitó y perdieron fuerza política. Su sistema de gobierno fue asimilado de manera acelerada y violenta por el modelo europeo-colonial. Se perdió el sistema político, la organización social y el sistema de gobierno de los pueblos originarios. Hoy, los Mayas contemporáneos buscan mecanismos de inclusión y de participación en el sistema de gobierno neoliberal. Un sistema de gobierno democrático incipiente que empezó con la nueva Constitución de 1985. El único cambio solapado era que es esta nueva carta magna quedaba atrás los gobiernos militares y gobiernos autoritarios y posiciona un gobierno democrático, republicano y representativo. Este cambio de hacer gobierno democrático, no representó ni cambio ni oportunidad para los Pueblos Indígenas.

Debido a la excusión y al no reconocimiento de los pueblos indígenas, los movimientos siempre buscan mecanismos de participación y reconocimiento. El movimiento Maya como tal, con sus diferentes rostros y mecanismos de organización utiliza el término Maya como una estrategia política para reivindicar ciertos derechos colectivos. En este sentido se le ataca al movimiento Maya y sus dirigentes e ideólogos de inventarse lo Maya para aprovecharse de su condición de exclusión. Cualquier propuesta de reconocimiento de derechos de Pueblos Indígenas es atacada de auto discriminación, y porqué beneficiarlos “*si todos somos guatemaltecos*”, pero lo que se esconde es el reconocimiento de igualdad. La negación, linchamiento y apedreamiento de lo maya es negar a los más de 65% de indígenas que viven en país, según las cifras que mantienen las organizaciones indígenas (Tzian 2009). Aunque la negación y no reconocimiento de los datos demográficos reales de la parte indígena un país diverso esconde no solo su racismo, sino también su etnocidio por razones de control y dominación.

El uso del término Maya en las demandas políticas del movimiento Maya tiene dos explicaciones. La primera, se utiliza la categoría Maya para reivindicar un pasado histórico. Lingüísticamente 22 de los idiomas de Guatemala, pertenecen a la familia lingüística Maya y por lo tanto no solo guardan estrecha relación entre ellos mismos sino que provienen de un mismo tronco común, el Nabey Maya’ Tzij¹⁵ o Proto-Maya (England 1993). No sólo hay una relación histórico-lingüística con los idiomas Mayas de Guatemala, sino con los idiomas mayas de México, Belice y Honduras. Se puede evidenciar en la relación de cognados para ciertos términos, como **ixim maíz**, en todos los idiomas de la misma familia lingüística, con mínimos cambios fonológicos. La segunda razón es que se retoma lo Maya como un elemento simbólico unificador, como estrategia política para lograr el reconocimiento y el ejercicio de derechos políticos.

Los ideólogos Mayas de los diferentes movimientos retoman su pasado glorioso para levantarse de la política de opresión y el colonialismo interno que aún pesa sobre los hombros de todo el pueblo. Buscan con esta bandera política, el valor simbólico de lo Maya, para elevar

¹⁵ La primera referencia sobre el Protomaya se escribe con vocal prolongada según el antiguo alfabeto K’iche’ con vocales prolongadas, pero como éste ha sido modificado aquí se transcribe en el idioma Kaqchikel.

su espíritu de luchas y múltiples resistencias. En diversos medios, incluso en el contexto escolar se magnifica la “Civilización Maya,” por los diversos aportes al mundo; pero aislado al valor de los mayas contemporáneos, aunque descendientes de aquella, se les ignora, se les excluye, incluso se niega el nexo histórico, lingüístico, cultural con aquella gran cultura que se magnifica.

La gran civilización Maya desarrolló, en forma independiente, el concepto y aplicación del cero en la matemática vigesimal no solo en el conteo del tiempo sino en la astronomía permitiéndole la elaboración de un sistema de calendario y tablas de eclipse, así como aportes astronómicos, la arquitectura, la hidráulica y la medicina. Con el uso y difusión del nombre Maya se eliminan los términos indio¹⁶ por las fuertes cargas peyorativas heredadas de la colonia y que siguen expresando en actos racistas por una multitud de ladinos en la actualidad. No ha faltado ataques racistas a esta reivindicación de lo “Maya” aludiendo que los Mayas contemporáneos quienes solamente son indígenas, no tienen nada que ver con los Mayas del período clásico quienes construyeron Tikal y las grandes ciudades Mayas y que además inventaron el cero.

La negación histórica de los Mayas se ha difundido en muchos medios y ambientes, sobre todo en el contexto escolar. En cambio, para los Mayas contemporáneos el pasado glorioso sirve para dignificar a ese niño a esa niña y a ese ciudadano que se le dice repetidas veces que no tiene historia por cual sentir orgullo. Se le ha hecho creer, a través de actos y enseñanzas que sus antepasados fueron tontos y atrasados. Este discurso es aún recurrente en las instituciones del Estado, como la escuela, el ejército, y los propios políticos lo rezan como producto del discurso racista y colonial de la élite ladina dominante en el país.

Hay dos razones principales de las fallas con las estadísticas. La primera obedece a que la gente no se identifica como indígena por razones de discriminación y exclusión; deja de hablar su idioma, deja el vestuario como un marcador que lo delata de su cultura. La segunda razón, se origina de los errores y desconocimiento de los técnicos encuestadores sobre los Pueblos Indígenas. Sumado a esto la misma deficiencia del Instituto Nacional de Estadística (INE). En

¹⁶ Es todavía común escuchar frases racistas como “pareces indio; no seas indio; indio tenías que ser” por decir sucio, necio, tonto, estúpido, o haragán de “raza subordinada.” La tesis de Miguel Angel Asturias, Premio Nobel de Literatura 1967, proponía en su tesis “Problema Social del Indio” que había que mezclar sangre nueva en los indios para mejorar la raza.” El término natural también ha caído en desuso en población indígena escolarizada.

algunos casos los mismos técnicos y trabajadores asumen la etnicidad de la persona por su apariencia y vestimenta; otras veces se guían por el apellido¹⁷. Aunque esta última forma de error voluntaria, es lo que algunos autores como Cojtí, Chirix, Esquit y otros lo identifican como etnocidio estadístico para disminuir el número de un grupo étnico, con intenciones de afectar sus derechos de reconocimiento por considerarse diferentes. Si la natalidad de los Mayas es de 5 hijos por mujer; mientras la mujer ladina es de 3, la tasa de población indígena debe aumentar y no disminuir como lo muestran las últimas proyecciones del ENCOVI 2011.

A partir de la ciudadanía se despliega una serie de relaciones con el Estado. ¿Pero cuál ha sido esa relación de los Mayas con el Estado? Los Mayas como movimiento político quieren transformar su situación y su reconocimiento por el Estado-nación, pero este estado nación depende de la actitud del gobierno en turno hacia los Mayas. La idea desde que surgen los diferentes frentes del movimiento Maya ha sido la de hacer mixto el Estado Nación. Con los Acuerdos de Paz los Mayas ven una oportunidad mediante las comisiones paritarias para proponer el tipo de Estado que quieren; el problema siempre ha sido que el Estado se posiciona siempre en un ente superior y el que tiene que negociar y ceder, siempre es el indígena. La alternativa que han encontrado los Mayas es asomarse al Estado en caminos estrechos; aunque a todas luces es evidente que si se quieren hacer cambios debe ser desde adentro intentando tal vez una “Mayanización del Estado” (Bastos 2003:266). Aunque lograr incorporar mecanismos legales de reconocimiento no es tarea fácil cuando todo el sistema está a favor de una nación mono-étnica y mono-cultural. Es nadar contra la corriente. Todos los cambios de estructura para

¹⁷ En 2010 cuando mi esposo y yo tramitamos nuestro primer Documento Personal de Identificación–DPI-, en sustitución de la cédula de vecindad; el técnico del Registro Nacional de las Personas –RENAP- a mí me registró como indígena y a mi esposo como ladino. Al consultarle por qué él asumió nuestra identidad étnica, el joven contestó: “La seño, por su traje y su apellido [Espantzay]; en cambio usted es Rodríguez”. Las mujeres Mayas, quienes vestimos traje tradicional (corte y güipil), nos identifican por ese marcador externo. Los hombres Mayas, como visten a lo occidental más el apellido español, automáticamente los registran como ladinos, sin preguntarles por su auto-identificación. Esto también sucede con las mujeres Mayas que ya no usan vestimenta Maya y tienen apellido español. Sumado a esto hay muchos hombres y mujeres Mayas que reniegan su ser Maya, porque les ha causado vergüenza y dolor por el racismo que han sufrido. Aunado a eso se le culpa al indígena de ser discriminado porque es un inadaptado, porque no deja su cultura y su idioma que es símbolo de atraso para el sistema racista y excluyente.

una apertura vienen de cambios de marcos legales que solamente lo puede hacer el Congreso o el Presidente, y es obvio que ahí no están los Mayas para apoyar la propuesta de cambio.

Ha habido diferentes momentos en la vida del movimiento Maya que han puesto en marcha acciones para mejorar la condición política, económica y social de los pueblos indígenas. Con el Surgimiento de la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA) *“aparece públicamente el 11 de mayo de 1994 agrupando lo que es la combinación más representativa del bloque político Maya de ese momento”*(Bastos 2003:126) Este bloque de representación retoman con mayor fuerza lo que cada quien venía trabajando desde la causa Maya. Entre las organizaciones que formaban COPMAGUA se encontraba la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala –COMG- estos se autonomban como independientes, dentro de la misma COMG, habían otra entidades Mayas; estaban también la Unidad de Instancia y Consenso Maya –IUCM que se agrupan en el Majawil Q’ij y otras que estaban vinculadas a la URNG y la Asamblea permanente del Pueblo Maya -APM- que para bien o para mal, la vinculación de varias organizaciones Mayas se consolidaban para proponer en un solo frente como *“el sector Maya”*, así los catalogó el Estado.

La agrupación de diferentes organizaciones Mayas, buscaba acuerpar fuerzas así con sus diferencias, pero con intereses compartidos, como lo manifiesta Francisco Calí *“tenemos diferencias de planteamientos principalmente ideológicos...Como COPMAGUA vamos a defender los derechos del Pueblo Maya a como dé lugar, vamos a defender el documento de COPMAGUA”* (citado en Bastos 2003:128). Las organizaciones hacen una serie de demandas al Estado tales como la eliminación de la discriminación, el racismo, etnocidio y el cese del conflicto armado del Estado hacia los pueblos indígenas.

En materia lingüística demandan la co-oficialización de los idiomas Mayas y el reconocimiento de todas las comunidades lingüísticas del país. En materia económica exigen una autogestión económica y autocontrol de los recursos naturales y recibir beneficios de estos recursos en su territorio. En materia política demandan que se reconozca constitucional y jurídicamente a los pueblos originarios, asimismo que se ratificara la aplicación del Convenio 169 y la participación activa de los Mayas en el Estado para una reforma Constitucional. Esta última

permitiría incluir las demandas de los pueblos indígenas de manera justa y su reconocimiento para ser parte del Estado desde una ciudadanía pluricultural y multilingüe.

Después de la firma de la Paz en 1996, el gobierno de Guatemala asumió compromisos importantes para cumplir algunos de los derechos en el pliego de demandas de los Pueblos Indígenas, entre ellas las reformas Constitucionales para su reconocimiento y sobre todo el tema de justicia. Para estas reformas el primer intento se realizó en 1999 donde se realiza una consulta popular. En esta reforma los Mayas estaban esperanzados de la inclusión de los compromisos que se asumieron en los Acuerdos de Paz y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI). Si bien es cierto el AIDPI quedó corto en el abordaje de la participación política de los Pueblos Indígenas, representaba algunos derechos mínimos de reconocimiento y participación. Ganó el **NO** para las reformas a la Constitución debido a una incesante campaña auspiciada por la élite económica y política del país en contra de las reformas. Infundieron miedo en la población ladina de que *“la tortilla se iba a voltear”*, aludiendo a una revancha de los indígenas hacia los ladinos. El temor que infundía estas afirmaciones era que los indígenas iban a tomar el poder.

Se difundió que los indígenas se iban a vengar por su resentimiento histórico de exclusión; además que con las reformas se iba a obligar a la población guatemalteca a hablar varios idiomas Mayas. Las iglesias, principalmente la evangélica se encargó de difundir que se iba a reconocer en la constitución la brujería que los mayas realizan en sus ceremonias. Esta supuesta brujería se refería al reconocimiento de los derechos de la cultura maya a realizar sus celebraciones de acuerdo a su cosmovisión, el uso de los calendarios mayas, asimismo al acceso libre de los sacerdotes mayas a los lugares sagrados. Entre la desinformación y las intenciones discriminatorias de que la consulta para reformar la Constitución no pasara, porque parte de su contenido tenía que ver con los derechos de los Pueblos indígenas, venció el no. El fracaso de la aprobación de Consulta Popular para lograr las Reformas a la constitución en 1999, desilusiona enormemente a las organizaciones mayas. Nuevamente el grupo elitista que ha controlado y manejado el Estado, no estaba dispuesto a compartir el poder para cuidar sus intereses y privilegios.

La actual Constitución de Guatemala es la quinta versión desde que se promulgó la primera en 1879. El 31 de mayo de 1985 se promulga la Constitución, la cual entró en vigencia desde el 14 de enero de 1986. A esta Constitución se le amerita el fin de los gobiernos militares y se reduce el período de gobierno de cinco, a cuatro años. En la formación de la Asamblea Nacional Constituyente participaron tres mujeres mestizas; pero en representación indígena solo estuvo Mauricio Quixtan, Maya K'iche de Quetzaltenango y ninguna mujer maya. Quixtán fue el único maya que ganó una curul, esa representación se logró porque participaron tres Comités Cívicos.

En 1994 se hacen nuevos cambios en la Constitución, el 30 de enero de ese año se realiza la Consulta Popular en donde se reforma la Constitución Política de la República. Gana el sí, pero con un abstencionismo del 85%, el más alto de la historia. Este evento se da después del golpe de Estado de del 25 de mayo 1993, mejor conocido como el Serranazo, por el entonces presidente Jorge Serrano. Lo que pretendían estas reformas era la depuración del Congreso de la República y la Corte Suprema de Justicia, así como la reducción del periodo presidencias a cuatro años. Y finalmente el 6 de junio de 1994, ya conformado nuevamente el Congreso elige a Ramiro de León Carpio y a Arturo Herbruger Asturias como los nuevos Presidente y Vicepresidente de la república de Guatemala.

En 2015 nuevamente se hace otro intento de reformar la Constitución. Se iniciaron diálogos nacionales sobre la reforma a la Constitución en materia de justicia. Pero el artículo que causó discordia y una oposición fue el artículo 203, sobre el pluralismo jurídico donde los Pueblos Indígenas piden que se reconozca en la Constitución la justicia que han venido impartiendo las autoridades indígenas en sus comunidades. A este artículo se opusieron sectores como ex militares y sus familiares, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y otros grupos de extrema derecha aludiendo que hay dudas, desconocimiento y por lo tanto no se puede aprobar algo que se desconoce y que se considera peligroso¹⁸ (Roberto Dardón). Lo que prevaleció fue la estigmatización de los derechos de los

¹⁸ <http://www.guatevision.com/nacionales/articulo-203-discordia-constitucional/> consultado el 5 de junio de 2017 a las 14:30.

pueblos indígenas que ha prevalecido siempre que hay un intento de reformas que incluya algún artículo que beneficie a los pueblos originarios como sucede con la jurisdicción indígena que se contempló en este intento de reforma.

Las aspiraciones de los mayas de cambiar la situación de marginación y exclusión en que se encuentran van desde intentos de apoyar reformas constitucionales, así como ver la posibilidad de crear estados naciones en el país para que se garanticen sus derechos en igualdad de condiciones. La idea de que “todos somos guatemaltecos” no es operante. Si la situación no cambia a lo mejor la vía será hacer dos *Guatemalas* la de los Pueblos Indígenas y la de los ladinos. El proponente de un Estado multinacional en Guatemala es el ideólogo maya Demetrio Cojtí quien asegura que solo de esta manera el poder, la representación desde el gobierno será compartido. Los pueblos podrán estar representados según su dimensión demográfica (Cojtí Cuxil 2015). Además, algunas organizaciones como el Observatorio Indígena en su discurso apuestan por una Guatemala multinacional.

La participación de figuras Mayas en el gobierno aún es muy reciente y no ha sido significativo ni constante. Con el Gobierno de Ramiro de León Carpio, del 6 de junio de 1993, al 14 de enero de 1996 (después del auto golpe de Estado de Serrano Elías) son nombrados el Dr. Alfredo Tay Coyoy, Maya K'iche', y Manuel Salazar Tesagüic en el Ministerio de Educación, Maya Kaqchikel. Más tarde, con el gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004) llegan dos K'iche' Otililia Lux, como la primera Maya, nombrada Ministra de Cultura y Virgilio Alvarado como viceministro; el Dr. Demetrio Cojtí en el Viceministerio de Educación y José Us, Uspanteko, en el Viceministerio de Medio Ambiente y después al de Agricultura. Ninguno de ellos llega por pertenecer a algún partido político, llegan a título personal, aunque se les invitó a formar parte del gabinete de gobierno por ser considerados dirigentes Mayas, lo cual se vuelve su respaldo de representación.

Dentro del Congreso iniciaron algunos Mayas a participar con algunos logros y con enormes frustraciones por el racismo y exclusión estructural que opera desde el Estado. Aunque los primeros indígenas que rompen espacio en el Congreso lo hacen en los años 1974 Con Fernando Tesagüic por el partido Revolucionario (PR) y Pedro Verona Cumes por el partido Democracia Cristiana (DC); casi una década más tarde llega Ana María Xuyá (1985), como la

primera mujer Maya de diputada por el partido Democracia Cristiana; Rosalina Tuyuc, Manuela Alvarado, (diputadas 1996-2000) por el partido Alianza Nueva Nación (ANN); Alberto Mazariegos, Gregorio Chay y Pablo Ceto entran con el Partido ANN-URNG. Estas participaciones lo hacen en partidos que no son propios, por lo tanto, su participación es controlada y condicionada. Es más, se manifiesta de manera abierta que la URNG nunca ha representado los intereses de los pueblos indígenas, como lo afirma la activista Rosalina Tuyuc. Las frustraciones se dan porque en el congreso las decisiones se toman por mayoría de voto “*no por consenso ni conciencia*”¹⁹. Por esta cooptación de los partidos, la representación de los Mayas en el gobierno se ve truncado cuando ellos tratan de trabajar por la causa indígena; por un lado, desde adentro son condicionados por los dirigentes del partido que gobierna; por el otro lado, está la población al que representan que espera que hagan cambios sustanciales para apoyar esas grandes brechas de desigualdad que afecta a la población Maya, quienes son olvidados por cada gobierno que pasa.

Los indígenas han buscado mecanismos de participación política desde los diferentes movimientos populares, culturales y políticos, pero no se ha podido luchar contra la corriente. Antes de la firma de los Acuerdos de Paz, las organizaciones Mayas se organizan desde COPMAGUA (Coordinación de Organizaciones Mayas de Guatemala) para hacer un frente, pero no logran consolidarse por diferentes factores, la económica, la segregación y lucha de poder entre organizaciones. En 1994, durante el proceso de negociación para la Paz, a través del Frente Democrático nueva Guatemala se intenta la posibilidad de que participaran indígenas en la contienda electoral. Un grupo de líderes y lideresas forman el Nuk’uj Ajpop para que a través de esta plataforma participaran Rosalina Tuyuc, Maya Kaqchikel y Manuela Alvarado, Maya K’iche’. Esta experiencia de las organizaciones mayas agrupadas en COPMAGUA se asomaba en la participación política desde el Congreso. Estos intentos de participación han servido como experiencia de organización para que los pueblos indígenas como actores políticos mediante el movimiento maya puedan entrar al Estado y buscar esa representación plural.

¹⁹ <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/rosalina-tuyuc-mujer-callada-pero-indomable> consultado el 29 de mayo de 2017, a las 10:56.

La mayoría de las organizaciones mayas que se agruparon en el paraguas de la COPMAGUA han desaparecido incluyendo a estas mismas entidades. Al haber funcionado con fondos de la cooperación internacional, y al irse la cooperación a otros países también se llevó consigo estas entidades que visionaron cambios estructurales para los pueblos indígenas. Las pocas organizaciones que aún sobreviven están la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala que trabaja con los pocos fondos que recibe del Estado, es la única institución maya autónoma. En temas de participación política existe todavía Majawil Q'ij; CONAVIGUA que ha trabajado el resarcimiento de las víctimas del conflicto armado y derechos de las mujeres y la violencia contra las mujeres; la Asociación Política de Mujeres Mayas de Guatemala (MOLOJ) que sobrevive con fondos de la cooperación internacional que buena parte de su trabajo dedica a la formación política de las mujeres mayas de Guatemala.

Se necesita trabajar en una mejora cohesión entre todas las instituciones “A mediados de los 90 habían surgido tensiones entre las organizaciones mayas y los *grupos populares*, de participación maya. Los grupos populares van desde el Comité de Unidad Campesina (CUC) hasta CONAVIGUA (Coordinadora nacional de viudas de Guatemala, asociación de viudas de víctimas de la violencia), donde la mayoría de sus líderes y sus bases son mayas; sin embargo, hay una *gran distancia ideológica* entre los mayanistas y los grupos populares por causas de su enfoque respectivo en etnicidad y clase. Aunque en la actualidad se reconoce ese divorcio entre los movimientos y sus diferentes luchas cada quien quiere mantenerse en su misma posición. La gran pregunta aquí sería cómo desarrollar una estrategia de articulación. Por un lado, la existencia de varios frentes del movimiento maya ha sido su Fortaleza, pero por el otro lado ha sido su debilidad de la poca cohesión que opera. Los mayas mismos han hecho esta autocrítica de que las instituciones que trabajan educación bilingüe o tema relacionado a la cultura, se dedican solo a eso, las organizaciones que trabajan derechos de las mujeres (DEMI), se quedan solo ahí, las populares que trabajan tema de tierra, tampoco incluye en su agenda de trabajo género o temas relacionados a las otras luchas del movimiento culturalista. Cada quien se enfoca en su agenda de manera reducida. Quizás para mayor éxito hay que cohesionar las agendas institucionales de una manera holística.

A través de la organización se ha intentado participar en algunas agrupaciones políticas como la de ideología izquierda, de centro izquierda, pero esto no ha funcionado en toda la dimensión de representación. A través de invitaciones de los gobiernos de turno han invitado a algunos dirigentes mayas para integrar algún ministerio o vice ministerio, pero esto tampoco ha llenado el vacío de la presencia de los mayas en los tres poderes del Estado. Otra modalidad algunos mayas han aceptado participar en algún partido por sus propios intereses personales por lo tanto si gana, no asume mayor compromiso por su gente. De esta forma los partidos han utilizado siempre la figura del maya como símbolo de que ahí está la representación de los pueblos indígenas. En cualquiera de las modalidades descritas, los indígenas siempre son vistos como arrimados en esos espacios o son “los indios permitidos” quienes representan un peligro para quienes han tenido en sus manos el control del Estado (Hale 2006; Hale 2002; Hale 1999). Se les nombra ocasionalmente en los Ministerios de Educación, de Cultura y Deporte, de Trabajo, porque son los Ministerios de menor jerarquía en términos de manejo de fondos. No ha habido un maya en el Ministerio de Finanzas, de Economía, de Gobernación, de Comunicaciones e infra estructura porque estos siempre son rotativos para los ladinos. Si el Estado no asume de manera comprometida la situación de la diversidad étnica en el país difícilmente se pueda cambiar la situación de que el dominio del Estado esté en pocas manos y rotándose entre las familias que lo único que han cuidado son los intereses de sus empresas. La representación que se busca sigue siendo una tarea pendiente.

2.3 Las Políticas de Homogenización

Un punto en común de los movimientos indígenas de Abya Yala (Continente americano) es el reclamo del reconocimiento a la diferencia y la diversidad cultural y lingüística, así como la lucha por su autonomía política y territorialidad. Los pueblos indígenas han pasado por un largo período de proceso de asimilación y aniquilación. A pesar de todas las políticas por desaparecer a los pueblos indígenas ellos siempre han respondido con políticas de resistencia. Sin embargo, no siempre la resistencia ha funcionado en la dimensión de protección y reivindicación. Primero las fuertes políticas de cristianización para borrar de la mente y corazón de los pueblos su propia ideología de su mundo espiritual. El cristianismo es un elemento profundo que los Mayas dentro

del movimiento lo abordan poco para evitar la confrontación. El colonialismo y su sistema de evangelización lograron eliminar el nombre de las deidades Mayas con categoría de Dioses. Se ha reducido solo a decir Ajaw, pero refiriéndose al Dios cristiano, no a ningún Dios Maya. Esta actitud de los Mayas, incluso de los llamados Ajq'ij es por el desconocimiento causado por el abandono de la práctica de su cosmovisión y su fe en la forma de entender su propia espiritualidad que el cristianismo logró de que los Mayas renunciaran a “idolstrar a sus ídolos”, es decir sus Dioses, porque se oponía a los intereses de creer en un Dios varón.

La colectividad de seres divinos se opone al concepto cristiano individualista monoteísta. Además, aparecen Diosas, no solo Dioses. Estas divinidades cuentan con poderes sobrenaturales. Acuña proporciona datos de Dioses que Vico menciona en la *Theología Indorum*. Entre estos nombres no aparece divinidad femenina (Coto 1983:3). Todos los dioses y diosas se masculinizan mediante el uso de la lengua castellana. En la literatura colonial se encuentra un nombre genérico de Dios, **K'ab'awil**. Esta literatura, por su contenido, ha sido clasificada de *género prohibido* (Hanks 2010:18,19). Entre estos tipos de texto se encuentran el Popol Wuj, Memorial de Sololá y Xpantzay Wuj. El nombre **K'ab'awil** también se encuentra en diccionarios tempranos de K'iche' y Kaqchikel (Coto). Ciertamente, estos fueron los *principales instrumentos de evangelización y adoctrinamiento* por parte de la iglesia católica (Ruiz 1992: 91,92).

El significado utilizado de **K'ab'awil** en la literatura prohibida, es opuesto al que los sacerdotes lenguas²⁰ le dieron al término en los diccionarios coloniales. Estos asignan un significado intencionado que corresponde al proceso de satanización de las y los K'ab'awil' (Dioses), rituales, lugares, y Ajq'ij mujer y Ajq'ij achi, practicantes de la cosmovisión Maya. Los manuscritos indígenas fueron escritos en los inicios de la conversión al cristianismo, una época todavía muy temprana, por lo cual parece que no había avanzado mucho la desk'iche'ización y desk'aqchikelización de conceptos por la cristianización. De hecho, en la parte mitológica del PW

²⁰ En la época colonial eran los sacerdotes católicos quienes aprendieron idiomas indígenas para utilizarlo en el proceso de conversión cristiana a los indígenas, no solo confesando sino predicando en las comunidades reducidas (Hanks: 2000, Ricard: 1993, Ruiz: 1992, Taylor: 2003).

solo aparece una vez la palabra *Dios*, en referencia al Dios Cristiano; mientras que **cabauil** o **cabavil** aparecen 40 y 17 veces, refiriendo a las Divinidades del panteón Maya K'iche' - Kaqchikel.

El proceso de homogenización ladino-mestizo no solo ha sido contra la religión y lo espiritual. Ha alcanzado la educación, mediante la castellanización que elimina los idiomas Mayas; El sistema político de los pueblos indígenas fue desboronado al igual que su sistema de gobierno fue eliminado. Las políticas de homogenización contra los pueblos indígenas desde la colonia no han cesado. A este continuo proceso de someter a los mayas de dejar todo lo que como pueblo son es lo que se conoce como *racismo criollo-mestizo contra el indígena* (Casaús Arzú and Gimeno 2000). El racismo y la exclusión no ha cambiado porque los que dirigen, diseñan la vida del país son la clase oligárquica que diseñó el estado bajo ideología liberal. Esta ideología está basada en el supuesto de superioridad de la raza blanca, en la superioridad del blanco frente al indígena. Es el propio Estado que a través de sus instituciones como la escuela, la religión, el ejército, los medios de comunicación y todas las entidades del Estado están hechos para producir y reproducir el racismo.

La homogenización por el que han pasado los pueblos indígenas ha sido desde la desaparición de sus idiomas. La castellanización como política de hacer del maya guatemalteco ha pasado por procesos duros de sometimiento. Se empleó en los 80s a los promotores bilingües quienes eran mayas hablantes de alguno de estos idiomas, con solo sexto grado de primaria podían dar clases.

El Estado no vio la necesidad de formar a los promotores con métodos adecuados para enseñar en un idioma maya como idioma materno de los educandos. Veía solamente la necesidad de que los niños y las niñas puedan saltar el trampolín y pasarse al castellano. Alivió en cierta manera la preocupación de los niños maya-hablantes de que al menos se les enseñe por un año en su propio idioma; aunque básicamente el idioma maya servía como el idioma de instrucción oral. Los maestros conocidos como promotores tampoco recibieron apoyo adecuado para leer y escribir su idioma materno, es decir el idioma que enseñaron en la época de la castellanización. El fin primordial era castellanizar a los niños y niñas Mayas. Estas políticas no ayudaron a las políticas de desarrollar y mantener los idiomas mayas, más bien, invitaba a la comunidad

educativa a abandonar el idioma de la comunidad. Los maestros podían ser los principales promotores del abandono de los idiomas Mayas, porque el sistema educativo nacional los utilizaba como los sujetos transmisores de los diseños y programas educativos.

Para que los idiomas resistan más tiempo de vida hay que trabajar en la dimensión política. Su uso y reconocimiento en todo el sistema y aparato del Estado apoyaría el uso activo de cualquier idioma maya, ya sea mayoritario o minoritario. El reforzamiento de los programas de educación bilingüe intercultural (EBI) creados debe fortalecerse de manera técnica y destinarle mayores recursos. Los trabajadores de estos programas quienes se comprometen a impulsar el desarrollo de estos programas lo deben hacer de manera consciente comprometida con la causa de la diversidad lingüística. Los marcos legales deben respaldar las acciones para cambiar la situación en que se encuentran los idiomas mayas, para que su uso sea co-oficializal con el español en su propia comunidad lingüística.

Las circunstancias históricas de dominación y colonialidad por las que atraviesan los Pueblos Indígenas, afecta todo su entorno cultural, político y económico. La organización a nivel macro es necesaria para trabajar una conciencia política desde los Pueblos Indígenas. Uno de los esfuerzos iniciados es el trabajo que realiza Kaqchikel Amaq', una de las organizaciones que se forma bajo el liderazgo de uno de los ideólogos mayas, Demetrio Cojtí, junto a otras personalidades como Rosalina Tuyuc, y algunos otros activistas mayas, en los que resaltan algunos profesionales jóvenes y activistas que se están incorporando. Su objetivo es hacer organización y conciencia de la nación Kaqchikel para la autodeterminación Kaqchikel.

La Kaqchikel Amaq' ha iniciado con la Universidad Maya, la Kaqchikel Maya' Na'ojay en el 2014, con respaldo de la Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King. Cuenta hasta la fecha (2018) con siete sedes municipales en cuatro departamentos del país (Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango y Sololá). La meta de la Kaqchikel Amaq' es que a través de la universidad se forme conciencia en los estudiantes y docentes desde la cosmovisión Maya. Para iniciar con la conciencia y compromiso en hacer cambios estructurales hay que iniciar un proceso de identificar cómo el Estado a través de los mecanismos de homogenización ha hecho de los pueblos indígenas sentir poco respeto y admiración por su cultura y cosmovisión. Como lo indica

Demetrio Cojtí *necesitamos conciencia y compromiso. La religión cristiana nos ha dividido. Por eso en “la Kaqchikel Amaq’ respetamos la ideología religiosa de los miembros”* (entrevista agosto de 2017).

La mayoría de los dirigentes de las organizaciones Mayas, pertenecen o son miembros activos de alguna iglesia cristiana, ya sea evangélica o católica y demás grupos religiosos en la línea del cristianismo. Esto involucra a los Ajq’ija’ (guías espirituales mayas). Al no abordar el tema de la religión, se evade repensar sobre la situación de la espiritualidad mayas, el sistema político, el sistema de gobierno, el sistema de contar el tiempo y la cosmovisión maya en general. La magnitud de la influencia del cristianismo abarca no solo lo espiritual, abarca todo; lo educativo, lo político social y económico. Por eso la religión en el proceso de evangelización como proyecto de sometimiento fue el centro de atención del proyecto colonial.

Superar esta situación tiene que ir más allá de la victimización real como la invasión, el colonialismo y la violencia de los 36 años de guerra. Los Mayas han sido víctimas de la opresión histórica y sumado a esto siguen estando en una desventaja en la cotidianidad. Por lo que puede haber “un peligro en la retórica de la victimización, así como una *victimización “virtual”*, es decir la *violencia simbólica* y de representación que se efectúa al aplicarles las *categorías de víctimas* y los *modelos de victimización* que, aunque defienden los derechos del oprimido, apenas dan voz a esos mismos oprimidos, que son considerados víctimas de fuerzas estructurales mayores que deben ser arregladas.” (Fischer 2005:133) El gran problema tiene que ver con el despertar de conciencia de todo un pueblo. Por un lado, los que discuten las políticas de representación, los que se acercan a cuestionar la opresión mediante la homogenización y políticas de exterminio contra los pueblos indígenas son los pocos líderes y actores políticos con conciencia y formación. Existen dos tipos de Mayas, los mayas biológicos, y los mayas ideológicos. Los primeros son mayas porque nacieron en una familia, en un contexto o comunidad maya. Hablan y visten como mayas. Los ideológicos, son los que son conscientes no sólo de su raíz histórica y origen, sino además son conscientes de las desigualdades que enfrentan por su pertenencia étnica.

La educación de los mayas a principios del Siglo XX fue catalogada por ellos mismos como una oportunidad de superación. Los primeros Mayas que se educaron, lo hicieron en

establecimientos públicos ubicados en centros urbanos, general la cabecera departamental para el caso de los Kaqchikel en la cabecera de Chimaltenango; Antigua Guatemala, cabecera departamental de Sacatepéquez y la ciudad de Guatemala.

Dentro de los centros educativos estaba la Escuela Pedro Molina, (Chimaltenango) y los institutos católicos impulsados por los religiosos en Guatemala como el Instituto Nuestra Señora del Socorro. Este colegio era privado, con cuotas accesibles para la población maya y con becas que se destinaban como parte de las obras sociales que realizan las órdenes religiosas. Este era un instituto internado que acogía a estudiantes mujeres mayas para estudiar inicialmente la primaria, secundaria y la carrera de magisterio. El otro centro educativo es el Instituto Santiago, ubicado en la ciudad de Guatemala, funciona como un internado para mayas varones que los prepara para ser maestros. Varios de estos profesionales indígenas son los que empiezan a participar en los movimientos sociales, y por supuesto, algunos son los ideólogos del movimientomaya.

La formación de los actores sobre la generación “mayor” de activistas del movimiento maya, nacidos entre 40 y 50, tuvieron contacto con el mundo académico y las políticas de la identidad a través de trabajos con el Instituto de Verano (ILV) y los y grupos de acción católica. Muchos miembros de esta generación estudiaron en uno de los colegios internos de la Iglesia católica, al Instituto Indígena Socorro (pagado, pero cuotas bajas) o al Instituto Indígena Santiago (algunas becas). La iglesia estaba muy motivada por apoyar el desarrollo de promover la educación de los mayas. El objetivo lograr el desarrollo de los indígenas por medio de la educación y la modernización. Los resultados fueron: apropiación de las herramientas de la educación occidental para fines etno-nacionalistas por medio de los Seminarios Indigenistas, partidos políticos, concursos de belleza (elección de reinas) y otros eventos culturales tratando de promover algo de los elementos de lo maya. Aunque todo esto se dio, no se puede descartar que la iglesia católica, con su ideología cristiana, quisiera controlar y suprimir todo lo que tenía que ver con la cosmovisión, principalmente con lo relacionado al uso del calendario y las divinidades o Dioses, porque representaba una amenaza para la creencia de la fe cristiana.

Reanalizar este caso puede entenderse como sobrevalorar al trabajo de la iglesia católica de estas instituciones en la formación de cuadros para el movimiento maya. Aunque se puede decir que más del 50% de los activistas activos vienen de otras entidades que no son católicas. Si en unos casos gente fue a un colegio, no porque se le haya invitado o pagar menos por ser indígena, sino porque los padres decidieron hacer el esfuerzo por pagar un colegio católico y evitar la escuela pública. Se ha sobrevalorado también el Instituto Indígena Santiago, cuando en experiencias presentes, los egresados, aun cuando son líderes (y con mejores notas/grados) han llevado la ladinización a su familia y comunidad, quitándoles el vestuario maya, el corte y el huipil a sus familiares –madre, hijas y esposa. A nivel de comunidad se oponen a las acciones de inclusión de idiomas mayas en el hogar y la escuela (ej. Escuela Miguel García Granados 1999.). Hay un buen número de los primeros hombres indígenas graduados de maestros quienes al casarse optaron por hacerlo con alguna mujer ladina (pobre, sin mayor escolaridad, pero con la idea de elevar su posición étnica).

La política de la homogenización y la ladinización del indígena han sido abordados recientemente por los investigadores. Ni la primera generación (1940-1960) ni la segunda generación (1970 - 1990) de antropólogos de la escuela de Chicago y Harvard, por ejemplo, evidenciaron en sus investigaciones el racismo y la discriminación. De hecho, este racismo y discriminación se traduce o se simplificó solamente en la exclusión política y económica, y en la marginación lingüístico-cultural de los mayas ejercida por la dominación criolla y ladina (neocolonialismo o colonialismo interno). Pasaron varios años para que, finalmente se hiciera escuchar una voz académica desde afuera sobre estos hechos (Arenas Bianchi, Hale, and Palma Murga 2004). Las políticas del Estado era ladinizar a los indígenas e integrarlos al mundo capitalista del consumismo o eliminarlos. Hasta la generación de antropólogos de los años 80 y 90 se empieza una crítica de los enfoques de estas dos primeras generaciones de investigadores (Carmack and NetLibrary 1988).

El poder económico y político que perdieron los mayas de Guatemala lo seguirían arrastrando como “herencia de la conquista” (Smith 1999) por los condescendientes de los españoles. La pérdida de las tierras comunales, como base fundamental de su sistema económico

ha sido primordial en la subordinación y empobrecimiento indígena. Con los gobiernos liberales y conservadores, los indígenas perdieron la mayor parte de sus tierras comunales, aunado a eso el sometimiento al trabajo forzado, las dictaduras militares y las expropiaciones de sus tierras en diferentes momentos ha sido clave en los actos de racismo, discriminación y violencia estatal contra los indígenas.

La finalidad de la discriminación política contra los indígenas según Cojtí²¹, es de catalogarlos como inferiores, para subordinarlos y limitarles sus derechos (Cojtí Cuxil 2007); pues de lo contrario dejaría de favorecer con privilegios a la minoría dominante, política y económicamente del país quien se ha valido del trabajo físico de los indígenas para crecer económicamente. Pero lo más peligroso es cuando este racismo se convierte en un racismo sutil al afirmar que el racismo se debe a la diversidad cultural y étnica. Cuando en realidad es la ideología del racismo la que manipula la situación de la diversidad para culpar a los diferentes de los problemas económicos, al extremo de endosarles las facturas de la pobreza. Así, en Guatemala es común escuchar que el subdesarrollo del país se debe a la diversidad cultural y lingüística,²² y por eso hay una fuerte homogenización cultural y lingüística ladina-español; cuando en realidad esa pobreza se debe a la inequidad de la distribución de los recursos. Entre los calificativos peyorativos más racistas hacia los indígenas son: *haraganes, tontos, sucios, borrachos, analfabetos, dialecto-hablantes* (Ver Hale 2006) y hasta el extremo de que son seres sub humanos.

²¹ Demetrio Cojtí es el primero de pocos académicos mayas que, desde adentro, ha escrito sobre el neocolonialismo y el movimiento maya. En las publicaciones hace una serie de denuncias de la discriminación del Estado, de la discriminación de los ladinos contra la población indígena. Escribió sobre los derechos específicos de los pueblos originarios. Mantiene firme posición de no abordar el tema religioso (cristiano) para evitar confrontación entre los mayas cristianizados y los mayas que tratan de reivindicar la religión maya.

²² Con motivo al Día de la Lengua Materna, el 12-2-2014, Anabella Giracca columnista ladina de "El periódico" publicó un texto monolingüe en Tz'utujil, unos de los 22 idiomas mayas hablados en Guatemala y la reacción de los lectores guatemaltecos, no se hizo esperar. El mismo día de la publicación hubo 39 comentarios, y la mayoría con enfoque racista: "lengua de tribus, clanes, debieran escribir en el idioma oficial el español, ..." A pesar que la columnista, no es maya ni habla maya, sencillamente habrá solicitado una traducción al Tz'utujil (el periódico 12/2/2014). Estos actos racistas son comunes en Guatemala. Todavía se vive un contexto tipo apartheid. En algunos lugares no se permite el ingreso de mujeres indígenas que portan el vestuario, aunque no hay una leyenda que lo diga, por la fuerza evitan el ingreso o las expulsan. Por ejemplo, es caso de Irma Alicia Nimatuj. También hay comercios que contratan personal, con vestuario maya, pero les piden que se quiten el güipil del traje, solo les permiten blusa (Supermercado Suma en Chimaltenango).

El sujeto racista piensa y actúa en función de que los indígenas solo sirven para trabajos físicos y por lo tanto deben ser explotados al máximo. Esta situación de racismo en Guatemala, ha llevado, incluso a pensadores-intelectuales influyentes en el Estado de Guatemala a proponer políticas de eugenesia, “mejorar la raza indígena”. En los años 60, por ejemplo, Miguel Ángel Asturias, propuso en su tesis de abogado, mezclar la sangre indígena con alemanes, y republicó su tesis, todavía después de haber recibido el Premio Nobel de Literatura (en 1967). Esta dicotomía indígena ladino, fue igualmente tratado por pensadores ladinos en finales del siglo XIX e inicios del XX.

El problema de discriminación y racismo se agrava cuando el indígena termina por aceptar, creer y actuar en función de lo que su opresor le hace creer (Freire 1970; MEMMI 1975). El control o mediatización del individuo se hace a través de su educación, los medios de comunicación, las instituciones, el cuartel, etc. El sistema educativo en Guatemala es homogenizante y trata por todos los medios de controlar el cuerpo, la conciencia del individuo y mediatiza su nivel de cuestionamiento de su cruda realidad de opresión. Para nada es una educación liberadora. De lo contrario el oprimido o colonizado termina por negar, abandonar su propio idioma, su propia cultura, negarse asimismo y puede llegar al punto de normalizar su explotación. El proyecto de exclusión de la clase dominante criollo-ladino hacia los indígenas es controlar, a través del aparato estatal, la educación, el sistema económico-político, para no permitirles que ellos sean parte del diseño de la sociedad.

2.4. Los Acuerdos de Identidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas

El denominador común de todas las organizaciones populares y las mayanistas culturalistas ha sido lograr cambiar la situación de dominación y extrema pobreza en que se encuentran los pueblos indígenas. Tanto por la desigualdad, pero también las atrocidades de los gobiernos militares y autoritarios contra la población indígena hizo que varios dirigentes de las organizaciones populares y campesinas se unieran a las organizaciones guerrilleras. Con la firma de los Acuerdos de paz (29 de diciembre de 1996) los pueblos indígenas vieron ciertas esperanzas en cuanto a la tenencia de la tierra, la reforma agraria, el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural, y el cese a la persecución de los jóvenes indígenas de prestar servicio militar,

el proceso de ladinización de los indígenas y un profundo rechazo a la multiculturalidad. La mayoría de los problemas tenían raíces en el racismo profundo como expresión ideológica, cultural y religioso contra los pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas esperaban mucho con el compromiso que asumiría el gobierno con la ratificación del AIDPI. Previo a la firma de este acuerdo las organizaciones y dirigentes mayas se reunieron y plantearon sus demandas y aspiraciones para reconstruir el tejido social donde fueran incluidos. El gran problema es que en las negociaciones no estaban ellos presentes. El único maya quien estuvo representante del gobierno fue Manuel Salazar Tesagüic. Con la firma de los Acuerdos de Paz y el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas se obliga al Estado a crear tres Organizaciones sustanciales para las demandas de los Pueblos Originarios. Estas organizaciones son: la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), La Comisión Presidencial Contra el Racismo y la Discriminación (CODISRA) y el Fondo de Desarrollo Indígena (FODIGA).

La creación de la DEMI vino a despertar una gran esperanza para las mujeres en cuanto a la protección de sus derechos en cuanto a lo social y asesoría jurídica por la violencia y la discriminación contra las mujeres. Esta creación se logró finalmente producto de una consulta nacional que fue promovido por las mujeres y organizaciones de mujeres indígenas quienes se organizaron de manera estrategia en la Comisión Permanente de los Derechos Humanos de las mujeres indígenas. Es después de la firma de la Paz, justamente en 1,999 cuando a través del Acuerdo Gubernativo número 525-99 que finalmente queda establecida la Defensoría de la Mujer Indígena. Su creación queda adscrita a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDH) y en el 2007 con el Acuerdo 442-2007 se eleva su categoría institucional dentro del poder ejecutivo y desde ahí dependen sus acciones políticas y su financiamiento.

La creación de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) vino a despertar una gran esperanza para las mujeres en cuanto a la protección de sus derechos principalmente en asesoría jurídica por la violencia y la discriminación contra las mujeres. Son las mujeres indígenas las que se han llevado la peor parte de la discriminación por ser indígenas, por ser mujeres y por su condición socio económica. Lo que no enfatizó de manera terminante el acuerdo fue la participación política de las mujeres indígenas de manera activa y decisiva en las instancias del

gobierno. A pesar de que en el inciso D y numeral, numeral 3 del Acuerdo, establece una cláusula en el que hace saber a las partes que “...Es necesario institucionalizar la representación de los pueblos indígenas en los niveles local, regional y nacional, y asegurar su libre participación en el proceso de toma de decisión en los distintos ámbitos de la vida nacional”. Se necesita que esta representación represente demográfica y culturalmente a los Pueblos Indígenas. La no mención de la participación de las mujeres no se contempló, no por olvido sino por la manipulación en los constates cambios que sufren las propuestas que va desde las propias mujeres indígenas. Al no tener aliados ni representantes en las mesas de negociación, las propuestas de cambio estructural para la participación plena desde el Estado son difíciles de cambiar.

La creación del Fondo de Desarrollo Indígena (FODIGUA) se da mediante Acuerdo Gubernativo 435-93. Esta institución quedó adscrita a la Presidencia de la República institución que se crea para promover el desarrollo de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna. Cuenta con cuatro programas: proyectos productivos en las 22 comunidades lingüísticas; fortalecimiento del buen vivir, principalmente en proyectos de insumos para tejidos para mujeres mayas; centros de recursos tecnológicos educativos que apoya a centros educativos públicos para el acceso a la tecnología; y el programa de fortalecimiento político para la incidencia, éste promueve el fortalecimiento y de pueblos indígenas.

Con la creación de FODIGUA se visionó destinar recursos para preservar la cultura y la identidad maya, dotando de proyectos que para una mejor calidad de vida para los Pueblos originarios. Con la firma de la Paz se creó un fideicomiso que debía dotar 400 millones para para una vigencia de 20 años a la institución, pero que esto no se ha cumplido. Recibe una cantidad menor del que fue estipulado.

La Comisión Presidencial Contra el Racismo (CODISRA) es otra entidad que debe velar por la eliminación del racismo y la discriminación en todos los niveles de relación entre sus habitantes. Esta discriminación va desde el racismo interpersonal que es la que se refiere a malos tratos, las palabras, lo gestos hacia una persona por motivos étnicos, idiomáticas y cultural. El racismo estructural es el racismo que se origina desde el Estado a través de sus instituciones. Su organización social desconoce o limita los derechos de ciertos grupos por su idioma, su cultura y

su vestimenta. Los grupos indígenas, tales como los Mayas, los Xinkas los garífunas, no son tratados como ciudadanos en su propio territorio. No son atendidos en su propio idioma, su precaria educación se imparte en el español, como único idioma oficial en Guatemala.

La justicia, un tema que toca derechos humanos fundamentales se imparte solo en español. Cuando una persona no habla este idioma oficial, hay que recurrir a un traductor, pero se culpa a la persona como la causante de complicar la aplicación de justicia. No se ve como un derecho inherente de la persona de ser juzgado en su propio idioma. El racismo estructural se puede ver claramente de cómo el Estado distribuye el gasto público con más recursos en los departamentos donde étnicamente el Pueblo ladino es mayoritario, y menos recursos en los departamentos del altiplano y norte del país, donde se concentra la mayor parte de la población indígena.

Los cambios para una participación con representación tomando variables étnicas y de género no se desarrolla en el Acuerdo. No se enfatizó de manera terminante la participación política ni de los pueblos originarios, mucho menos de las mujeres indígenas. De esta manera no hay un respaldo de la participación política activa y decisiva en las instancias del gobierno y en toda la esfera del Estado. La aprobación de AIDPI se dio principalmente más por la presión extranjera, y principalmente de la Organización de las Naciones UNIDAS (ONU) de poner sobre la mesa la situación la exclusión, racismo y discriminación contra los Pueblos Indígenas y en particular contra las mujeres indígenas. Si tan solo se cumpliera lo mínimo que se establece en los Acuerdos ratificados esto cambiaría enormemente sus vidas. Sin embargo, el cumplimiento de estos derechos se ha quedado en acciones de buena voluntad y se mencionan en actos protocolarios, o en la conmemoración del día Internacional de los Pueblos indígenas cada 9 de agosto. Aunque esta celebración se ha convertido solamente en actos protocolarios en el gobierno, viajes internacionales para funcionarios y directores de ONGs, quienes viajan para ir a exponer la situación precaria de los indígenas, esto no soluciona las brechas de desigualdad y exclusión. Para los Pueblos Indígenas, esta fecha del 9 de agosto, es una fecha de reflexión, nada que celebrar y mucho que exigir para que se cumplan los Acuerdos estipulados en materia de derechos de Pueblos indígenas.

Toda la sustancia de las demandas del Pueblo Maya no se plasmó en este Acuerdo. A pesar de esta debilidad de contenido representó una puerta de oportunidad para el Pueblo Maya en relación a algunos derechos. Se establece en el AIDPI el reconocimiento de la identidad del Pueblo Maya, el Pueblo Xinka y el Pueblo Garífuna y el reconocimiento de la “pluralidad sociocultural” que se refiere a la diversidad lingüística. Reconoce los diferentes idiomas con sus respectivos nombres, aunque hay desconocimiento y desinterés de la escritura que unificó la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

La escritura refleja que no estuvieron los mayas como interesados principales en la mesa de negociación y aprobación, por lo que se refleja una inconsistencia del alfabeto de los Idiomas Mayas, y prevaleció el alfabeto castellano. Así aparece en el AIDPI: Achi, Akateko, Awakateko, Chorti, Chuj, Itza, Ixil, Jakalteco, Kanjobal, Kaqchikel, Kiche, Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi, Q'eqchi, Sakapulteko, Sikapakense, Tectiteco, Tz'utujil y Uspanteco.

Según la Ley de Idiomas Nacionales la escritura de los idioma Mayas debe ser: Achi, Akateko, Awakateko, Chalchiteko, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Jakalteco, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan²³, Poqomam. Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko, Garífuna y Xinka. (Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala 2003:09).

Persiste una actitud de desinterés hacia los idiomas mayas, porque no son vistos como derechos específicos de los pueblos originarios. La difusión de estos idiomas en los medios de comunicación no se está dando. La Constitución vigente, aún no reconoce esta diversidad, aunque se estipuló en este Acuerdo. La tipificación de la discriminación contra los Pueblos Indígenas como delito ha disminuido quizás la externalización del hecho; pero no su existencia.

²³ Eliminé la tilde en el nombre del idioma *Mopán*, porque según las reglas de escritura de los idiomas Mayas no se utiliza tilde en ningún caso. Generalmente hay poco respeto de las normas establecidas de cómo se escriben los nombres de los idiomas mayas, dirigentes de ONGs, trabajadores de organismos internacionales que tienen un trabajo, un salario en nombre de los pueblos indígenas, no se interesan en averiguar cómo se escriben los idiomas mayas, menos cómo se escriben las palabras en uno de estos idiomas. Los funcionarios públicos también pecan en este sentido, escriben los nombres de los idiomas mayas a su gusto. No así con idiomas extranjeros. Cuando no se está seguro de cómo se escribe el nombre de un idioma extranjero, o una palabra en estos idiomas, buscan, se informan para hacerlo correctamente. Estas actitudes se dan por el desprecio hacia los idiomas mayas, y porque no son tomados como idiomas. Por la influencia del castellano, aún los propios mayas, tienen algunas inconsistencias de la escritura maya, esto muchas veces por falta de lealtad y la internalización de la desvalorización de sus propios idiomas.

En las relaciones interpersonales entre ladinos e indígenas se trata de evitar hacer evidente el racismo, pero no así en las relaciones estructurales. La discriminación contra los Pueblos Indígenas desde el Estado sigue ahí vigente.

La reciente propuesta a la Reforma de la Ley y de Partidos Políticos no pasó en el congreso. El Congreso a través de los diputados racistas desde el 2016 ha venido frenando la aprobación de la Ley. La reforma a la Ley Electoral y de Partidos políticos, aboga por una participación de los Indígenas en igual número que los ladinos y en igual número de hombres y mujeres a través de la estrategia de paridad. Aunque la ley en su artículo 3 establece la “participación ciudadana incluyente”. Para los movimientos indígenas no deben perder de vista la inclusión étnica. No es suficiente la equidad de género, porque siempre va a persistir que los indígenas van a ser representados por las mujeres y los hombres mestizos o ladinos. Como hasta ahora, la mayoría de los diputados son hombres mestizos quienes la mayoría se oponen a la paridad en la representación política por el racismo y el machismo que ha operado en el país. Las mujeres han estado presentes en las demandas y en los plantones que se han hecho en el Congreso para que la reforma sea aprobada.

En resumen, el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y la ratificación del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas ha avanzado poco por la poca voluntad y apertura de cambio desde los gobiernos de turno. Los pocos espacios institucionalizados, creados para ser administrados por los Pueblos Indígenas han sido controlados y cooptados por los partidos políticos en turno. Existe por parte de los partidos políticos en turno manipulación en el nombramiento de los dirigentes de estas entidades. Han utilizado estas instituciones como proveedores de empleo para sus allegados indígenas quienes se alinean con el gobierno de turno. Ha prevalecido el compadrazgo, el amiguismo y el pago de favores de campaña para los nombramientos, como el caso de la DEMI y FODIGUA que se les quitó a las organizaciones indígenas de proponer a sus representantes²⁴. Este ha sido el caso de la DEMI, donde desde el

²⁴ En la DEMI la directora ejecutiva es sobrina de la actual Ministra de Trabajo (Leticia Teleguario, con el gobierno FCN) y el esposo de la Ministra está como director de FODIGUA. Esta práctica de compadrazgo que incluye familiares, amigos es una mala práctica de los políticos. Sin embargo, esta práctica cierra puertas y espacios para los liderazgos mayas.

ejecutivo (2012 hasta la fecha) han nombrado mujeres mayas quienes apoyaron en la campaña al partido o fueron candidatas a diputadas, en casillas donde no ganaron. FODIGUA es otro ejemplo donde el director es nombrado poro con sesgo de representación por el cual fue creado.

La aprobación de AIDPI se dio más por la presión extranjera, y principalmente de la Organización de las Naciones UNIDAS (ONU) de poner sobre la mesa la situación la exclusión, racismo y discriminación contra los Pueblos Indígenas y en particular contra las mujeres indígenas. Si se cumpliera lo mínimo que se establece en los Acuerdos ratificados esto cambiaría enormemente sus vidas. Sin embargo, el cumplimiento de estos derechos se ha quedado en acciones de buena voluntad y se mencionan en actos protocolarios, o en la conmemoración del día Internacional de los Pueblos indígenas cada 9 de agosto.

Hay una fuerte exclusión de la representación en los espacios del Estado de los Pueblos Indígenas y se atenúa en la representación de mujeres mayas. Las mujeres mayas como sujetos de derechos no aparecen en los escenarios públicos, tales como la administración del Estado a través del Congreso, el Gabinete de gobierno, mediante los Ministerios y las secretarías y subsecretarías que son designados por el Presidente de la República. En la literal D de la AIDIPI reconoce que existe marginación. Esta marginación de los Pueblos Indígenas se da tanto en la representación como en la participación y en la toma de decisiones en la vida política del país en todos los niveles.

Las tres organizaciones creadas a raíz de los Acuerdos de Paz, y específicamente del AIDPI fue solamente un espacio mínimo para los indígenas de Guatemala. Sirvió para demostrarle al mundo, a la cooperación internacional el cese del fuego y la persecución de los jóvenes para el servicio militar, pero no cesó la discriminación estructural e histórica contra ellos. Se desconoce la historia del porqué de la firma de los diferentes Acuerdos firmados, además poco saben los guatemaltecos en general, mayas y ladinos sobre el conflicto armado y sobre todo el conflicto étnico que ha marcado la historia violenta, racista y clasista de un país que pregona su multiculturalidad internacionalmente, pero que internamente sigue en la listas de los países que más violaciones a derechos humanos ha cometido. El ejemplo más reciente es la conocida “masacre de Alaska” en Sololá en octubre de 2013, en la que población K’iche’ de Totonicapán

fue nuevamente intimidada y silenciada con el terror y la muerte por oponerse a un gobierno militar cooptado por los intereses de empresas transnacionales y por la mafia delictiva del capitalismo que opera en el sistema de gobierno.

La represión contra los pueblos indígenas quienes protestaban por el cierre de las Escuelas Normales que forma maestros, su oposición por el alza del precio de la energía eléctrica y por las licencias mineras que el gobierno del Patriota seguía concediendo. Este gobierno cerró las pocas oportunidades que los indígenas y los ladinos pobres tenían de acceder a la educación media. Esto no es casual. Es la estrategia que toma el poder hegemónico para debilitar y desposeer a sus subalternos porque los considera un peligro. A la oligarquía le interesa que la gente esté en la ignorancia en la pobreza para evitar levantamientos. Además, el gobierno del Patriota se caracterizó de cerrar y clausurar programas que fueron creados por los Acuerdos de Paz, y eliminó todos los programas y fondos para resarcir a las víctimas del Conflicto Armado Interno. Su lema sobre el conflicto armado fue siempre que recordar y vivir de la memoria histórica era atentar contra la paz.

La memoria histórica sobre los hechos violentos en el país es poco conocido y recordado, incluso por las víctimas directas. Esta situación de la violencia es poco recordada tanto por generaciones quienes vivieron inmersos en la guerra, pero también es escasamente conocido por las generaciones jóvenes, incluso siendo estudiantes universitarios. La dimensión de tales hechos violentos, como las causas y el impacto del conflicto armado interno sobre la población civil maya ha sido, hasta cierto punto, ocultada por el ejército, el Estado, la oligarquía, el sistema educativo y otras instituciones de la estructura social.

El desconocimiento y la escasa memoria no solo son promovidos sino aprovechados por la clase hegemónica política y económica para seguir vigorosos y vigentes con su dominación y opresión. Así después de dos décadas de la firma de la paz entre gobierno, ejército y la guerrilla, no se han implementado los acuerdos de paz en su totalidad. Al contrario, hubo retroceso con el nuevo gobierno militar del General Otto Pérez Molina. A pesar de que este fue signatario de los

Acuerdos de Paz en 1996, actuó, en función y en representación principalmente del ejército²⁵. Desde que inició este gobierno militar se han cerrado instituciones creadas para dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz, tal como Fonapaz (Fondos para la Paz) y el Archivo de policía durante el conflicto. En cambio, sí se ha fortalecido a las fuerzas armadas del país tanto numéricamente como con recurso físicos (Campo Marte adjudicado al ejército en 2012) y económico. Además, ha habido un proceso de militarización en las instituciones estatales como la aduana, que en diciembre 2012 empezó a ser “controlado” o vigilado por el ejército. Asimismo, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (institución para la salud) es dirigido por miembros del ejército, encabezado por Juan de Dios Rodríguez. El gobierno de Pérez Molina ha sido calificado de “militarista y autoritario,” entre otros atributos en detrimento de la democracia de gobiernos civiles que a duras penas tardó 25 años (1985 hasta 2011).

Parte del autoritarismo y prepotencia liderado por Roxana Baldetti y Otto Pérez Molina fue atacar a los medios de comunicación que sacaron a la luz pública casos de corrupción, de los mandatarios. Por esta información se censuró a los periodistas críticos, como el arraigo 2013-2014 y embargo de cuentas bancarias contra José Rubén Zamora (Prensa Libre 7/1/2014), director de “El Periódico”, medio escrito crítico (guatemalteco que sacó a la luz actos de corrupción contra los gobernantes). El periodista fue demandado penalmente por la ex vicepresidenta y el presidente (noviembre y diciembre 2013). Los gobernantes fueron calificados por activistas, periodistas, y profesionales del derecho de ser autoritarios e por hechos de intimidación a la prensa.

²⁵ Por ejemplo, inmediatamente después del ataque armado del ejército guatemalteco (octubre 4 de 2012) contra los manifestantes maya K'iche' civiles de los 48 cantones de Totonicapán, en la carretera interamericana, él salió a defender al ejército “como comandante general del ejército” a pesar de que estos arremetieron contra civiles (como se ve en varios documentales). Los maya-k'iche` manifestaban por tres razones, “oposición a la eliminación de la carrera de maestros de primaria,” “alza al precio del servicio eléctrico,” y “oposición a la reforma de la constitución que eliminaba la especificidad de la población maya” (población maya es cerca del 50% de los guatemaltecos). En su primera declaración, el mismo día de los hechos, el presidente dijo que los soldados no habían desenfundado sus armas; en la segunda declaración, dos o tres horas más tarde, dijo que sí dispararon, pero accidentalmente y no contra los manifestantes. Lo irónico es que después, el mismo Ministerio Público mostró las evidencias del tiroteo donde algunos soldados dispararon por la espalda a los manifestantes y en ese instante asesinó a seis (6) mayas k'iche' y decenas de heridos, y luego murió otro en un hospital nacional. La población civil esperaba que él hablara como Presidente de todo el país, no como representante del ejército.

Igualmente, el gobierno militar, buscó retirar de su cargo a la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Claudia Paz y Paz Bailey²⁶, por considerarla un peligro para los militares, los corruptos y los del crimen organizado. Parte del trabajo de la fiscal Paz en el Ministerio Público fue la investigación contra el genocidio que cometieron militares contra población maya en los años 1981-1983 donde Ríos Montt fue llevado a juicio. Para los Pueblos indígenas significó un precedente que un militar fue llevado a los tribunales por delitos de lesa humanidad.

Similar situación ocurre con el gobierno de Jimmy Morales, de quien se pronosticaba un gobierno sin plan y sin rumbo. Era un partido que se postula por primera vez, pero por toda la corrupción que se descubrió con el Patriota y el Partido LIDER de Manuel Baldizón, la gente votó por el FCN, partido de Jimmy Morales solo porque era alguien nuevo. Lo que los ciudadanos no se percataron o no quisieron ver fue que ese partido estaba lleno de militares y gente del Patriota y algunos del partido LIDER. Nada de nuevo tenía la agrupación política de Jimmy Morales. Era gente de la vieja política militar con uniforme diferente. Un gobierno al que están disfrazados personajes del Patriota y líder que básicamente son los mismos que han controlado al país a sus intereses. Y colocan en los puestos a quienes siguen la corriente de los intereses de la oligarquía.

La cooptación del Estado ha afectado los intereses de los grupos más excluidos, los pueblos indígenas y las mujeres. La cooptación de las instituciones creadas como mecanismos de apoyo para pueblos indígenas afecta las injerencias de los partidos políticos que se turnan en el poder. Esta injerencia de nombrar a dedo a dirigentes de las entidades como FODIGUA Y DEMI fue evidente en el gobierno del Patriota (2012-2015) y se continuó con el gobierno de Frente de Convergencia Nación (FCN-Nación) Ambos gobiernos nombraron a indígenas quienes participaron como candidatos a algún puesto de elección popular o apoyaron en la campaña electoral. Los indígenas también han caído en el juego pedir lo que ya por derecho se ha ganado. Hay que ir y negociar por otros como los diferentes Ministerios y Secretarías. La CODISRA, FODIGUA, Y DEMI

²⁶ Ella fue incluida en la revista Forbes, en el año 2012, como una de las mujeres que está cambiando al mundo en materia de política y políticas públicas; en el año 2013 también fue una candidata para el premio nobel de la paz 2013 (Prensa Libre 5/2/2014).

son espacios que ya ganados y hay que fortalecerlos con las bases y los líderes que se propongan desde las organizaciones indígenas que aún se mantienen y que otras están surgiendo.

Existe un falso discurso de los políticos y de los gobernantes de la participación política con equidad. Lo que han hecho ha sido folklorizar el cuerpo del indígena y al funcionario indígena como un medio de control para impedir que el poder sea compartido. Los pocos espacios que se han logrado por la luchas y resistencia de los pueblos indígenas han sido ocupados por indígenas, pero que deben responder a los intereses del partido político que los puso en el puesto y no por las luchas indígenas. Estos actos maquiavélicos anulan el poder de las organizaciones indígenas y de las mujeres de mujeres indígenas de proponer a sus representantes. Al gobierno nunca le ha interesado que la participación y la toma de decisiones para los indígenas sean tomadas por ellos mismos. Que las mujeres sean representadas y su voz se escuche desde ellas mismas. La ex vicepresidenta Roxana Baldetti nombró a la primera defensora a dedo como suelen hacer los partidos políticos. Si bien era una mujer indígena, el acto de manipulación de los intereses del partido prevaleció y no los intereses de las organizaciones de mujeres. Desde entonces los últimos dos gobiernos han nombrado a mujeres que han servido al partido en turno para el puesto de Defensora de los derechos de las mujeres indígenas. Los Acuerdos y mandatos internacionales en materia de derechos indígenas deben cobrar vida de manera transparente sin la manipulación de los políticos corruptos que negocian con los pocos espacios.

CAPITULO III

HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN GUATEMALA

La participación de las mujeres en el escenario político merece ser estudiada desde la subalternidad. Este concepto se refiere a las diferentes formas de exclusión en un contexto de dominación y hegemonía que se da hacia un grupo, como los indígenas, las mujeres, los campesinos y cualquier grupo que pase por relaciones de dominación y exclusión. El concepto de subalterno se remonta a la obra de Gramsci con la incorporación de la teoría de la Hegemonía (Gramsci 1994; Crehan 2002; Gramsci 1971) con la que analiza la relación de poder y exclusión que ejerce un grupo dominante sobre otro dominado.

Las mujeres indígenas en su relación de subalternidad son las más excluidas en la supraestructura de la sociedad. Un ejemplo de este tipo de relación es participación política la cual está en una situación de exclusión. A pesar de son la mayoría de población son gobernados por el grupo ladino-criollo, un grupo menor; pero ejerce todo control y poder sobre ellos. Las mujeres indígenas, son las más marginadas del campo político; aunque los mayas sea el grupo mayoritario, la representación de ellos, no es una participación fuerte ni justa. Hasta las elecciones del 2015, no ha habido un presidente indígena.

En este capítulo se presenta un análisis narrativo sobre la historia y el liderazgo de la mujer maya en el escenario político. Se parte de dar un poco de antecedentes de la época pre-hispánica para tener un panorama del rol de la mujer maya, previa a la colonización; y después analizar la vida actual contemporánea de las mujeres mayas. En un esquema cronológico, se parte de cómo el rol de la mujer ha cambiado con el paso del tiempo. Los roles de las mujeres, como agentes sociales y políticos, son marcados por acontecimientos históricos como conflictos sociales, guerras e invasiones.

El reconocimiento del voto de la mujer indígena como caso de subalternidad que quedó rezagado dos décadas del voto de la mujer mestiza. El reconocimiento de los derechos políticos se excluyó a las personas analfabetas y el grueso de población analfabeta estaba constituida precisamente por los Pueblos Indígenas. Finalmente se abordan los primeros espacios que logran

ocupar las mujeres mayas en el Estado. Cuya ruta inicia en el legislativo con la primera diputada maya (Kaqchikel) en 1985; después en el ejecutivo con la primera mujer maya (K'iche,) como Ministra de Cultura (2000-2004). Después de la administración central nacional, las mujeres ocupan espacios en la administración local municipal, punto intermedio; hasta llegar al nivel regional con la designación de la primera Gobernadora Maya (Kaqchikel de Sacatepéquez) en 2012-2015 con el gobierno de Otto Pérez Molina.

Las secuelas del conflicto armado pesa sobre los hombros de las mujeres indígenas, principalmente en el altiplano dónde hubo masacres que dejaron viudas, otras quedaron violadas, huérfanas, desplazadas, impactando así el tejido social. Se presenta un panorama del papel político de la mujer maya en el Siglo XXI, que incluye la prominente Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum, primera mujer indígena candidata a la presidencia de Guatemala. Y por sus raíces étnico-rural, Maya K'iche' de Chimal Uspantán, en términos simbólicos ella representa el corte y el huipil Maya, vista como un peligro e impureza que infunde miedo a la élite del país.

Se presenta un análisis de la participación política de las mujeres en los partidos políticos como una manera real en espacios de poder acaparado por la hegemonía política casi exclusivamente liderado por hombres criollos y mestizos. Se aborda el liderazgo y los espacios abiertos a partir de la movilidad política de las propias mujeres mediante su posicionamiento como mujeres mayas. Desde su posicionamiento de subalternas por su origen étnico y de género, retan la idea de si los subalternos pueden hablar. Las mujeres indígenas no se manifiestan porque no tienen los espacios ni la oportunidad para ser escuchadas.

Spivac (2010), en referencia al status del sujeto subalterno, afirma que si bien físicamente puede hablar, no goza de una posibilidad de expresarse y ser escuchado. El término de subalterno en términos de ejercicio de poder, se refiere a los grupos oprimidos y sin voz (*el proletariado, las mujeres, los campesinos, aquellos que pertenecen a grupos tribalizados*), quienes no pueden hablar porque no tienen un lugar de enunciación que se los permita. En esta situación, la mujer indígena ocupa ese lugar radical por una triple condición de exclusión de mujer, de sujeto colonial y por la desigualdad económica que más le afecta a ella. Sin embargo, a pesar de esos espacios

restringidos y cerrados para las mujeres mayas, ellas mismas están abanderando sus propias demandas como un mecanismo de exigencia de derechos políticos y ejercicio de ciudadanía.

Qué significa y qué implicaciones tiene el ser mujer Maya. Por su etnia, género, y condición económico-social, provincia-rural y etaria (principalmente la niña, joven o anciana), ellas afrontan las desigualdades más alarmantes en distintos niveles de vida, en la sociedad guatemalteca. Estas desigualdades las coloca en la posición más baja de la pirámide económico-social y la jerarquía política.

3.1 El Rol Político de la Mujer en la Época Pre-Hispánica

A través de documentos como el Popol Wuj, Anales de los Kachikeles, el Título de los Xpantzay se puede encontrar algunos antecedentes de la participación de la mujer en la época prehispánica no sólo en el trabajo de la reproducción sino en roles de toma de decisión. La investigación arqueológica y epigráfica también proveen información sobre el rol de la mujer ejercido en el sistema de gobierno y en la sucesión del poder (ver Martin 2002). Ver los antecedentes históricos de los roles de la mujer, y por el lado del lenguaje nos aporta elementos simbólicos para analizar las relaciones de género y cómo esta con otros acontecimientos históricos como el colonialismo puede cambiar drásticamente.

En la actualidad el rol de la mujer es visible en la economía informal artesanal cultural como la cestería, petatería, alfarería, tortillería, atolería, gastronomía (comida y dulcería como alboroto de maíz); y es la mano de obra esclavizada para las familias criollo-mestizas con el rol de “muchacha”²⁷ para tareas domésticas, niñería y guardianía. Estas actividades económicas, poco remuneradas han mantenido a las mujeres ser las más pobres de la sociedad. Por su participación directa en la producción y/o distribución y venta de bienes y productos agrícolas y culturales, en los mercados son llamadas “María o verduleras.”²⁸ Son productoras y vendedoras

²⁷ En Guatemala, hay mano de obra de mujer maya que vive en casa de familias empleadoras haciendo oficios domésticos, guardianía y niñería. Con horario que sobrepasan las 12 horas (de sol a sol en el mejor de los casos: seis a seis) y “viven” en un pequeñísimo “cuarto de servicio”. No tiene prestaciones laborales, cierta práctica de esclavitud.

²⁸ Mujeres mayas son insultadas, confundidas o llamadas María o tomatera, y no solo en los mercados. A la propia Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, se le ha gritado “anda vendé tomates a la terminal, india” tratos

que impactan la economía local y nacional de la economía informal. Otro aporte fundamental en la economía familiar y el mantenimiento cultural es el hecho de tejer su propio vestuario (faja, güipil, sobre-güipil, servilleta) con técnica y símbolos antiguos fortaleciendo su identidad. También son ellas las transmisoras y recreadoras de la lengua, la cultura y la literatura maya. Sobresale su papel activo en la organización social y la cosmovisión restableciendo físicamente, psicológica y espiritualmente a niños, jóvenes y adultos; siendo o no guías espirituales mayas.²⁹ Antes de la invasión y colonización española, las mujeres tenían alguna participación en la política, ahora en cambio apenas inicia su papel en el nivel local.

Las investigaciones etnohistóricas, arqueológicas y los avances en la interpretación y desciframiento de la escritura de la civilización maya, confirman que las mujeres desempeñaron los roles de escribanas, pintoras y gobernantes. Al revisar el panteón Maya se observa que se desarrolló una concepción del mundo con activa participación femenina en el proceso de formación de la humanidad y la creación del mundo. La representación femenina prominente en el panteón Maya no es más que el reflejo de la activa participación de la mujer en los ámbitos familiar, agrícola, social y religioso. La construcción del panteón colectivo e inclusivo, desde la perspectiva de género, en mesoamericanas se manifiesta con nombres y títulos, como lo afirma Den Akker *“El complejo de diosa madre Mesoamericana incluye diversas deidades entre las cuales **Ciuacoatl, Tlazolteotl, Xilonem, y Chicomecoatl** en el México Central pre-colonial; **Chakchel e Ixchel** en el Yucatán pre-colonial, e **Ixmukane** en el período colonial del altiplano guatemalteco”* (2017:142 Madre Milpa, Modified Maize, and more Conflict and Transitional Colonialism in the Highlands of Guatemala en Heritage Rights of indigenous Peoples).

El Popol Wuj es un libro sacro para los mayas contemporáneos por su contenido mitológico y sirve de soporte de preceptos y prácticas religiosas. Es la fuente histórica e insumos para el análisis y el entendimiento del ensayo de creación del tiempo, el mundo y la humanidad.

racistas por el nieto de Ríos Montt (Ver más

en: <http://www.20minutos.es/noticia/14715/0/GUATEMALA/MENCHU/#xtor=AD-15&xts=467263>)

²⁹ En el hogar, las mujeres prestan primeros auxilios utilizando conocimientos ancestrales sobre plantas medicinales (**q'ayis aq'om**). Otras en la comunidad llaman el espíritu de niños o jóvenes por sustos (**oyol k'u'x**), o de familiares de difuntos en la ceremonia de *“lavado y limpieza”* (**Ch'ajo'm**). Otras curan mal de ojo (**ruwa winäq**); otras curan problemas respiratorios de los bebés (**chapöy qulaj**); otras el estómago (**meq'ol pamaj**); todos estos roles y/o especialidades aparte las comadronas (**k'exeloma'**) y sacerdotisas o contadoras de iad (**ajq'ija'**).

Su contenido ayuda a comprender la organización social y política del pueblo Maya y sus relaciones de poder. La participación femenina, por ejemplo, es prominente en la creación, y son pautas para el entendimiento de una relación equitativa en los roles hombre y mujer. El contenido mitológico e histórico del Popol Wuj reafirma los roles femeninos compartidos con los hombres, en la organización social en la época prehispánica. En él se manifiesta el poder ejercido por las mujeres, y la toma de decisiones en los diversos espacios en que se movilizaban. La representación preminente de las Deidades femeninas en el panteón, no es más que el reflejo de su participación y representación en la realidad económico-social durante la construcción de la ideología de la cosmovisión maya, y debe ser tan antigua por eso también se encuentra en textos jeroglíficos del clásico maya. Algunas prácticas socioculturales se explican a partir de vocablos y conceptos dentro del idioma como **k'ulaj** par, pareja y *dualidad* y **kajichal** *cuádruple*, la organización del orden social en referencia hombre-mujer, y en colectividad.³⁰

El Popol Wuj, libro sagrado Maya', registra títulos y nombres de Diosas que coparticipan a la par de Dioses masculinos (Popol Wuj 2008; Rodríguez Guaján 2007; Chávez, Ximénez, y Liga Maya Guatemala 1997). En el panteón Maya K'iche', y por extensión Kaqchikel, resalta **Ixmukane**. Ella y su pareja I'xpiyakok fueron consultados³¹ sobre el sustento para dar paso a la creación de vida y la humanidad. Ixmukane debe ser la misma Deidad Creadora Kaqchikel, según se constata

³⁰ La representación y participación protagónica de las mujeres, en el ámbito religioso, resalta en la época prehispánica. Sin embargo, en contextos como la cofradía (institución dentro del cristianismo) en la cual se funcionaron algunos conceptos propios y el sistema de organización, quedan resabios del antiguo rol preminente de las mujeres. Fischer, por ejemplo, confirma que "la esposa del Cofrade principal y las esposas de los mayordomos forman una estructura paralela" (Fischer, 2001:183). Mientras ocupan esta posición, ellas usan el título **Te.xel** de la raíz **te'** madre y el sufijo **_ixel** (*de sustantivos de parentesco*). En Tecpán también se recuerda el título de *Señoras Cofrade* en copla "**Tz'utul Tz'alamal**" el cual se registró en el siglo XVII "como metáfora para vientre" (Coto, 1986: 134) y "el vientre o bolsa donde la criatura se cría, vg... **ruch'u'utul rutz'alamal qate'**," (Coto, 1986:539). Las **texela'**, junto con otras cinco parejas (Saqläj) se reúnen en una habitación separada a la de la comitiva de varones Cofrade: Cofrade principal, cuatro mayordomos y cinco auxiliares **tzeqelet** en Tecpán. En Poaquil el título de la *pareja principal de cofrade* es "**tetata'**," de *madre-padre*; los cuatro *mayordomos*, **Nimalaxel**; y los auxiliares, **Chaq'alaxel**. En las procesiones de cofradías son encabezadas por dos filas, las mujeres vestidas con su traje ceremonial forman una fila igualmente en las bodas y los entierros las mujeres, aunque sin traje ceremonial también forman una fila. En los años 80, en Tecpán las mujeres ocupaban las bancas del ala izquierda de la iglesia, no se mezclaban por sexo. En las bodas K'iche' de Xelajub, las mujeres danzan en fila de frente a la de los varones.

³¹ La pareja divina, en un acto de pronosticación, a su vez consulta a las sagradas semillas de maíz y de frijolillo rojizo **tz'ite'**. La adivinación sigue vigente entre las y los **ajq'ij**, contadoras del tiempo y guías.

en la narrativa de creación humana con maíz por Tz'aqol Bitol, **Alom** K'ajolom en el Memorial de Tecpán Atitlán (Arana Xajilá, Díaz Gebuta Quej, and Villacorta C. 1934).

Los títulos de *Creadora* y *Formadora* resaltan en el Popol Wuj: **Alom**³² (lit. *Madre divina*) e **Iyom**³³ (Lit. *Abuela divina*). En Kaqchikel se usó el título **Alom**; aunque cambia a **iy-om**, *comadróna* en algunos municipios, mientras que en Tecpán se dice **K'exel-om**, Ser que tiene sucesores. "Carlsen y Prechtel (Carlsen 1997) encuentran una lógica similar en el modelo cognitivo Tz'utujil de jaloj-k'exoj. Jal se refiere al cambio de ciclo de vida, asociado metafóricamente con la maduración del maíz como se ve en su cascarilla cambiante. K'ex se refiere al cambio generacional cíclico y está asociado con el rejuvenecimiento de las semillas de maíz" (Fischer 2001:165). El modelo de renovación generacional **jaloj k'exoj** se ilustra significativamente con el esquema de los títulos de "agentes divinos" de la creación humana.

Es fundamental comprender la base del sistema de títulos de divinidades por la relevancia del rol de la mujer en la familia y el tejido social. El sistema de títulos de seres divinos y el parentesco resalta en la familia extendida en secuencia generacional. La inclinación hacia la *línea materna* también resalta en vocablos como **aläx**, *haber sido dado a luz (por nacer)*³⁴ subrayando así el papel de la madre como agente y el/la bebé como paciente semántico. Igualmente, el vocablo ach-**alal**, *pariente genérico*, utilizado a veces como hermana/o por su denotación "*co-hija de mujer co-hijo de mujer.*" Los idiomas mayas resaltan la preminencia de la mujer y la cosmovisión que extiende la hermandad y ampliamente construida. El vocablo de hermandad no se construye de la línea del varón si no es perspectiva y la relación de madre y **al**, *hija/o de mujer.*

³² **Alom**, título para *Madre Divina* en K'iche' y Kaqchikel, y viene de la raíz **al**, *hija/o de mujer*, en contraste con **me'al** y **k'ajol**. **Me'al** es *hija de varón* y **k'ajol** es *hijo de varón*; por eso el título para "padre" en el Popol Wuj es **K'ajol.om**. El sustantivo común para *Madre* es **te'ej** en Kaqchikel y **chuch** en K'iche' con raíz distinta al del título **alom** (*hija/o de mujer*). El vocabulario de parentesco en línea consanguínea resalta la relación-perspectiva de género de un descendiente (vástago de mujer; renuevo de varón) respecto de su progenitor o procreadora (misma raíz). En la línea, por afinidad, la relación establecida por matrimonio, resalta la perspectiva de género hacia las raíces materna-paterna: suegra/o de mujer sustantivo distinto al de varón. En la generación EGO, con hermana/o, justo resalta el sexo opuesto: **ana'** hermana de varón y **xibal** hermano de mujer; y esta misma generación entre hermanos del mismo sexo resalta la edad (mayor es **nimal** y menor, **chaq'**).

³³ **Iyom** título *Abuela Divina* y *comadróna* en K'iche' y Kaqchikel. Se deriva de la raíz **iy**, *nieta o nieto de mujer*; yel sustantivo abuela, común, en ambos idiomas es **ati't**.

³⁴ En castellano el verbo *nacer*, semánticamente no da crédito agencial a la mujer en su papel de madre al dar a luz. En cambio, el verbo *nacer* en los idiomas mayas **_alax** hacen énfasis en la madre agente; muy parecido en inglés **to be born nacer**, lit "*haber sido dado a luz*".

La mayoría de vocablos de seres humanos, familia o parentesco consanguíneo o político, son desarrollados a partir de la línea maternal: **al.a** (*niño, varón*); **al.i** (*nuera, incluso de varón*); **ach-al-ka'n** (*con-cuñia*); **m.al.ka'n** (*viuda/o*); **ach-'al.i** (*con-suegra/o*); **al.e** (vocativo entre parejas o amigos incluso si ambos son varones). En este mismo orden de ideas, se podría analizar que el vocablo **me'al**, *hija de varón* también incluye la raíz **al** (**me'al.axel**).

También los términos de parentesco de hermandad, respecto a la mayoría o minoridad etaria del mismo sexo, se construyen a partir de la relación maternal (**al**): **nim-al(axel)**, hermana/o mayor del mismo sexo; y **chaq'-al.axel**, hermana/o menor del mismo sexo. Asimismo, la lista de hijas/os en orden de sucesión etaria agrega “**al**” al número ordinal, antiguamente³⁵ suelto pero en el siglo XXI con los sufijos (-ax.el): **nabey al.axel**, primer hija/o; **ruka'n al.axel** y **rox al.axel**, segundo y tercero, y así sucesivamente. Igualmente, el sustantivo “*hija/o de ambos* (varón y mujer)” se deriva de *hija/o de mujer* **al-k'wal** (**alk'wal.axel**), en su forma poseída **q-alk'wal** (*nuestra/o hija/o*); y por extensión *niña/o genérico* también construido de *hija/o de mujer* (**al**) elidiendo la /l/ en **ak'wal** o **ak'al**³⁶ en otras variantes. La línea materna también se manifiesta en términos primitivos³⁷ para *tío* y *tía materna* (**ikan**) como *sobrina/o materno* (**ikaq'**) registrados a mediados del siglo XVII por Coto “Sobrino o sobrina, si es hijo o hija de hermana, dicen: **ica3**, **ral wana'** la e ala o ixtän” (Coto: 1983: CXXXIX). La relación familiar, como lo manifiesta la terminología, hay fuerte inclinación hacia la línea materna³⁸, quizás sea resabios de una antiguo sistema matrilineal.

³⁵ En el siglo XVI, en contextos de genealogía se usa sólo “**al**” (*hija/o de mujer*) aun cuando se describía a sucesores gobernantes, que generalmente heredaba el hijo mayor. Y aunque el sucesor varón seguía la línea del padre no se utilizaba “**nabey k'ajol**.” Esto sugiere que “**al**” era una construcción más antigua que la sucesión en línea paterna: “**Xe'alāx k'a qatata'**: Jun, Q'anel rubi'. Tojin rubi' jun chik. Iyu' rubi' rox **al**. Jun kana',” Y entonces nacieron nuestros padres: Uno, se llamaba Q'anel. Otro se llamaba Tojin. Iyu' se llamaba el tercer hijo. Tenían una hermana.” (Transcripción y traducción fragmento de los Xpantzay por Pakal Rodríguez).

³⁶ La construcción para descendencia también elide la /l/ final en la variante **ak'al**: **ak'a-nim.aq** en el siglo XVI descendencia y en el siglo XXI los ancianos lo describen como *varón casado* viviendo en casa de sus progenitores: “**Wa'e rutestemento qatata' qamama'**; oj **ak'a.nimaq.i'** Xpantzay chire qak'ojlem qalaxik k'a. Qapetik chi q'equ'm chi aq'a', chi la' Tulan Suywa” Este es el testamento de nuestros padres y abuelos y nosotros somos los descendientes Xpantzay (Transcripción y traducción del Manuscrito de los Xpantzay por Pakal Rodríguez)

³⁷ Palabra de una raíz, llamada también radical, y contrasta con sustantivos compuestos como: *tía paterna* **ch'uti-te'** (lit. *pequeña-madre*); *tío paterno* **ch'uti-tata'** (*pequeño-padre*); *sobrina paterna* respecto de mujer **ch'uti-al**; *sobrina paterna* respecto de varón **ch'uti-me'al**.

³⁸ Incluso el adjetivo *pequeño* para plantas y animales es **alaj**; y el adjetivo **altu't** tierno.

Este sistema de sucesión intergeneracional, en la línea del tiempo, se manifiesta en el esquema construido con los títulos de los seres divinos:

	<i>De Mujer</i>	<i>De Varón</i>
<i>Hija</i>	Al (ixtän)	Me'al
<i>Hijo</i>	Al (ala')	K'ajol
<i>Nieta/o</i>	Iy	Mam

Ixmukane (Alom, Iyom), Deidad Creadora, también asume el rol de Comadrona (**Iyom, K'exelom**)³⁹ porque ella debió haber recibido a los gemelos divinos y dar continuidad a la regeneración de la humanidad. En Yukateko, Ixchel es descrita como “*Diosa de hacer a las criaturas*” por Landa (1986:58). En el Popol Wuj se ilustra la preparación de **nueve metates**⁴⁰ de masa de maíz en alusión a las **nueve lunaciones** de la gestación humana, también expresada en el fragmento Kaqchikel del siglo XVII:

“Mani xril ruq'ij ak'wal, xul wi; mani xril beleje' ik' , xul wi.” Coto, (Coto 1983:397)	<i>Aún no era el tiempo de la criatura; pero vino.</i> <i>No cumplió las nueve lunaciones; pero arribó.</i> (Traducción propia)
---	---

La deidad del Nacimiento, Ixmukane, tiene los roles de madre y abuela. Ella es la madre de **Jun Junajpu** y **Wuqub Junajpu**; y es la abuela de los gemelos⁴¹ **Junajpu** e **I'xbalamke** y de **Jun**

³⁹ **K'exelom**, *comadrona*, viene de **k'exel** ‘sucesor intergeneracional’. En otras variantes es **iyom**, de **iy** (*nieta-nieto* de mujer). El sufijo **_om** significa, ‘*ser que tiene*’ el sustantivo indicado. En Kaqchikel, a los niños se les enseña referirse como ‘**ati't'**, *abuela*, a la comadrona que los ‘recibió en el parto.’ En el diccionario Kaqchikel del siglo XVII, para comadrona se encuentran sinónimos “k'exelom, iyom, iyanel, o aq'omanel, meq'ol ak'wal o rati't ak'wal,” (Coto, 1983: 396).

⁴⁰ En la Pirámide de Xe Atz'am, a dos kilómetros de Chi Iximche', en los años 80 un agricultor encontró 9 piedras de moler organizadas en ofrenda (Jorge Guiguí, 2017).

⁴¹ En el siglo XXI, a los gemelos (**yo'x** o **kwa'ch**) todavía se les considera poderosos y vulnerables de malos tratos, gestos o miradas. Por eso el **xajanil**, prohibición de “no maltratar a los gemelos pues al hacerlo estos corroen la ropa del maltratador” (**xajan natz'ila' jun kwa'ch, xa nuk'üx atzyaq**). Esta prohibición es alusión a los gemelos Jun Ajpu e I'xbalamke que convirtieron en *monos* (**batz'**) a los hermanos maltratadores. Los ratones, protectores de los gemelos, roedores con dientes filosos recobraron los instrumentos del juego de pelota de Jun JunAjpu y Wuqub JunAjpu. Las **Iyom** Tz'utujil “plantan una flor roja en el patio de la familia de gemelos al nacer” (Andrea Coche, 2017).

Batz' y Jun Chowen; y por extensión los bebés que la comadrona contemporánea recibe en sucesión generacional. Tal vez por ser abuela de dos pares de hijos de su primer hijo Jun JunAjpu sea llamada *doblemente abuela* (kamul iyom). En los idiomas K'iche' y Kaqchikel, la comadrona que atiende el parto es referida como *abuela (ati't)* por los niños que recibió en el parto.

Ixmukane e l'xpiyakok co-pronostican con la sagrada semilla **tz'ite**, frijolillos rojos de árbol de pito)⁴². Se les pidió pronosticar sobre la creación de las cuatro primeras parejas de maíz. En este acto adivinatorio Ixmukane toma la función de **Ajq'ij**, contadora de los días y por lo tanto de los ciclos de los astros, en dualidad con su pareja l'xpiyakok. En el siglo XVI, el oficio de **Ajq'ij**, sigue vigente y es ejercido tanto por hombres como mujeres, en igualdad de condiciones y por eso en comunidades como Tecpán se ven parejas ejerciéndolo.⁴³ En la misma jerarquía que su pareja está la Diosa Ixmukane y por lo tanto ambos forman parte esencial y sustancial de las y los Dioses de la creación del mundo Maya. Por los atributos como el de la adivinación, entre muchos otros, **Ixmukane** es equiparada con Ixchel, según afirma Allen Christenson:

“Los antiguos Mayas de las tierras bajas adoraban a una deidad anciana llamada Ixchel (Diosa cero de los códices), quien es frecuentemente representada con una tinaja de la cual vierte agua en forma de lluvia. Ixchel era también patrona de la medicina, la fertilidad, el parto, la partería, y el arte de la adivinación. La abuela Diosa Xmucane era aparentemente el equivalente de Ixchel, asociada con los poderes de creación...; adivinación...; partería...; medicina...; parto... jarra de agua” (Christenson, 2007)
Traducción propia.

⁴² Las y los ajq'ij generalmente llevan consigo un **“pisom su't”**, *“envoltorio sagrado”* con 13 veintenas de frijolillos que usan en la adivinación (testimonio Kaqchikel de Tzolola', María del Carmen Tuy, 1996). El árbol es fuente de mitos y cuentos, como el que de noche se transforma en ser (de madera) que asusta y al ser macheteado o hachado el día siguiente se descubre el hacha clavada sobre el tronco del árbol de **tz'ite'**. También se cuenta que de éste árbol se esculpe la imagen de **Rilaj Mam** de Atitlán. El árbol de tz'ite' se encuentra en las colindancias de terrenos y en las orillas de los ríos.

⁴³ En Tecpán para el trece bak'tun hay más de siete parejas de Ajq'ij (Aq'bal-Flor, BalamPar-Ixtij, Tecún-Ixkaj; Aj-Ixya', K'i-Tz'ir; K'i-Xoq'ojaw; Xk'äqbalam-Ixkär_ todos nombres ficticios) y en total hay más de dos treceenas, entre varones y mujeres. Tres de cada cinco tienen más de 12 años de escolaridad. Aunque son mayoría Kaqchikel, los hay K'iche', Mam y Q'anjobal por estar casados con Kaqchikela' de Tecpán.

En el relato de la prueba impuesta por Ixmukane, en su rol de suegra, **Ixkik'** obtiene apoyo de las cuatro Guardas del alimento sagrado de Jun B'atz' y Jun Chowen. Tan pronto como Ixkik' ve una sola planta de milpa, las invoca (**sik'ij**)⁴⁴ con título⁴⁵ y nombres e interconectándolas con los primeros nietos de Ixmukane: "Guardas del alimento de Jun B'atz' y Jun Chowen; **Ixtoj, Ixq'anil, Ixkakaw, Ixtziya'**."⁴⁶

<p>"Kil <u>la</u> In makol In k'asbol. Apa xchink'am wi ri jun k'at echa kabixik? Xcha' k'ut. K'a te' puch usik'ixik Chajal echa rumal: Ta tul wa uloq Ta tul tak'aloq Xtoj, Xq'anil, Xkakaw, Ix pu Tziya'. At, Chajal kecha Jun Batz', Jun Chowen," xcha' ri q'apoj. Transcripción de Sam Colop: 2001:73-74</p>	<p><i>Véanme, venerables,</i> <i>Soy culpable,</i> <i>Soy visible.</i> <i>¿De dónde obtendré la red de mazorcas</i> <i>de maíz que se me pide? Preguntó.</i> <i>Luego invocó a las Guarda-planta:</i> <i>Si tan solo pudieran venir hacia mí,</i> <i>Si tan solo pudieran venir aquí:</i> Ixtoj, Ixq'anil, Ixkakaw, e Ixtziya' <i>Usted Guarda-planta sagrada de Jun</i> <i>Batz' y Jun Chowen,' suplicó la doncella.</i> (Traducción propia)</p>
--	---

⁴⁴ **Sik'ij**, originalmente *llamar e invocar*; pero ahora también *leer (a viva voz)* porque **sik'in** es *gritar*. Se podría derivar de **sik'**, *cigarro*, por su función de *ofrendar humo de tabaco (may)*. En las ceremonias todavía se fuman puros-cigarros de **may** en las ceremonias.

⁴⁵ El título K'iche'-Kaqchikel del siglo XVI era *guarda* es **Chajal**, en su forma de agentivo de verbo transitivo con el sufijo **_al** y luego requiere objeto (**echa** en este caso). Por su forma equivale a **chajäl siwan** *guarda-barranca* o K'ay-i-l **wäy**, *vendedora de tortilla*. El título Kaqchikel moderno para Guardas del parto, en cambio, es un agentivo derivado de verbo intransitivo antipasivo: Chaji-**in-el**.

⁴⁶ Sam Colop, en Popol Wuj la versión poética del texto k'iche', transcribe los nombres de la Cuatriedad de Deidades sin la vocal inicial de **Ix**, *mujer*, que él mismo afirma que **Ix** "es el marcador femenino": "**Xtoj, Xq'anil, Xkakaw, Ix Pu Tziya** (Sam 2001: 73-74)".

Esta cuatriedad de Guardas⁴⁷ de la agricultura (lluvia, maíz y el cacao) atienden el llamado de la joven madre de los gemelos para salvarla de la prueba. Aquí Ixmukane, en su rol de suegra y su ciclo de ancianidad, ejerce autoridad sobre la joven Ixkik'. Y la nueva nuera, siguiendo las normas culturales aún vigentes, no debía desafiar tal autoridad ni la ancianidad, cumpliendo así tal petición. En la escena de prueba se observa asimismo alianza, solidaridad entre mujeres y trabajo en equipo. Ixkik', embarazada de los gemelos divinos, implora a las guardas del sagrado alimento de Jun Batz' y Jun Chowen. Y sólo con el apoyo de las cuatro Guardas, la joven madre, logra cosechar la red de mazorcas de maíz. Y con esta hazaña, la doncella Ixkik' logra ser aceptada por Ixmukane como nuera y madre de los gemelos Junajpu e l'xbalamke quienes a pleno siglo XXI siguen personificando el Sol y la Luna. En Kaqchikel se sigue llamando **Qatata' Q'ij**, *Nuestro Padre Sol*⁴⁸, y **Qati't Ik'**, Nuestra Abuela Luna. La designación de estos astros, es similar en el resto de idiomas de la familia Maya. Incluso es común la forma corta *Qatata'*, *nuestro padre*; y **Qati't**, *nuestra abuela*.

Otro documento esencial es el Memorial de Tecpán Atitlán o Anales de los Cakchiqueles, dónde se registra la participación cuádruple de mujeres en actos bélicos. Por ejemplo, en el flechamiento del día 11 Aj (26 dic 1491) cuando se expulsó a los Tuquche' de la Ciudad Kaqchikel de Chi Iximche':

<p>Oq xbos pe ch'aqa ya' Qitzij tixibin. Maki ajilam. Mani xa juchuy kachuy. Töq xtikër k'a tzaloj, chwäch tinamit tzamq'a'm xk'ulu' wi ri labal.</p>	<p><i>Cuando aparecieron del otro lado del río. En verdad causaban terror, Eran incontables. No eran ocho mil ni dieciséis mil. Y cuando dio inicio la batalla, frente a la ciudad al extremo del puente chocaron con el enemigo.</i></p>
--	---

⁴⁷ En el Popol Wuj se registran con nombres propios las cuatro primeras mujeres creadas **Kaqapaluma**, **Chomija**, **Tz'ununija** y **Kaqixaja**; como las cuatro Guardianas **Ixtoj**, **Ixq'anil**, **Ixkakaw** e **Ixtziya'**.

⁴⁸ En el clásico K'in, Sol, era deificado con el numeral cuatro en variante de cabeza.

<p>Ja k'a Ch'uku'y Batz'in k'amol yujuj kuma Tuquche'.</p>	<p><i>Y Ch'uku'y Batz'in era el guía del motín por el lado de los Tuquche'.</i></p>
<p>Xa k'a e kaji' ixoqi' xewiq chi achkayupil. Kich'ab xkique' xewachibej⁴⁹ labal. Junelik rukajichal ral⁵⁰ kich'ab xok chuwa rupop Ch'ukuy Batz'in, ruma achija'...</p>	<p><i>Y sólo eran cuatro mujeres, las que fueron ataviadas con armadura. Con los arcos se mostraron guerreras. Al unísono, la cuatriada traspasó sus flechas la estera de Ch'ukuy Batz'in, por las valerosas.⁵¹</i></p>
<p>Ja k'amol tzaløj k'a te' xkik'üt chik kityojil ixoqi' chwäch. Pa Sotz'il pa Xajil tz'aq xe'el wi ixoqi'. Villa Corta, (1934:248)</p>	<p><i>De pronto ante el líder del motín, revelaron su identidad las mujeres. Desde las edificaciones de los Sotz'il y los Xajil salieron las mujeres.</i></p>
	<p>(Traducción propia)</p>

El protagonismo de las mujeres Sotz'il-Xajil en su rol de flechadoras tomó lugar en la antigua capital Kaqchikel, **Chi Iximche'**. De manera que el evento protagonizado por la cuarteta flechadora tomó lugar precisamente en la antigua capital Kaqchikel, a 2.5 kilómetros al sur del actual Tecpán Guatemala. El pasaje de participación bélica de las féminas, de linaje Sotz'il o Xajil, las conecta con los descendientes Kaqchikel⁵² contemporáneos con quienes se realiza el estudio de participación política.

⁴⁹ **Wach** manifestación; üt ti-**wach**-in lit 'se ve bien' para bonito. Por cambio (**jäl**) de apariencia jal**wäch** sustituto (Coto). En el presente, jal**wach**.ij intercambiar. **Wach**inel era sinónimo de k'exel, sustituto (Coto). Cara, rostro, imagen (Coto). En Coto también aparece la acepción de 'fingir la figura' o 'representar'; pero obviamente aquí no aparentaban, porque ellas mismas flecharon y dieron al blanco.

⁵⁰ **Al**, hija/o de mujer, es una raíz productiva utilizada en sustantivos complejos como **_al_**ch'ab flecha (lit. hija de arco). Igualmente se encuentra en medidas contenidas en otros de mayor tamaño, como **alk'utu'** minicuarta el cual se deriva de **k'utu'**, cuarta.

⁵¹ **Achij** significa "hombre o mujer valiente" (Guzmán 2001:80).

⁵² A pesar que Quauhtemallan es calco-traducción de nación, capital y territorio Kaq**che**kel de Chi Ixim**che'**, los mismos Kaqchikel construyeron un topónimo maya para el país en 1992: **Chi Iximulew**, lit. tierra del maíz. Por la tierra fértil para el cultivo del sagrado maíz y por la Creación de los seres de maíz de los Anales y el Popol Wuj, y reforzada por la tradición oral "Qate' Ixim," *nuestra Madre maíz*. Los neologismos en Kaqchikel iniciaron en 1986

Chi Iximche' fue fundada el día 2 K'at del calendario Cholq'ij, agosto 9 de 1470.⁵³ Solo habitada un poco más de medio siglo, una Rueda calendárica,⁵⁴ fue destruida por los españoles y sus aliados tlaxcaltecas y quauhquecholtecas. Su destrucción resalta con el sobre-nombre castellano "Pueblo Viejo"⁵⁵ y fundación de la ciudad colonial "Santiago de los Caballeros" en **Chi-Iximche'** el 25 de julio de 1524 (en honor al apóstol Santiago). Dicha fundación, sin embargo, fue ignorado por los Kaqchikela' por eso no lo registraron en sus historias. Luego fue removida a la Tecpán Guatemala actual. Irónicamente, esta nueva ciudad con sus cuatro-barrios reproduce la distribución espacial a partir de la Plaza central del antiguo esquema maya: una gran plaza central abierta con templos, palacios y edificios político-administrativos.⁵⁶ En el nuevo Chi Iximche', la antigua organización Kaqchikel⁵⁷ transicionó en cuatro *barrios* (**ruq'a' amaq'/tinamit**) inicialmente **Xpantzay**,⁵⁸ **Poroma'**,⁵⁹ Nabey Ajpop, y Ruka'n Ajpop luego en castellano-cristianizados: Pa Taq Abäj, **Poroma'**, San Antonio y Asunción.

con la palabra **Choltz'ib** (*alfabeto*) paralelo a **Cholq'ij** (calendario de 260 días). **Chi** Iximulew es paralelo a **Chi** Iximche' (lit. *lugar del árbol de maíz*) ambos con preposición **Chi**: *lugar de*. Directivos de la comunidad lingüística Mam, aceptó el lugar del maíz, utilizando **Pam Paxil**, lugar primigenio del maíz, y desde entonces con el logo ALMG, aparece: K'ulbil Yol Twitz **Paxil**. A los 25 años de usar Chi Iximulew, una búsqueda en línea sin la preposición reporta 48,000 resultados, y con la preposición **Chi**, *lugar de*, solo un 10% de aquel, 4,800 (Google: 4-12-2017).

⁵³ Fecha correlacionada en el tz'aläm-abäj, estela Kaji' Ajpu erigida en Chi Iximche' con motivo de la conmemoración del Oxlajbak'tun (4 Ajpu 3 K'ank'in), 21 de diciembre de 2012.

⁵⁴ Los calendarios **Cholq'ij** (260 días) y el **Ab** (365) forman un ciclo mayor interconectándolos cada 18,980 días que equivale a 73-**Cholq'ij** ó 52 años **Ab** (73 x 260 = 52 x 365). Alguien nacido un día 4 Ajaw 8 Kum'u (fecha **Cholq'ij-Ab**) raramente celebrará dos ciclos de 52 años, 104 años.

⁵⁵ En la división política-administrativa actual, Chi Iximche' se ubica en aldea "Pueblo Viejo" contiguo a la Aldea Cruz de Santiago, ambas del municipio de Tecpán Guatemala; donde según la historia oficial establece la fundación de la primera Capital Colonial "Santiago de los Caballeros."

⁵⁶ En arqueología se describen las ciudades con plazas abiertas de tipo "Teatro" porque en ella se realizan actividades públicas, civiles y religiosas. En Chi Iximche', cada una de las Plazas principales (A y B) tiene alrededor dos templo-pirámides; altares centrales y un campo cerrado forma de I mayúscula (**jom**) retratando el descenso a Xibalbay para el *juego de pelota* (**Cha'aj**); con palacios (**tz'aq** y **nimajay**). En la mayoría de pueblos, frente al atrio de la iglesia de la plaza central se presentan danzas como **Xajoj Tun**, el **Batz'ibäl Che'** (*palo volador*) para la danza de monos, ó el **Xajoj Kej** danza del venado, u otros.

⁵⁷ **Amaq'**, *nación o pueblo*; **chinamit** *linaje o parcialidad*. Cada uno de los cuatro grupos que habitó Chi Iximche' (Sotz'il, Xajil, Tuquche' y Ajqajal) según Coto "Linaje o parcialidad, o los que son de un mismo apellido: Chinamit; vg., in ruchinamit Bak'ajol, o **Xajil**" (Coto, 1983: 314)

⁵⁸ Actualmente es apellido de varias familias de Tecpán-Guatemala, pero transcrito como Espantzay, Espansay, Pansay o Pantzay. Xpantzay era nombre de un linaje importante asociado a los Sotz'il, como se constata en los seis manuscritos de los Xpantzay de Tecpán Guatemala.

⁵⁹ Literalmente linaje de los Porom. En Kaqchikel solo se pluralizan los sustantivos referidos a personas como los apellidos: los Wajani', los Xpantzay'i'. Implica entonces que en el aún actual barrio de **Poroma** fue relocalizado el linaje Porom. Tanto en Pa Su'm como en Chi Iximche', transformado en Tecpán-Guatemala, las familias de un tronco común viven en casas contiguas y el sector ocupado se llama "Chi Wajani'."

La historia Kaqchikel también registra el papel protagónico de una mujer Kaqchikel cuyo rol fue determinante en el rompimiento de la confederación K'iche'-Kaqchikel. La escena sucedió cuando los Kaqchikela' aún ocupaban la ciudad de **Chi Awär** (Chuwila, Chichicastenango), antes de trasladarse a **Chi Iximche'**. **Nimapam Ixkakaw** fue la valiente *mujer (ixöq) vendedora de tortillas (ajk'ay wäy)* que sin ser Señora de la nobleza (**xoq'ojaw**) se defendió en la ciudad de **Q'uma'r Ka'aj**,⁶⁰ ante un soldado K'iche' que quiso arrebatarse las tortillas. Pero ella no se lo permitió; por el contrario, ella le propinó una paliza al guardia. Los Señores K'iche' la solicitaron para que fuera ahorcada; pero los Señores Jun Toj, y Wuqu' Batz' no accedieron a entregarla. Por el contrario, estos defendieron a la dama **Nimapam Ixkakaw** (Arana Xajilá, Díaz Gebuta Quej, and Villacorta C. 1934:233). Y así fue iniciada la riña por los K'iche' winäq:

<p>Ruxe' chik k'a ch'a'oj wa'e': Oq xtikër chik ch'a'oj chkij ajawa' Jun Toj, Wuqu' Batz', Chuluk, Xitamal Kej. Kaji' chi ajawa' wa'e'.</p> <p>Ja k'a ixöq xyako chik ch'a'oj chrij Sotz'il, Tuquche'. Nimapam Ixkakaw rubi' ixöq qäs ruxe' chik ch'a'oj. Xa ajk'ay wäy ixöq xbe pa tinamit Q'uma'r Ka'aj. Xa k'a xraj q'up ruway ixöq, ruma jun achi kiq'aq'al ajawa' K'iche'.</p> <p>Xa maki xuya' wäy ixöq chre q'aq'al. Xa xjek' k'a achi chi che' rumal ixöq. <u>Kanij</u> xraj jitz'itäj achi Xraj xkäm rumal ixöq Nimapam Ixkakaw.</p> <p>Ke re' k'a xyakatäj wi ch'a'oj ri' rumal K'iche' winäq. Xa ta k'a xkäm ri ixöq xrajo' K'iche' winäq.</p> <p>Xa k'a maki xya' ri ixöq chire K'iche' winäq. Chi ri' k'a achija' kuma qamama' Jun Toj, Wuqu' Batz' Xe'elejtäj ajawa' xrajo' K'iche' winäq. Ke re' ta ri xubän ajaw K'iq'ab, xkajo' achija'.</p>	<p>Y eh aquí, otra causa del Conflicto: cuando re-inició el conflicto contra los Señores Jun Toj, Wuqu' Batz', Chuluk, y Xitamal Kej. Eran cuatro gobernantes.</p> <p>Y fue la dama quien causó otra riña contra los Sotz'il y los Tuquche'. Nimapam Ixkakaw era el nombre de la dama, la real causante de este conflicto. La dama <i>vende-dora de tortillas</i> fue a la ciudad de Q'uma'r Ka'aj donde un varón, soldado de los Señores K'iche', quiso arrebatárselas.</p> <p>Pero la dama no le dio las tortillas al guardia; recibiendo el varón una paliza de ella. Luego se deseó que fuera ahorcado y muerto el guardia por la dama Nimapam Ixkakaw.</p> <p>Así fue causada la riña por la Nación K'iche'. La nación K'iche' hubiera querido que muriera la dama.</p>
--	--

⁶⁰ **Q'uma'r Ka'aj** lit. "Antigua *Choza de caña*." En Kaqchikel se usan aisladamente las palabras **ka'aj choza** y **q'uma'r madera o caña podrida**. Pero el desuso de ambas en K'iche' ha provocado confusión con **kaj** (*cielo*) en la transcripción de la toponimia: Q'umarkaj, Q'umaraq Aj, o Q'uma'r Kaj.

(Villacorta, 1934:233)	<p>Pero ella no fue entregada a la nación K'iche'.</p> <p>Y allí, los valientes por los abuelos Jun Toj y Wuqu' Batz'.</p> <p>Que se rindieran los Señores fue el deseo de la Nación K'iche'.</p> <p>Esto hubiera hecho K'iq'ab hubieran querido los Varones.</p> <p>Traducción propia</p>
------------------------	--

Resaltan tres aspectos importantes en esta escena de participación protagónica de **Nimapam Ixkakaw**. Primero, las mujeres desde la época antigua, participan dentro de la economía del pueblo. La venta de tortillas en tierras K'iche', demuestra la participación laboral, era un oficio que le generaba importancia, independencia y apoyo económico a la mujer maya en la sociedad de la época antigua. Segundo, existe lealtad y equidad entre hombre y mujer. Este valor se refleja en la actitud que toman los Señores Jun Toj y Wuqu' Batz' al no entregar a Nimapam Ixkakaw al borde de la muerte, cuando ella fue solicitada por los señores K'iche'. No por el hecho de ser mujer la habrían entregada en manos de quienes la exigían para matarla. En vez de entregarla, la defendieron heroicamente, como miembro de grupo, sin discriminación de género. Los Señores Kaqchikel, pidieron que fuera castigado el soldado por arrebatarle las tortillas a la dama; porque fue él quien infringió una norma o un principio. Y tercero, la dama no se dejó. Ella se defendió respondiendo a palazos al guardia. Nimapam Ixkakaw con actitud y determinación defensiva causó la ruptura de la confederación K'iche'-Kaqchikel.

El sacrificio de una doncella Kaqchikel de Chi Iximche', al inicio de la subyugación española, tristemente no tuvo el mismo final que la aguerrida Nimapam Ixkakaw. El 10 Junajpu (23 de Julio de 1524), fecha juliana del segundo arribo a la ciudad (pa **tinamit**) Chi Iximche', Alvarado demandó una hija de los Señores (ajawa') Ajposotz'il, Ajpoxajil.⁶¹ La exigió a dos días de la fundación de la primera ciudad de Guatemala. Irónicamente el protagonismo de la doncella

⁶¹ "Ja chi Julajuj JunAjpu oq xul chik pa tinamit; xuk'utuj k'a Tunatiw jun **kime'al ajawa'**," (Villacorta, 1934: 264) y se traduciría como "el día 11 **JunAjpu**, cuando Alvarado llegó nuevamente a la ciudad; demandó una hija de los Señores **Ajawa'**," Traducción propia.

escudó, políticamente, para proteger a sus connacionales Kaqchikel ha sido silenciada, desconocida e invisible por la historia oficial. Las fuentes de historia guatemalteca tampoco la incluyen como “esposa de Pedro de Alvarado”. Incluso los mismos alcaldes actuales, descendientes Kaqchikel por desconocimiento o indiferencia a la historia, prefieren hacer propaganda política “despilfarrando fondos municipales” en juegos pirotécnicos por la “celebración” de aniversario de Tecpan Quauhtemallan.

3.2 La Paridad se Refleja en el Discurso Paralelo

En los idiomas mayas, antiguos y actuales, el orden de colocación de pares nominales es encabezado por el sustantivo de mujer. En un orden fijo que resalta tanto en el lenguaje ceremonial como en el lenguaje cotidiano. El sustantivo que refiere a mujer no sólo es explícito, sino que va primero en el par “hombre y mujer” como los siguientes ejemplos en Kaqchikel: **ixöq-achi**; *niña-varón* (**xtän-ala'**); *hija-hijo de varón* (**me'al-k'ajol**). Este es un patrón sintáctico tan antiguo cuya evidencia se encuentra en textos históricos como los Anales de los Kaqchikel y en textos mito-históricos como el Popol Wuj. En estos textos, por ejemplo, se encuentran los títulos “madre-divina y *padre divino*” que son **alom k'ajolom** equivalentes al par de sustantivos comunes **te'ej tata'aj**⁶² (*madre* y *padre*) del lenguaje coloquial de Kaqchikel; igualmente se encuentra el par “abuela-divina y abuelo-divino” **iyom mamom** paralelo a “abuela y abuelo” **ati't mam(a'aj)** en K'iche' y Kaqchikel. Este patrón de antecendencia del sustantivo de mujer, es consciente que incluso se extiende al par de sustantivos que refieren a “gallina-gallo”: jun **xtux**, jun *mama'*.⁶³ Rodríguez afirma que en estos idiomas “el orden de colocación de los elementos es fijo, incluso el compuesto **te-tata'** para *anciana/o* el término se construye de **te'** *madre* y **tata'** *padre*” (Rodríguez, 1994: 104).

⁶² **chuch qajaw** es el correspondiente par madre y padre en K'iche' actual.

⁶³ En la comunidad Kaqchikel de Tecpán, aún se guía a niñas y niños en la participación del cuidado de las aves de corral. Y en este contexto, son las niñas y niños los encargados de poner los huevos para empollar recitando la fórmula “**Jun xtux jun mama', jun xtux jun mama',**” con cada huevo que se coloca. Y para algunas otras aves y animales hay sustantivos para hembra y macho: **pi'y** (pava), **qo'l** (pavo); **xnam** (venada) **uk'a'** (venado); **q'uq'** (quetzal) **maq'uq'** (macho).

La personificación de los astros en la cosmovisión maya se da con alta participación femenina. En Kaqchikel sigue vigente la personificación de los astros, y otros elementos del cosmos incluyendo las plantas. Saltan a la vista el Sol, la Luna, la Tierra; elementos y fenómenos naturales como la lluvia y el Viento; el Maíz (**Ixim**) y la planta comestible *macuye* o *hierba mora* (**Majk'u'y**). En su mayoría son “entes femeninos”, las dos excepciones son el Sol y el Viento.⁶⁴ Las entidades femeninas son asociadas con madre o abuela. Por ejemplo *Abuela Luna* (**Qati't Ik'**)⁶⁵; *Madre Tierra* (**Qate' Ruwach'ulew**); *Madre agua* (**Loq'oläj Qate' Ya'**); *Madre Maíz* (**Qate' Ixim**) y *Madre Macuye* (**Qate' Majk'u'y**) los cuales se expresan en forma poseída en primera persona plural (nuestra madre/abuela). Sin embargo, estos conceptos suelen ser ignorados o tergiversados por la gramática castellana⁶⁶ y reforzada por la visión machista. Esta visión, a veces la imponen quienes ejercen poder en espacios públicos. Por ejemplo los Alcaldes en celebraciones de fiesta patronal⁶⁷ eligen y coronan señoritas proveyéndoles un título de reina, belleza-representativa desde una perspectiva. Por ejemplo, el título “**Rume'al tinamit**” es *hija de pueblo* desde la perspectiva y hegemonía varonil dado que en culturas indígenas la tierra es nuestra Madre como **Pachamama** en Kechua.

En la visión Maya el título sería “**R.al tinamit**,” hija de madre-Ciudad. Estos conceptos, nombres y títulos están empezando a ser reivindicados con la incipiente voz femenina para el caso de Tecpán con “**Riy Nan Ixmukane**,” y “**Ral Iximche'**.” La estructura castellana y perspectiva machista son las causas de la tergiversación porque en Kaqchikel, hija/o de mujer se dice “**_al**,” versus **me'al**, *hija de varón*; nieta de mujer es “**iy**” versus **mam**, *nieta/o de varón*. En cosmovisión

⁶⁴ Se les identifica como *Nuestro Padre Sol* (**Qatata' Q'ij**) y *sagrado viento* (**Loq'oläj Kaq-'Iq'**).

⁶⁵ En K'iche', incluso el temascal (**tuj**) es personificada, identificada como *Abuela* (**Qati't Tuj**). El temascal es el lugar principal de tratamiento de una parturienta (ajtuj) con el recibimiento de un bebé y por su asociación con la Abuela Luna con las nueve lunaciones. Además, el **tuj** es un lugar pequeño y obscuridad que se asocia a la matriz y la asociación del **tuj** como entrada a **Xibalba** por su tamaño y apariencia de cueva.

⁶⁶ En gramática castellana es “el maíz” (sustantivo masculino), no “*la maíz*” como la entidad maya en K'iche', Kaqchikel y otras comunidades lingüísticas del siglo XXI.

⁶⁷ Con la fundación de pueblos de indios, durante la colonia, la iglesia católica impuso un Santo o una Santa patrona como máxima identidad cuidadora o guardiana para un municipio. Esto adaptó, sustituyendo, al antiguo sistema de “nombrar y cargar” una deidad para cada subdivisión como se narra en Popol Wuj para la distribución de las Deidades **Tojil**, **Awilix**, **Jaqwitz**.

Maya **Tinamit** (*Pueblo*), como **Ruwach'ulew** (*Tierra*), es un ente femenino; pero como en castellano **pueblo** es un sustantivo masculino interfiere en la conceptualización. En el cuento Kaqchikel, **K'aqo'j Ulew**, ampliamente conocido como "*Tierra Morena*,"⁶⁸ madre e hija son las protagonistas principales: La chica, en toda la trama, guía al novio durante la huida...con un final feliz." En Kaqchikel hay varios cuentos de origen asociadas a deidades femeninas, como *La Madre Pixokok* (**Qate' Pixokok**).

La preeminencia de deidades femeninas en el Panteón maya K'iche'-Kaqchikel, ha sido aprovechada para evangelizar a la población Maya, tal el caso de la "Virgen de Guadalupe". Las ancianas de Tecpán asocian la Virgen María y la Santa Lucía con la Deidad del arte textil y el arcoíris (**Xokoq'a'**). Asimismo ellas con su descripción correlacionan la pareja divina "Rajawal Tuj" con Ixmukane-I'xPiyakok del Popol Wuj.⁶⁹ Y la iglesia católica activamente sigue borrando títulos, nombres y toponimias asociadas a deidades. Por ejemplo, en el año 2003, la parroquia de Tecpán Guatemala apoyado por el alcalde de Tecpán (del Partido Patriota) intentó sustituir el nombre de la Aldea Xe **K'oxol** (deidad de la Tierra, asociado a Duende) por "Guadalupe" afortunadamente la comunidad se unió y defendió el antiguo nombre. Llama la atención que católicos, evangélicos y tradicionalistas (Mayas) se aliaron para mantener **Xe K'oxol** (Ajq'ij Marcelino Guantá de Xe K'oxol: 2017).

En los documentos como el Popol Wuj, Anales de los Kaqchikeles y los títulos de Xpantzay nos dan un bagaje del rol de la mujer a través del análisis del discurso narrativo de estos documentos. No pretendo encontrar un sistema matriarcal, pero sí demostrar a través del uso del idioma, la participación de la mujer junto al hombre en los diferentes espacios, tanto públicos como privados. Según Sapir-Whorf (1949, 1956) la organización del idioma denota la organización de la cultura, es decir que con la lengua y la cultura están estrechamente relacionadas. Esta relación denota igualdad de actuación. Mientras que en la lengua castellana elimina el género del sujeto específico y automáticamente lo reduce a un sujeto masculino. Esta

⁶⁸ El mismo cuento descrito en Rodríguez, 2007:16; y en OKMA, 2001: 131.

⁶⁹ La correlación de deidades mayas con santos cristianos, sugiere etapas de evangelización como satanización, luego asociación como un tipo de encubrimiento de las deidades mayas. Doña Juana Guaján (comunicación personal, 2010) correlacionaba la pareja Rajawal Tuj con Santa Ana y San Joaquín; y Rajawal Kaq'iq' (Deidad del viento) con San Lorenzo; y Rajawal Kem con Santa Lucía, entre otros.

relación del idioma ha afectado negativamente las traducciones al español de documentos indígenas como el Popol Wuj, Anales de los Kaqchikeles, Título de los Xpantzay, entre otros. El idioma castellano reduce las traducciones a masculino, como el par “qati’t – qamama” solamente como *nuestros abuelos*; en una traducción idiomática sería *nuestras abuelas y abuelos*; Dioses y Diosas, se traduce a Dios. Con la castellanización se pierde la esencia de la representación y nominación femenina.

El etnocentrismo feminista occidental-ladino-mestizo con frecuencia endosa a las mujeres mayas la culpa del machismo actual en la cultura maya. Aun cuando la cultura Maya era estratificada, se ven algunos principios de igualdad y equidad, que mantienen cierto equilibrio en la vida. Esto no quiere decir que se romantice la cultura maya de ser una cultura perfecta. La equidad *“Es un principio de desarrollo humano que busca la igualdad de oportunidades, poder, voz y voto entre otras personas y colectividades. La equidad tiene dimensiones étnicas, sociales, geográficas y de género”* (COPARE, 1998:125) citado en (Cojtí Cuxil 2010:39). Estos principios se rescatan para demandar mayor participación de las mujeres y por ello es urgente dignificar su trabajo en equidad. Las mujeres mayas siguen llevando la peor discriminación, exclusión y marginación por el hecho de ser mujeres mayas. Ellas afrontan estas injusticias día a día en el hogar, en el trabajo, en las instancias públicas y privadas donde no se reconoce su valor humano y menos como actoras con decisión.

3.3 Reinas y Gobernantes Mujeres Mayas en la Época Prehispánica

La arqueología y la epigrafía maya han hecho aportes significativos en la lectura e interpretación de los textos mayas. Estas han podido establecer el registro de mujeres con diferentes roles que incluyen escribanas, pintoras y gobernantes. Estos oficios, en otras culturas e incluso en el presente maya, son oficios exclusivos para hombres, ladino-mestizos en su mayoría; segundo lugar mujeres ladinas; en tercer lugar, algunos hombres mayas; y en la última posición alguna mujer maya.

La gobernanza de las mujeres se evidencia en los textos jeroglíficos en templos, altares y estelas del clásico y que hoy dignifican a los mayas contemporáneos. Estas evidencias ayudan a descolonizar la historia de un pueblo subordinado. La escritura maya, hasta mediados del siglo

XX, solamente era decodificada en término de números, fechas calendáricas y conjuros o representaciones religiosas. Era la época en que se romantizaba la cultura y la escritura maya la cual era vista como algo exótico y no se catalogaba como un pueblo real con problemas socio-culturales, económicos y políticos y con capacidad de agenciar.⁷⁰ El desciframiento de lectura de textos con visión de contenido histórico real tomó fuerza con la tesis de Yuri Knórozov (en 1952), quien definió la escritura jeroglífica maya como un sistema de signos silábicos y logógrafos que representan palabras. Además, el aporte científico de Tatiana Proskouriakoff “demostró que las figuras labradas representaban reinas y reyes” (Martin 2002:6). Estos aportes demostraron que los textos mayas no solo incluían información cronológica y calendárica, sino era la historia de hombres y mujeres reales, su pueblo y su rol como gobernantes. A través de estos registros se revelan mujeres con roles públicos en el gobierno. Pero tales registros de “reyes y reinas” en la esfera política de la milenaria cultura maya, muestran que fueron pocas mujeres gobernantes. No se podría decir que había un poder compartido entre hombres y mujeres porque el corpus de gobernantes, menciona muy pocas destacadas mujeres con un rol importante. El título para mujer ha sido identificado como *Ix’ajaw*; pero muchas veces, el nombre sencillamente incluye la raíz *Ix*, *mujer*, con el nombre.

Los autores Martin y Grube (2000) incluyen información sobre ***Ix Unen B’alam***, lit. significa Señora “Bebé Jaguar”, gobernante de Tikal. Ella es la 12ª gobernante de Tikal y su nombre es escrito con un “felino infantil”. La evidencia se encuentra en la Estela Uno de Tikal. Su matrimonio establece alianza con alguien importante proveniente de Teotihuacán, de las tierras Altas de México. Se sabe que ella asumió el trono después de una ruptura en la línea masculina. Según Martin y Grube, ella supervisó celebraciones de final de período 8-bak’tun 14-k’atun, correspondiente al año 317 de nuestra era. Con este rompimiento lineal, llega una mujer

⁷⁰ En abril de 2013, en Guatemala se celebró el congreso internacional sobre el “Diálogo de las Civilizaciones” en el cual se analizan los aportes más significativos de las cinco civilizaciones más antiguas del mundo. Además de la Maya, incluyó: la egipcia mesopotámica (Sumeria, Asiria, Babilonia), Valle del Indo (India y Pakistán), y china. (<http://www.elmostrador.cl/cultura/2013/04/16/dan-a-conocer-nuevos-datos-de-las-cinco-civilizaciones-mas-antiguas-del-mundo/>) visto 11-6-17

gobernante, considerada diosa local con antecedentes olmecas. El símbolo de “*jaguar bebé*” está relacionado con la forma infantil del dios del maíz.

Otra gobernante es **Ixkalomte'**, cuyo nombre está compuesto por **Kalomte**, título real, antecedido por **ix**. Ella ha sido mejor conocida como *Señora de Tikal*. Ella nació el 1 de septiembre de 504 y ascendió al trono el 19 de abril de 511, en el B'ak'tun 9, a la edad de 6 años. La información sobre esta reina, se encuentra en la estela 23 de Tikal. Esta reina es descrita como hija de Chak Tok Ich'aak II. Por su corta edad, no pudo haber gobernado sola, sino con la ayuda de hombres (Martin 2002:38-39).

Ix-wak-chan-? Ajaw cuyo significado de su nombre en escritura jeroglífica traducido como Señora Seis Cielos. Era hija del señor de Seis Pilas, B'alaj Chan K'awiil. Se le conoce como Señora Wac Chanil Ahau. Al desglosar el nombre Ch'ol: **Ix**, raíz con función de clasificador-femenino, **wak numeral seis** y **chan cielo**. **Ajaw** es un título de Señor o señora en la jerarquía de gobernantes. Es conocida como la Señora de dos Pilas, del Naranjo. Llegó al Naranjo el 27 de agosto de 682, durante el período Clásico. No hay evidencias de su investidura como reina del Naranjo, como símbolo de ascensión, pero asumió con los privilegios de la nobleza según registros de la Estela 24 del Naranjo. Como gobernante ejerció rituales calendáricos dignos de una reina. Aparece retratada pisando un cautivo que representa el poder de gobernante. Cinco años más tarde de su reinado (688) nace su hijo K'ak' Tiliw Chaak quien a los cinco años de edad cogobierna con su madre.

Sak K'uk', (Quetzal Blanco), esta señora fue la madre de K'inich Hanab Pakal, uno de los personajes más importantes que hubo en Palenque, más conocido como Pakal. La madre tuvo mucha influencia en el gobierno de su hijo, porque él empezó muy joven. La señora Sak K'uk' le entrega a su hijo Pakal la corona cuando él solamente tenía doce años quien llega ser el onceavo gobernante. Este es un ejemplo de la influencia de una mujer, en su papel de madre sobre el gobierno de un hijo. No se puede decir que gobernó tanto tiempo, pero definitivamente tuvo mucha influencia en las decisiones del gobierno de su hijo.

La participación de las mujeres mayas del clásico en asuntos políticos, nos demuestra que era parte de los roles que tenían las mujeres. Estos datos le dan soporte a que las mujeres mayas,

no solo jugaban el rol del hogar o el cuidado de los hijos. No estaban destinadas al ámbito exclusivo privado. Por supuesto que los roles de gobernantes obedecían a una estructura religiosa, política y de élite. No toda mujer ni todo hombre podían realizar estas funciones, pero se demuestra que había igualdad y se reconocía la capacidad de una mujer para ejercer el más alto cargo de gobierno. Gracias a la información que aporta la arqueología y el avance que se ha tenido de la interpretación de escritura jeroglífica podemos saber que las mujeres mayas del clásico eran artistas, escribanas y ocuparon altos cargos al igual que los hombres.

Estudiar la cultura maya en su magnitud, nos brinda una noción de su pasado histórico para entender su presente. La arqueología a través del enfoque cognitivos-estructuralista trata de explicar y comprender la arqueología de la identidad como “el modo en que se concebían los grupos en el pasado y su posición en el mundo” Almudena Hernando (citado en Marcos Noe Pol Cab: Las reinenciones de la Etnicidad en la Arqueología Maya pag. 52). Es una manera de conectar la identidad del pasado con el presente. Es precisamente lo que hacen los mayas contemporáneos para conectar su pasado histórico con su presente y su futuro. El etnocentrismo histórico como parte del colonialismo interno sigue sobreviviendo porque el Estado lo sigue difundiendo. La dominación ideológica y estructural ha respondido a este sistema. Los mayas piden en diferentes espacios que se reconozca la identidad maya como un mecanismo político de participación.

Como mecanismo político se utiliza la identidad “colectiva” y el discurso de grupo, de mujeres mayas para posicionarse frente al Estado. Esta identidad colectiva envuelve una identidad política maya que se emplea como un frente común para buscar espacios de representación. La identidad política para los mayas, es una identidad necesaria que reafirman y lo acuerpan para marcar su pertenencia étnica. Así, la lucha por un poder compartido por las mujeres mayas no es más que el derecho al ejercicio de ellas como sujetos políticos. Y como seres políticas, las mujeres mayas de ahora buscan indicios de participación el pasado, no tanto para buscar indicios de matriarcado (Ortner 1989) como para entender las hegemonías del género, sino para reconstruir y reafirmar la historia de representación de las mujeres de ahora, frente al poder hegemónico social, político y económico.

Entender la historia de los roles de las mujeres, como las mujeres que pertenecen a su pasado de las mayas actuales es una vía para entender los roles, el estatus y el prestigio del trabajo de las mujeres, al igual que el de los hombres. Aunque hay más autores que prefieren usar prestigio en vez de estatus por la imagen y acumulación de poder que implica, lo que Bourdieu lo analiza como “*capital simbólico*” (citar año). Para las mujeres el prestigio va aunado a la entrada en los espacios y la toma de decisión frente a una colectividad. El prestigio para ellas lo da la aceptación del trabajo que realizan para sus iguales, es decir para las mujeres mayas en busca siempre de una igualdad de derechos para las mujeres.

3.4 Las Mujeres Mayas como Sujetos Políticos en un Contexto de Desigualdades

Las mujeres mayas como sujetos políticos han enfocado sus luchas, su resistencia y su agencia a apostar por la igualdad y construir una sociedad más justa, más equitativa, inclusiva, más humana y realista. Para este proceso ellas mismas han sacado a compartir sus experiencias y su sentir de mujeres entre ellas mismas. Se han cuestionado por qué están fuera de las decisiones políticas, en lo económico social y cultural. Desde antes de la firma de los Acuerdos de Paz, las mujeres mayas trataron de organizarse como un mecanismo de manifestación. Vieron la organización para juntar sus voces, sus luchas y sus ideales. Encontraron entre ellas situaciones similares que las afectaban grandemente en un país donde ellas son relegadas de la organización y del poder político.

Las organizaciones y las mujeres como generadoras de redes para buscar cambiar el Statu Quo. Primeramente, las mujeres identifican la organización como un mecanismo de poder. La colectividad les proporciona mayor empoderamiento de posicionamiento. Si las mujeres no están organizadas no es por falta de iniciativa ni de capacidad. La pobreza, la discriminación y el machismo han mantenido a las mujeres fuera de la organización social, política y económica. Su día a día se ve relegado al qué comer en cada tiempo de comida, al cuidado de los hijos y lo poco que pueden cosechar del campo para su sobrevivencia. Algunas tejen para hacer su propia ropa y la de sus hijas; si queda algo de tiempo y recurso se hace algún tejido para obtener algo de dinero. Desde esa dinámica las mujeres han lidiado con el tiempo para encontrar espacios para sus luchas mediante la organización.

Las mujeres mayas a través del arte de tejer han resistido con su identidad de mujeres. A través de su rol de tejedoras (**ajkema'**) han mantenido también otros elementos esenciales de la cultura maya como uso y mantenimiento de la lengua, la aplicación de la matemática vigesimal, la literatura de los símbolos y emblemas de lugar y la cosmovisión en su tejido. Pero también son las mujeres las que se enfrentan a las duras manifestaciones de la discriminación racial y estructural del Estado, así mismo a la discriminación interpersonal que se da entre personas ladinas hacia las personas Mayas, Xinkas y Garífunas (discriminación étnica). Incluso la discriminación racial de la mujer ladina hacia la mujer indígena no se termina ni siquiera de asumir que existe, aunque compartan luchas de género en común. Lo étnico siempre ha pesado más para la población indígena. En esta lucha de las mujeres de resistir como mujeres bajo el poder del racismo y el machismo también buscan caminos de luchas políticas para cuestionar la dominación masculina que está guiado por un poder más fuerte que es el patriarcado que se ha venido arrastrando desde el colonialismo.

Los pocos espacios organizativos que han encontrado las mujeres mayas para manifestar su resistencia, han sido las que ellas mismas han creado. Con el conflicto armado, la fuerza de voluntad que cobran las mujeres en medio de la pérdida de sus padres, esposos, hijos y hermanos les hace resurgir con la capacidad de **resiliencia** que demuestran después de enormes traumas que ha dejado la guerra. La resiliencia es la capacidad que han tenido los mayas de superar sus situaciones adversas y dolorosas por la pobreza, la exclusión y el conflicto armado que afectó más a la población maya. En medio del tercer holocausto para los mayas, como es conocido el conflicto armado, las mujeres también empiezan a luchar. Organizan sus redes de comunicación de voz a voz, de casa en casa, de comunidad en comunidad. No utilizaron la tecnología de redes sociales, ni teléfonos porque no llegaban ni a eso. Solamente el correr de la voz y la empatía de una lucha común por cesar la persecución y criminalización de los líderes y lideresas de “ser comunistas”.

Una de las primeras organizaciones creadas por mujeres mayas es la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, (CONAVIGUA). Esta organización sale a luz por primera vez en 1987 por las atrocidades que se cometieron contra población indígena durante el conflicto

armado, principalmente en los años 80. Se crea con el propósito de demandar las atrocidades que ejército de Guatemala cometía contra líderes campesino indígenas; así como a persecución de los jóvenes para someterlos al servicio militar. Aunque no tiene un nombre en idioma maya, la mayoría de las mujeres que conforman la entidad son mujeres mayas. Las mujeres quienes conforman la CONAVIGUA tienen poca escolaridad, pero cuentan con alto liderazgo y mucha valentía y coraje para cambiar su situación precaria por ser mujeres mayas. Algunas solo saben leer y escribir, pero que esto les ha servido para autoformarse y conocer algunos derechos mínimos para exigir derechos humanos para las mujeres y los Pueblos Indígenas en procesos de resarcimiento de las víctimas del conflicto armado. Actualmente también trabaja por la igualdad de género y la defensa de las tierras indígenas de los proyectos extractivos en el país. La mayoría de sus miembros tienen dominio del idioma castellano, la que utiliza para hacer sus demandas políticas ante el Estado.

Al frente de esta entidad, CONAVIGUA, se encuentra una gran mujer, Rosalina Tuyuc⁷¹. Ella es una de las fundadoras y es el principal motor de la entidad. Es una lideresa maya Kaqchikel, muy humilde, sonriente y muy alegre. Ella es una mujer maya que transmite mucha paz y tranquilidad. Ella es una figura pública para las mujeres mayas por trabajo protagónico en las luchas de los derechos humanos y de los pueblos indígenas. Las mujeres con una alta conciencia étnica la ven como un ícono de las mujeres mayas. La admiran y aprecian su trabajo y sus principios como mujer maya. Pero algunos mayas, hombres y mujeres que esconden su ser maya, por el *“colonialismo ideológico”* *“renegados y colonialistas”* (Cojtí Cuxil 1997:38–39) creen que ocupa un lugar que no le corresponde. No es digna por el simple hecho de ser una mujer humilde.

Las integrantes de CONAVIGUA son mujeres principalmente de los departamentos de Chimaltenango, también asocia a mujeres de Quiché, Sololá, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz. Estos son los departamentos mayormente afectados por el conflicto armado interno del país en los años 80 (revisar datos del REMI). Aunque las mujeres provienen de los

⁷¹ El padre de Rosalina Tuyuc, don Francisco Tuyuc, fue secuestrado y asesinado por el ejército de Guatemala en junio de 1982. Tres años después, ella vuelve a sufrir la pérdida de un ser querido. Su esposo fue secuestrado y asesinado también el 24 de mayo de 1985.

departamentos, CONAVIGUA opera en la capital, por la cercanía para hacer las presiones y estar cerca de las oficinas administrativas del Estado.

Otra organización reciente de mujeres mayas es **Kaqla**. El nombre de la organización está en idioma Q'eqchi'. El objetivo fue tener otro espacio para las mujeres mayas donde pueden analizar las problemáticas que afectan a las mujeres. Como mujeres cuestionan la estructura de poder, el patriarcado que y la hegemonía ladina que pesa sobre las mujeres indígenas. Hay un buen número de las mujeres de Kaqla que tienen formación universitaria que se revelan ante este poder hegemónico y cuestionan la dominación "naturalizada" de las mujeres.

Tomo el concepto de Gramsci como fundamento teórico de este cuestionamiento. Según este autor la hegemonía se describe como una forma de control social que se basa en el "consentimiento fabricado", donde la ideología de un grupo dominante llega a ser visto como "natural" y como el estado normal de las cosas, es decir que se normaliza y se naturaliza la dominación. Es un medio sutil de conseguir que las personas estén subordinadas por un sistema y apoyen este mismo sistema que los oprime porque lo han internalizado como parte de su identidad y cultura. Esta subordinación internalizada y naturalizada es lo que Bourdieu llama violencia simbólica. Gramsci nota que el poder hegemónico utiliza los medios (la televisión, la escuela, la iglesia, etc.) para imponer control social y lograr que sus súbditos legitimen el poder al grupo hegemónico. (ver Crehan 2002; Gramsci 1971).

Las mujeres con un nivel de escolarización universitaria, juegan un papel importante en trabajar la estructura de poder sobre las mujeres. Han elaborado y posicionado un discurso para cuestionar la situación actual de marginalización y exclusión de las otras mujeres que tienen menor escolaridad. Apoyan a las demás socias con menos formación para empoderarse de desnaturalización del machismo y el racismo. La organización cuenta con socias que son lideresas comunitarias y algunas profesionales en nivel medio como enfermeras, maestras que se reúnen y se apoyan para sanar traumas individuales como traumas colectivos causados por la violencia doméstica y la violencia política.

Kinojbal mayib Ixoqib Asociación Política de Mujeres Mayas, más conocidas como MOLOJ, es una organización política, no partidista, que surge después de la firma de los acuerdos de paz

(A mediados de Julio de 1999). Esta surge por iniciativa de mujeres pioneras en ocupar puestos en el Estado mediante la participación política. Ellas se dieron cuenta que al estar como diputadas, como Ministras, como alcaldesas, y no ser mayoría, por lo tanto, sin mayor representación, debían tener una base institucional que sirviera para formar mujeres políticas. Además, estos espacios servirían para compartir con las demás mujeres, lo que desde adentro de la política se observaba; pero, sobre todo, lo que enfrentan ellas como actoras políticas en espacios donde son vistas como las “indias permitidas”. Esta expresión es empleada por algunos ladinos-criollos, con el significado de que los indígenas no merecen estar ocupando esos espacios considerados de poder. Dentro de las fundadoras de MOLOJ, se encuentra Rigoberta Menchú (Maya K'iche' y Premio Nobel de la Paz 1992), primera candidata a la presidencia en 2007; Rosalina Tuyuc, primera mujer maya en ser electa como tercera vice-presidenta del Congreso en 1993, cuando fue diputada al Congreso de la República de Guatemala con el partido de izquierda Alianza Nueva Nación. Es esta participación política de las mujeres mayas enfrentan diferentes tipos de experiencias por ser mayas. El corte y el huipil marcan una etiqueta que las categoriza como transgresoras de los espacios de poder. Por un lado, estas etiquetas sirven para reafirmar y manifestar resistencia, por parte de las mujeres como agentes políticas; pero por el otro lado, son conscientes de que se exponen a despertar ese racismo profundo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala.

La organización para las mujeres ha sido un espacio de resistencia, a la vez les ha ayudado a utilizar estos espacios para legitimar su liderazgo para participar en los espacios políticos. Estos espacios políticos han sido principalmente los partidos políticos para lograr romper los espacios controlados por los ladinos principalmente hombres y algunas mujeres ladinas. Las mujeres mayas también al igual como lo han hechos los hombres mayas, van moviendo sus redes establecidas para buscar el respaldo social y político. Esta manera les ha funcionado, al menos para hacerse públicas en su resistencia como mujeres.

La participación de las mujeres en las organizaciones mayas es poco estudiado y mencionado en la literatura guatemalteca. Es mínimo el reconocimiento sobre su participación dentro del movimiento maya como tal. Pocos autores como Esquit (Esquit Choy 2003),

mencionan las organizaciones de mujeres mayas y el liderazgo que han ejercido tanto en el ámbito local y regional. Estos espacios para las mujeres muchas veces han servido de base y las han llevado a espacios públicos donde buscan impulsar las demandas de las mujeres y del pueblo maya. A pesar de que las mujeres dan estos saltos en las organizaciones y en puestos públicos, siguen llevando la tarea del hogar y responsabilidades comunitarias.

3.5 El Conflicto Armado y Las Mujeres Mayas

El conflicto armado afectó seriamente a las mujeres. Las que se quedaron solas porque mataron a su pareja tuvieron que enfrentar la vida, solas. El afecto familiar afectó a miles de niños y niñas que crecieron sin su padre. La persecución fue más contra los hombres, porque eran ellos los que salían de las comunidades, de las aldeas, de los caseríos para cumplir con algunas responsabilidades comunitarias como de cooperativistas, catequistas, alcaldes auxiliares, etc. que las fuerzas de represión militar los tildó de guerrilleros y enemigos de la patria. Las mujeres tuvieron que hacerse cargo de una doble responsabilidad. No tuvieron tiempo para vivir su luto, por el terror de la guerra. El conflicto armado representó para ellas sobrevivencia en el terror. Para los hijos estos momentos de terror viven y suenan aún en su mente. Como este relato de un hijo que vio a su padre morir en manos de los soldados.

“El 7 de agosto de 1982, un pelotón del ejército ingresó a masacrar en la aldea... asesinaron a mi Padre Ke’l. Q.E.D. Mis hermanos y yo corrimos, y nos escondimos como pudimos para evitar la muerte. Nunca olvidaré sus últimas palabras: Vayan a esconderse, sálvense, yo ya caí. Mientras los rayos del sol se reflejaban en el chorro de sangre que caía de su pecho y caía a la tierra” ⁷²

La educación de los hijos de estas mujeres se vio afectada. Muchos de los hijos tuvieron que trabajar a muy temprana edad. Su educación se vio afectada, si continuaron se les delegó

⁷² En ese entonces la víctima era niño. Ahora lo recuerda como las últimas palabras de su padre en su mente. El nombre del padre es un pseudónimo. Varios hijos de esta familia tuvieron que salir de su comunidad y algunos emigraron al extranjero para evitar la persecución política.

responsabilidades a muy temprana edad por los vacíos que quedaron. Algunos de los niños tuvieron que cuidar a sus hermanos, mientras la mamá trabaja para mantener a sus hijos.

La guerra afectó en varias dimensiones a las mujeres. Afectó su salud física y emocional, afectó la economía familiar y afectó la integridad familiar. Los hijos se quedaron sin el apoyo emocional y económico del padre. Varios hijos, huérfanos de padre, a muy corta edad fueron expuestos al trabajo ya sea en casa, o tuvieron que buscar trabajo remunerado para apoyar la economía de la familia.

“Nos quedamos muy pequeños con mi hermana, solo al cuidado de mi mamá. A mi papá el ejército se lo llevó. Nunca volvimos a saber de él. Mi mamá lloró mucho, se enfermó, no dormía, y tuvo que trabajar mucho. Trabajó en una finca aquí, [Patzún] donde despuntaba y empacaba ejote. Mi mamá salía temprano de la casa. Yo tenía tal vez 9 años, y mi hermana 6, y antes de ir a la escuela yo le llevaba el desayuno a mi mamá para que lo comiera caliente, porque no había donde calentar comida en su trabajo. Mi mamá fue para mi hermana y para mí nuestro único apoyo, desde la desaparición de mi papá. Admiro a mi mamá por todo lo que ha hecho, hasta participar en política. Ella dice que debemos hacer dos cosas: estudiar para prepararnos y participar en la política para que tal vez las cosas cambien algún día para nosotros”⁷³.

El conflicto armado aún tiene mucha deuda con las mujeres, los padres que perdieron a sus hijos y los hijos que quedaron huérfanos. Los procesos de resarcimiento que se iniciaron con la firma de los Acuerdos de Paz, nunca fueron asumidos por Estado de Guatemala como un compromiso serio por el colonialismo interno que aún opera en el país. La reparación de los daños que causó la guerra y que afectó más a la población Maya no avanza con el argumento de que los soldados que exterminaron a comunidades mayas enteras eran también mayas. Nuevamente, el Estado no asume su responsabilidad del etnocidio contra la población indígena sustentado por el odio y el exterminio de las comunidades indígenas. Marta Casaus habla del “binomio de odio y racismo” que llegan a destruir las relaciones entre las personas por sus

⁷³ Hijo de una de las mujeres candidata a Concejal en Patzún. Desde pequeño se quedaba responsable de cuidar a su hermana porque su mamá trabajaba todo el día. Los dos con su hermana estudiaron y ahora él terminó de estudiar una licenciatura en Guatemala y una maestría en el extranjero.

diferencias “el odio es el precedente del racismo” y es una forma de no querer saber nada del otro, lo que lleva a negar su existencia o a desear su extinción física o cultural (Arzú 2014).

Este holocausto de la guerra en Guatemala ha confrontado a la población y a las familias. Hay enemistades entre familias que no han terminado porque algún miembro de la familia estuvo en el ejército y se llevaron a un miembro de la misma familia por sospechar de ser comunista o guerrillero. Y la familia sabe que su familiar del ejército ejecutó órdenes desde los altos mandos del ejército. Así que las enemistades, los muertos los puso el Pueblo Maya. En otras circunstancias las mujeres comparten el dolor y pérdida de algún miembro y eso las ha unido como mujeres. La alianza entre las mujeres fue fundamental para salir adelante. Algunas mujeres familiares apoyaron en el cuidado de los hijos pequeños, mientras la mamá trabajaba; otras mujeres se unieron para buscar a los esposos, padres, hermanos en los destacamentos militares con la esperanza de encontrarlos vivos.

Esta tarea de búsqueda fue promovida principalmente por las mujeres y familiares para buscar a “los desaparecidos”. El papel político que realizaron las mujeres en las manifestaciones en espacios públicos fue decisivo en la institucionalidad y el reconocimiento de los daños del conflicto y la reparación los efectos. A diferencia de las mujeres ladinas que también enfrentaron esta dura situación, al menos ellas tenían mayores recursos. Tenían mayor escolaridad que las mujeres mayas; hablaban el idioma del sistema dominante, el español; algunas vivían en la ciudad capital y en los cascos urbanos, incluso para su movilización no tenían que gastar mucho. Varias de ellas contaban con un trabajo seguro. Mientras la mayoría de las mujeres mayas víctimas del conflicto, venían del área rural, algunas hablaban el español, con poca fluidez y la mayoría era monolingüe en idioma maya. Las mujeres mayas en su mayoría eran tejedoras y de escasos recursos. Como comenta la activista en derechos humanos Rosalina Tuyuc, muchas veces ni para el pasaje teníamos para venir a la capital a manifestar o para ir a buscar a nuestros esposos a los destacamentos militares.

En los encuentros de las mujeres mayas por buscar soluciones a sus problemas que enfrentan por el conflicto armado, empezaron por procesos de sanación. Este es un tema fundamental que lo trabaja como eje transversal las organizaciones de mujeres mayas. Utilizan

la ceremonia maya como una técnica de sanar traumas del conflicto armado, como susto, dolor, insomnio etc. Han combinado en algunos casos con tratamientos alternativos de la psicología occidental y oriental como las chacras. Además de la sanación también han visto la necesidad de organizarse políticamente.

3.6 Las Mujeres Mayas Contemporáneas y su Exclusión en el Voto

El estado de Guatemala desde que separó de España en 1821, era para que los criollos ya no tuvieran que rendirle cuentas a la corona española. Lo que se logró fue la independencia para los criollos que luego se traslada ese legado a los mestizos de Guatemala. No así para los Pueblos Indígenas. Los pueblos indígenas no tuvieron participación, ni voz ni voto en la independencia de los criollos que querían mantener el control del poder económico y político de la República.

La historia del voto nos da pautas de la cómo el país ha asumido la ciudadanía de quien lo ejerce y quién no. Pero ese imaginario racista determina que los indígenas no son ciudadanos, o si se asoman a ejercerlo son vistos de paso, ocupando un espacio que no les corresponde. Tras lograrse la independencia de los criollos en 1821, no todo ciudadano podía votar. Las mujeres no tenían derecho a votar. Los guatemaltecos, incluidas las mujeres no podían votar si eran analfabetos y no poseían recursos económicos. Los que tenían recursos económicos eran solamente el grupo pequeño de oligárquicos que había heredado el poder de la colonia. La independencia de Guatemala solamente significó un cambio de mando, el poder español pasa en manos de los Criollos quienes más adelante comparten el poder con los ladinos. El derecho al voto está asociado al control del poder y legitimación más que un derecho político de legitimación de un sujeto político.

Si bien es cierto, la gestación de la educación en Guatemala fue con alto contenido de colonialismo, racialización y la mujer siempre vista como un ser subordinado al género masculino, la educación fue la base determinante del derecho al voto. Por un lado, la educación era colonialista racista, pero en el imaginario del colonizador era la condición de “superación y civilización”. Los indígenas y en particular las mujeres solo podían votar si sabían leer y escribir.

En la Constitución de 1945, artículo 9. Son ciudadanos: 1º. Los guatemaltecos mayores de dieciocho años; 2º. Las mujeres guatemaltecas mayores de dieciocho años que sepan leer y escribir. Son derechos y deberes inherentes a la ciudadanía: elegir, ser electo y optar a cargos públicos. El sufragio es *obligatorio* y *secreto* para los ciudadanos que sepan leer y escribir; *optativo* y *secreto* para las mujeres ciudadanas; *optativo* y *público* para los ciudadanos *analfabetos*. La supremacía del género masculino es clara. Los hombres son ciudadanos solo por hecho de cumplir 18 años; mientras para las mujeres son ciudadanas si al cumplir 18 años saben leer y escribir. Asimismo, para las mujeres el voto es optativo, aunque les permite un voto secreto. Esta categoría es clasista y acuerva que la mujer es el segundo sexo como lo clasifican algunas estudiosas del género (Simon de Bouveou, y demás seguidoras).

Para los ciudadanos analfabetos su voto no solo era optativo, sino pierde su valor secreto. Esto implicaba que alguien más podía decidir por él o ella. Se ha dicho entonces que con la Constitución de 1945 se le otorgó por primera vez a la mujer guatemalteca el derecho al voto. Pero se excluyó a las analfabetas, quienes eran todas las mujeres indígenas. El derecho al voto es un claro ejemplo del racismo y la exclusión que siempre ha pesado más sobre las mujeres Mayas, Xinkas y Garífunas.

El derecho al voto, es un derecho asociado a la ciudadanía, lo que implica que la Constitución de 1945, desconoció a la población Maya, Xinka y Garífuna, porque la escuela no había llegado para los pueblos indígenas. Los Primeros indígenas que se incorporan a las escuelas con esa idea de “civilización y superación” se da en los años aproximadamente en 1950 (ver Esquit Choy 2010; Chirix García 2013)

Aunque se sabe que la escuela fue una de las instituciones coloniales más fuertes que se hereda de la colonia. En ella se prohíbe el uso de los idiomas mayas, el Xinka y el Garífuna en las escuelas. Se buscaba con la escuela asimilar a los indígenas para incorporarlos a la modernidad, para que sirvieran para el proyecto capitalista de los finqueros. Que hablaran español y que dejaran de hablar sus “dialectos”. Los que seguían hablando en su idioma maya, eran objetos de fuertes castigos físicos. Además, la humillación que se pasaba por no entender el idioma del maestro que siempre fue el castellano. Esto era traumático para los escolares mayas, que los

hacía sentir tontos. La desvalorización de la cultura maya ha sido siempre constante en el ambiente escolar. Los mayas siempre han visto y sentido a la educación formal hostil y asimilista. A pesar de esta realidad no ha quedado otro camino que aprender a moverse en el sistema que se convierte en la condicionante para algunos derechos políticos y a la vez utilizarlo parcialmente para cuestionar la dominación y asimilación del sistema.

A la cultura maya y a las mujeres en particular, se les ha culpado que el machismo es una cuestión cultural, la que no permite que la mujer salga del hogar. Se ve a la mujer como atascada en el agujero del machismo y de la ignorancia. Algunas mujeres ladinas, incluso maestras infunden la idea falsa de que “las niñas mayas no van a la escuela por el machismo de su cultura”⁷⁴. Las raíces del problema de que la población maya, y principalmente la niña no va a la escuela, obedece a factores relacionados a la pobreza, el cristianismo, el racismo, la discriminación y la desigualdad económica. No es una variable meramente de la cultura maya.

Las causas del poco acceso a la educación de las niñas y de la población indígena en particular se deben a la poca inversión social en educación que se atenúa en los departamentos donde se concentra la población indígena del país. Según los datos del informe de desarrollo humano de las Naciones Unidas, seis de cada diez guatemaltecos son pobres; de estos seis, tres son extremadamente pobres. A pesar de ser el país de Latino América, con la mejor estabilidad económica, y con un crecimiento económico positivo, Guatemala es el país de Latino América que registra más pobreza en toda la zona. La más afectada con la pobreza es la población

⁷⁴ En el certamen de cuentos, organizado en Antigua por la fundación Riecken (22-9-2016), una maestra de una biblioteca comunitaria, presentó un cuento sobre la historia de vida de una niña maya K'iche'. En el cuento la maestra resaltaba la exclusión escolar de las niñas mayas, pero culpando a los mismos padres. La historia de Xi'n (Tomasa en K'iche'), es similar a la de muchas niñas mayas y ladinas donde algunos piensan que las niñas no necesitan ir a la escuela, porque se casan. En el cuento, la maestra afirmaba que las niñas no iban a la escuela porque su cultura [maya] no se lo permitía. A través del cuento, ella afirmaba que abuelas, madres y tías no iban a la escuela porque en pensamiento maya, las mujeres sólo servían para casarse y tener hijos. Esto más bien obedece al principio cristiano “el hombre es la cabeza del hogar”, por lo tanto, en situación de pobreza, se privilegia educación para varones. En comunidades rurales con problemas económicos y poca inversión social estatal mayas y ladinos no atienden la escuela. Es reflejo de la pobreza, y la exclusión de las comunidades indígenas y ladinas. El acceso a la educación en comunidades rurales es muy escaso, y allí es donde reside la mayor parte de la población maya. En las comunidades rurales, siguen funcionando escuelas unitarias, de un solo maestro que atiende los seis grados de la primaria. Los altos niveles de analfabetismo se concentran en la población rural. Allí la educación con pertinencia cultural y lingüística está lejos, no se respeta tal derecho de la niñez maya en Guatemala. La niñez maya no es atendida en su propio idioma, otro factor que impide que la escuela sea un espacio acogedor y respetuoso.

indígena, el 80% de ellos viven en pobreza. El crecimiento económico del que habla el informe de desarrollo humano, no ha beneficiado a la mayoría de la población (Informe de desarrollo humano 2015/2016).

El poco acceso a la educación para los pueblos indígenas viene arrastrando la idea liberal de que no hay que educar a los indígenas porque no se tendrá mano de obra para las fincas y la servidumbre de los criollos-ladinos. La educación de los indígenas se crea bajo la segregación racial, basada en la herencia colonial y una ciudadanía diferenciada entre ladinos e indígenas. Es evidente que bajo estas premisas no todos los ciudadanos son iguales inspirado en el proyecto segregacionista. Las primeras escuelas para indígenas surgen después de la revolución del 1944. En el año de 1950 surgen los dos primeros internados para educar a los indígenas. Uno fue para las mujeres (Instituto Nuestra Señora del Socorro) y uno para varones (Instituto Santiago). Ambas escuelas fueron dirigidas por misioneros y monjas para seguir con el proyecto de evangelización y colonización para “disciplinar y civilizar al indígena” (Chirix García 2013; Esquit Choy 2010a). Aunque la educación es un mecanismo de control y asimilación para dejar de ser indio, no siempre ha logrado su objetivo. La superación del indígena puede volverlo autocrítico, darse cuenta y trata de revertir o cambiar su dominación. A través de la resistencia se revela para seguir manteniendo los elementos que la asimilación quiere lograr con el etnocidio y el eurocentrismo occidental.

Dos décadas después de la inclusión del voto de las mujeres alfabetas, todas ladinas, la Constitución de 1965 reconoció la generalización del voto para hombres y mujeres, sin distinción alguna. Se logró el “voto universal” (Según Mujeres Latinoamericanas en Cifra).

El sufragio universal dentro del contexto centro americano, Guatemala fue el último en aprobarlo. El Salvador lo aprobó en 1939, Panamá 1945, Costa Rica 1949, Honduras 1955, Nicaragua 1955, Belice 1964 y Guatemala 1965.

El primer contexto de participación que conocen y exploran las mujeres mayas es el local. Este espacio es el más cercano en cuanto a sus redes sociales, políticas, económicas y culturales. Alrededor de este espacio, las mujeres encuentran elementos en común, como la lengua, el vestuario, la comida y el conocerse unas con otras. Este espacio por lo general, le brinda mayor

confianza y mayor cercanía a su identidad étnica y de género. La identidad étnica es un tema poco abordado y asumido con orgullo como guatemaltecos. Cuando se habla de lo maya, como una etiqueta de identificación el guatemalteco trata de ocultarlo por un pasado colonial que niega la parte indígena de la identidad. A esto se debe los procesos de integración y asimilación por el que ha sido sometida la población indígena. Para muchos indígenas asumir su identidad étnica es importante, para otros prefieren ocultarlo y parecerse más al ladino. Hay una aspiración de lo criollo-ladino y la búsqueda de una identidad colonial que busca enterrar el pasado y el presente indígena.

El Estado mediante la censura de la historia maya, ha hecho que los mayas tengan poco o nada de autoestima sobre su propia cultura maya, por lo tanto, la identidad maya es débil y muchas veces no es vivida de manera libre cómo cualquier persona. El estudio de la identidad se ha visto en dos campos: los esencialistas y los constructivistas. Los construccionistas ven la identidad como una construcción, construida en oposición a la cultura dominante. Y es una estrategia para sobrevivir. Para esta corriente todas las tradiciones y costumbres son inventadas, imaginadas y construidas. Toda la pretensión de autoridad es falsa. Desde esta valoración que hacen los construccionistas nada es auténtico porque está siempre en construcción y reconstrucción. Estoy de acuerdo con Fisher (Fischer and Brown 1999) de que en cierto modo la cultura maya tiene aspectos que indican los Construccionistas⁷⁵. Los mayas se han valido del avance tecnológico del mundo global, el uso de artefactos como la televisión, la computadora, maquinaria industrial, incorporación de modas constantes en el tejido de las mujeres, es normal para cualquier cultura. Ninguna cultura puede permanecer sin influencia, una vez hay contacto, todas las culturas son dinámicas y se influyen o se prestan. El ladino o mestizo no va a ser maya solo porque come tortillas, o va a ser italiano porque come pizza. El punto crucial aquí es el control y la dominación sobre la cultura maya. El control que ejerce la cultura dominante, es decir

⁷⁵ Uno no dice que los norteamericanos dejan de ser norteamericanos solo porque usan aparatos electrónicos fabricados en Japón. De igual forma los han adoptado aspectos de la tradición occidental a lo largo de estos quinientos años: el cristianismo, la idea de desarrollo económico, el uso de computadoras, televisores, et. Y esto no indica que los mayas actuales no sean mayas.

la cultura ladina sobre la maya, donde exige una cultura “maya pura” e inmóvil que responde al imaginario mestizo con residuos de mentalidad de colonizador.

En el otro extremo de la identidad están los esencialistas. El argumento de los esencialistas es mantener lo auténtico de una cultura, lo que no cambia como la espiritualidad, y el uso del traje maya, una agricultura basada en la milpa y frijol, pero que solo es para la subsistencia. El esencialismo de la cultura maya ha sido la base del proyecto de modernización y del proyecto asimilista para convertir a los mayas en ladinos, lo que equivale al etnocidio de los mayas (Cojtí Cuxil 1997; Arenas Bianchi, Hale, and Palma Murga 2004; Esquit Choy 2010a) Y si los mayas dejan de usar su idioma, dejan algunas formas de vida que no necesariamente son parte de su cultura, sino son relacionados a su condición económica, y la pobreza, y cuando los mayas se “superan” son llamados como aculturizados porque ante los ojos del ladino medidor de la identidad del otro, “dejaron de ser mayas, o ya no son mayas”.

Los activistas de la cultura maya y los del movimiento mayas son criticados por recuperar marcadores de identidad, y por el otro lado son criticados si dejan de ser mayas porque se occidentalizan. La postura de los mayas ha sido una combinación de lo esencialista y la tendencia construccionista de la identidad. Los mayas recuperan, recrean elementos visibles y no visibles, (sentidas y vividas) de su diario vivir o la manera cotidiana de la cultura como resistencia política. Las luchas enfocadas a exigir derechos específicos como el uso del idioma en las escuelas, el uso de la indumentaria maya, y el reconocimiento político abanderado desde lo maya ha sido en la línea de la reivindicación.

Al abordar el tema de la resistencia política se profundiza en el papel de las mujeres que ha sido fundamental en la construcción de una identidad como punto de partida para la resistencia ante la hegemonía mestizo-criolla que ve la lucha maya como una amenaza a sus privilegios de control. La identidad juega una concordancia entre la pertenencia de lo local que estudios sobre la identidad como la de Carol Hendricson (en Fischer 2002; Hendrickson 1995) demuestra que en Tecpán esa estrecha relación de la identidad y la pertenencia local, y aunque hay movilidad de la población maya esta pertenencia de identidad se mantiene en varios aspectos aun cuando se sumergen en la capital y optan por la “estrategia de invisibilidad” (Bastos

y Camus 1995) por la marginación y discriminación al que se enfrentan en la capital, tratan de mantener su raíz y lazo local de origen.

Lo cierto es que el sentimiento de pertenencia local ha sido el punto de partida para los mayas de Guatemala de la participación política ya sea en un partido político o en un comité cívico. La identidad local es constata en la identificación de soy maya de Patzún, o soy mujer Kaqchikel de Comalapa. Primero vemos que lo local y la pertenencia lingüística inyectan dosis de autoestima para sentir orgullo de las raíces étnicas. Segundo, las mujeres intentan seguir usando la ropa maya, como símbolo de identidad. Hay otros elementos que no son visibles, pero que se retoman, como la espiritualidad, elementos de la cosmovisión para posicionar una identidad individual y colectiva.

La participación a nivel local para los mayas en general se inicia hasta en la década de los setenta. Antes de esta época el poder de la autoridad local, institucionalizada en las municipalidades, estaba totalmente en manos de los ladinos. La participación local fue la más cercana y más conocida para los Pueblos indígenas. Ser los primeros en abrir estos espacios no fue nada fácil para los indígenas. Ellos fueron los que se atrevieron a entrar por las puertas anchas de la municipalidad y tomar posesión de la silla idílica. Esta participación como lo indica Esquit estaba “fuertemente vinculada a la economía, el liderazgo y la cultura” (Esquit Choy 2010a:28). En el municipio de Comalapa el primer alcalde maya fue Toribio Otzoy en 1950, (Esquit Choy 2010a:259); en Patzún fue Esteban López en 1958 (Esquit 2017) y en Tecpán el primero fue don Basilio Cuá en año de 1974. Al principio esto fue anormal para los ladinos, pues no cabía en su percepción de que los indígenas también podían y tenían derecho a gobernar. El tajante rechazo de deslegitimación de una autoridad indígena por parte del ladino va aunado al racismo y al colonialismo estructural.

Como lo indica Hale (2006) el racismo estructural del ladino contra el indígena está institucionalizado en el Estado y en las relaciones diarias. Se niega la desigualdad biológica, pero se mantienen justificaciones de inferioridad social y cultural del indígena. Está claro que la diferencia entre indígenas y ladinos no es física, pues así como hay indígenas de piel oscura,

también hay ladinos de piel oscura; e indígenas de piel clara y ladinos de piel clara⁷⁶. La diferencia radica en la racialización del indígena y ladino para mantener control. En la dicotomía de poder esto representaba para los ladinos una “amenaza a sus privilegios”, (Hale 2002) y al acostumbrado ejercicio de poder que había representado siempre para el sistema político capitalista y neoliberal.

De la misma manera las mujeres mayas han irrumpido en tiempo y espacios con su participación. Su incorporación en los partidos políticos y Comités cívicos ha sido un mecanismo de retar y probar al poder hegemónico no solo ladino, sino de sus iguales mayas hombres. Las primeras mujeres en el poder lo hacen, dos décadas más tarde que los hombres mayas. Las primeras mujeres tanto en Patzún como en Comalapa se dan con las elecciones de 1999. Mientras que en Tecpán hasta las elecciones del 2015, no ha habido ninguna mujer en la corporación municipal.

Para las mujeres mayas que abrieron brecha no fue fácil llegar a espacios que tradicionalmente han sido dirigidos por hombres. En el caso de Patzún, la primera mujer que maya que llegó a ser Vicealcadesa fue Elena Cocon Bac, y romper con el esquema machista no fue nada fácil. En palabras de la primera mujer como Concejal I (vice-alcaldesa), cargo que, en ausencia del Alcalde, el o la concejal I, asume la responsabilidad de Alcaldesa. Elena Cocón Bac, comentó⁷⁷: *“Cuando yo celebraba los matrimonios, que generalmente era los sábados, la gente me preguntaba si ese matrimonio tenía validez porque lo celebraba una mujer y no el alcalde”*. La otra mujer que llega a ser Concejal fue Maria Eugenia Saquic. Los pocos espacios para las mujeres mayas como funcionarias son reciente, y escasa. La puesta a prueba de los espacios públicos de toma de decisión sigue controlada por la hegemonía masculina. No hay una prohibición explícita para que las mujeres entren a estos espacios, pero el control sobre las mujeres de su rol como mujeres a través de la hegemonía masculinizado sigue vigente (Ortner

⁷⁶ En el 2006 una estudiante estadounidense hizo trabajo de investigación en un instituto experimental en Tecpán Guatemala. Estadísticamente la población indígena es ochenta y cinco por ciento, y la población ladina es el quince por ciento. Todos los estudiantes usaban uniforme occidental, por lo que la estudiante investigadora miraba todos los estudiantes iguales. No distinguía a simple vista quien era ladino y quien era indígena, porque el apellido no siempre indica la etnia. Hay muchos indígenas con apellidos españoles. Aunque no hay diferencia “racial” como tal, la desigualdad y exclusión del indígena denota un trato racista para mantener la dominación ladina.

⁷⁷ Entrevista realizada en Patzún en Julio del 2007.

1979; Ortner 1989) como una vía para mantener los privilegios y acomodados mediante la explotación de la mujer.

Las mujeres han mantenido y posicionado lo maya en sus comunidades y lo han utilizado para las luchas políticas. Repensar el ser mujer maya en Guatemala ha sido posible en dos vías, una por la resistencia de las mujeres desde las comunidades de mantener en pie lo que les hace sentir maya; pero por el otro lado el respaldo de las mujeres que se han valido de la educación superior occidental para cuestionar el racismo y la dominación que enfrentan las mujeres mayas. Una buena parte de estas mujeres son Kaqchikel de Comalapa (Bastos et al. 2007; Aura Cumes 2009; Chirix García 2007; VAN n.d.; Otzoy 1996). En este repensar de las mujeres ya sea de manera institucional o profesional, estas mujeres escriben por y para la liberación de las mujeres.

Las mujeres que participan políticamente en alguna agrupación de carácter político a nivel local reafirmar su ser de mujer maya para buscar espacios de participación. El empoderamiento individual y colectiva de las mujeres desde sus comunidades les ha servido de plataforma para animarse a romper esquemas de participación. Así, a través del tejido de su identidad como mujer maya, empiezan a buscar esos espacios de participación. En los tres municipios de estudio Tecpán, Patzún y Comalapa las mujeres empiezan su participación en diferentes momentos y en diferentes agrupaciones políticas.

En Comalapa las mujeres han participado en las últimas tres elecciones como candidatas (2007, 2011, 2015) de manera constante. En la corporación municipal del 2012-2016 solamente una mujer formó parte de la corporación Municipal como la quinta Concejala. Y en las últimas dos elecciones han ganado un lugar en la corporación municipal, ha habido representación de la mujer, aunque de manera mínima. Su participación como candidatas aumenta en número, pero va de la cuarta concejalía hacia abajo y como suplentes.

En el caso Tecpán, la participación de las mujeres en los partidos políticos es incipiente, y es solo como candidatas. Los partidos políticos liderados por hombres son los más conservadores del machismo en tanto los espacios no se han abierto para las mujeres. Históricamente las mujeres de este municipio solamente han ejercido el voto para legitimar el poder de los hombres como autoridades locales. Hasta las últimas elecciones del 2015, ninguna mujer ha llegado a ser

parte de la corporación municipal. Ha sido más fácil que un foráneo, radicado en el municipio, por matrimonio o por otro factor de movilidad llegue a ser concejal por el hecho de ser varón, y no una mujer. En las recientes elecciones del 2011 y 2015, participó un maya K'iche' de Totonicapán, como candidato a alcalde, llegando a quedar en quinto lugar de los 10 partidos políticos que participaron a nivel local. En el gobierno del FRG (2000-2004), llegó a la municipalidad un concejal originario de Momostenango. Pasó normal la aceptación del grupo étnico, como la costumbre de que los hombres son los que gobiernan, lo que legitima la dominación de los hombres sobre la participación de las mujeres⁷⁸.

3.7 Símbolos Mayas un Gancho para Atraer Votos

Elementos culturales mayas como la indumentaria y el idioma son instrumentalizados por los políticos mestizos como propaganda para obtener adeptos y votos. El ser mujer maya, en los espacios públicos, es lidiar con el corte y el huipil. Aunque, en otros contextos, el corte y el huipil son valorados como algo bello, elegante, deseable como decoración; no reciben la misma apreciación en el cuerpo de su portadora. Se atenúa el rechazo cuando estos elementos se conjugan en un espacio público. Para el "otro" que no se considera maya o indígena el corte y el huipil y cualquier prenda, símbolo de mujer maya, tienen una fuerte carga de tabú y es visto como impuro y representa un peligro. El corte y huipil, símbolo de mujer maya, marca los límites de conductas aceptadas y no permitidas, lo que hace de las mujeres mayas ser vistas como las indias permitidas. Esta connotación es porque el racismo no permite que sujetos con ciertas características, ocupen un espacio donde se considera un peligro para los acomodados poderes de la oligarquía mestiza-criolla.

El corte, el huipil, y las chumpas "típicas" como se suele marcar a las prendas de vestuario maya, son "apreciadas" durante las campañas políticas. El idioma se utiliza como en la época de la colonia, los curas lenguas aprendían el idioma de los indígenas para cristianizarlos y reducirlos a los pueblos de indios y lograr el propósito del proyecto colonizador. El uso de los idiomas mayas

⁷⁸ Teodoro Pelicó Maya K'iche de Momostenango, fungió como Concejal en la administración del FRG 2000-2004. Pablo Puac, maya K'iche' de Totonicapán, candidato a alcalde en las elecciones del 2011 con el Partido VIVA, del pastor Evangélico Harold Caballeros; y en el 2015 se postuló nuevamente como candidato a alcalde por el Comité Cívico TRIGO.

por los políticos, así como el traje maya ha sido una constante en la propaganda electoral para atraer votos. Sucede muchas veces así con la participación de las mujeres. Invitan a una mujer al partido a nivel local, para aparentar que están dando participación a la mujer local, es apariencia y doble moral, porque son ubicadas en los últimos puestos. Se ha dado como una moda, no tanto porque estén convencidos que la participación de las mujeres, es necesaria y es un derecho. Una candidata dice al respecto: Ellos *“exigían que yo acompañara al candidato [a alcalde], y que fuera una mujer. Querían que se aprovechara la cuestión del idioma la cuestión de la indumentaria por ser una mujer y querían que fuera a todas partes, pero por mi trabajo no lo podía hacer, sin embargo, sábados y domingos lo hicimos de esa manera, pero es bastante cansado”* (una candidata a Concejal I).

La representación de los espacios de toma de decisión debe ser regulada para que los partidos políticos y comités cívicos no vean como a la mujer como un adorno, como una moda y por eso se le incluyen en espacios que se sabe que no va a llegar. Las democracias representativas buscan precisamente una representación étnica y de género para que la representación la multivocalidad en los espacios políticos se den. Las mujeres identifican que los niveles de participación y representación deben aterrizar en la praxis. Como lo indica una Concejal de Comalapa:

“solamente la mujer que ha pasado de muchas necesidades va a defender las necesidades de la mujer, y solo las mujeres podemos hablar como mujeres pues los hombres hablan como hombres”

El uso de la indumentaria maya como ha tenido un valor de resistencia política. Las mujeres que han ejercido algún cargo en el gobierno, primero mantienen el uso de su vestimenta, como parte de la vida cotidiana. El uso del vestuario maya es mantenido principalmente por las mujeres. Las prendas consisten en el huipil, corte y la faja que sostiene el corte. Estas son las prendas más comunes. Una prenda que muchas mujeres mayas, funcionarias han incorporado a su vestimenta es el reboso. El reboso⁷⁹ está jugando un papel simbólico, no solo de elegancia,

⁷⁹ El reboso es una prenda rectangular que las mujeres lo utilizan para cargar a los bebés en la espalda, también es usado para protegerse del frío. En la actualidad los rebosos se están reutilizando como chalinas, algunas mujeres

sino una etiqueta en el espacio público para las mujeres. En los actos protocolarios, en las misiones de acompañar al Presidente en actividades, es recurrente ver a las mujeres mayas con un rebozo sobre el hombro. Este rebozo está tomando la connotación de que quién lo porta, tiene una función importante.

En la observación de campo, las mujeres que han sido Ministras (de Cultura, de Trabajo) y las que han ocupado algún puesto de Sub-secretaria en la Secretaría de Mujer, o de Secretaria en la Secretaría de la Paz (SEPAZ) utilizan el rebozo en actos públicos.

3.8 Las Mujeres Mayas del Siglo XXI y el Escenario Político Nacional

Los grupos minorizados como los Mayas y las mujeres han iniciado los posicionamientos, las demandas y su resistencia desde lo local. Sin embargo, se han dado cuenta que también deben aperturar espacios de participación a nivel nacional. Es aquí donde el poder radica en las políticas y las decisiones que se toman que afecta o beneficia a los pueblos. Cuando se habla de lo nacional, las mujeres también están ahí. Desde las luchas en las instituciones que se crean para los pueblos indígenas, pero también para estar cerca del gobierno nacional. Así como el movimiento maya persiguió sus operaciones muchas veces desde los espacios metrópolis para hacer presión, las mujeres han estado ahí.

Cuando se habla de los movimientos de mujeres, de participación de ellas en Guatemala las más conocidas son Rosalina Tuyuc, Rigoberta Menchú y Otilia. Las dos primeras su participación en las organizaciones populares, Rosalina en CONAVIGUA y en el CUC; Rigoberta en el CUC y Fundación Rigoberta Menchú; Otilia Lux ha estado más como profesional tomando espacio en organismos internacionales trabajando y tomando los espacios para trabajar por los derechos de las niñas y las mujeres; y fue la primera mujer Ministra de Cultura y Deporte. Lo que tienen en común las tres es que son defensoras de los derechos humanos y enfáticamente de los derechos de los pueblos indígenas.

utilizan rebosos en vez del suéter como una forma de recuperar el uso del rebozo. Pero el uso que, en los procesos de reivindicación del rol de la mujer en los espacios públicos, también el rebozo acompaña a la mujer maya en este espacio.

Rosalina en su activismo por la reivindicación de los derechos de las mujeres y los indígenas deja importantes antecedentes en el campo político, un espacio no abierto para los Pueblos Mayas, Xinkas y Grífunas y menos para las mujeres. Fue diputada al congreso de la República de Guatemala de 1996 al 2000, por el partido Frente Democrático Nueva Guatemala. Fue la primera mujer indígena en ocupar el puesto de tercera vicepresidenta de la República, en el año 1997, un espacio ocupado principalmente por hombres y en pocas ocasiones por mujeres ladinas. Su paso por el Congreso deja grandes huellas y desafíos para las mujeres indígenas. *“Durante los cuatro años que fui diputada, me empeñé, junto a las otras mujeres en el Congreso, a defender, a trabajar por la aprobación de varias leyes a favor de las mujeres. Se consiguió que las mujeres indígenas tuvieran derecho a usar su traje en las escuelas; se inició el proceso de varias leyes como la dignificación para las mujeres, el acoso sexual, la violencia intrafamiliar, las reformas al Código Civil, que reconoce por primera vez a las mujeres como propietarias de la tierra y con derecho al crédito”* (Testimonio de Tuyuc 2008:109).

Los hechos que la activista enmarca en sus esfuerzos, son ejemplos claros del profundo racismo y la discriminación contra las mujeres, las niñas, principalmente indígenas. No tener el derecho de usar su propia ropa en las escuelas, no tener derecho como mujeres indígenas a ser propietarias de tierras. Estos hechos, la siente ella e carne propia siendo diputada por ser diferente a las mujeres ladinas. *“Todos los que cuidan el Congreso [guardias de seguridad] no entendían por qué una mujer indígena puede ser diputada, o sea para poder entrar al Congreso tuvimos que mostrar nuestra cédula y la credencial”* (Video campana contra el racismo Por qué estamos como estamos 2009). El punto principal aquí es que las mujeres indígenas por utilizar su traje, por hablar un idioma indígena, son objetos de discriminación. Además, está claro que las indígenas no son asociadas con los cargos públicos. Esta experiencia de la activista de ver el racismo expreso, pero muchas veces sutil, la obligan a cabildear con otras diputadas y diputados indígenas. También estas propuestas las hacen con la alianza y el apoyo de otros parlamentarios ladinos consientes con el tema de la discriminación.

Los cambios paradigmáticos de discriminación y racismo no lo pueden hacer solos los indígenas. Para empujar la aprobación de iniciativas de ley a favor de las mujeres, principalmente

la ley contra el racismo, necesitaron cabildear para presentar la iniciativa. En su período de legislatura, junto a otras dos diputadas mayas, Manuela Alvarado y Aura Otzoy presentan la propuesta de Ley contra el racismo y la Discriminación. Más adelante esta iniciativa sufre modificaciones por otros diputados, que complica su aplicación, con la idea de que todos somos guatemaltecos y que legislar para un sector, como los indígenas, es una forma de “auto discriminarse”. Este argumento insólito es recurrente cuando los indígenas reclaman algún derecho. Ha ocurrido en diferentes momentos, por ejemplo, cuando se pidió una reforma constitucional después de la firma de los Acuerdos de Paz, y esta reciente petición en el 2017 de la reforma en materia de justicia para que se reconociera la jurisdicción indígena en materia de derechos de Pueblos Indígenas. Hubo un bombardeo de oposición desde el Congreso y respaldado con campañas televisivas y radiales del CACIF de que la jurisdicción indígena pondría en peligro el Estado de derecho.

La inamovilidad del poder oligárquico nuevamente no suelta el poder. En el 2016 los pueblos indígenas y organizaciones de mujeres, principalmente las organizaciones indígenas exigieron reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos la exigencia de la paridad como un mecanismo para abrir espacios de igualdad en los puestos de elección popular, donde actualmente los indígenas están ausentes de los puestos claves de elección popular. La participación de los indígenas se ha dado mayormente a nivel local y en los Comités Cívicos.

Ya se ha indicado que, en cuanto a participación política de grupos excluidos, han llegado primero las mujeres ladinas que los hombres indígenas, y por último se han asomado las mujeres mayas, con poco espacio. Las mujeres mayas con mayor formación son las que han tenido mayor participación en la política. La formación universitaria ha sido una herramienta que les ha brindado seguridad para estar en los espacios donde hay más hombres. La otra herramienta que han utilizado las mujeres mayas es también su liderazgo en las organizaciones comunitarias, sobretodo organizaciones de mujeres como el Caso de la activista Rosalina Tuyuc y Manuela Alvarado. Aunque hay mujeres en los espacios políticos, las ladinas entran más antes que las mayas.

Hablar de las mujeres como congresistas es hablar del racismo estructural de todo el aparato estatal, desde el Tribunal Supremo Electoral (TSE), manejado por el Pueblo ladino, solamente ha habido un magistrado indígena en toda la vida del TSE, el Maya Q'eachi' Raymundo Caz. El dominio de los partidos políticos es manejado y controlado por las familias de la cúpula empresarial. Cada cuatro años estos partidos ya tienen decidido quien va de candidato a la presidencia y los puestos más altos, acaparando todo. Los pueblos indígenas y las mujeres son invitados o llegan a ocupar espacios que no represente un peligro para el control político de la élite dominante.

A pesar de que el voto universal para las mujeres indígenas se dio hasta en 1965, no siempre votaron porque las sedes de las votaciones nunca fueron accesibles para los pueblos indígenas. En las últimas tres elecciones (2007, 2011 y 2015) el voto de las mujeres en las áreas rurales fue codiciado por los políticos neoliberales y conservadores. Identificaron la potencialidad del voto rural e indígena para legitimar su poder en el Estado. Desde el 2007 La UNE con su supuesta ideología social-demócrata acaudaló los votos de la población indígena con la promesa de las bolsas solidarias y el programa mi familia progresa. Llega al poder este partido con Álvaro Colom como Presidente y la gente de escasos recursos, principalmente indígena se identificó con los beneficios de los programas. Para estos programas el gobierno en de la UNE, organizó en las comunidades a grupos de mujeres encabezada por la entonces Primera Dama, para recibir la ayuda. Al mismo tiempo que las mujeres estaban organizadas fue un control para presionarlas a empadronarse para recibir la ayuda. Esta condicionante se hizo con la intención de asegurar votos para la siguiente elección.

En la elección (2011) se postuló la esposa del Presidente Álvaro Colom, Sandra Torres. Ella por impedimentos legales para postularse como candidata a la presidencia se divorció del Presidente de entonces, antes de finalizar su mandato, para poder inscribirse como candidata. El foco como caudal de voto fue el área rural y el voto de las mujeres. Aunque no ganó frente a su opositor, el militar retirado, Otto Pérez Molina con el Partido Patriota, dejó el antecedente de los programas sociales. El partido Patriota utilizó las mismas estrategias de la UNE, de usar los programas sociales como caudales de votos. Es una manera de negociar y obtener beneficios con

la pobreza de la gente, a través de programas asistenciales que lucra con la pobreza de la población, principalmente de la población indígena para posicionar la imagen de los políticos neoliberales del poder.

En las últimas tres elecciones las mujeres han votado más, casi en igual porcentaje que los hombres, pero las mujeres siguen ausentes en los espacios de elección popular. Las mujeres han aumentado un alto caudal de votos (% de mujeres que vota) para elegir, pero no en ser electas. Tanto a nivel local y nacional. A esto se debe que la representación indígena en este gobierno es 12% y la participación de las mujeres mayas, hay una sola mujer. Si analizamos la composición del país del país, tanto étnica como de género no hay representatividad debido a las políticas racistas y machistas el Estado promueve en sus instituciones al igual que los partidos políticos.

Las mujeres mayas que han estado en el Ejecutivo, han enfrentado agresiones laborales por parte del personal ladino. En el gabinete de gobierno no ha habido muchos indígenas y menos mujeres y cuando llega algún indígena, principalmente mujeres indígenas como funcionarias de gobierno, o Ministras⁸⁰ su poder no es legitimado como tal por los ladinos. Aquí pesa el racismo del imaginario ladino de que el poder, el ser funcionario no es para el indígena. En el imaginario racista y clasista del ladino, la mujer indígena es la sirvienta en las casas de los ladinos acomodados; es la que vende en el mercado, y cuando la mujer maya de corte y huipil ocupa un espacio que ha sido ostentado por los ladinos, se piensa inmediatamente que está ocupando un espacio que no le corresponde (Chirix García 2007; Bastos, Cumes, FLACSO (Organization). Sede Académica Guatemala, et al. 2007; Hale 1999).

Para el grupo que en su imaginario y en la realidad se siente superior, es una ofensa y una bofetada “normalizar” tener a alguien considerado y naturalizado inferior, a llegar a ocupar un espacio superior. La idea de que la tortilla se da vuelta (Charles Halle) es precisamente en estos casos donde hay un temor del que ha excluido a que los roles cambien. No se ve que esto

⁸⁰ La organización del gobierno se organiza en tres poderes: El ejecutivo, el legislativo y el judicial. El ejecutivo está integrado por el Presidente de la República y su Vice- Presidente, su gabinete de gobierno que lo conforman todos los ministros y ministras de los diferentes Ministerios (son 14 Ministros). El Poder Legislativo está integrado por el Congreso de la República en los en el poder ejecutivo

sea por lo que en el discurso hablamos de igualdad de derechos y de oportunidades. En el Ministerio de trabajo, cuando Cándida, mujer maya Tz'utujil K'iche' llega a ser la primera Ministra de Trabajo, sus compañeros de trabajo la niegan como Ministra. La deslegitimación de su cargo, no es precisamente por el hecho de ser mujer, porque no sucedería de la misma manera con una mujer ladina. La negación y la inaceptación de su embestidura como Ministra, se debe al hecho de ser una mujer de corte y huipil, es decir por ser maya. Las mujeres mayas, solo por el hecho de ser mujeres mayas, se les adjudican de inmediato varios calificativos tales como: una incapacidad naturalizada, un desmerecimiento anticipado, seguramente no son lo suficientemente mujeres.

En conclusión, podemos afirmar que la no apertura de espacios para los indígenas para dirigir el Estado está asociada a la hegemonía política y económica que quiere controlar el ladino. Ante este poder el ladino necesita crear mitos, falacias para mantener su poder y seguir controlando espacio político. Se vale del que está abajo para legitimar suposición de arriba. Pero como dice Foucault, donde hay poder hay resistencia. El indígena sigue existiendo porque no ha dejado de resistir ante las estrategias colonialistas. Ha buscado por todos los medios utilizar los pocos espacios como la educación, para cuestionar su dominación y exclusión. Las mujeres indígenas ponen a prueba su condición de mujer como sujetos políticos para entrar en la braza candente del racismo. Ponen su dedo en la llaga, porque entran a espacios que son controlados y no son libres para ejercitar poder y decisión. Y entran precisamente para abrir esa estructura y ver cómo transformar esa hegemonía de poder.

Los grupos y clases subalternas llevan la “mentalidad, ideología y propósitos” de los grupos sociales preexistentes; se “afilian” a las organizaciones políticas prCAPEexistentes al tiempo que presionan por sus propias reivindicaciones; crean nuevas organizaciones dentro de un “marco” social y político preexistente. Éste es el modo en que funciona la hegemonía. Roseberry propone el uso de hegemonía como concepto, no para entenderlo como consenso sino para entenderlo como lucha; las maneras en que las palabras, imágenes, símbolos, formas, organizaciones, instituciones y movimientos utilizados por las poblaciones subordinadas para hablar, entender, confrontar, adaptarse o resistir su dominación son moldeadas por el mismo

proceso de dominación. Lo que construye la hegemonía, entonces, no es una ideología compartida sino un marco material y cultural común para vivir (Roseberry 1994). Aunque la hegemonía no está construida sobre una base de consenso, los sujetos políticos tratan desde sus espacios transformar su situación.

Scott también critica en sus trabajos *Weapons of the Weak* (1985) y *Domination and the Arts of Resistance* (1990). Principalmente a aquellos teóricos que entienden la hegemonía como “consenso ideológico” él niega la falta de consenso en las situaciones sociales de dominación. Los dominados *saben* que están dominados, saben por quiénes y cómo; lejos de consentir a esa dominación, inician toda clase de formas sutiles de vivir con, hablar de, resistir, socavar y confrontar los mundos desiguales y de concentración del poder en los que viven (1985: 361). Mientras que para Gramsci la hegemonía era un concepto más *material y político* que el que se usa ahora. Por otra parte, Gramsci entendió bien *la fragilidad* de la hegemonía ya que es la unidad histórica fundamental que resulta de las relaciones orgánicas entre el Estado o la sociedad política y la “sociedad civil” ([1929-35]1971: 52). Aunque esta “sociedad civil” sea pueblos indígenas, mujeres indígenas buscan mecanismos de resistencia para una contra hegemonía política que les permita cuestionar y criticar esa estructura social.

CAPITULO IV

HISTORIAS DE VIDAS DE LAS MUJERES MAYAS EN LA ESTRUCTURA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

“Mi historia es desgastante, mi historia política es triste, pero aquí estoy, luchando. Estaba participando en un Comité Cívico, pero por cuestiones económicas me sacaron. Yo iba como primera Concejalía en un Comité Cívico, pero cuando vieron que la agrupación fue creciendo el candidato empezó a negociar mi puesto. Me dijo que yo me iría a la segunda o tercera casilla. Me utilizó, me machucó, me estafó y me pisoteó; porque yo di un año de trabajo, di mi carro y mi dinero, porque se gasta. El Candidato [a alcalde] se gastó nuestra caja chica y al final se quedó con la agrupación. Me pasé a un partido nuevo y desconocido y a empezar de nuevo. La misión de nosotros con el compañero [nuevo candidato a alcalde] es hacer cambios. Si los espacios son incluyentes se trabaja bien, se hace más. Yo sé que es una brecha la que estoy abriendo, estoy abriendo camino para otras mujeres, en especial para las mujeres indígenas y no quiero dejar mal a las mujeres”⁸¹

En este capítulo se analiza el liderazgo y ejercicio de ciudadanía de las mujeres mayas en el campo de la política neocolonial. Desde las luchas de los movimientos indígenas por la reivindicación de los derechos culturales, políticos y económicos, las mujeres han cuestionado y demandado su participación política. Se cuestiona y se argumenta en los debates si las mujeres son cooptadas o no, y qué es lo que persiguen con su resistencia mediante la participación a través de las políticas de identidad y de género. Se discutirán las estrategias ocultas del multiculturalismo neoliberal que emplean el Estado y los partidos políticos para opacar y asimilar las propuestas y demandas de los movimientos sociales, incluyendo movimientos indígenas y de mujeres indígenas. Asimismo, este capítulo abarca las luchas de las mujeres en sus demandas y creación de instituciones como la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), la Comisión Nacional de Viudas (CONAVIGA) y el Movimiento Político de Mujeres Mayas (MOLOJ) para apoyar sus demandas en los derechos colectivos de las mujeres. Históricamente la mujer ha estado

⁸¹ Mujer Kaqchikel de Tecpán, de las pocas involucradas en el Consejo Comunitario de Desarrollo de su sector y otros asuntos de su comunidad. Es de las pocas que se ha animado a participar en la política local para un puesto de elección popular.

marginada por el colonialismo, el cristianismo y el patriarcado. Esto no ha permitido que la mujer ocupe espacios de poder.

Las organizaciones creadas con esfuerzo y liderazgo de las mujeres han servido en algún nivel como plataforma para ellas para entrar a la estructura del Estado. Ésta estructura está dominada principalmente por un grupo elitista y con privilegios del pueblo ladino y criollos. Como se indicó en el capítulo anterior, la organización y participación local ha sido como el pilar de estas instituciones de mujeres a nivel nacional. Dentro de la estructura del Estado, las mujeres se han dado cuenta que necesitan estar cerca del Estado para poder hacer cambios estructurales y sustanciales. En la búsqueda de cambios y mayor participación e inclusión, ellas han tomado como bandera de lucha el ser mujer maya. Lo maya como categoría de representación se ha tomado también por el movimiento maya. Se ha instrumentalizado lo mayor para lograr una agenda política incluyente mediante el “esencialismo estratégico” como soporte indispensable para desafiar el poder económico, político y una mayor igualdad (Fischer 2005:143 en Postero and Zamosc; Postero and Zamosc 2004). Solo por medio de la unidad se puede adquirir un poder político que apuesta por la representación demográfica y la representación por lo menos de las comunidades lingüísticas existentes.

Los elementos empleados como fuerza colectiva de lucha son el idioma, la vestimenta maya y la cosmovisión maya por ser elementos fundamentales en la vida cotidiana de los mayas. Sin embargo, estos símbolos, etiquetas y formas de expresión colectiva; son instrumentalizados por el sistema occidental, por el aparato estatal para marcar diferencia, pero sobre todo para actos de discriminación y exclusión. Este corpus de identificación y pertenencia se convierten en marcas o símbolos, como políticas de identidad que usan las mujeres mayas para demandar su inclusión desde el colectivo al que pertenecen. Conocer los diferentes momentos de la vida ciudadana de las mujeres mayas proporciona luces para visibilizar la exclusión primero por su pertenencia étnica y segundo su pertenencia de género. En el análisis del trabajo de las relaciones de desigualdad, es innegable que la pertinencia étnica, aunque numéricamente sea mayoritaria, son minorizados por la cultura dominante y hegemónica. Ni las mujeres indígenas comparten

igualdad de derechos con mujeres ladinas; ni los hombres indígenas con los hombres ladinos. Hay una dominación étnica de lo ladino sobre los grupos indígenas.

4.1 Las Mujeres Mayas entre la Vida Cotidiana y la Discriminación

Si bien la cultura maya tiene varios valores y principios como la dualidad, el equilibrio y la reciprocidad, no se puede negar que es afectada por el machismo. En las relaciones cotidianas la cultura maya también pasa por una desigualdad en la interrelación hombre-mujer al igual que la cultura ladina. La desigualdad debe ser superada de manera consciente y participativa. Desde la división sexual del trabajo en el hogar y la comunidad se observan los roles de una gran parte de las mujeres se limita a los oficios domésticos en casa. Ellas se recargan con las tareas de preparación de alimentos (tortear y cocinar que inicia con juntar fuego, etc); lavar, secar y guardar ropa; son las responsables de la limpieza de la casa. Y si tienen animales domésticos (como pollos, perros, gatos), estos también están bajo su responsabilidad. Algunas de ellas además de llevar la responsabilidad doméstica, mantienen aún activo el trabajo textil y apoyar en trabajos del campo y la agricultura.

La mujer maya sigue siendo vista en gran parte por la sociedad, como su única y exclusiva responsabilidad el oficio doméstico. Aunado a eso a las mujeres también se les adjudica la maternidad, el cuidado de los niños y los ancianos. El cuidado de las personas ancianas incluye a madre-padre, abuelos y bisabuelos porque la familia es extendida dentro del parentesco maya. Para la mujer casada, el cuidado de los ancianos, incluye no solamente sus padres, sino también la línea familiar del esposo, suegro-suegra. Estas responsabilidades recaen sobre las mujeres casadas, en su calidad de hija o nuera.

Los hombres, principalmente del área rural en su responsabilidad de llevar el sustento económico del hogar algunos aún realiza las tareas de ir al campo para cultivar el trío maíz, frijol y calabaza; cortar y cargar leña al hogar; cortar y llevar pasto para los animales. Estas tareas se mantienen aún en las familias que dependen de la agricultura y a actividades en el campo, donde la mujer se dedica al hogar y el hombre al cultivo. Sin embargo, el reloj de trabajo de la mujer es la que inicia primero y termina de último. Mientras que el del hombre inicia cuando va al campo y termina al regresar a casa.

Las mujeres mayas escolarizadas y otras que se dedican a alguna actividad que generan ingresos con su trabajo, tampoco escapan de las tareas domésticas. El trabajo se duplica, pues además del aporte económico en el hogar, la carga de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos siguen bajo su responsabilidad. Varias de las mujeres entrevistadas estudiaron una carrera universitaria mientras eran, esposas y madres; pero a veces se les criticaba y se cuestionaba de “descuidar su trabajo de mujeres”. Se les achaca que por estudiar descuidan a sus hijos y su hogar. Pero esto no se les reprocha a los varones, aun cuando ya tienen familia, siguen estudiando, sin ningún reclamo social, aun cuando no apoyaran en el cuidado de los hijos y las tareas del hogar. La educación universitaria ha sido poco accesible para los Pueblos indígenas y se reduce aún más para las mujeres mayas; pero ha sido una ventana de oportunidad para mejorar su situación económica.

Al haber una estructura de poder y machismo más amplio, no se puede analizar las desigualdades de género, sin analizar las desigualdades étnicas. El problema desemboca en uno mucho más profundo y antiguo que responde a la estructura del colonialismo. La opresión de cualquier tipo, obedece a las formas de cómo se estableció o conceptualizó el tipo de familia. Las mujeres responden al patrón de familia vista desde los ojos del hombre, desde la colonia que poco ha cambiado y se transmite de una generación a otra.

En la colonia, se creó la figura de la encomienda para explotar la mano de obra indígena. La encomienda consistía en la repartición de un grupo o un pueblo entero de indígenas a un encomendero “conquistador” quien obtenía el derecho a utilizar la fuerza de trabajo indígena para beneficio de la corona y suya propia en su empresa económica. Esta explotación de mano de obra forzada también implicaba el pago de tributo establecido por familia lo cual implicó someter a las mujeres jóvenes que se casaran a temprana edad para poder procrear y tributar. Las mujeres y los hijos menores estuvieron al servicio de los colonizadores en la preparación de alimentos, limpieza y ropa. Estos sujetos, madres e hijos pequeños, ejercían la calidad de sirvientes, sin percibir salario. Las mujeres indígenas figuraban como propiedades de los colonos; mientras el esposo cumplía con trabajos en las fincas de los patronos encomenderos. Sobre la base de la explotación de la fuerza laboral de la familia indígena se construyó la riqueza para los

encomenderos y la corona. Más tarde el beneficio de la explotación de la mano de obra indígena se traslada a los criollos con la independencia de España, y finalmente en manos de criollos y ladinos, respaldado por los gobiernos liberales.

Desde la época colonial las comunidades indígenas fueron reducidas y controladas por los gobiernos locales y regionales que buscaban, a toda costa, el tributo impuesto por la corona española para el proyecto colonizador. La forma cómo se definió la función de la familia, así como el ejercicio del poder por gobiernos locales y regionales heredó estas prácticas y desarrolló un patriarcado y racismo muy potente y que hasta el presente sigue vigente. Aunque ahora, se pretende que la lucha de los pueblos indígenas, la hagan solo los indígenas; o los problemas de las mujeres indígenas lo resuelvan solo las mujeres indígenas, es negar al patriarcado occidental y el colonialismo aun enraizado en la sociedad (Esquit Choy 2010b; Bastos, Cumes, FLACSO (Organization). Sede Académica Guatemala, et al. 2007; Aura Cumes 2009) que beneficia a un grupo en detrimento del otro.

Con el inicio de la inclusión indígena en la educación, también las primeras mujeres indígenas empezaron a incrustarse en el campo laboral. Primero como maestras, luego en otras áreas de trabajo (Ver Chirix García 2013). Sin embargo, las mujeres mayas que no asisten a la escuela, han tenido que trabajar como “empleadas domésticas”, trabajo en casa de familias ladinas en comunidades, en áreas urbanas, metropolitana y capital. Y no ha sido por aspiración de trabajar como doméstica; sino porque las condiciones de pobreza o extrema pobreza en que se encuentran las familias indígenas, no tienen otra elección como sobrevivencia. Las mujeres que pertenecen a familias sin tierras son las que mayormente van a la capital como empleadas domésticas⁸². Es un trabajo muy explotado, con jornadas laborales de más de 12 horas, y las mujeres (niñas o señoritas) que realizan este trabajo se les llama **aj'ik'**, a lo que, en lenguaje común de la genta, las llama “sirvientas”; **xbe pa ik'**, se fue a trabajar de sirvienta (*trabajadora por mes*) porque reciben remuneración mensual por debajo del salario mínimo. La palabra Kaqchikel **aj'ik'** es muy antigua, y sólo se atribuye a las mujeres con empleo doméstico. La

⁸² En idioma Kaqchikel, existe la terminología Aj'ik' que significa sirvienta. Aj- Prefijo que indica oficio; ik', mes lo que significa trabajadora por mes. También se dice cuando una señorita, una mujer se va a trabajar a la capital o al casco urbano para trabajaren oficios domésticos se dice **Xbe pan ik'**. Significa que se fue a trabajar por mes.

inclinación hacia la mujer, sugiere que el trabajo doméstico que recae sobre mujeres indígenas inició hace varias décadas sino siglos, tal vez sea parte de la herencia colonial con los mozos-colonos. Probablemente antes las mujeres que trabajan con familias ladinas en la capital solamente iban a su casa cada mes. Pues es extraño que la palabra **aj'ik'** no aplique a todo empleado, hombre o mujer, que recibe salario mensual.

Generalmente son las familias ladinas de áreas urbanas, principalmente de la capital las que contratan como empleadas domésticas, mujeres mayas, provenientes del occidente y norte del país. A través de la historia de las mujeres mayas se conocen los problemas de adaptación a un ambiente desconocido para ellas. Se enfrentan a barreras de comunicación con el español, a jornadas largas de trabajo y cambios drásticos y un control excesivo en la alimentación. Aunado a todos los cambios y exigencia del trabajo se enfrentan a la discriminación en este ambiente de trabajo. Según datos del Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casas Particulares (Centracap) el 80% de las mujeres que trabajan como empleadas domésticas son indígenas. Más de la mitad de las trabajadoras en casas particulares busca un empleo en la capital, en zonas residenciales y en condominios de lujo muchas veces. Pero el salario actual de estas mujeres que limpian enormes casas o mansiones no pasa de los 150 dólares mensuales, sin prestación ni protección laboral.

Las familias indígenas comerciantes y profesionales, desde mediados de los años ochenta ya han estado contratando mujeres indígenas para los oficios domésticos. En tiempo y espacio, esto es un indicador de la apertura escolar y laboral de los indígenas. Se puede decir que la incorporación de las mujeres al comercio y al trabajo profesional ha ocupado a otras mujeres indígenas para el servicio doméstico. Aunque comparten ambas, ser mujeres indígenas, las empleadas domésticas son las que tienen menos escolaridad y mayor pobreza, en comparación con quien las contrata. Aunque en estos espacios las mujeres indígenas como empleadas domésticas para familias indígenas, no sufren discriminación racial, sí sufren de explotación laboral y acoso sexual. En algunas familias ladinas las empleadas domésticas son obligadas a

cambiarse de indumentaria, sustituyen la maya con uniformes. Además de esto, muchas de ellas son explotadas laboral y sexualmente⁸³.

Las mujeres mayas con formación escolar, aunque sean trabajadoras con un salario, tampoco se liberan, del todo, de las tareas del hogar. Ellas siguen fungiendo con un doble rol. Ellas asumen un papel de ayudar a la economía del hogar y a la vez realizan tareas de la casa que aún no son compartidas con la pareja (limpieza, cocinar, lavar trastos, lavado de ropa y el cuidado de los hijos). Ante esta situación son las mujeres que menos tiempo tienen para dedicarse a asuntos políticos, de gobierno, y la administración pública. La poca participación de las mujeres obedece a la dominación y la opresión que se da en sus múltiples manifestaciones: por etnia, por género y por clase social. Estas diferentes manifestaciones de opresión y dominación, no se pueden abordar sin analizar el colonialismo. Este último, es el paraguas del que se desprenden las desigualdades que siguen afectando la vida de los pueblos indígenas y de las mujeres en particular. Las investigaciones que se producen sobre el feminismo producido principalmente por las feministas de la clase media ladina, deben sacar a la luz esta dominación en que se encuentran las mujeres indígenas.

A través de la identidad política se quiere lograr entender la desigualdad en todas sus manifestaciones, por etnia, género y clase social. A través de la identidad étnica, por ejemplo, se esencializan y se instrumentaliza las luchas contra tal desigualdad. Se utiliza la identidad y la pertinencia de grupo como una bandera para lograr cambios en los diferentes campos de la vida.

⁸³ “Yo me fui a trabajar como sirvienta a la capital, cuando tenía catorce años. Estuve primero con una familia de nuestra gente [indígena] ahí me sentía bien, porque cuidaba dos niños, cocinaba y comíamos todos juntos. Se murió el esposo de la señora y eso cambió. Ella me dijo que ya no me podía pagar. Como ya conocía la capital, una amiga me buscó trabajo con una señora [ladina]. Ella era buena. Eso sí, me tenía que levantar muy temprano, a las cuatro y media, para preparar la comida que desayunaban y lo que llevaban de almuerzo. Yo comía de último, porque tenía que esperar a que mis patronos terminaran de comer. No comía en la mesa de ellos, yo comía en una mesita de la cocina. Ahí estuve trabajando como sirvienta por más de tres años. La señora tenía un sobrino que no trabajaba. Un día él agarró dinero de su tía y a mí me echaron la culpa. Revisaron todas mis cosas, me revisaron en la blusa y me hicieron que me desatara el corte delante de ellos. Eso fue muy doloroso, yo empecé a llorar delante de ellos. La señora dijo que de plano no era yo. Porque ya llevaba tres años con ellos y nunca se había perdido nada. Me quise ir, pero la señora me suplicó que me quedara. Pero un día su esposo, estuvo de vacaciones de su trabajo, un día me agarró y se puso detrás de mí. Me dijo que la señora no estaba y si quería estar con él. Yo salí corriendo. No le dije nada al señor, pero otro día estaba en su cuarto y me llamó que le llevara una toalla, cuando entré a su cuarto estaba desnudo. Me dijo que entrara y que cerrara la puerta. Sólo vi eso y me fui. Agarré la poca ropa que tenía y me fui, sin el pago del mes” Testimonio de te Ixkuk de 73 años, madre de una de las entrevistadas. Trabajó como empleada doméstica desde los 13 años porque nunca le gustó el trabajo de las fincas.

Este tipo de manifestación lo que intenta hacer es tener una voz desde el sentir de las mujeres. En este escenario donde las mujeres que lideran las organizaciones de mujeres mayas y las pocas académicas mayas, están buscando tener una voz propia. Ponen a prueba la idea de que muchas veces las investigaciones de las ciencias sociales que se produce desde la academia extranjera, principalmente de los Estados Unidos, que, aunque defienden los derechos del oprimido, apenas dan voz a esos mismos oprimidos (Fischer 2005: 133). Los investigadores sociales, principalmente de la Antropología, a través de los mecanismos de hacer una antropología aplicada y poner a prueba la multivocalidad, pretende que los sujetos de estudio, no sean vistos como simples “informantes” sino cómo entablar con ellos una comunicación fluida entre las múltiples voces entre las mujeres y entre los pueblos indígenas.

La multivocalidad se propone que nuestros textos sean de muchas voces, de un “nosotros” y no de un “ellos” y “yo”. Parte de la postura y el cuestionamiento de las *halfies* y los antropólogos nativos haciendo severas críticas sobre la forma de hacer antropología sobre otros contextos y otras realidades. Estas realidades y contextos, generalmente, son ajenos al mundo del antropólogo. Es un entorno foráneo el que el antropólogo extranjero estudia. Los cambios en la antropología han tenido consecuencias por el concepto de cultura. Se ha dicho que la cultura era un concepto muy general y muy vago para que sirva de mucho como instrumento explicativo. Uno de los ataques fuertes a la cultura fue realizado por Abu-Lughod (Abu-Lughod 1991;1990), haciendo un llamado a los antropólogos y dijo que era urgente escribir contra la cultura para socavar el concepto, porque según ella, éste se ha convertido en el equivalente contemporáneo de la raza.

Al igual que la raza, que separa a las personas, las organiza y las jerarquiza, de modo que la desigualdad institucionalizada toma poder y prevalece. También ella argumentó que la cultura es un instrumento utilizado para construir al “otro”. En las estrategias textuales, examina las ventajas de lo que llamó “etnografías de lo particular” como instrumentos de un humanismo estratégico. Ella indaga cómo las feministas y las *halfies*, debido a la forma en que la práctica antropológica altera la frontera entre el yo y el otro, nos permiten reflexionar sobre la naturaleza convencional y los efectos políticos de esta distinción, y en última instancia también reconsiderar

el valor del concepto cultural. Al respecto ella dice que la “cultura” opera en el discurso antropológico para validar las separaciones que inevitablemente conlleva una jerarquía (1991:130).

Sobre la vida de las mujeres mayas hay un control sobre sus cuerpos. Este control es ejercido por su pertenencia étnica como su género y clase social. Las mujeres mayas se enfrentan a un triple control y un triple techo de cristal que romper. El primero es por el hecho de ser indígenas, el segundo por ser mujeres y el tercero por ser las más pobres; aunque tanto hombres como mujeres indígenas comparten la exclusión ellas enfrentan desventaja de todo tipo. Las mujeres indígenas (incluyendo a las afrodescendientes) son discriminadas por el Estado, por los hombres y por otras mujeres por su pertenencia étnica. Así las mujeres indígenas por su pertenencia étnica las excluyen y las invisibiliza en los cuerpos de las mujeres ladinas. La preminencia de la exclusión por el racismo es más fuerte que la exclusión por el género. En cualquier espacio laboral, educativo, político, público o público y privado, llegan primero las mujeres ladinas que los hombres indígenas. Esto explica que tanto el género de los hombres indígenas está limitado por género femenino ladina-blanca. Porque en cualquier terreno, la lucha de poder se comparte primero entre hombres y mujeres ladinos; mientras que hombres y mujeres mayas, se encuentran invisibilizados en los cuerpos de lo ladino-blanco; pero para las mujeres mayas su vestimenta las excluye, porque los hombres mayas se pierden en la vestimenta de los hombres mestizos y porque son los primeros que salen a enfrentarse al mundo occidental de afuera.

Existe un pacto de las élites en la estructura de poder. Los partidos políticos están controlados y dirigidos por estos grupos que administran el Estado. Es este grupo el que no permite que se den cambios políticos, no les interesa en lo más mínimo que los indígenas gobiernen, siempre con el argumento del tutelaje, hay que gobernar por ellos porque no están preparados. Quién decide y bajo qué parámetros los indígenas estarán preparados para gobernar en países como Guatemala, dónde cerca de la mitad de su población es indígena.

Para que un indígena hombre o mujer ingrese a un partido político debe tener alto grado de escolaridad, o debe ser un líder o lideresa reconocida y que tenga gente. Mientras que los

ladinos entran, gobiernan no importa si no tienen mayor formación, ni liderazgo. El partido político para la clase oligárquica es como su empresa del cual se sienten dueños. Entre las familias poderosas crean, recrean y administran los partidos políticos. Alejandro Sinibaldi fue Ministro de comunicación sin siquiera tener un título universitario; Alfredo García Ziekavizza llegó no solo a ser diputado en 1984 cuando tenía 25 años; sino además fue electo constituyente por la ciudad de Guatemala, integrando el ahora desaparecido partido Unión del Centro Nacional (UCN). En esa misma década de los ochenta, Roberto Alejos Cámara también fue electo diputado por Zacapa a los 23 años, además fue miembro de la constituyente. Desde entonces Alejos Cámara se ha reelecto para diputado y el Estado ha sido su lugar de trabajo. Al igual que miembros de su familia se han turnado o han estado simultáneamente como funcionarios en los diferentes gobiernos de turno. Entre familia se pasan los cargos y se turnan en los puestos. Felipe Alejos Lorenzana⁸⁴ a la edad de 24 años inicia su carrera política, nombrado como Cónsul de Guatemala en Miami, Estados Unidos (2008-2011); es electo diputado a los 28 años desde el 2012 hasta la fecha. A pesar de su inexperiencia ha sido Vice-Presidente de la junta directiva del Congreso (2016-2019). Su familia ha estado en el Congreso y en diferentes puestos en el Estado donde han ejercido diferentes cargos políticos.

La posición económica de las familias de la oligarquía ha sido su entrada para el control político en el Estado. Aunque sin experiencia, sin formación y sin el menor compromiso de gobernar por el bien común, el Estado ha servido muchas veces como escudo de protección para estas familias de la élite. Como ejemplo ilustrativo, la corrupción destapada en el país, por el trabajo de la Comisión Internacional Contra la Corrupción en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público desde el 2015, se pone al descubierto las grandes mafias de corrupción en el gobierno, liderado por funcionarios que pertenecen a las familias de la élite. El binomio presidencial, Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, presos por diferentes delitos de corrupción, los miembros que han integrado las juntas directivas del congreso, asimismo diputados y Ministros también han sido señalado de corrupción, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, entre otros delitos

⁸⁴ Información obtenida del Congreso. <http://www.congreso.gob.gt/manager/images/79EE4969-597F-B4E3-C0CF-343084DD1131.pdf>

tienen consecuencias graves para el buen vivir de los ciudadanos. Los servicios sociales de salud y educación, la infraestructura (como puentes y carreteras) son precarios porque el poder hegemónico a toda costa ha hecho fortuna desde el Estado, olvidando el bien común.

Las familias criollas y ladinas que han gobernado Guatemala, han utilizado este espacio para asegurar leyes a su favor para proteger los intereses para sus empresas. Los salarios mínimos que no responden a una vida digna, ni para cubrir las necesidades básicas no han cambiado. La explotación laboral en las fincas, en las maquilas y en las industrias propietarias de la élite política y económica ha marcado la desigualdad histórica que hace de Guatemala uno de los países más pobres de la región centroamericana y de Latinoamérica.

A este panorama de poder, de Estado se encuentra los mayas, las mujeres cuando intentan participar en la política. He aquí de que la política es vista como “sucias y corruptas” que en las conversaciones con las entrevistadas y con algunos dirigentes mayas en las pocas entidades donde han podido ingresar, traen a colación. Sin embargo, se puede ver que la política como tal, el acto de gobernar o dirigir no es malo, sino el que gobierna es el malo por la forma y los principios de cómo gobierna. La moral en la política entre el bien y el mal es un discurso que algunos actores políticos clave, como Rigoberta Menchú, Rosalina Tuyuc, Otilia Lux, entre otros hacen hincapié en sus organizaciones para crear nuevos actores en la política.

Los pocos mayas que han entrado al gobierno se enfrentan con varias barreras. Primero, pueden ser condicionados para responder a los intereses del partido que los postula; segundo, pueden encontrarse con mayor libertad para actuar como funcionarios. En algunos casos, los pocos ministros mayas ⁸⁵ que han estado en algunos turnos de gobierno han tenido que entrar demostrando que cuentan con una formación académica, liderazgo y compromiso social por buscar una sociedad más equitativa. Los pocos que entran siempre son vistos como la cara de los

⁸⁵ El primer Ministro de Educación en 1993 fue el Dr. Alfredo Tay Coyoy (Maya K'iche'), nombrado por Ramiro de León Carpio; en el año 2000, fue nombrado como Vice-ministro de Educación el Dr. Demetrio Cojtí Cuxil (Maya Kaqchikel); en ese mismo período fue nombrada la Licda. Otilia Lux (Maya K'iche') como Ministra de Cultura y Deportes. Tanto Cojtí como Lux, fueron nombrados por el gobierno del Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

mayas en el gobierno. Aunque no necesariamente vengan propuestos por bases políticas y sociales mayas, más bien son los pocos mayas que logran negociar algún puesto en el gobierno.

En el caso de las mujeres mayas que han estado como diputadas, como Ministras, mínimo han tenido una licenciatura para poder entrar o aliarse al Estado. Para las mujeres sin un título académico, han llegado porque tienen mucho liderazgo y formación política como la activista en Derechos Humanos Rosalina Tuyuc. Ella es una mujer de origen humilde, pero con una alta formación multidisciplinaria que puede estar a la altura de cualquier político, diplomático de formación. A pesar de que el español es su segunda lengua tiene una soltura, fluidez y elocuencia para hablar que capta la atención de cualquier público.

La educación superior, primeramente, no ha sido accesible para las mujeres indígenas y segundo, es una educación colonialista. A pesar de las barreras de la educación, ha sido aprovechada por los mayas para “superarse” en un modelo de educación asimilista con el fin de entender el idioma del mundo dominante, como mecanismo de resistencia. La educación asimilista y colonialista del sistema educativos ha sido con la visión de *civilizar y ladinizar* al indígena para mejorar la raza. En esta categoría de la civilización, se impone el idioma castellano con la idea de que el idioma del indígena no es la vía de superación; y que abandone todos sus modales relacionados a su cultura. La ladinización de lo indígena va desde someterlo a abandonar su indumentaria maya, y vestirse a la usanza occidental, hasta negar su propio origen.

Las mujeres mayas quienes son las que mantienen marcadores identitarios visibles por su vestuario, han mantenido el idioma maya en el hogar, son las más afectadas por el racismo y la discriminación. Por tal razón muchas de las mujeres, principalmente en su entrada a la educación secundaria y el nivel diversificado, han abandonado el corte y el huipil para protegerse de los actos discriminatorios y racistas. Como lo afirma Cojtí (1991a; 1991b) las universidades guatemaltecas son altamente colonialistas en tanto han omitido los idiomas mayas del país. Los estudiantes se gradúan desconociendo la realidad lingüística del país, y las universidades ni siquiera contemplan carreras relacionadas a esa diversidad lingüística. Y los mayas por la situación de la marginación social y racial acceden poco a las universidades. Muchas mujeres mayas, principalmente las primeras que entraron a las universidades tenía que quitarse el traje

para evitar rechazo. Aunque después han retomado la indumentaria como mecanismo de resistencia. Las mujeres mayas llegan a entender las estrategias que se utilizan desde el Estado para difundir el racismo hacia los indígenas por su diferencia en el idioma, en el vestuario y en toda su forma de manifestar su cosmovisión.

En el planteamiento de agendas políticas, las mujeres buscan generar participación de los pueblos indígenas en este sistema occidental, para entrar en la población y generar un tipo de ideología o de conciencia social. Si bien no existe un consentimiento común sobre el cuestionamiento de la dominación, hay intentos desde los grupos populares, las mujeres y sobre todo de los pueblos indígenas de plantearlo. De esta forma se intenta al menos hacer visible y consciente la dominación y exclusión en intentar cuestionarla. Los mayas han encontrado dos mecanismos para contrarrestar la dominación: a. mediante el intento de modificación de algunas leyes a su favor y b. mediante la resistencia desde las organizaciones. Aunque estos mecanismos de las leyes y la organización nunca han sido fáciles. Siempre son controladas por la élite porque representa ceder mayor libertad para los pueblos. Las leyes y las organizaciones propuestas y dirigidas por los mayas son dos aspectos atacados y deslegitimados fuertemente por la clase dominante quien inmediatamente ataca de que los mayas dividen al país.

a. Los mayas como agentes de cambio contra el racismo

La poca entrada que tienen los mayas en el Estado ha servido para promover leyes a su favor. No ha sido fácil, pues no entran mayas al gobierno en cantidad, ni constante, y no todos llegan con toda la conciencia y fuerza necesaria para moverse en un espacio donde apenas se les permite hablar. No hablan, no porque no tengan voz, sino porque los espacios de habla, son escasos y controlados. Por la discriminación contra los idiomas mayas, el idioma de la escuela, los aparatos del Estado se dan en esta lengua, de tal modo que los grupos originarios han tenido que moverse para lograr que sus idiomas sean reconocidos. Es decir, han tenido que luchar para exigir sus derechos algo que debería de estar por hecho dado, por las características lingüísticas del país. Algunos marcos legales alcanzados para erradicar la discriminación han sido principalmente sobre el idioma y el traje maya:

El reconocimiento de la educación bilingüe intercultural, se logró cuando el Maya Kaqchikel Demetrio Cojtí fue Viceministro de Educación impulsó la aprobación del Acuerdo Gubernativo 22-2004, el 12 de enero de 2004 para que se aprobara la enseñanza de los idiomas mayas en todo el país.

Respecto a los trajes indígenas a pesar de que el artículo 66: Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. Si bien la misma Constitución establece que el Estado “Reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos,” el traje maya es asociado a pobreza, inferioridad y por lo mismo quienes lo portan son sujetos de discriminación. Por el otro lado, el traje maya es visto como elegante, colorido que representa la riqueza cultural de un país diverso.

El problema de la discriminación contra los indígenas por portar su traje es por el cuerpo de quien lo porta. Ante esta situación, las mujeres son las que más discriminación enfrentan por portar su traje como parte de la mayanización (Bastos, Cumes, FLACSO (Organization). Sede Acad?mica Guatemala, et al. 2007). Las niñas en las escuelas son víctimas de burla, son aisladas y excluidas por su traje. Por estas circunstancias de hostilidad, muchas niñas optan por dejar su traje. Para hacer efectivo el artículo 66 de la Constitución Política de la República, del Ministerio de Educación se emite el 7 de marzo de 2000, un Decreto Ministerial sobre el derecho al uso del traje indígena en todos los establecimientos educativos del país. Este respaldo legal se hace en la administración del Doctor Demetrio Cojtí Cuxil, como Viceministro Técnico, y el respaldo del Ministro de Educación Mario Rolando Torres Marroquín. Este respaldo legal es un logro para proteger a la población maya, principalmente mujeres, y para garantizar que las escuelas no obstaculicen el ingreso de niñas y niños con vestuario maya. Con esto, se esperaba que el uniforme escolar, comúnmente vestuario ladino (falda y blusa para niñas), ya no más sea obligatoria para las y los estudiantes mayas.

El logro del uso de la propia vestimenta maya de los estudiantes en las escuelas fue una medida de protección para que niñas, señoritas, niños y jóvenes mayas puedan hacer uso de su

propio traje maya en el ámbito escolar, y ya no el uniforme ladino impuesto por las escuelas. Para este hecho simbólico se requirió la propuesta por los mismos mayas de exigirlo como un derecho. De ahí la importancia de los aliados estratégicos en puestos clave en el Estado para la gobernanza del bien común para grupos excluidos. El problema de la homogenización de los ciudadanos, es que crea leyes en beneficio de un grupo y en detrimento de otros. En este caso los estudiantes mayas, son los que tienen que acoplarse a las formas de vestimenta de los ladinos, esto viola el derecho a vestir según las formas propias de cada comunidad, asimismo fortalece y respeta la identidad de los estudiantes.

Generalmente los mayas no están vigorosamente presentes ni representados donde se proponen las leyes. Es la clase política criollo-ladina⁸⁶ la que legisla y es la que engaveta las leyes que tienen que ver con los derechos de los Pueblos Indígenas. Lo permitido y lo no permitido para los pueblos indígenas, y para las mujeres forma parte del racismo y el colonialismo estructural que sale desde las bases y el modo de operar del Estado.

b. Las organizaciones como espacios de lucha

Cómo se explicó en el capítulo dos, la organización es un camino de unificación y de resistencia. La organización es la reunión sistemática y frecuente de mujeres mediante redes individuales y grupales con una ideología que repiensa la situación de vida y cuestiona la dominación, la exclusión y la discriminación. La experiencia organizativa Maya, se ha gestado en los pocos espacios creados por los propios mayas. Pues sólo en estos pequeños espacios han tenido cabida los líderes y lideresas indígenas. La organización ha sido una plataforma para demandar derechos a través del reconocimiento en las leyes.

La Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez (AFEDES) exige que se reconozca el derecho intelectual colectivo de los tejidos y la indumentaria maya. Actualmente

⁸⁶ En enero de 2018, se evidenció un ejemplo ilustrativo de la alianza orquestada entre el Alcalde Arzú y el Presidente Morales, el cual permitió que el hijo de Arzú, asumiera la Presidencia del Congreso Arzú en febrero 2018. El alcalde Arzú en un tono agresivo “Yo firmé la paz, dijo Arzú, pero también puedo hacer la guerra”. ...Arzú llegó a estructurar un gobierno nepotista, al darle empelo a familiares como la presidencia del Congreso a su hijo... “el nepotismo es favorecer a familiares o amigos con trabajos en el Estado sin importar el mérito, violando el Artículo 35 de la Ley Contra la Corrupción.” Yurrita, Alfonso (Prensa Libre, pag. 35; febrero 5 de 2018).

las industrias extranjeras y nacionales han patentizado diseños y bordados de los huipiles mayas en diferentes objetos, sin que las mujeres mayas reciban un incentivo de esa patentización. A través de la iniciativa de ley 5247 de propiedad intelectual colectiva se pide que la ley reconozca el arte del tejido que se transmite de generación en generación. Además, se busca la valoración de los trajes indígenas, ya que las mujeres son las que mayor discriminación reciben dado que la vestimenta maya es un marcador fuerte que las asocia con la cultura maya.

El Estado ha identificado como un peligro la organización de los mayas, a pesar que ya pasó la política de violencia institucional perpetrado por el Ejército durante el conflicto armado o violencia política (78-84) contra la población, era de tierra arrasada, era de indio visto, indio muerto. La institucionalidad de la organización es espacio que está siendo mediatizado por el gobierno en turno. El caso de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) es una institución de mujeres para dar un salto más hacia el campo del Estado. Las Secretarías, de acuerdo a la organización del Estado y el gobierno, están adscritas al poder ejecutivo (uno de los tres poderes del Estado) por lo que la participación de las mujeres en la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) es fundamental para velar por los intereses de las propias mujeres. Las mujeres mayas que han logrado ser subsecretarias en la Secretaría Presidencial de la Mujer, han sido propuestas desde las organizaciones de mujeres mayas. La SEPREM es la encargada de velar por el cumplimiento de la agenda política de las mujeres. Se elige a la secretaria y subsecretaria por propuestas que hacen las organizaciones de mujeres al Presidente en turno. El mandatario, de una lista de 10 mujeres propuestas como candidatas al puesto, elige a la secretaria y subsecretaria de la SEPREM. Es importante resaltar que desde su creación hasta la fecha (de gobierno 2016-2020) no ha habido nombramiento de una mujer maya para el puesto de secretaria, que es el puesto más alto en la SEPREM. Desde la firma de los Acuerdos de Paz, 1996, hasta el 2015, sólo han asumido tres subsecretarias mayas. La primera subsecretaria fue Delfina Mux Caná (Kaqchikel de Comalapa), la segunda Angelina Aspuac (Kaqchikel de Santiago Sacatepéquez) y la tercera, Clotilde Vásquez (Mam de San Juan Ostuncalco).

Para ser funcionaria en la SEPREM la postulación para el cargo de secretaria y subsecretaria se hace con el respaldo de una institución de mujeres. La experiencia

organizativa con mujeres es fundamental para quienes ocupan este espacio. Como lo comenta Angelina Aspuac:

“Yo fui propuesta por una organización de mujeres. Se respondió a varios criterios para la elección. Entiendo que mi nombramiento fue porque (yo) tenía experiencia organizativa. Uno de los criterios que puntuaba más era si tenían 10 años de experiencia organizativa. Yo tenía más de 10 años trabajando con mujeres... Fue en la única administración donde ni pesó tanto lo académico y le dieron mayor importancia a la experiencia. Aunque se pueden complementar. El reto es trabajar por la agenda que es la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres. Una secretaria debe velar por la deuda histórica que hay con las mujeres, no responder a la agenda política de un partido” (Entrevista agosto 2017).

A través de las organizaciones mayas de mujeres principalmente a nivel local, se ha logrado cierta experiencia en el Estado. Se ha podido usar la organización como membresía de participación, porque no siempre se garantiza el ingreso en estas esferas. Los silencios que han mantenido en sus comunidades la elevan en voces colectivas en espacios públicos que solo se acceden desde el Estado. La organización ha sido un mecanismo de agencia usado por las mujeres para participar en las agendas políticas por y para las mujeres. Aunque como lo indica una de las ex-subsecretarias ellas no tienen decisiones directas pues dependen de las órdenes y decisiones de la Secretaria, generalmente es una ladina.

4.2 Movimiento y Gobierno

Para el movimiento y el gobierno, las organizaciones de mujeres mayas han sido la plataforma para incorporarse al Estado. Ellas buscan ingresar e incorporarse en una posición dentro de la Secretaría de la Mujer (SEPREM) por sus necesidades, sus frustraciones y por sus luchas políticas para la erradicación de la discriminación étnica y de mujeres indígenas, manifestación tajante del colonialismo. A menudo la población mestiza marca estratificación y subordinación llamando a las mujeres Mayas como **María, hija** (“mi *hija*”), **muchachita** ó **señito**; o con vocativo **vos** más el nombre en diminutivo, como Vos **Juanita**. Primero, en el imaginario del colonizador los indígenas en general y las mujeres indígenas en particular, son homogéneas y de segunda clase, por lo tanto, no son sujetos de un nombre propio y diferente y tampoco ameritan

el título de señora, señorita. Y ni merecen ser llamadas por su título profesional, como doctora, arquitecta, ingeniera u otro. El hecho es que esta población “ve a las mujeres indígenas como una masa sin individualidades ha sido la tradición del pensamiento colonizador” (Cumes 2012:4). Segundo, a los indígenas en general se les ve como menores de edad; no para protegerlos, sino para subordinarlos y así el colonizador y los suyos mantienen su privilegio, con “paternalismo” con la idea de reducirles la libertad y la autonomía; y minimizar su igualdad. Por lo tanto, hay que gobernar por ellos. Tercero, las mujeres indígenas agentes, con derechos y obligaciones y no un banco que resguarda y preserva la cultura de manera intacta. Las mujeres indígenas son personas que manifiestan su ser, y que desean manifestar su identidad con libertad. La identidad no es estática, es cambiante, dinámica y creativa al igual que sus agentes.

La mujer maya es excluida y discriminada por ser indígena y por ser mujer. La discriminación étnica y de género es ejercida no sólo por hombres mestizos⁸⁷ sino incluso por mujeres mestizas feministas, de estrato medio o alto. Ellas cuando abordan el tema de género no dimensionan que hay mujeres indígenas; porque otra vez, las mujeres indígenas no son vistas como sus pares o compañeras de lucha. De esta manera no se puede hablar de una lucha feminista incluyente, pues ni siquiera en su discurso incluye a las mujeres indígenas para solidarizarse y fortalecer un solo frente con la lucha de mujeres ladinas. Por su parte las organizaciones indígenas en su mayoría dirigidas por hombres indígenas, abordan muy poco el tema de la igualdad entre hombres y mujeres desde las organizaciones. Ellos omiten debatir y reconocer el derecho de las mujeres de participar y decidir, a través de la representatividad equitativa. Se sigue alimentando ese patriarcado que se viene arrastrando del colonialismo. Las mujeres como son sujetos de obligaciones, también son sujetos de derechos, pero estos no han sido reconocidos.

Varias de las mujeres mayas entrevistadas, en su narrativa de vida, traen a colación el trabajo hostil en las fincas de sus madres o abuelas. Algunas de ellas no realizaron este tipo de

⁸⁷ “La discriminación étnica y de género no sólo se manifiesta en Instituciones gubernamentales, sino también en las ONGs. En Save the Children Guatemala, a finales del año 2016 se integró una comisión para abordar el tema de equidad y género, y el Director nombró a dos ladinos, un Lic. en Sociología y una Licda. en Educación. Se excluyó a las mujeres mayas, a pesar que hubo una maestría en Educación y una con maestría en Políticas Públicas.”
Testimonio de Pakal Rodríguez

trabajo; pero se vieron obligadas a trabajar como “sirvientas, criadas o domésticas.” Las mujeres que sabían tejer se dedicaron al tejido a pesar que tejer no es una labor económicamente rentable. El tiempo que se invierte no recompensa el pago que reciben cuando venden la tela tejida (güipil). Muchas mujeres siguen tejiendo para diseñar y hacer su propia ropa, así como para sus hijas. Con esta actividad la mujer maya ha mantenido el arte de tejer y fortalece la identidad cultural, a expensas de la marginación, discriminación, la explotación y la dominación.

4.3 Las mujeres mayas en los partidos y comités cívicos

Los partidos políticos reproducen el sistema patriarcal donde el rol de la mujer es la servidumbre. Las mujeres que ingresan en el terreno de los partidos políticos, en cambio, lo hacen con la idea de cuestionar el papel de “segundo sexo,” en su rol particular en el hogar. En mi trabajo de campo de verano (junio y julio) del 2011, pude observar cómo los candidatos varones invitan o integran mujeres en las planillas de comités cívicos y partidos políticos para tener quien les prepare y les sirva café. A ellas las dejan encargadas de la comida para las reuniones y los mítines políticos. El discurso de algunas mujeres participantes en política, cuestionan su posicionamiento de ser consideradas como “el segundo sexo”, asociado al trabajo de proveedoras de alimentos (Stolcke 1992; Stolcke 2006; Ortner 1972) y ellas quieren salir de la función tradicional, de ser amas de casa. Este rol tradicional las ha encasillado como sujetos que deben permanecer única y exclusivamente en el espacio privado, como el hogar. Se encuentran con estos espacios aparentemente públicos, donde esperan romper la dominación masculina, pero se siguen enfrentando a barreras machistas. Aún en la política partidista, local y nacional, los hombres ladinos e indígenas siguen manteniendo el patrón doméstico y cosmético para las mujeres. En estos espacios políticos las mujeres gradualmente están rompiendo paradigmas machistas y están construyendo espacios de resistencia donde la mujer sea también sujeto político.

La participación política de las mujeres mayas para acceder a un puesto de elección popular es relativamente reciente. Hay un triple dominio que pesa sobre ellas que es lo que Foucault (1974) llama **Biopolítica**. Este concepto alude a la relación que existe entre la política y la vida, donde el cuerpo es una entidad política. Plantea que el control de la sociedad no solo se

realiza a través de la ideología, sino que requiere del control del cuerpo de los individuos. A través de la conciencia y la ideología que socializa la élite dominante, se decide y se permea sobre la vida y los cuerpos de los demás. En la vida política, hay una fuerza que opera y decide. Las mujeres mayas, como sujetos políticos, no están exentas de este control.

Esta teoría de la biopolítica explica cómo a través del poder ideológico se domina y se decide sobre el cuerpo de los pueblos. Se ha llegado al extremo de lograr que el propio individuo subordinado o dominado se niegue asimismo y magnifique al otro. “La tradición y la etnicidad son consideradas culpables de atrasar a las naciones, privándolas de las ventajas de la civilización y la modernización. O peor aún, estas identificaciones atemporales y aparentemente irracionales desgarran y dividen a la nación a través de cuerpos verdaderamente heridos ...” (Nelson 2006:29). A través de los discursos de la clase dominante impone la negación del ser indígena. La medida de negación va acompañada de un discurso de que todo lo indígena es sinónimo de atraso; mientras que lo occidental se asocia con desarrollo y progreso, por lo tanto, transmite el mensaje de superioridad. Pero el control social sobre y a través de los individuos no solo se efectúa mediante la conciencia o por la ideología, sino también por el cuerpo y con el cuerpo. Dejar de hablar un idioma maya, dejar de usar vestimenta maya es un mecanismo desde el discurso de la élite como un supuesto para lograr la superación y la civilización mediante los procesos de asimilación. Se ha comprobado que no se logra ni la superación ni el desarrollo implementando tales estrategias impuestas y asimiladas.

Las mujeres son las que más tarde han entrado a en la arena política. Quizás se les ha abierto más espacio en los Comités Cívicos⁸⁸ porque se organizan durante los períodos de elección popular cada cuatro años (Ley Electoral y de Partidos Políticos 1985). Estas organizaciones son las que más apertura ha tenido para la población maya, pues se organizan en y para los municipios. Ha dado mayor apertura a los mayas, incluyendo mujeres, pero en números ínfimos. Algunos Comités Cívicos han empleado símbolos ancestrales de poder como el báculo o bastón que en Kaqchikel es **ch’ame’y**. También se encuentran otros símbolos como la milpa

⁸⁸ Un comité Cívico según el artículo 97 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, los Comités Cívicos electorales son organizaciones políticas de carácter temporal, que postulan candidatos a cargos elección popular, para integrar corporaciones municipales.

(Awän), pero muy pocos han utilizado un nombre en Kaqchikel, como **Qawinaq**⁸⁹ (*Nuestra Gente*), por mencionar unos ejemplos. Es estos espacios locales de poder se recuperan símbolos ancestrales y el uso del idioma maya. Es una manera de reivindicación, pues en los partidos políticos no lo pueden hacer porque los mayas no tienen representación, ni voz ni voto. Como dicen los líderes mayas “los partidos tienen dueño” y generalmente están en manos de ladinos o Criollos.

Ya se indicó en el capítulo dos que los municipios de Comalapa, Tecpán y Patzún, estuvieron gobernados por los ladinos y hasta después de la Reforma de 1944 se empieza a ver cambios. Comalapa fue uno de los municipios donde los Kaqchikel entran a ejercer el poder local. En 1950 los indígenas de este municipio logran acceder a la municipalidad con Toribio Otoy, (Esquit Choy 2010a:259) como primer alcalde Kaqchikel. Se marca un hito en la historia de participación política local de los mayas de Comalapa. Mientras que en Patzún y Tecpán la participación indígena llega más tarde. Esteban López fue el primer alcalde maya electo en Patzún en 1958 (Esquit Choy 2017). Y en 1974 Bacilio Cuá fue el primer alcalde Kaqchikel de Tecpán.⁹⁰

Históricamente los mayas han estado excluidos de los asuntos políticos del país. Los Comités Cívicos han sido una alternativa de ejercer la ciudadanía para los Pueblos Indígenas desde las políticas culturales, utilizando el “esencialismo estratégico” (Fischer 2005). A través de estos espacios han negociado su participación aún con las limitaciones donde los pueblos indígenas no han ejercido la ciudadanía en plenitud, lo que Yashar llama los límites de la ciudadanía (the boundaries of citizenship) y la forma en que la política debería ser practicada (Yashar 2005). A nivel nacional los partidos políticos deciden quién puede y quien no puede ser

⁸⁹ Este nombre emula el Partido Político WINAQ con la primera mujer maya candidata a la presidencia. QAWINAQ en 2007 llevó a Romelio Cuá como alcalde (2008-2011) en alianza con WINAQ-Encuentro de Guatemala (Nineth Montenegro). Algunos miembros de QAWINAQ han participado en otros partidos políticos desde 2011, (incluso dos veces con el Líder). De hecho, son el gobierno municipal actual: Serapio Ordoñez (alcalde 2016-2019) ganó en 2015 con su segundo intento con el Líder. En 2011, con su primer intento con Líder, fue aventajado por Lucas Cutzal (2012-2016), tráfuga que inició en el Comité Cívico “Tecpanecos Unidos,” luego en 2007 participó en alianza con la candidata Sandra Torres por la UNE; y en 2015 quiso reelegirse con el Partido Patriota.

⁹⁰ En Tecpán, después del primer alcalde Kaqchikel, sólo ha habido dos alcaldes ladinos: Catarino Galindo y Cándido Miranda.

ciudadano. Los Comités Cívicos han servido como mecanismo para oponerse a las prácticas racistas sobre la ciudadanía desde la política tradicional.

En Quetzaltenango es la la Ciudad maya más grande del país, y la segunda después de la ciudad de Guatemala. En este departamento se funda el Comité Cívico **Xelju**⁹¹ a inicios de los años 70, es un ejemplo de cómo los Mayas a través de la identidad política, se incorporan al sistema democrático. Estos utilizan la “Política de pertenencia” (Rasch 2011) donde los miembros de una sociedad intentan ingresar al sistema y de qué manera los ciudadanos llevan los derechos de ciudadanía en la práctica. La aparición del Movimiento político **Xelju** surge en ese amplio contexto de movilizaciones indígenas de Latino América (Rasch 2011:122). Con su participación en las elecciones populares de 1995 lograron llevar al primer alcalde K’iche’ Rigoberto Queme Chay a la municipalidad de Quetzaltenango. La estrategia que utilizaron fue la de una democracia liberal descentralizada y los principios de la interculturalidad (ver Walsh 2002), no solo en esa relación de las culturas, sino en un sentido más amplio de reconocimiento de los pueblos originarios y las relaciones de poder. Con este acontecimiento, los líderes indígenas habían ganado el control sobre el gobierno local a través de las elecciones populares, mediante un comité cívico.

El escenario en el que participan las mujeres se centra en tres características principales:

1. Participan en agrupaciones nuevas como los comités cívicos sólo para elecciones de poder local, es decir las alcaldías. Una de las características es su autonomía de nombrar a sus representantes, y no están bajo la subordinación de un partido político.
2. Los partidos políticos nuevos permiten algún puesto para las mujeres, porque están emergiendo y empezando a posicionarse, y saben que los puestos no son competitivos; por lo tanto, no representa riesgo para los intereses de sus compañeros varones.
3. Participan en partidos políticos desgastados, debilitados o quemados que están por desaparecer.
4. Partidos o Comités Cívicos con potencialidades de ganar. En esta última situación, pocas agrupaciones permiten postular

⁹¹ **Xelju** es la forma corta del nombre original de Quetzaltenango, en K’iche’-Kaqchikel “**Xe Lajub**” (*Al pie del Cerro Diez*).

mujeres e indígenas; y sólo en estos espacios es que las mujeres han podido ser electas a algún cargo de elección popular.

¿Por qué las mujeres aceptan participar en agrupaciones políticas nuevas o por desaparecer (comités Cívicos o partidos)? Las mujeres aun sabiendo que no existe posibilidad para ganar un puesto de elección popular, ingresan para participar. A pesar de las mínimas o escasas posibilidades de ganar, participan con la idea de ganar experiencia. Al mismo tiempo, piensan que ejercen un derecho de ciudadanía, el de “ser electa”. Un derecho que no ha sido ejercido en plena libertad por los pueblos originarios y en particular las mujeres indígenas. Esta actitud de participar en condiciones de mínimas posibilidades es una mera oposición a la indiferencia. Es un mero ejercicio de la agencia de las mujeres mayas de apostar con las posibilidades. Ellas están retando el poder hegemónico.

En el contexto del Congreso, diputadas en el hemiciclo parlamentario realizaron un foro (el 8 de marzo del 2017) en conmemoración del día Internacional de la mujer para retomar la Ley electoral y de Partidos Políticos. Sandra Morán, por la bancada Convergencia y organizadora del foro, lamentó que “en la cultura política haya racismo, discriminación y misoginia enraizada”. En esta propuesta se busca la paridad y la igualdad de género a través de las cuotas de poder. A pesar de que hay un clamor por la igualdad de género, lo cual es necesario, el discurso sobre la igualdad étnica se invisibiliza o se aborda muy tímidamente. No porque haya desconocimiento sino porque no existe interés de compartir el poder de manera igual.

En la legislatura 2016-2020 del Congreso solo cuenta con 24 mujeres parlamentarias de los 158 curules en total; pero de ellas una única mujer maya. La diputada Sandra Moran, mujer ladina del partido izquierdista Convergencia Nueva Nación, manifestó que “*se busca retomar normas como la Ley Electoral y de Partidos Políticos, donde la paridad y la igualdad de género predominen, empezando con las cuotas como ha avanzado en otros países.*”⁹² En esta propuesta no resalta la participación indígena sino sólo la paridad de género y no será fácil por dos razones principales. Por el fuerte racismo contra la población indígena y la discriminación por género. Por

⁹² Congreso de la República de Guatemala. <http://www.congreso.gob.gt/noticias.php?id=8634>
Consultado el 2 de octubre a las 16: 28.

otro lado, el congreso no tiene interés de cambiar las estructuras actuales donde impera el poder de una política racista, machista y clasista.

La comisión de la mujer en el Congreso fue establecida en 1994, dos años antes de la firma de los Acuerdos de Paz (1996). Se creó con la idea de apelar por mayor presencia y participación de las mujeres. Es un espacio en el que las diputadas sean las intermediarias de las más del 51% de la población femenina. Esta comisión raquíticamente se ha posicionado, presentando iniciativas a favor de las mujeres. En el período de 2008-2012, la presencia femenina en el Congreso de la República fue también baja, sólo 19 diputadas, de las cuales cuatro eran mujeres mayas. Tres de estas mujeres mayas diputadas llegaron por el partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), y la cuarta fue postulada por la Alianza Winaq-Encuentro por Guatemala. El partido que más mujeres llevó al Congreso en este período fue la UNE y es el partido político que más mujeres ha tenido.

La participación de las mujeres mayas en los partidos políticos tuvo una dosis de interés desde los partidos políticos, al momento que la Premio Nobel de la Paz se lanzaba como candidata a la Presidencia. El discurso de la Premio Nobel de la paz abogaba por una participación incluyente de los pueblos para una vida mejor. Se puede decir que la agrupación política WINAQ ha tratado de llevar a la práctica una participación democrática desde los liderazgos con respaldo de las comunidades. La participación de la primera mujer maya como candidata a la presidencia, en 2007, vino a trastocar el fondo del racismo y del machismo. La premio Nobel de la Paz (1992) puso “el dedo en la llaga” (Nelson 1999) porque desafía el poder tradicional y los espacios más conservadores, donde la ciudadanía tiene una membresía étnica blanca-mestiza. Esa membresía política no ha sido para las mujeres mayas. Sin embargo, esta sublevación de retar al poder hegemónico, obligó de alguna manera a los partidos a pensar al menos en incluir mujeres en sus listados de candidatos.

En el contexto político de exclusión las mujeres juegan un rol político de transformar los cuerpos políticos de las mujeres. No es suficiente con que sean candidatas y ocupen los últimos puestos para decir que hay presencia de mujeres. La participación real con equidad étnica y de género busca ir más allá. Busca una transformación donde pueda haber más hombres y mujeres

mayas electos en el Estado para ejercer los derechos de participación política que ha sido su lucha lograr espacios políticos.

4.4 Primero los Ladinos y por Último los Indígenas

Analizar la línea del tiempo del inicio de la participación política de las mujeres y los pueblos indígenas ayuda a comprender las desigualdades en una democracia pendiente. En 1956 se elige por primera vez a una mujer ladina al cargo de diputada al Congreso. Ella fue Alma Rosa Castañeda de Mora, quien fue la única diputada que representaba a las mujeres de 1956 a 1958. Casi dos décadas más tarde, llegan los primeros dos mayas al Congreso. En 1974 llegan a ser diputados Fernando Tesaguic y Verona Cumes, una década más tarde (en 1985) llega la primera mujer maya como diputada, Ana María Xuyá⁹³. Ella fue Postulada por el desaparecido partido político Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG). El panorama de participación en el congreso revela que siempre los indígenas acceden más tarde y en números restringidos. No es una participación constante, ni refleja la cantidad ni calidad de participación.

Aunque existe una lucha en común por su género entre mujeres, aún falta que exista el reto de las mujeres indígenas y mujeres mestizas se vean como en un solo frente. Hace falta lograr ese “nosotras” de la multivocalidad de los posicionamientos del que habla Abu-Lughod. Prevalece un tutelaje de las mujeres ladinas hacia las indígenas. En el Congreso de la República (período 2016-2019) aunque solo haya una mujer maya de las 19 parlamentarias, las ladinas no denuncian la ausencia de la representación de las mujeres mayas; y porque las mujeres mayas son invisibilizadas en el cuerpo y en la representación de las mestizas. Hay una homogenización del género, hacia lo ladino para mantener el poder y el control hegemónico. Hay un intento de algunas mujeres ladinas como aliadas que tratan de identificarse con la causa de las luchas de las mujeres mayas, pero aún es una tarea difícil. El partido Encuentro por Guatemala, por ejemplo, aunque es dirigido por la mujer fundadora del Grupo de Apoyo Mutuo, no se ha visto

⁹³ Ana María Xuyá Cuxil, mujer Maya Kaqchikel de Tecpán Guatemala, llegó al Congreso tres décadas después de la primera diputada ladina.

participación de las mujeres mayas en el partido. Cuando Otilia Lux llegó como diputada por Encuentro por Guatemala (2008-2012) fue porque WINAQ, hizo una alianza con dicho partido.

Los mayas han identificado que mientras ellos no sean dueños del partido, les dan los lugares que sobran. Al conformarse el partido WINAQ (en 2006), liderado por la Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú, ha sido el partido que ha dado mayor participación a las mujeres y hombres mayas. Aunque sus opositores lo consideran un partido separatista solo para indígenas, por su nombre-símbolo en idioma maya **winaq** (*persona, y colectivo gente*). Es el partido que ha puesto en práctica una participación equitativa en términos étnicos y de género, ha dado participación de manera proporcional a mayas y ladino y a hombres y mujeres. Desafortunadamente por ser un partido reciente, sin fondos y por el racismo estructural enraizado en Guatemala, ese partido que no logra posicionarse como un partido sólido y fuerte.⁹⁴ Además no puede competir con los partidos que tienen fondos obtenidos de manera legal o con injerencia de la mafia y el narcotráfico que compran la voluntad de los votantes a través de “regalos”. Mientras no se compita en condiciones de igualdad, WINAQ no logrará como movimiento entrar en el campo político para hacer cambios estructurales en el poder compartido.

El papel que juegan las mujeres mayas cuando tienen una conciencia sólida sobre la desigualdad y el poder que ejerce la oligarquía, intentan movilizarse en el campo de juego para hacer cambios. Una candidata a alcaldesa en el Partido WINAQ, manifiesta su experiencia de la siguiente manera. *“Mi objetivo fue educar a la población, porque he llegado a la conclusión que en este país el que hace más propaganda es el que gana. Me doy cuenta que todos los partidos políticos [tradicionales y conservadores de derecha] vienen de la misma raíz, y realmente no hay una proyección propia de nosotros los indígenas. O sea no hay una filosofía propia, [por las estructuras de poder]”*⁹⁵

⁹⁴ Solo dos diputados han tenido en los dos últimos gobiernos, 2012-2016 y 2016-2020.

⁹⁵ Candidata a alcaldesa por el Movimiento Político WINAQ. Es abogada y notaria, con una maestría en Derechos de Pueblos indígenas.

En el contexto del cese al fuego y la Firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala (1996), la población indígena logra que el Estado adquiriera varios compromisos para asumir la diversidad étnica del país. Varios de los derechos de pueblos indígenas contemplan contrarrestar el racismo y la exclusión del que han sido víctima los miembros de tales pueblos originarios. El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en Guatemala (marzo, 1995) es uno de los que pone en manifiesto las aspiraciones iniciales de un reconocimiento de los derechos en términos de igualdad. Aunque la parte de derechos políticos no fue tan contundente. En 1999, tres años después de la firma de la Paz en Guatemala, se asoman los primeros mayas como candidatos a la vicepresidencia.

Tres años después de la Firma de los Acuerdos, tres años después, en 1999, el Señor Vitalino Similox (Maya-Kaqchikel) participó como candidato a Vice-Presidente con Álvaro Colom (ladino), candidato a Presidente con el partido Alianza Nueva Nación (una coalición por los partidos URNG, Desarrollo Integral Auténtico -DIA, Unidad de Izquierda Democrática –UNID y el Frente Democrática Nueva Guatemala-FDNG). El Frente Democrática Democrático Nueva Guatemala (FDNG), postula al señor Juan León (Maya K'iche') como candidato a la vicepresidencia y Catalina Soberanis como la presidenciable.

Los candidatos a la presidencia en las dos postulaciones son ladinos. Mientras que los candidatos a la Vice-Presidencia son indígenas. En el segundo caso, la candidata a la Presidencia, una mujer ladina, por su pertenencia étnica, ladina le permite ir primero que un hombre indígena. La dominación étnica ladina es la membresía para entrar primero, lo cual pesa más que el género; porque por género se puede ser hombre, pero no se entra al mismo tiempo que los hombres ladinos, porque se es indígena, es evidente que prevalece la pertenencia étnica ladina. De esa manera las mujeres mayas enfrentan una triple barrera de competir y participar en toda la estructura del Estado. Es claramente evidente que primero lo ladino y después lo indígena. Por eso, para los Pueblos indígenas la primera variable a superar como mecanismo de exclusión es lo étnico. La estructura de poder como tal, debe reconocer el racismo y exclusión que opera en todo el aparato gubernamental, no solo en lo político, para lograr la inclusión y las políticas de equidad.

En la política local, aunque la población sea mayoritariamente indígena han sido gobernados por ladinos. En Tecpán, por ejemplo, hasta el año 1974 llega a gobernar el primer alcalde maya Kaqchikel, el Señor Basilio Cuá. Antes de esta fecha, el gobierno municipal había estado totalmente, en manos de los ladinos. En el año electoral 2003 se postula por primera vez, en la historia de Tecpán, una mujer candidata a Alcaldesa, Julia Müller. Ella es mestiza; aunque nació en el municipio de Tecpán Guatemala es capitalina por residencia. Ella obtiene el último lugar, con solo 35 votos, de 18,800 empadronados. En este proceso fue evidente que la población sigue arrastrando un machismo muy profundo. Aunque Müller no ganó, condicionó en cierto modo las elecciones del 2003. Ante los rumores de que se postularía una mujer para candidata a alcaldesa algunos partidos políticos como el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), y la Democracia Cristiana (DC), incluyeron alguna mujer en su planilla. La inclusión de mujeres en las planillas fue mínima, numéricamente baja y cualitativamente ocuparon los puestos no deseados por los varones. A pesar de esta situación, fueron los primeros pasos dados para romper con los estereotipos sobre las mujeres, de que la política es para los hombres y no para las mujeres.

En Tecpán las primeras mujeres mayas que se lanzan a los dos cargos más altos del gobierno municipal (Alcaldesa y Primera Concejal) abrieron brecha. En las elecciones populares del 2007 y 2011. En las elecciones de 2007, en el contexto de Alianza WINAQ y Encuentro por Guatemala, participó la lingüista Natividad Ajcet Tesagüic, como candidata a Concejal Primero; en las elecciones del 2011, por primera vez participó la primera candidata maya a alcaldesa por el partido WINAQ, la abogada Estela Toxcón Alvarado. En las elecciones del 2015 por el partido Frente de Convergencia Nacional (FCN) participó otra candidata a Concejal Primero, la Señora Dolores Ajín. Las tres mujeres rompieron la barrera participando como candidatas para los puestos más altos a nivel local. No ganaron porque Tecpán sigue siendo uno de los municipios más cerrados por el machismo y, entre otras causas, porque sus partidos eran nuevos; Toxcón quedó en el último lugar; el partido de Ajcet logró el sexto lugar entre más de 10 partidos participantes; y el partido de Ajin (FCN), aunque fue el ganador a nivel nacional, a nivel municipal quedó entre las últimas posiciones (después de los primeros seis partidos).

Las mujeres no participan en la política por la imagen negativa que ha tenido la política partidista en el país. Otra de las limitantes que las mujeres identifican y las frena a participar es el acoso sexual por algunos hombres en las agrupaciones partidistas. No lo denuncian por temor y por vergüenza; pese a que la ley de contra el femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres contempla este delito. (Decreto 22-2008 Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer).

En el municipio de Patzún, aunque tampoco ha tenido alcaldesa maya, las mujeres han dado pasos significativos en la participación política. Han llegado en dos momentos a la corporación municipal. Elena Jocón, gana en las elecciones 1999, asume como Concejal Primero para el período 2000-2004. En las elecciones siguientes, 2003, gana Eugenia Saquec, segunda mujer maya que integra la corporación municipal el período 2004-2008. En este municipio ha habido mayor constancia de presencia de las mujeres en ocupar un puesto en las corporaciones municipales.

4.5 La Participación Política y los Pueblos Indígenas

A través de los partidos políticos se ejerce ciudadanía. Se “ejercita” el derecho de ser electo a un puesto de elección popular, participando como candidato o candidata para puestos a nivel local como alcalde, concejal, síndico; y a nivel nacional para diputado, presidente y vicepresidente. Para postularse por los puestos de nivel local (alcaldía, concejal y síndico), además de la vía de los partidos políticos también es viable a través de los comités cívicos.⁹⁶ Esta última, ha sido la más viable y accesible para la participación local. Sin embargo, los comités cívicos no tienen la facultad de postular candidatos a diputados, ni presidente ni vice-presidente. La participación política para posiciones políticas a nivel nacional, solo se puede dar dentro del marco y figura institucional de los partidos políticos, donde la población indígena apenas ve

⁹⁶ Comité Cívico es una organización política legal creada y vigente únicamente para una contienda electoral en particular y sólo puede postular candidatos para puestos locales de una corporación municipal (alcalde, síndico y concejales); pero no puede postular candidatos para diputados ni para Presidente ni Vicepresidente. Y una vez terminada la contienda, automáticamente queda disuelta ante el Tribunal Supremo Electoral. Es un espacio con relativamente pocos requisitos por ello ha sido utilizado por grupos organizados para participar a nivel local en elecciones políticas.

mínimas posibilidades de participación. Entre más alto es un puesto, es más difícil de entrar y participar, y depende de lo que la élite económica y política quiera dejar compartir.

Para la élite criolla-ladina gobernante, el problema radica en cómo permitir o aparentar la igualdad con los indígenas sin renunciar a sus privilegios. La dicotomía indígena ladino está sufriendo una metamorfosis de su forma clásica del racismo biológico hacia otro sociocultural. Se ve una racionalización de la cultura; pero es sumamente importante ver las relaciones de poder que empujan a los ladinos con toques racistas a cambiar su discurso. Los puntos críticos del ladino frente a los indígenas según Hale son las ONG's y la lucha por los fondos de la cooperación internacional (Hale 2006:39–99). Al principio, estas ONG's eran dirigidos por ladinos, por su contacto directo con los donantes. A la vez la cooperación internacional como el Banco Mundial donó fondos para el Fondo Indígenas principalmente en los ochenta y noventa. La Misión de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA) y otras entidades que trabajaron por los derechos, y el esclarecimiento histórico del conflicto armado interno en el país. En la medida en que el discurso del multiculturalismo se amplió se apoyó directamente a sectores mayas. Se mayanizó el financiamiento internacional. Aunque esta es una manera suave de cómo analizó Hale el liderazgo y el financiamiento en las ONG's. Esta situación no ha cambiado. Las ONG's y los organismos internacionales siguen siendo manejados por los ladinos.

El racismo estructural contra los pueblos indígenas está institucionalizado en el Estado y las relaciones cotidianas. Se niega la desigualdad biológica, pero se mantienen justificaciones de inferioridad social y cultural del indígena. ¿Qué relaciones de poder oculta el racismo? ¿Y cómo se da el racismo al revés? El racismo al revés es una crítica general de la reivindicación cultural y política del indígena. Desde la perspectiva del colonizador hay racismo al revés cuando el indígena reclama algún derecho, cuestiona su subordinación, discriminación, y protesta contra las injusticias del Estado. Algunos ladinos tipifican estos hechos como racismo al revés. El ladino ve un peligro de perder sus privilegios, entonces afirma que “la tortilla se dará vuelta”⁹⁷, o que

⁹⁷ La tortilla se da vuelta, es una metáfora que se emplea para referirse al indígena como la tortilla, quien, en su condición de subordinado, está abajo y cuando éste se dé vuelta, quedará arriba, entonces se sobre entiende que el ladino quedará abajo. En el sentido más amplio la metáfora ve una revancha por parte de quien ha estado siempre abajo.

los indígenas están promoviendo la segregación. Con eso temen que los indígenas discriminarán a los ladinos. Esa moral de la igualdad, del respeto, solo se da en el discurso del multiculturalismo y no en los hechos. Aunque a lo lejos, directa o indirectamente, hay algunos aliados ladinos que ven esta realidad de desigualdad y se suman a los esfuerzos colectivos; pero no han sido suficientes para acabar con la exclusión y dominación iniciada hace 500 años.

El racismo en Guatemala, se ejerce y se expresa incluso en los medios de comunicación. En 2014 se publica en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Guatemala, el artículo racista titulado “El Indígena Feo” (de Martín Banus 2014). El columnista Martín Banús describe descargando prejuicios, odio y racismo contra el indígena. Acusa al indígena de causante de la pobreza en que se encuentra el país. Este artículo causó indignación. Hubo diferentes reacciones en la sociedad guatemalteca y en los medios de comunicación. El contenido y el enfoque de este artículo, lejos de sorprender, es solamente una prueba más de que no se ha superado el racismo en Guatemala.⁹⁸ Lo que este columnista manifiesta a viva voz, es lo que muchos guatemaltecos de todos los estratos y niveles sociales ladino-mestiza piensan. Y aunque algunos lo callan, actúan con racismo enraizado en los niveles de la vida cotidiana y en lo político.

Sobre el tema del racismo, Marta Casus afirma que el “binomio de odio y racismo” destruye las relaciones entre las personas por sus diferencias culturales. “El odio es el precedente del racismo” y es una forma de no querer saber nada del otro, lo que lleva a negar su existencia o a desear su extinción física o cultural. Ella emplea estos calificativos en relación al juicio por genocidio contra Efraín Ríos Montt (Arzú 2014). Cuando se estaba desarrollando este caso legal, por delitos de lesa humanidad, un número considerable de ladinos de la capital, salieron con pancartas en defensa de los militares juzgados; y acusaban a los indígenas, provenientes de la comunidad Ixil, de dividir al país y de estar manipulados para declarar en contra de Ríos Montt.

Esta actitud indignante de los defensores de los ex-militares responsables de las comunidades mayas arrasadas en los años ochenta muestra por considerar a los Ixiles de ser

⁹⁸ El racismo se arraigó desde la colonia española. A cuatro siglos (1523), Miguel Ángel Asturias en su tesis de sociología “Problema Social del Indio,” lo describe como retardado, terco, feo... sucio... (degeneración física y psíquica) y para mejorar su raza o medios para retardar el mal, la higienización y la mestización (mezcla de sangre europea).

incapaces de tomar su propia decisión. A más de treinta años de haber ocurrido las matanzas, en contraposición a estos ataques, otro grupo compuesto por ladinos y mujeres mayas salieron a solidarizarse con la consigna “todos somos Ixiles” y exigimos justicia por la memoria de los torturados, secuestrados y asesinados por el ejército al mando de Ríos Montt.

Los anteriores ejemplos, nos evidencia ese juego entre el discurso multicultural y la ética igualitaria sobre la igualdad y la diversidad; pero cuando estos hechos deben relacionarse con hechos concretos se desvanece “ese trato de iguales”. Más bien, se ve el multiculturalismo como una amenaza, porque nos obliga a cuestionar y evidenciar las relaciones de poder de un grupo sobre otro. En el campo de la política, en las dimensiones del Estado vemos que el tema de la igualdad, necesita una camisa de fuerza para que al menos se apueste por la igualdad en la representación de los mayas como sujetos políticos.

El poder político es precisamente un campo para analizar las desigualdades en el Estado mono-étnico. De los 31 diputados que se eligen por listado nacional, para el período 2016-2020, solo dos son mayas: Amilcar Pop y Leocadio Juracán. Estos dos diputados fueron postulados por organizaciones políticas que han tratado de promover la participación indígena en el país. El primero propuesto por la Coalición URNG-WINAQ y el segundo por CONVERGENCIA. Estas dos agrupaciones son de reciente creación y son proyectos políticos y están creciendo con cierta ideología de inclusión. Estas agrupaciones políticas tienen el atenuante de carecer de recursos económicos para competir con la monstruosidad de campañas mediante regalos, compra de voluntades y votos de los electores que hacen los partidos de la élite. Los proyectos nuevos como WINAQ y CONVERGENCIA son proyectos que luchan por hacer conciencia en la población para romper ese círculo vicioso de obtener votos condicionados con regalos. Quien invierte más en los regalos condicionados, compra voluntades y mercantiliza con la pobreza y pobreza extrema de la población. Es un mal que se ha convertido en la famosa frase perversa “le toca”, que en cierto modo ha sido una fórmula que se posiciona en el medio e influye en la población y por lo tanto es quien gana. La historia nos muestra que cada partido que inicia, en su tercer intento, puede comprar los votos necesarios para llegar al poder. El partido que queda en segundo lugar, es el que sigue en una siguiente elección popular.

La representación de los indígenas en el Congreso de la República de Guatemala, como otras instancias no es representativa según la composición étnica y de género. De los 158 diputados del período 2016-2020 (gobierno FCN) solamente 18 son indígenas que constituye un 11.39%; y en el período 2008-2012 (gobierno UNE) el porcentaje de congresistas mayas fue de 13.92%. El poder desde el Estado y los gobiernos locales, no son representativos. Si echamos una mirada en los Ministerios para el gobierno 2016-2020, solamente una mujer maya es nombrada Ministra para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; y un Viceministro maya en el Viceministerio de Educación Bilingüe. No es por falta de voluntad, ni incapacidad, mucho menos apatía de los pueblos indígenas y de las mujeres de su ausencia en este nivel; sino que es la estructura del poder controlado y concentrado en pocas manos. Es la élite económica y política, un grupo selecto que controla desde ese poder investido de una falsa democracia y de un Estado tratado como negocio proveyendo espacios a sus padres, hijos, amigos y reproductores del sistema con sed de acaparar los recursos del Estado y por ellos no sueltan ese poder.

Los espacios en el Estado son instrumentalizados por la oligarquía como finca, decidiendo sobre e imponiendo a la población, como si fueran sus mozos-colonos. Los pocos espacios que ceden son siempre controlados. Y pese a los esfuerzos que se haga desde los pueblos indígenas y la sociedad civil poco se puede negociar y lograr. Los espacios políticos son muy cerrados; sin embargo, se anuncian con falacia y apariencia de espacios abiertos aduciendo que “son derechos que toda persona puede ejercer.” Aún peor, para la población maya y las mujeres indígenas, porque oculta la desigualdad con la idea de todos somos guatemaltecos.

Los partidos políticos maquiavélicamente desboronan los esfuerzos de los movimientos sociales, posicionando a su gente del partido para mediatizar los esfuerzos de las mujeres y del movimiento indígena en general. La población indígena, que son mayoría desde su perspectiva, reclama y exige sus derechos de representación al menos en los estrechos espacios más famosamente conocidas como las famosas ventanillas indígenas. Sin embargo, estos espacios ya han sido tomados por gente afín a los gobiernos de turno. Estos han hecho de estos pequeños espacios institucionales lugar para acomodar a la gente del partido, asignándoles desde los puestos de dirección, hasta los puestos técnicos y operativos.

El ejemplo más claro de esta cooptación ha sido la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI). El gobierno del general Otto Pérez Molina en el 2012 nombró, mediante la modificación de un Acuerdo gubernativo a la nueva defensora de la DEMI, Gloria Láinez, maya Kaqchikel (Itzapa, Chimaltenango), en vez de colocarla en otro espacio en el gobierno; pero no, el Presidente en turno cede una institución que las mismas mujeres han logrado y que tiene sus propios procedimientos para nombrar a la defensora. Láinez no fue propuesta por las organizaciones de mujeres indígenas, sino por la dirigencia del Partido Patriota. Láinez, en el 2011 participó con el Partido Patriota como candidata a diputada (segunda casilla) por Chimaltenango; y como ella no ganó, el nuevo Presidente (PP) la recompensó por su participación y gastos económicos durante la campaña, nombrándola como Defensora. De esta manera el Presidente Otto Pérez Molina viola los derechos de las mujeres de proponer a sus representantes. Las inconformidades de las mujeres no se hicieron esperar. Pero ya nada pudieron hacer para que desde las organizaciones de mujeres indígenas se postulara a sus candidatas como lo establece el mandato de la creación de la DEMI.

La injerencia de los partidos políticos afecta fuertemente las luchas y demandas de las mujeres indígenas colocando a la gente que desconoce las luchas de las mujeres con los cuales no están comprometidos. Además de quitarle los pocos espacios que las propias mujeres han ganado. Los partidos con injerencia, obvian ciertos requerimientos que los movimientos exigen o esperan de los dirigentes de las instituciones, en su calidad de directores, comisionados o defensores. De igual manera, con las trabajadoras de la institución, se exige que sean bilingües, que conozcan el marco jurídico de los pueblos indígenas y que sean abiertos y accesibles a la cosmovisión maya, la diversidad lingüística y cultural del país. Esto es parte del empoderamiento de las mujeres para que sean conocedoras de los motivos, la razón de ser de las demandas de los pueblos indígenas y de las mujeres; y no responder a los deseos de cooptación de los partidos políticos, que sólo siguen con su propaganda folklorizada sobre los pueblos indígenas y de las mujeres en particular.

Como parte de la lucha simbólica, los movimientos indígenas reafirman ciertos símbolos al reclamar derechos por la exclusión. La exclusión por etnia pesa mucho más que la de género.

No es que la variable de género no importe, sino que, al analizar la exclusión en puestos públicos, la mayor exclusión la sufren los pueblos indígenas, hombres y mujeres. Hay más mujeres ladinas ocupando puestos públicos que indígenas, por ejemplo, en el Congreso 2016-2020 (20 mujeres mestizas-ladinas y solamente 18 indígenas); pero hablar de esto provoca irritación y rechazo. Tres días después de la toma de posesión de los legisladores de éste período, Prensa Libre (Prensa Libre 17 de enero de 2016) periódico de numerosa circulación, presenta la composición del nuevo Congreso segregando los datos por género; pero sin presentar datos por etnia. Los medios de comunicación también son cómplices de excluir y hacer invisible la exclusión por representación de los pueblos indígenas de Guatemala. Los partidos políticos han sido organizaciones cerradas; no permiten el ingreso a participar para ser electo de manera libre. Han controlado el ejercicio de la democracia para seguir con sus privilegios. La prueba y evidencia de estos espacios cerrados es que el 44.5% de estos diputados son reelectos y algunos de los nuevos por “herencia familiar” pues son hijos, hermanos, esposas y familiares de diputados y políticos⁹⁹ que han estado aferrados al poder y los beneficios que obtienen del Estado. Mientras más alto es el cargo que se aspira, menor es la probabilidad de participación de los grupos excluidos, tales como los pueblos indígenas y las mujeres en general; y las triplemente excluidas son las mujeres indígenas. La junta directiva del congreso (2016-2017), un puesto con muchos privilegios es ocupado solamente por hombres mestizos en la actual legislatura. En resumidas cuentas, la desigualdad que enfrentan los indígenas en su propio país es una práctica aún del colonialismo donde no son reconocidos como sujetos de derecho. Las estadísticas, los medios de comunicación alimentan la vida de ese ser sin derechos en la invisibilidad de los grupos indígenas. La exclusión es una maquinaria del poder que no reconoce la realidad de que los indígenas no tienen una representación en la organización de los poderes del Estado. El ejercicio del poder nunca ha sido compartido.

⁹⁹ Las redes familiares de los diputados, 2016-2020, también incluye mujeres como Delia Back e hija Eva Montes Back, ambas de Chimaltenango. La madre ingresó por primera vez en 2008 Diputada por Chimaltenango con la UNE, con su transfuguismo fue reelecta por el Líder; su hija ingresó en 2016 como Diputada por Chimaltenango vía LIDER y ahora pertenece al Bloque Alianza Ciudadana (AC). Igualmente, Nineth Montenegro, Diputada desde 1996 y desde 2007 con su propio partido Encuentro por Guatemala (EG); y su hija también de EG, en el Parlamento Centroamericano. Los nexos familiares los trabajadores del Congreso con los diputados es muy alto; en 2016 se reveló que habían “71 clanes familiares” e incluso “Hay familias de hasta cinco o seis personas,” (Prensa Libre, 22 de junio 2018).

Los beneficios de los ostentadores del poder los van heredando entre sus iguales y a los miembros de familia para perpetuarse en el poder. Los políticos hacen del Estado un negocio o empresa donde pueden aumentar su patrimonio; y así han hecho de la política su modo de vida fácil. Los años 2015-2016, Guatemala ha sido el país más sonado en el mundo por los altos niveles de corrupción protagonizados por los últimos dos gobiernos de turno. Primero se desató principalmente en el gobierno del Partido Patriota liderado por Otto Pérez Molina y la primera mujer Vicepresidenta, Roxana Baldetti. Antes del año 2015, había rumores de corrupción en las instituciones estatales; No es práctica de corrupción de hasta ahora. Esta práctica del nepotismo, compadrazgo, robo, clientelismo para la compra de voluntades, y toda clase de corrupción en el Estado es la continuación de los males heredados del colonialismo. Sus raíces se encuentran en la Colonia y se vienen practicando y profundizando en el actual Estado de Guatemala. Este mal que se continuó por los hijos, nietos, y bisnietos del colonialismo que se llamó gobierno Liberal, hasta llegar al “gobierno republicano, democrático y representativo” (Artículo 140 de la Constitución Política de Guatemala). Un gobierno que en términos de su realidad étnica no puede llamarse representativo, ni democrático.

La poca participación de las mujeres en el gobierno local

Los pueblos indígenas, aunque son la mayoría en términos estadísticos, son los grupos marginados. De los 338 municipios (hasta las elecciones de 2015) solamente ocho son ocupados por mujeres alcaldesas. De ella solamente una es maya Q’eqchi’, alcaldesa del municipio de Lanquin, Alta Verapaz. Las alcaldesas electas son: Estela de Chávez, alcaldesa de Nuevo San Carlos; Blanca Estela Mendoza, alcaldesa de San Martín Sapotitlán; ambas del departamento de Retalhuleu; Lilian Irlanda Pop Coya, del municipio de Lanquin; y Lilian Piedad García Contreras, del municipio de Fray Bartolomé de las Casas, ambas del departamento de Alta Verapaz; Susana Asencio, alcaldesa de Antigua, Sacatepéquez; Sheily Beatriz Vásquez Gonzalez (la más joven, de 33 años), alcaldesa de Génova, Quetzaltenango; Blanca Alfaro, reelecta por el municipio de Masagua, Escuintla; Miriam Janeth Ordoñez de Castillo, de San Agustín Acasaguastlán, el Progreso. Estos datos son la evidencia de la poca participación de las mujeres en espacios de gobierno local municipal. Las mujeres ausentes de forma sistemática en lo local, regional y

nacional son las mujeres indígenas. Esta misma situación se encuentra en los tres municipios (Tecpán, Patzún y Comalapa) donde se realiza la investigación de la participación política de las mujeres mayas. Aunque una que otra participa en las planillas para puestos de elección popular, ninguna llega al concejo municipal. La razón de no llegar es porque en las planillas ocupan en los puestos bajos, o como suplentes. Y cuando participan con un cargo alto, como candidata a alcaldesa, concejal primero o síndico primero lo hacen en los partidos nuevos o por desaparecer. Estos partidos sin fuerza política se vuelven abiertos solo bajo estas dos circunstancias, porque ya no son atractivos para nadie. Este es el contexto de participación de las mujeres en general y las mujeres indígenas en particular, con nulas o mínimas oportunidades de llegar a ocupar un cargo de elección popular a nivel municipal.

En este contexto, algunas organizaciones políticas plantean una reforma a la ley electoral y de partidos políticos, que, en apariencia, beneficiaría a los pueblos indígenas y para que las mujeres participen de manera equitativa desde las planillas. Esto no garantiza que estos grupos lleguen al poder y que se gobierne de manera representativa; porque la ley queda otra vez sin reconocer derechos plenos de los pueblos indígenas. Tampoco se garantiza que el número de diputados sea correspondiente al número de la población por Pueblos (Maya, Xinka y Garífuna), ni que la representación de las mujeres sea equitativa. Las mujeres mayas han hecho propuestas a la reforma de ley de partidos políticos para que su participación sea reconocida. Estas demandas la han hecho a través de las pocas organizaciones de mujeres indígenas, una de ellas es MOLOJ, la Asociación Política de las Mujeres Mayas, para que el 50 por ciento de los curules en el Congreso sean ocupados por mujeres indígenas, junto a los hombres indígenas. Sin embargo esta propuesta fue atacada y rechazada con el argumento de que es una auto discriminación la que se plantea, por la que no fue aceptada¹⁰⁰.

La participación de las mujeres en las luchas colectivas de transformar el statu quo tanto en lo político como en lo económico es poco reconocida en la literatura sobre los movimientos sociales y movimientos indígenas. Tanto en Guatemala como en otros países de América Latina,

¹⁰⁰ Información obtenida con una socia de MOLOJ quien participó en las negociaciones de la aprobación de la propuesta institucional.

las mujeres indígenas han luchado incesantemente contra la represión y la exclusión. La lucha de las mujeres indígenas en Guatemala por ejemplo fue fundamental en el cese del servicio militar obligatorio para los jóvenes indígenas durante el conflicto armado. Y fueron las mujeres las que iniciaron la exigencia de la búsqueda de los esposos e hijos secuestrados por las fuerzas militares a través de organizaciones como CONAVIGUA y GAM (Grupo de Apoyo Mutuo). Las mujeres siempre han jugado protagonismo en las luchas sociales que poco se conocen; como el caso de las mujeres aymaras y quechuas (Patricia Oliart 2012) quienes lucharon por la recuperación de las tierras y por una reforma agraria, así como el rechazo contra la conspiración militar. Ellas jugaron un rol importante como movimiento de mujeres. Las luchas y demandas de las mujeres han sido fundamentales en las demandas sociales que aspira a una democracia plena. Una herramienta de la democratización es la educación y el conocimiento de la historia de un pueblo. Un país no se libera, si sigue sus ataduras al colonialismo, a la esclavitud y la exclusión social y sobre todo si no conoce la historia de su pueblo. La educación y el conocimiento de la propia historia son fundamentales es esta liberación.

La Participación femenina en el movimiento Maya ha sido fundamental en las luchas colectivas, pero no escapa de la invisibilización machista y racista. A los indígenas se les atribuye que es por el machismo que las mujeres mayas no participan en la política. Persiste un discurso dominante de que el machismo que enfrentan las mujeres mayas es parte de su cultura; esta aseveración, es meramente racista, al culpar a la cultura maya responsable del machismo y la discriminación impregnada por las políticas coloniales y neocoloniales. Las raíces del machismo y la discriminación son raciales, en tanto se ha tratado a la población maya en condiciones de igualdad con la población ladina. Los factores del machismo y el racismo son estructurales, donde la élite hegemónica criollo-ladina es la que no permite la democratización de estos espacios. Aunque no se tienen muchos datos históricos de la época prehispánica, la mujer tuvo roles de participación en los gobiernos, los reinados, incluso militar; como lo reportan fuentes epigráficas, arqueológicas y etnohistóricas. En el documento Anales de los Kaqchikeles, por ejemplo, en la batalla del 11 Aj contra los Tuquche'a' se encuentra que:

“La batalla se inició en la manera clásica con las fuerzas acumuladas de Tuquche’. Entre los combatientes, cuatro mujeres pelearon con lanzas, arcos y flechas: Cuatro mujeres fueron preparadas, llevaban lanzas de dos filos, sus arcos y flechas, se encontraron en batalla, siempre las cuatro hijas. Sus flechas llegaron hasta la estera de Ch’ukuy B’atz’in. Por eso los hombres se asustaron, por la gran batalla que dieron los antiguos caciques. Los jefes de guerra mostraron otra vez el cuerpo de las mujeres...” Tomado de Warren (1999:139)

Las mujeres han jugado un rol importante en el movimiento maya, incluso desde la época crítica en el conflicto armado (inicio de los años 80); pero desde esta óptica muy poco se registra en la literatura sobre el movimiento. La exigencia del fin del servicio militar forzoso y las desapariciones forzadas durante el conflicto armado interno fueron iniciadas principalmente por las mujeres viudas que perdieron a sus esposos y/o a sus padres y hermanos. Y la organización que las reunió y lideró esta lucha fue la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) bajo el liderazgo de Rosalina Tuyuc, activista maya Kaqchikel; y el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) con Nineth Montenegro al frente. Estas dos mujeres en sus respectivas organizaciones fueron fundamentales en el cese de la represión contra los esposos y los hijos (Asociación Política de Mujeres Mayas (Guatemala), Conavigua (Organization), and Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala 2008).

En el campo político, el activismo de Rosalina Tuyuc por la reivindicación de los derechos de las mujeres y los indígenas deja importantes antecedentes en el campo político, donde ha habido poco espacio para los indígenas y para las mujeres. Rosalina Tuyuc fue diputada al Congreso de la República de Guatemala en el período 1996-2000 por el partido Frente Democrático Nueva Guatemala. En 1997, Rosalina Tuyuc fue la primera mujer indígena en ocupar la tercera vicepresidenta de la República, un espacio ocupado principalmente por hombres ladinos y en pocas ocasiones por mujeres ladinas (nunca antes por indígena). Su paso por el Congreso deja grandes huellas y desafíos para las mujeres indígenas. Además, deja grandes antecedentes como mujer por su principio de honestidad y capacidad. En un contexto de machismo no es fácil encontrar mujeres en la dirigencia de las organizaciones.

En el año 2012 (octubre 4) la manifestación que realizaron los 48 cantones se encontraba bajo la dirección de María del Carmen Tacan, la primera mujer presidenta de la organización. Esta Organización Maya protestó en la carretera Interamericana contra el aumento de la energía eléctrica, la supresión de la carrera del magisterio y su rechazo a la minería. Esta lucha es un ejemplo más de la participación de hombres y mujeres en las reivindicaciones de los derechos colectivos. En esta manifestación los pobladores protestaron y en respuesta el ejército y la policía los atacó a balazos dejando 8 personas asesinadas y un número mayor de heridos (Falla 2012).

El presidente Otto Pérez Molina fue cuestionado por miembros diplomáticos por el uso del ejército que abrió fuego contra los manifestantes, miembros de la población civil. En este gobierno militar, aunque estamos en época de “postguerra” no se respeta que no es la función del ejército presentarse en las manifestaciones y por lo mismo violó los derechos humanos de los manifestantes, al haber atacado a pobladores mayas. Estas han sido tácticas intimidatorias que el gobierno militar emplea para proteger intereses de la élite gobernante y de las empresas transnacionales que explotan los recursos naturales de las comunidades indígenas, con el pretexto de desarrollo económico para todos, pero en realidad sólo busca las ventajas económicas para las élites económica políticas, bajo políticas neoliberales.

CAPITULO V

DEMANDA INSTITUCIONAL DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA

La participación activa de las mujeres mayas se ha visto afectada por diferentes aspectos y acontecimientos de la historia. Algunos de estos aspectos que hay que enfatizar son las causas que han frenado una plena participación, al menos hay cuatro principales: primero es la impunidad que ha operado en el sistema por décadas; segundo el genocidio que enraizó temor y violencia en las comunidades; tercero la memoria histórica es débil y por lo mismo hay poca documentación y socialización del tema, esto ha mantenido a élite militar permanecer en el poder; y cuarto, hay un divisionismo entre las comunidades y las familias que los políticos corruptos han aprovechado a su conveniencia y hasta se atreven a decir que los Pueblos Indígenas “no están unidos”, sin profundizar en la confrontación como legado del conflicto armado.

El fin de la guerra y la persecución se da formalmente con la firma de los Acuerdos de Paz. Este hecho histórico marca un punto de inflexión para los Pueblos Indígenas en las demandas sobre derechos fundamentales la participación política, y sobre todo el reconocimiento de la igualdad y la participación de las mujeres. En este capítulo se presenta el panorama de la post guerra y los cambios políticos que responden a las demandas de los pueblos indígenas. Éstas son dirigidas por los activistas y académicos quienes a través de la institucionalidad exigen derechos políticos, culturales y lingüísticos que buscan ejercer el derecho no solo de elegir, sino ser electas. El rol jugado por las mujeres desde las organizaciones Mayas como la Organización Política de Mujeres Mayas (MOLOJ), la Fundación Rigoberta Menchú y el Observatorio indígena son fundamentales para activar la reciente demanda de la modificación de la Ley de Partidos Políticos. Esta reforma demanda a los Partidos Políticos mayor inclusión y representación, en términos de igualdad étnica y de género.

5.1 Los Cambios Políticos de la Postguerra y la Memoria Histórica

El conflicto armado en Guatemala hizo estragos en la sociedad civil y no habiendo cicatrizado, siguen afectando la vida política del país. Las causas del conflicto armado son

estructurales y tienen su origen en la desigualdad de la distribución de la tierra y de la riqueza; así como el racismo y exclusión de campesinos y pueblos indígenas; y el gobierno militarizado. Con este escenario, mínimo cambio se logró con la revolución de 1944 y finalmente solo quedó en fallido intento de la primavera democrática 1944-1954. La revolución ha sido vista como un momento de cambios sociales; sin embargo, no abordó la exclusión ni el sometimiento y empobrecimiento de los pueblos indígenas.

El conflicto armado interno, más conocido como la “violencia” por la gente común, causó cambios radicales en el tejido social. La desaparición, secuestro y asesinato de líderes de todos los sectores dejó un profundo temor de organización y ejercicio de liderazgo en las comunidades. La mayoría de las comunidades quedaron estáticas y silenciadas por las acciones de terror que empleó el ejército¹⁰¹ como mecanismo de control. El ejército también buscó confundir a la población; esta confusión se refleja en el discurso de la gente sobre los secuestros del ejército diciendo “*de plano estaba metido en algo y por eso se lo llevaron.*” El conflicto armado de 36 años (1970-1996) afectó mayormente a la población maya del occidente, sin escatimar los efectos en el oriente del país (Ch’orti’, Xinka). A pesar que cesó legalmente la guerra con la Firma de la Paz (1996), la población civil aún tiene miedo de accionar y ejercer liderazgo. El miedo y la desconfianza, pesa sobre los hombros de la gente que apenas está levantando esperanzas desde las cenizas por un cambio mejor.

Los efectos de la violencia política o conflicto armado, según el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico hubo 626 aldeas mascaradas; 1.5 millones de personas desplazados internos; 150,000 fueron refugiados en México y más de 200,000 muertos y desaparecidos. Las

¹⁰¹ En Tecpán Guatemala, por ejemplo, después de los secuestros de catequistas, estudiantes, maestros; y el asesinato del párroco (1981) la población civil “quedó neutralizada”, sin organización desde 1980 a 2000. Por ejemplo, ya no hubo protección de los recursos naturales renovables como el Astillero Municipal. Hasta 2018, tampoco ha habido organización propia para actividades culturales como un Comité Indígena Profiestas octubrinas, como sí lo hubo antes del conflicto; la organización queda en manos de la corporación municipal, excluyendo a la población. Solo hubo actividades educativas y culturales como enseñanza de Kaqchikel; pero con poca receptividad de la población; muy tardíamente en 1999, se crea el Centro Educativo Ixmukane con enfoque pluricultural. En la acción política organizativa, la comunidad levantó la voz por primera vez, en junio de 2002, con una manifestación contra el Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) y contra las actitudes prepotentes del alcalde en turno. El problema es que hubo infiltrados entre los manifestantes y asaltaron negocios particulares, como la misma municipalidad y quemaron una radio patrulla de la policía nacional.

víctimas de la violencia fueron en su mayoría población civil que no era guerrillera como trató de hacer creer el ejército, para justificar las atrocidades y las violaciones a derechos humanos de la población. El responsable principal y directo de esta violencia fue el Estado de Guatemala. De hecho, se le responsabiliza el 93% de los actos de violencia; el 3% fue cometido por la guerrilla y el 4% es desconocido. De acuerdo con la composición étnica del país el 83% de las víctimas fueron mayas y el 17% fueron ladinos (Comisión para el Esclarecimiento Histórico (Guatemala) 1999; Sanford 2003). Si bien los mayas fueron los más afectados, poco se ha reconocido en el país de que la violencia de los años 60 al 96 es un caso de genocidio. De este modo el sistema jurídico del país no ha hecho justicia por la memoria de los muertos y desaparecidos de esa época oscura y sangrienta de la historia.

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, nacen varias expectativas en el país, principalmente para los mayas. Previa a la firma de los Acuerdos, los Mayas ya venían discutiendo el tema del reconocimiento, de la autodeterminación, derechos económicos, derecho a la tierra y derechos políticos por mencionar algunos. Y con el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDIPI), por primera vez el Estado de Guatemala aceptaba el carácter multicultural, multiétnica y plurilingüe del país. Reconoce la existencia de los Pueblos Maya, Xinka y el Garífuna. Aunque antes de la aprobación, *“el ejército, en el marco del acuerdo de identidad, fue muy enfático en no aceptar en ningún caso, el concepto de libre determinación. Y nada de autonomías, muy claro”* (Sandoval, citado en Bastos 2004:181). De igual manera, con el término Mayas, aunque finalmente fue aceptado en el AIDIPI, *“paró la negociación por más de tres meses”* (Ibid). El término Maya como lo he indicado antes, se ha utilizado como una bandera de auto identificación y cohesión para fines de lucha política y de reivindicación.

Otro cambio sustancial que se logra con las negociaciones de la Paz fue ponerle fin al reclutamiento forzoso. Con el Acuerdo Global de Derechos Humanos se fue creando un entorno político de mayor seguridad y confianza. Con la llegada de Ramiro de León Carpio, Presidente de Guatemala (junio 1993 a enero 1996), en 1995 ordenó suspender el reclutamiento forzoso. Después del fin del reclutamiento forzoso o lo que se le conoció comúnmente como las agarradas de muchachos para el cuartel, el ejército siguió haciendo propagando en las comunidades para

incentivar a los jóvenes a unirse al ejército. Aunque ya no era obligatorio el servicio militar, algunos jóvenes por la falta de oportunidad de trabajo en las comunidades, ellos veían en el ejército una posibilidad laboral, de asistencia de salud para ellos y su familia.

El fin de la guerra de manera legal se lograba con la firma de los Acuerdos de Paz. Y en esta Guatemala de la postguerra ha habido algunos logros; pero también quedan muchos desafíos. Antes de la firma de los Acuerdos de Paz, el movimiento maya estaba mayormente centrado en el nivel local. Durante las negociaciones de los Acuerdos de Paz y en particular del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, se tuvo mayor confianza de la expansión de las organizaciones a nivel regional y nacional. La firma de la Paz abrió mayor oportunidad a las organizaciones mayas que se estaban gestando o ya existentes se fortalecieron. Si bien no se ha logrado los cambios sustanciales para asumir una igualdad en la diversidad, hay más herramientas institucionales y legales con que cuentan los pueblos indígenas para garantizar ciertos derechos.

La firma de los Acuerdos de Paz, significó la transición de la guerra a la post guerra. Fue el cierre de una página de la historia para dar paso a la plataforma para crear un soporte político para los Mayas. La institucionalización de algunas entidades que se crearon para desarrollar políticas en respuesta a las demandas de los Pueblos Indígenas serviría de puente de enlace entre el Estado y los pueblos indígenas.

Hay dos eventos importantes en la vida política del Pueblo Maya que apoyaron los cambios sustanciales en el reconocimiento de derechos culturales, lingüísticos y políticos. El primero es la celebración de la resistencia con motivo al Quinto Centenario del Pueblo Maya en 1992, y el segundo es la Firma del el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas ratificado en 1995.

Con el primer evento, los mayas proclamaban su lucha, su resistencia y el discurso de que el Quinto Centenario significaba para ellos el Choque de dos mundos. Con esto contrarrestaban la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Exigían en sus demandas del Quinto Centenario derechos a la igualdad, a la inclusión, derechos lingüísticos y culturales, derechos económicos, derechos políticos, así como la erradicación de la discriminación. Este

evento histórico del Quinto Centenario, no sólo sirvió para presionar y apresurar en cierto modo la firma de la Paz, así como la aprobación del AIDIPI, en materia de reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, sino que también motivó a la cooperación internacional para propiciar más fondos para apoyar las demandas de los Pueblos Indígenas. Esta fue una época de apoyo para las organizaciones Mayas, dirigidas por los propios Mayas; pero también organizaciones que estaban siendo dirigidas por Ladinos que se beneficiaron de proyectos con fondos de cooperación internacional para apoyar a población indígena. Una de las demandas más importantes era el tema de la educación superior o universitaria para los Mayas.

5.2 La Impunidad que ha Evitado el Esclarecimiento Histórico

El gremio del ejército ha evitado por todos los medios que los militares de altos mandos sean juzgados por delitos de genocidio y de lesa humanidad. Esta evasión del juzgamiento de los responsables de delitos contra la humanidad ha sido por la impunidad que ha operado en todo el sistema. Hay dos organizaciones que han manifestado su fuerza para oponerse rotundamente a que se investigue y se lleve a juicio a militares involucrados en delitos de lesa humanidad. La primera, es la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGA)¹⁰². Esta organización está integrada por oficiales, especialistas, soldados, comisionados militares, patrulleros de autodefensa civil, caballeros cadetes, caballeros alumnos, integrantes del ejército de Guatemala en situación de retiro, reserva o baja y además personas civiles afines a la institución. La segunda entidad defensora de que no se juzgue a militares es la Fundación contra el terrorismo, dirigido por Ricardo Méndez Ruiz, quien ha calificado de terroristas a comunicadores sociales, periodista, activistas en derechos humanos y a toda aquella persona que intenta que se haga justicia por la memoria histórica.

Entre los defensores de los Derechos Humanos y apoyo a las víctimas del genocidio está antropóloga K'iche', Irma Alicia Velásquez Nimatuj quien recibió varios ataques por parte de la organización que ha protegido institucionalmente a los militares. En un Campo Pagado (15 julio

¹⁰² En su estatuto de formación establece que es una entidad privada, cívica, no religiosa, no lucrativa y no partidaria, con personería jurídica legalmente autorizada el 20 de julio de 1995. Aunque en su estatuto establece que es apolítica fue la base del partido Frente de Convergencia Nacional (FCN), partido que postuló a la presidencia, a Jimmy Morales (Presidente de Guatemala 2016-2020) <https://www.avemilgua.com/conocenos>

2013), el señor Ricardo Méndez Ruiz, presidente de la Fundación contra el Terrorismo difamó públicamente en un campo pagado a la periodista y antropóloga maya Velásquez Nimatuj. Bajo estas circunstancias de ataque y confrontación, las personas que perdieron a sus familiares en el conflicto armado siguen manteniéndose en pie de resistencia, confiando en las buenas acciones de los operadores de justicia.

Los responsables ideológicos y materiales de conflicto armado no terminan de ser juzgados por dos razones principales. La primera es por la corrupción y los vicios de los procesos que opera en el sistema de justicia. La segunda es por el racismo individual e institucional que impera en las mentes y acciones de los funcionarios y administradores de justicia. Ha habido voluntad de algunos operadores de justicia para juzgar a los responsables de las masacres; pero siempre intervienen los altos mandos de gobierno en turno para interferir en la Corte Suprema de Justicia, beneficiando a militares responsables de tales atrocidades. Ha sido muy difícil juzgar en los Tribunales a los militares de diferentes rangos señalados por el genocidio cometido en Guatemala.

El caso más emblemático fue el juicio contra el General Efraín Ríos Montt, presidido por la Jueza Jazmín Barrios, con el apoyo del Ministerio Público liderado por la Fiscal General Claudia Paz y Paz. Fue un juicio histórico porque los militares siempre se habían protegido con la inmunidad que el mismo Estado les concede al ser funcionarios de gobierno. Pero el año 2013 la Jueza Jazmín Barrios, presidenta del tribunal, condenó a ochenta años de prisión al exdictador guatemalteco Efraín Ríos Montt, de 86 años de edad, por el delito de genocidio y crímenes contra la humanidad. Al General se le responsabiliza por la matanza de mil setecientos setenta y uno (1771) indígenas durante su gobierno de facto entre 1982 y 1983. Como Presidente de facto, y como comandante del ejército, él tuvo decisión y pleno conocimiento de la ejecución de la política de aldeas arrasadas por el ejército, si acaso en cumplimiento de órdenes superiores.

Se ha querido olvidar el pasado, ocultando la responsabilidad genocida por parte del Estado, ejecutada en manos de gobiernos militares. Niegan el genocidio grupos que están estrechamente vinculado con los militares tal el caso de la organización contra el terrorismo, grupos militares, y conservadores que sostienen la idea que recordar el derramamiento de sangre

de niños, mujeres, y ancianos es volver al pasado y no darle camino a la paz. Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 los oponentes de la memoria histórica utilizan este evento para darle fin a la guerra. Con la firma de los Acuerdos de Paz, no sólo cesa el fuego, sino que se abre una ventana de esperanza y se asumen compromisos sobre la memoria histórica. Primero, la recopilación de la memoria histórica en un informe para esclarecer los hechos del conflicto armado (Proyecto Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica 1998) (REMHI); segundo, la divulgación del informe para que se sepa lo que pasó, las causas de la guerra, pero a la vez que las nuevas generaciones conozcan su historia y no se repita. Este era un momento de fuerte tensión al punto que en abril 26 de 1998 fue asesinado el Obispo Juan Gerardi, quien dirigió el proyecto inter-Diocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI) presentado dos días antes de su asesinato.

La negación del impacto del conflicto armado en Guatemala, no solo venía del ejército sino de funcionarios con altos cargos en el Estado, firmantes de los Acuerdos de Paz en 1996. Entre los signatarios de los Acuerdos de Paz estuvieron personalidades, por el gobierno como Otto Pérez Molina (presidente de Guatemala 2012-2015); Gustavo Castejón, Raquel Zelaya, como representantes gubernamentales de la Comisión de la Paz, (COPAZ) que años más tarde, en el 2013, negarían rotundamente que, en esa guerra de 36 años, haya habido genocidio. El alto dignatario por la Paz, Álvaro Arzú Irigoyen (exmandatario 1996-2000) con prepotencia¹⁰³ sentenció “Yo firmé la paz; pero también puedo hacer la guerra” en reunión del 29 de agosto 2018 con alcaldes en apoyo al Presidente Jimmy Morales por haber declarado non grato y expulsar a Iván Velásquez de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). El genocidio y la magnitud de la guerra de 36 años han estado ausentes en la difusión de la historia oficial del país. La población estudiantil guatemalteca, incluso los del nivel universitario desconoce la historia reciente; está desinformada de estos hechos, sus causas y sus efectos. Pero

¹⁰³ Álvaro Arzú en su discurso arremete contra los medios de comunicación que investigan, analizan e informan a la población sobre actos de corrupción por funcionarios públicos, Arzú los amenazó diciendo “tendremos que pasar por las cabezas de los medios de comunicación negativos y nos vamos a subir las mangas” durante un evento militar donde el ejército dio reconocimiento al Presidente Jimmy Morales y a Arzú (28 de enero 2018).

la memoria del conflicto consterna a la población en general, a las víctimas directas y activistas de derechos humanos en Guatemala.

El juicio por genocidio y crímenes de guerra con dos altos mandos militares Efraín Ríos Montt y su entonces jefe de Inteligencia Militar el General, también retirado, José Mauricio Rodríguez Sánchez, dio inicio el 9 de marzo del 2013. Fue un juicio largo, que duró más de un mes, donde se escucharon a varios testigos. Era primera vez en la historia de Guatemala que se juzgaba, penalmente a militares de alto rango. La gente, víctima afectada directamente, vio el juzgamiento como un hecho emblemático para empezar a juzgar a los responsables del genocidio. Las consignas de población pro-derechos humanos, en las calles coreaban “Sí hubo genocidio” y “todos somos Ixiles”. Hubo una alianza entre mayas y ladinos. Si bien el altiplano central y nor-occidental fue afectado por la violencia de los años 82-83 (municipios y departamentos de Chimaltenango, Quiché y Huehuetenango) el caso particular de las comunidades Ixil era el más ilustrativo para el juicio.

La fuerza de apoyo y clamor por la dignificación de la memoria de las víctimas se hizo sentir en las afueras de la Cortes Suprema de Justicia. Se tradujo en la presencia de Mujeres, hombres y jóvenes quienes, en las afueras, clamaban justicia por la vida y desaparición de seres queridos. Aunque no se hizo esperar la salida de otro grupo que gritaba a viva voz y otras escritas en pancartas “no hubo genocidio”. En apoyo a los militares, estos últimos se fortalecieron por tener de su lado personalidades que en su momento fueron partícipes de la firma de los Acuerdos de Paz; y gente del Partido Patriota que estaba gobernando durante el juicio. Estos eran en su mayoría militares retirados y de baja que fungían como funcionarios en altos puestos como Ministros, Secretarios, Diputados, asesores entre otros puestos importantes.

El mismo Otto Pérez Molina, siendo Presidente de Guatemala (2012-2015), de quien se esperaba una postura más razonable a los hechos ocurridos, dijo a los medios de comunicación “en toda guerra hubo actos que no son justificables; pero de decir que hubo genocidio es una gran diferencia”. Su postura respondía más como comandante del ejército y no como Presidente del país en el momento del juicio, aludiendo en su discurso ante los medios que no hubo genocidio. Durante el conflicto armado, Otto Pérez Molina, era conocido como el “Mayor Tito Arias”

mientras estaba al mando del campamento Nebaj, en el noroccidente cuando ocurrieron las masacres contra la población maya Ixil. Un testigo protegido en el juicio contra Efraín Ríos Montt, implicó a Pérez Molina en la matanza y quema de casas en Nebaj. El juicio contra altos mandos del ejército era la apertura para la gente Maya, una esperanza de obtener justicia. Esta esperanza duró poco, porque Ríos Montt, aunque fue condenado a 80 años de prisión, la sentencia fracasa el 20 de mayo, del mismo año del juicio. La Corte de Constitucionalidad anula la sentencia. Para los Ixiles el acto de la sentencia fue simbólica, la sentencia fue dada y para ellos la memoria no se puede borrar.

Según la Convención sobre la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, “genocidio significa cualquiera de las acciones perpetradas con la intención de destruir, total o parcialmente, un grupo nacional, étnico, racial, o religioso: a. Matanza de miembros del grupo; b. Causar daños corporales o mentales graves a miembros del grupo; c. Infligir al grupo deliberadamente condiciones de vida destinadas a acarrear su destrucción física en todo o en parte; d. Imponer medidas que tiendan a impedir nacimientos dentro del grupo; f. Trasladar forzosamente a niños miembros hacia otro grupo” (Sanford 2003:37). Sobre la solución de conflictos sociales por la vía militar, no democrática, Cojtí señala que “implica violaciones de los derechos humanos... mediante medios militares (militarización de los civiles, concentración de poblaciones, desapariciones, ejecuciones sumarias y selectivas, masacres).” (En Fischer and Brown 1999:69–70) Y Lowell afirma que los Mayas han sobrevivido tres holocaustos (Invasión Castellana de 1524, invasión capitalismo nacional e internacional de 1871 y la época más sanguinaria que inició en 1978 con el conflicto armado).

El conflicto armado en Guatemala, en los años más severos 1978-1982, dividió y enemistó a la población maya; incluso dentro de las mismas familias. En ningún país latinoamericano el ejército ha tenido tanto poder no sólo de movilizar a la población indígena sino de dividirla y ponerla en contra de sí misma. “Incluso al punto de forzar a las víctimas a convertirse en cómplices y matarse unos a otros”. El ejército utilizó la estrategia conocida como frijoles y fusiles, o también la llamada la fórmula 70/30 que vinculaba la seguridad y el desarrollo como medio para controlar y separar a la población indígena de la guerrilla. El ejército les daba comida a los

indígenas si se les unían a ellos, y por el trabajo de reclutamiento forzoso para obtener información. O les daba fusiles, que significaba que los mataban si no estaban del lado del ejército (Schirmer 2001: 105-107). Así en enero de 1981, el General Benedicto Lucas García, quien era jefe del Estado Mayor del Ejército, ordenó en Chimaltenango y Huehuetenango la primera Patrulla de Autodefensa Civil.¹⁰⁴ Fueron los Comisionados Militares,¹⁰⁵ en cierto modo miembros del ejército, organizaron a la población por barrios-cantones y manzanas (block en el área urbana); y por aldeas y caseríos en el área rural. Las comunidades al patrullar, rondar o vigilar descuidaron su trabajo en el campo, en el comercio y además ponía en riesgo la atención y alimentación de su familia.

Las comunidades con resistencia se opusieron a patrullar, o rondar como se le conoció también. Sin embargo, los pobladores y comunitarios indígenas que no se unían a la Patrulla de Autodefensa Civil, eran considerados “subversivos o guerrilleros”. Ante la oposición de los comunitarios, el ejército solía darles una lección que consistía en eliminar aldeas enteras tal el caso de la Masacre Dos Erres y Plan Sánchez. El caso Ixil, marcado por la violencia y el 2013 fue el caso más sonado en el juicio contra Efraín Ríos Montt. Estos son de los casos más documentados. En comunidades Kaqchikeles como Tecpán, Patzún y Comalapa, en cambio, no se han documentado los asesinatos, secuestros y desapariciones ejecutadas durante la violencia o conflicto armado.

Sin embargo, sólo en la cabecera del municipio de Tecpán¹⁰⁶ en 1981 el ejército secuestró a tres catequistas Kaqchikeles del Barrio Patacabaj: Bernardo Guaján, Fernando Roquel, y Fermín

¹⁰⁴ Las Patrullas de autodefensa civil fueron conformadas por ciudadanos mayores de edad, de sexo masculino. El ejército los obligó a prestar servicio militar en la propia comunidad. Fue un medio de control social bajo el argumento de auto-seguridad. Los patrulleros debían ser los ojos y oídos del ejército. Según registros, el ejército no respetó la edad porque incorporó adolescentes desde los 15 años y ancianos mayores de 60 años.

¹⁰⁵ Los comisionados militares, son exsoldados del ejército que tenían bajo su responsabilidad reclutar, a manera de casería, a jóvenes solteros para prestar servicio militar. En Tecpán, hubo cerca de cinco comisionados, de los cuales uno era ladino-mestizo. De ellos, Rosalío Batz (Kaqchikel del Barrio San Antonio) fue secuestrado y Mateo Sanic (Kaqchikel del Barrio San Antonio) fue asesinado.

¹⁰⁶ “Los ataques bélicos que afectaron la cabecera, los años de 1979-1981, fueron: **A.** El secuestro a plena luz del día, del Señor Morales y su hija metidos en costales y puestos en la palangana del picop conducido por los secuestradores cubiertos con gorros pasamontañas y atravesaron el parque con rumbo a Patzún, y las víctimas nunca más aparecieron. Esto ocurrió alrededor de medio día (en día hábil). Estos eran el padre y la hermana de José Morales, alcalde (2000-2003) contra quien hubo una manifestación por el aumento del impuesto único sobre inmueble (IUSI) en junio 11 de 2002. Esta última fecha hubo gente infiltrada que le quemó la casa a José Morales. **B.** El bombardeo

López, hijo (confundido por el padre, del mismo nombre). Los secuestros se consumaron entre media noche y una de la mañana del jueves 14 de mayo; y a medio día, ante y entre la multitud de compradores y vendedores del día de plaza (jueves) el párroco Carlos Gálvez Galindo fue ametrallado al salir de la parroquia. Ese mismo año el ejército mató, secuestró o desapareció a más de 15 Kaqchikeles Tecpanecos de la cabecera, entre estudiantes, maestros, líderes culturales, fabricantes de suéteres y políticos: Santiago Sacbajá (Patacabaj), Andrés Ordoñez (Patacabaj), Obispo Guantá (Patacabaj), Juan Cumes Par (San Antonio), Francisco Sisimit, Colocho, Balvino Guaján, Alfredo Güitz, Francisco Cúmez (Patacabaj), el Señor Morales e hija (Poroma’); entre muchos otros. Algunas víctimas fueron miembros del Comité de Fiestas Franciscanas y otros fueron participantes en una manifestación en la plaza de Tecpán y firmantes del documento entregado al Ministro de Gobernación (cerca de 1980) en contra de la tala inmoderada del astillero municipal. En este mismo municipio de Tecpán, el 1980 dio inicio de la extorsión por un mestizo que se hizo pasar como miembro del ejército. Él empezó a “pedir cuotas semanales, quincenales o mensuales” a los familiares más cercanos y más vulnerables (madres y/o esposas) de los secuestrados diciéndoles que sus seres queridos retornarían. Además, el extorsionista ofreció cierta garantía a quienes “estaban en la lista negra, para que no fueran secuestrados y asesinados” pero estos últimos nunca retornaron.

Las víctimas de la extorsión, generalmente eran mujeres en su rol de madre o esposa, y ellas nunca perdieron la esperanza de encontrar a su pariente. También hubo ataque en Tecpán como en Xecoxol, Xepac, Paquip, Pachalí y Saqulew, todas aldeas de Tecpán. En Julio 12 de 2011, dos jóvenes kaqchikeles de Tecpán (Santiago y Andrés) fueron exhumados de un barranco de la Cruz de Santiago, del lado oriente de la ciudad Kaqchikel de Chi Iximche’. Ellos fueron asesinados, a inicios de 1982, después de ser detenidos en diciembre de 1981 por soldados del destacamento militar que se ubicaba en el Parque de Tecpán. Igualmente, se encontró un cementerio clandestino en el cerro de Chi Xot, Comalapa, donde se estableció el destacamento militar. Si bien Patzún, Tecpán y Comalapa no fueron comunidades arrasadas, la guerra interna sí causó

contra la estación policial, y supuesto secuestro del reo Pedro Guarcax, joven de 18 años (originario del Patacabaj): ocurrió un domingo alrededor de las 5:45 AM. C. Ataque al edificio municipal alrededor de las 3:45 PM (viernes 16 de noviembre de 1981) antes que cerraran las oficinas: alcalde municipal en turno muerto; 1 policía Y 7 civiles ejecutados; y además hubo heridos.” Narración obtenida de Malab.

migración interna a la capital, de la aldea a la cabecera municipal o hacia la cabecera de Chimaltenango. La oleada de migración fue una medida de protección que se empleó que no están registradas en la historia de la violencia, como tampoco se tienen datos exactos y registrados de líderes, maestros y líderes religiosos como catequistas que fueron ejecutados por las fuerzas armadas.

La mayor parte de los muertos del conflicto armado interno o la violencia política fue población maya. Esto porque la mayoría de los soldados rasos¹⁰⁷ del ejército eran indígenas, y también hubo miembros de los frentes guerrilleros que eran también indígenas. Y un alto porcentaje de la población civil ejecutada, masacrada y asesinada era también la población indígena que ni era del ejército ni de la guerrilla. Estos quedaron atrapados entre dos fuegos. “El ejército guatemalteco usó tropas y fuerza aérea para saturar las montañas con su poderío, con la intención de exterminar a los hombres y mujeres, niños y ancianos mayas desarmados, que habían huido de las masacres y destrucción de sus comunidades” (Sanford 2003:33). Hubo persecución con la población maya lo que literalmente Ríos Montt llamaba “arrasar comunistas”. Todo aquél que el ejército consideraba que no se identificaba el ejército, estaba con los guerrilleros, y por lo tanto era tratado como comunista o subversivo.

Es una realidad que la mayoría de las tropas del ejército eran jóvenes mayas. Irónicamente los jóvenes indígenas eran acorralados al cumplir 18 años para ser llevados al cuartel y formar parte del ejército. En los años setenta los indígenas protestaron por el reclutamiento forzoso de sus hijos. Más tarde las madres clamaban el cese del reclutamiento militar forzoso contra sus hijos que los exponía a la muerte¹⁰⁸ y las duras transformaciones ideológicas del ejército. Aunque muchos indígenas trataban de salir de la dominación y subalternidad, su voz no era escuchada y sus derechos no eran respetados. Como lo indica Esquit (2010a:379) sobre “la histórica jerarquización de la sociedad, la negación de derechos a los indígenas y su condicionada inferioridad era lo que permitía su sometimiento y posterior adoctrinamiento en el ejército”. La

¹⁰⁷ Raso según la Real Academia de la Lengua Española es un adjetivo, dicho de una persona que no tiene un título u otro adherente que la distinga. Soldado Raso.

¹⁰⁸ “En el barrio, recuerdo que hubo un joven llamado Tono Guiguí, amigo de uno de mis hermanos, y mientras prestaba servicio militar, falleció. Según el ejército, esto ocurrió en una práctica militar. Habrá sido cerca de 1977 o 1978.” (Comunicación personal, Malab).

población maya dentro de la institución del ejército ocupó los puestos más bajos, y son pocas las excepciones de mayas que ocuparon algún puesto de medio y alto rango.

Mientras por el lado de la guerrilla, los indígenas que se unieron a esta fuerza organizativa, lo hicieron con la esperanza de que a través de las armas cambiaría la opresión, la exclusión y la pobreza en que estaban sometidos. El poco acceso a tierras productivas para la población indígena y los discursos de los altos dirigentes de la guerrilla sobre la igualdad y derecho a la tierra y al trabajo inspiró a algunos indígenas sumarse a tal proyecto. Nuevamente aquí también se da la jerarquización entre ladinos e indígenas (ver Hernández Castillo 2008) . Los soldados guerrilleros eran los indígenas, pero los Comandantes y representantes generales y todo el alto mando eran ladinos varones. De allí que ninguno de los Comandantes que conformó la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) era maya. La crítica a la exclusión durante la firma de los Acuerdos, activistas mayas decían “El Gobierno y la URNG discute y firma acuerdos sobre nosotros, pero sin nosotras. Lo hacen a nuestras espaldas.”

Este era el contexto tipo apartheid, entre indígenas y ladinos, interiorizado y reflejado en el interior de las filas del ejército. De manera que “Durante la guerra se les habría inculcado a los soldados del ejército que un indígena guerrillero era un indígena muerto. Se afirma que a los indígenas soldados se les enseñó a ver a su propia gente como un enemigo” (Esquit Choy 2010a:377). El enemigo del soldado¹⁰⁹ y del ejército como, era el guerrillero y categorizado despreciativamente como comunista.

5.3 El Rol de las Organizaciones en los Derechos de Participación Política

Las demandas políticas de los mayas contemporáneos vienen presentándose desde antes de la firma de los Acuerdos de Paz. El 16 de octubre de 1990 se realiza el primer Foro del Pueblo Maya y los Candidatos a la Presidencia de Guatemala. Dicho foro fue organizado por el Seminario Permanente de Estudios Mayas (SPEM), con la participación de cuarenta y cuatro organizaciones

¹⁰⁹ “Dos de mis amigos vecinos (Carlos y Pedro) que prestaron servicio militar en la época del conflicto (1984-1988), que fallecieron por el alcoholismo desarrollado en el ejército, me dijeron que ellos habían sido instruidos de defender a la patria, incluso si había que matar a su padre o su hermano pues lo harían.” (Comunicación personal, Malab).

y seis candidatos a la presidencia (Foro del Pueblo Maya y los Candidatos a la Presidencia de Guatemala Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992). Este foro pretendía evaluar por un lado los planes de gobierno de cada partido; pero también que los partidos escucharan el sentir y el clamor por la inclusión de la población maya. La organización, como un mecanismo de presión y de presencia es utilizada por el movimiento maya para decir “aquí estamos,” estamos organizados, y planteamos nuestras demandas de inclusión.

Aunque los Acuerdos de Paz, no mencionaron decisivamente la participación política de los Pueblos Indígenas, es una base y un argumento que las organizaciones utilizan para cabildear. Solamente los Acuerdos de Paz hacen alusión a la realidad histórica que ha afectado profundamente a los pueblos indígenas negándoles el pleno ejercicio de sus derechos y participación política y esto entorpece la configuración de una unidad nacional basada en la fisonomía plural de Guatemala (Acuerdos de Paz 1996). Por supuesto los Acuerdos, no eran una garantía para cambiar la ausencia de los Pueblos Indígenas en puestos de elección popular. Sin embargo, más que un acto simbólico era un respaldo que los Mayas necesitaban para ser parte del Estado.

Hay dos temas fundamentales que no se abordaron en los Acuerdos en Guatemala. El tema de la Autonomía de los Pueblos Indígenas y la participación política de los Pueblos Indígenas. Estos dos temas, son fundamentales y son pilares en la toma de decisión, y el goce de los recursos del Estado. Estos temas iban incluidos en la propuesta de los Mayas; pero ellos fueron eliminados del pliego de peticiones. No es que la propuesta de los Mayas no lo hayan incorporado, sino fueron eliminados del pliego de peticiones. La eliminación de las demandas responde a posturas a no poner en peligro los intereses de élite gobernante que se ha perpetuado en el poder. Las peticiones de los Mayas fueron consideradas una amenaza para la élite de poder. Es evidente el poder hegemónico económico que ejerce la clase dominante (criolla-ladina) empleando cuatro aspectos fundamentales: colonización, explotación, racismo y discriminación y trasciende al poder hegemónico político (Gramsci 1994; Crehan 2002). Estos cuatro aspectos empleados por el poder hegemónico han mantenido siempre a los Pueblos indígenas debilitados,

desvalorados y controlados por la supra-estructura del Estado. Esta estructura del Estado impide a población no incluida ejercer poder político en su propio territorio, en su propio país.

Como mandato de los Acuerdos de Paz, propiciado por el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas se logró la creación de algunas entidades Estatales con la intención de que sirvan de enlace entre el Estado y la sociedad Civil. Con estas de plataforma se desarrollarían las demandas de las mujeres mayas y los derechos de los pueblos indígenas en aspectos socio económicos, salud, educación de calidad y pertinencia para la población indígena.

A partir de los compromisos asumidos en materia de derechos indígenas se crean organizaciones indígenas como la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI). Esta entidad tiene como función garantizar los derechos de las mujeres indígenas y sobre todo la eliminación de la discriminación contra la mujer. La DEMI es una entidad gubernamental que ha sido clave para las organizaciones de mujeres indígenas para estar cerca del gobierno y de esa manera negociar e incidir en algunas demandas sobre derechos de las mujeres indígenas. Sin embargo, no ha estado lejos de ser controlada por los partidos de cada gobierno de turno.

Con el periodo de turno del Partido Patriota 2012-2015, liderado por el militar Otto Pérez Molina y la primera mujer, como Vice-Presidenta Roxana Baldetti, un gobierno que se le acusa de corrupción en el Estado en alta escala. Parte de la corrupción y el nepotismo, el gobierno de Otto Pérez Molina mediante Acuerdo Gubernativo anuló la forma en que las organizaciones de mujeres proponían una lista de candidatas, desde las organizaciones de mujeres para el cargo de defensora de la mujer indígena. Desde el gobierno de Molina, la defensora actualmente es nombrada por el Presidente de la república, pero a alguien a fin a su partido, sin respetar los procedimientos establecidos por las organizaciones de mujeres. De esta manera, los intereses de representación de las mujeres quedaron fuera. Con esto la DEMI, como institución, perdió fuerza de representación porque al menos en la propuesta de nominación de Defensora, como antes que estaba en manos de las mujeres de proponer candidatas de Defensora, máxima dirigente de la institución. Ahora ya no hay tal lista de propuesta, sino que el Presidente elige a la Funcionaria.

Con la firma de los Acuerdos de Paz, las organizaciones de mujeres fueron fortalecidas por el apoyo de la cooperación internacional. Desde entonces las organizaciones han tenido

mayor espacio y libertad para hablar sobre sus derechos desde las instituciones. Entre las instituciones que se formalizan están Moloj Kino'jib'al Mayib' Ixoqib' (MOLOJ), más conocida como la Asociación Política de Mujeres Mayas. También está KAQLA que significa Arcoíris en idioma maya Q'eqchi'. Las que ya existían como CONAVIGUA, se fortalecieron, y aunque inicialmente su lucha fue más por el cese del militarismo, posteriormente encausa su lucha hacia otras demandas de los derechos de las mujeres.

Los fondos que se logran con la Firma de la Paz, aumentó lo que proviene de la cooperación Internacional y algo del Estado. Estos fondos se destinaron principalmente en temas de educación, promoción de los idiomas Mayas en el sistema de justicia. Las entidades que ya venían trabajado previo a la firma de la Paz, como la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala se fortalecieron más. En el año 2004, a la Academia de Lenguas Maya se le otorgó la casa Crema, en usufructo por 25 años. Este edificio estatal estaba en manos del Ejército; asimismo se le otorgó el canal cinco que también era administrado por el Ejército. Estos beneficios fueron dados por el gobierno del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), dirigido por el entonces Presidente Alfonso Portillo y del entonces presidente del Congreso Efraín Ríos Montt.

En el campo de la educación, se logró incluir la Reforma Educativa, tema que ya venía trabajando el Movimiento maya junto con la revitalización de los idiomas Mayas y los derechos culturales, desde finales de los años ochenta. Se venía desarrollando diferentes acciones en la línea de las demandas según el contexto étnico, lingüístico y cultural como parte de la diversidad del país. A pesar de que esta diversidad se reconociera y se expresara explícitamente por primera vez en el Constitución de la República de Guatemala de 1985, el movimiento maya encontró muchos obstáculos en el Estado. Con la firma del Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización del Trabajo OIT (ratificado por Guatemala en 1994), más la ratificación de los Acuerdos de Paz, en especial el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el Pueblo Maya encontró mayor espacio para apostar por una Reforma Educativa. De acuerdo con el contexto socioeconómico y cultural, esta reforma busca fortalecer la calidad de la vida, el respeto a sus derechos, inclusión, la calidad de la educación para favorecer una mejoría en la vida para la población. Se buscaba transformar el currículo, mediante la reforma del sistema educativo para

que se convirtiera en garante de una educación que reconociera el Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe del país.

En cierto sentido, la firma de la Paz, significó un respiro para los pueblos indígenas. El poder alzar su voz y con la posibilidad de no ser silenciada por clamar una educación incluyente desde el Estado, fue una esperanza para la población indígena. Había cierta garantía de su movilidad para reunirse desde algunos espacios y las comisiones que se formaron derivados de la Reforma Educativa. Ya no se sentían tan controlados, aunque el miedo y el silencio como arma de control no era fácil de eliminar (Green 1999). Para los mayas, superar el miedo y el control ha sido un reto para lograr el trabajo que venía con la firma de la Paz. Era una oportunidad. Las organizaciones mayas fueron fundamentales y tomaron ventaja del contexto de diálogo para los Acuerdos de Paz y así hacer las propuestas de la Reforma Educativa.

Los Acuerdos de Paz en general, y particularmente el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, se volvieron primordiales en las narrativas de los discursos públicos para expresar con libertad y de recordar los derechos pendientes. La firma de paz significó para los guatemaltecos, serios compromisos del Estado. Aunque no se incluyeron todas las demandas presentadas, en su momento, por los pueblos indígenas, se contemplaron algunas pinceladas de derechos mínimos. Evidentemente con la negociación de los Acuerdos de Paz, y en particular el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas se dan ciertos logros, pero también quedan muchos desafíos.

Los diferentes momentos de la historia de los grupos ausentes de las esferas políticas han empleado la organización como espacio y un medio para crear y presentar su posicionamiento. Entre las organizaciones más visibilizadas por la igualdad en la participación política se encuentran Moloj, el Observatorio Indígena, NALEB', la Fundación Rigoberta Menchú, y de alguna manera CONAVIGUA. Es importante resaltar que tres de estas organizaciones (MOLOJ, Fundación Rigoberta Menchú y CONAVIGUA) son lideradas por mujeres mayas; mientras que NALEB ha sido dirigido por un varón maya Q'eqchi' y el Observatorio Indígena por un varón maya K'iche'. Posiblemente la fuerza de estas tres entidades coadyuva a maximizar esfuerzos, porque las lideresas fundadoras las dos organizaciones CONAVIGUA Y Fundación Rigoberta a su vez

fundaron y le dan vigor a MOLOJ. Y esta última tiene un enfoque mayormente en formación política (Ver Asociación Política de Mujeres Mayas, Conavigua, and Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala 2008).

El involucramiento de las mujeres mayas en las organizaciones se ha incrementado de manera paulatina. Desde los años ochenta las mujeres, han venido participando al lado de los hombres, pero su liderazgo no se había hecho muy público. Las mujeres desde sus inicios organizativos, han intentado que sus necesidades fueran atendidas y que su participación fuera en condiciones de igualdad al igual que sus compañeros varones. Ellas han apostado por una lucha de hombres y mujeres. Aunque esto no ha sido fácil. Mujeres mayas como Rosalina Tuyuc (Kaqchikel), Rigoberta Menchú (K'iche'), Otilia Lux (K'iche') y Manuela Alvarado (K'iche') fueron las primeras que empezaron a tener una imagen pública. Hay otras mujeres en las comunidades, pero no se han hecho notar, sea porque no hay un registro de la historia de participación femenina o por hacer invisible el liderazgo femenino. Otilia Lux nos relata la difícil lucha, retos y desafíos en el tema de participación de mujeres mayas.

“...los hombres de la década de los 80’...jamás aceptaban que en las organizaciones de Pueblos Indígenas estuviese ese elemento de mujeres... siempre se opusieron...Pero nosotras las mujeres fuimos planteando y dijimos, ustedes no pueden sentir lo que nosotras sentimos, ni nosotras las mujeres podemos sentir lo que ustedes sienten. Entonces dejémonos plantear nuevas formas o nuevas relaciones y nos fuimos metiendo poco a poco. Porque generalmente se nos obstruyó en esas décadas, diciéndonos lo siguiente: eso de hablar del tema de mujeres separa el movimiento, eso de hablar el tema de género es visión occidental, eso de estar hablando de mujeres es prácticamente fomentar la división” Citado en Acevedo 2004: 51).

La instrumentalización del “ser maya” y “ser mujer maya” son dos categorías de pertenencia que se emplean para un posicionamiento en el tiempo y el espacio. En realidad, el denominador común tanto de hombres como de las mujeres es encontrar espacios de representación. Y así los Pueblos indígenas utilizan “la cultura como una poderosa herramienta política para oponer resistencia a las intromisiones poco gratas de las entidades neocoloniales” (Fischer and Brown 1999:13). Los mayas contemporáneos, mediante los activistas del

movimiento maya, han utilizado las investigaciones sociales, principalmente de la antropología como una herramienta en las luchas sociales. A la vez han utilizado los estudios lingüísticos, arqueológicos y epigráficos para recrear y re afianzar su cultura en tiempos modernos.

La cultura es dinámica, es cambiante, es fluido por lo tanto puede recurrir al esencialismo para las luchas políticas. Así como buscan dentro de la globalización y la tecnología nuevas formas de adaptar y recrear su paisaje en todos los niveles. Para ilustrar este punto es emblemático el eslogan que utiliza una organización maya *“Tecnología y cultura maya son compatibles;”* un ejemplo de mantenerse en las olas de las nuevas fuerzas globales que rodean el entorno. En las luchas políticas lo maya ha utilizado este mecanismo para empoderarse y para cabildar.

Con el Acuerdo sobre las Reformas a la Constitución, y la Ley Electoral y de partidos políticos, se han sumado organizaciones mayas. De hecho, las instituciones más visibles para exigir la reforma a la Ley de Partidos Políticos son MOLOJ, Observatorio Indígena -RENOJ, NALEB' y la Fundación Rigoberta Menchu. En sus propuestas, estas demandan paridad en la participación. La paridad busca una participación con inclusión de hombres y mujeres; y de indígenas y ladinos en pie de equidad, desde las candidaturas. Con la paridad se busca romper ese racismo estructural contra los Mayas que opera desde el Estado excluyente y se instrumentaliza en el sistema de los partidos políticos.

Los partidos políticos han tenido el control de cómo pueden distribuir el poder o cómo lo quieren compartir. Ha sido un instrumento panóptico que controla desde todos los ángulos para inspeccionar quién entra, cómo y dónde puede colocar cada pieza. Dónde pueden ir los indígenas o las mujeres como miembros de grupos minorizados. Esto está implicado con el poder porque *“todo cambio que afecta los intereses de la burguesía y los intentos de reducir determinados privilegios agitan a la nobleza, el clero y la burguesía”* (Foucault 2003:76). La élite de la oligarquía cuida los privilegios gozados desde que ha estado gobernado a través de la institucionalidad de los partidos políticos, ventajas obtenidas con la independencia criolla de España en 1821. En las discusiones y negociaciones, en el Congreso de Guatemala, la propuesta de paridad étnica y de género en puestos de elección popular ha sido negada, bajo la repetida justificación de que todos somos guatemaltecos.

Las organizaciones mayas y de mujeres ven la negación de la participación política de los Pueblos Indígenas como parte del colonialismo interno. Guatemala, a pesar de ser un país con más de la mitad de su población es indígena, son los criollos y los ladinos quienes gobiernan el “Estado monolingüe y monocultural,” donde las mujeres, principalmente mayas, son las menos representadas. Así, las organizaciones que más han tratado de cabildear para lograr cambios sustanciales se encuentran tres dirigidas por mujeres: MOLOJ, Fundación Rigoberta Menchú, y CONAVIGA, asimismo está el Observatorio Indígena-RENOJ, la que más presencia ha tenido en los medios de comunicación denunciando la exclusión de los Pueblos Indígenas en el campo político, Finalmente está NALEB’, quien ha monitoreado de cerca las elecciones que se han llevado cada cuatro años en el país después de los Acuerdos de Paz. Este reporte del observatorio lo hace con la finalidad de demostrar la poca participación de los Pueblos Indígenas como parte del racismo estructural que aún persiste. A continuación, algunas descripciones del papel y el aporte de las organizaciones más visibles que han realizado en el escenario político.

a) Moloj Kino’jb’al Mayib’ Ixqib’ –Asociación Política de Mujeres Mayas

La participación política de las mujeres ha sido un proceso lento. Ha habido inicialmente experiencias individuales dentro de un contexto de exclusión y dominación criolla y ladina reforzada con machismo. El racismo que enfrentan las mujeres pasa desde los espacios cotidianos, en la esfera laboral y, se profundiza en los espacios de gobierno. En su incursión, ellas empiezan generando conocimiento y cuestionamiento como mujeres individuales, hasta llegar a instancias de participación colectiva. Han sumado esfuerzos para buscar la institucionalidad de la participación como mecanismo de empoderamiento. El involucramiento de las mujeres en organizaciones comunitarias y en las ONG’s ha servido de plataforma para organizarse en un nivel más amplio y hacer intentos o ensayos de participación. Este es el caso de K’amal B’e (ensayo de participación), DEMI, MOLOJ y otras entidades. Se hará especial énfasis en la institucionalidad que ha desempeñado MOLOJ, la Asociación política de las mujeres mayas de Guatemala. A través de las primeras participaciones de las mujeres en el Congreso de la República identificaron un vacío de respaldo y de acompañamiento. A partir de ahí ven necesario el acompañamiento y empoderamiento de las mujeres.

MOLOJ nace a la luz pública a dos años y medio después del cese al fuego y Firma de los Acuerdos de Paz, el dos de julio de 1999. Se crea con la aspiración de mujeres mayas de tener un movimiento a nivel nacional con interés en el campo cívico político. Después de la Firma de la Paz, se crean expectativas para las mujeres mayas de tener una organización propia para tratar diferentes temas coyunturales. Por un lado, la identidad de mujeres mayas, como eje fundamental; pero por el otro, el interés de tener conocimientos políticos para entrar al Estado y conocer la estructura del mismo.

El rol de MOLOJ como institución ha sido poner sobre la mesa de discusión entre las mujeres mayas interrogantes como ¿Por qué no hay participación de las mujeres mayas, en la política? Si participan no votarían por ellas, ni las mismas mujeres mayas ni varones mayas, y mucho menos las mujeres ladinas. De esta manera, las fundadoras y principales integrantes de MOLOJ, algunas de las cuales ya habían estado en algún puesto en el Estado, veían que un factor importante a fortalecer es la identidad cultural y conciencia de género. Para entrar en terreno del Estado y tener fuerza para incidir en las políticas públicas era sumamente fundamente como mujeres mayas, tener una identidad fortalecida para asumir una postura de agente, mediador y negociador que intente mover las piezas de ajedrez del monopolio político. Con un auto posicionamiento fuerte de la identidad étnica, es decir, asumir el ser mujer maya, para no ser absorbida ni cooptado por el sistema y los partidos políticos.

La poca participación de las mujeres mayas era una preocupación constante para los mismos mayas. De ningún modo las mujeres han visto su ausencia en espacios públicos como algo normal. No era natural que las mujeres siendo mayoría, estuviera ausente de los espacios de toma de decisión. *“Las primeras experiencias de intercambio y validación de la apuesta de convocar a mujeres mayas en torno a la participación política y aspiración a cargos desde lo local hasta lo nacional se dieron en octubre y diciembre de 1999, justo antes y después de las elecciones. En el encuentro de octubre participaron setenta y dos lideresas, algunas candidatas indígenas a concejales, alcaldesas y diputadas provenientes de 12 partidos políticos de distintas tendencias ideológicas así como delegadas de comités cívicos” (Macleod 2011:206).* Hubo mucha

expectativa de las elecciones de 1999, la primera elección después de la Firma de la Paz; sin embargo, los resultados reflejaban nuevamente la exclusión de los mayas en el ámbito político.

Las acciones de la organización MOLOJ ha sido fundamental en cuestionar el papel de los partidos políticos, su ideología y su actuar con la escasa participación de los pueblos Indígenas. MOLOJ se creó con la aspiración de buscar espacios y cabildear espacios de participación política y el acceso de las mujeres a cargos de elección popular desde lo local hasta lo nacional. En el 2015 MOLOJ era de las pocas organizaciones que apoyó la Reforma a la Ley de Partidos Políticos, la cual enfatiza la paridad de participación. Esto significa igual número de hombres y mujeres; e igualmente igual número de mayas en relación a los ladinos. Su lucha y su enfoque han sido remarcadas como un frente definido de que debe propiciarse la participación de manera equitativa étnica y de género, en condiciones de igualdad para las mujeres mayas.

b) La Fundación Rigoberta Menchú Tum

Esta fundación surge con el Premio Nobel otorgada a la primera mujer indígena, y la primera mujer Maya, en 1992, en el contexto de polarización en oposición a la Celebración de los “Quinientos años del Descubrimiento de América.” Los indígenas de América (norte, centro y sur) enfatizan el aniversario del Choque de Dos mundos organizando en Latinoamérica encuentros de pueblos indígenas. Justo un año antes, en 1991 se celebró uno en Quetzaltenango.¹¹⁰ En 1992, por primera vez se otorgó un Premio Nobel de la Paz a la mujer indígena, Rigoberta Menchú Tum, mujer maya K’iche’ de Guatemala. Aunque la Premio Nobel y la Fundación Rigoberta Menchú Tum, eran poco conocidas por la población maya en las comunidades, ella y la organización

¹¹⁰ “En el Encuentro de 1991 realizado en Quetzaltenango, se evidenció la existencia de dos frentes indígenas en Guatemala: el frente “movimiento popular” y el frente “movimiento social cultural”. Entre los primeros estaban el CUC, CONAVIGUA y, los aliados Sancarlistas (estudiantes y activistas de la universidad de San Carlos de Guatemala) y sindicalistas; mientras que los otros incluían la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), el Centro de Estudios de la Cultura Maya (CECMA), Cholsamaj, entre otros que integraban el la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG). El encuentro continental era dirigido por organizaciones populares (por los derechos a la tierra, y en lucha de clases tenían alguna conexión con la izquierda), aunque tuviera el nombre “Pueblos Indígenas”, en realidad no era totalmente liderado por los mismos indígenas, lo cual objetaron los del movimiento Maya (también por los derechos políticos, culturales, lingüísticos y por la educación). De hecho, no se permitía el ingreso a los salones de trabajo a cualquier persona indígena. Hubo una fuerte tensión y discusión por la representación. Pero a más de 25 años, se han fortalecido los lazos, queda poco o nada entre frente cultural o popular, pues ambos abrazan las demandas por los derechos étnicos, sociales, económicos y políticos” (Comunicación personal, 2016 Malab).

reconocida a nivel internacional. A nivel nacional ella es conocida entre las organizaciones de derechos humanos y la institución es reconocida por las organizaciones mayas, principalmente las que funcionan en la ciudad capital, por organizaciones populares y entre los académicos mayas.

La Fundación Rigoberta Menchú se ha enfocado en varias demandas sobre derechos humanos y en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Ha impulsado programas educativos para la población indígena incluso a nivel universitario, principalmente en comunidades afectadas por el conflicto armado Interno de los años ochenta.

Como Institución, la fundación Rigoberta Menchú ha servido como respaldo a la Premio Nobel de la Paz, para hacer demandas a nivel nacional e internacional en materia de derechos humanos; derechos de los Pueblos Indígenas; y sobre el cese al racismo. El racismo se viene arrastrando desde la colonia, luego con la independencia de España, y todavía ahora con la élite criolla y ladina recalcitrante (algunos no todos), sigue utilizando el racismo contra los Pueblos Indígenas y contra los descendientes africanos (garífunas) para justificar y perpetuarse en el poder.

La discriminación y el racismo es un mal que ha terminado en violentar los derechos humanos, como el caso del conflicto armado. Las denuncias contra militares por delitos de lesa humanidad y el reconocimiento del conflicto armado por parte del Estado guatemalteco han sido parte de las acciones abanderadas por la activista en derechos humanos de Rigoberta Menchú y la misma fundación. A pesar del activismo y su valentía al ser la voz pública quien ha demandado justicia en cortes internacionales, hay factores que han retardado el juzgamiento total de los actores responsables del delito de genocidio cometidos contra la población maya. La estructura de poder en el país, ha solapado estos hechos y evita que la comunidad tenga conocimiento y conciencia de estos hechos del conflicto armado.

Otro aporte fundamental para desarrollar la nación multicultural ha sido la participación ciudadana. Desde la postura de una mujer maya, a través de la fundación, Rigoberta Menchú ha sido una voz pública de los mayas y por las mujeres. Aunque en su rol de activista por los derechos de los Pueblos Indígenas y de las mujeres ha sido llamada e intimidada por voces racistas que se

manifiestan públicamente, acusándola de dividir a los guatemaltecos. La idea de la división es un arma fuerte que es utilizada e instrumentalizada por la oligarquía y también se utiliza en los estratos de población ladino-mestiza bajos, los más pobres y excluidos también. Ven la negociación de derechos de participación ciudadana como una amenaza del poder que ejerce un grupo pequeño (Hale 2002; Hale 1999; Hale 2006). Esta ruptura de lo “guatemalteco” poco o nada es abrazada por los Pueblos indígenas. La parte central de la problemática es que el Estado de Guatemala se ha construido en el imaginario colectivo sin la presencia, ni opinión de los Mayas, Xinkas y Garífunas.

Desde 1821, con la independencia de Guatemala de la corona española, los criollos asumieron el mando del país. Los indígenas han estado ausentes de las decisiones políticas y económicas del país. La historia de la participación de los indígenas ha sido escasa o nula y con un alto control por el racismo, la exclusión y el machismo. La participación de las mujeres mayas, es aún más precaria. De hecho, la participación de la Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú, como primera mujer maya candidata a la presidencia en 2007 fue un claro medidor del racismo y machismo fuerte y profundo en Guatemala. En ese período electoral, en las calles, en los medios de comunicación y redes sociales sobresalían los chistes racistas, machistas y clasistas contra la máxima figura pública de las mujeres Mayas de Guatemala. En el capítulo siguiente se abordará a profundidad el caso de Rigoberta Menchú como la primera candidata a la presidencia en las elecciones de 2007.

Lo que se ha evidenciado y vivenciado en Guatemala con la participación política en una vía democrática es que los poderes políticos son racistas y excluyentes. Son pocas las ventanas o pequeños espacios que los partidos políticos abren para que grupos, sectores y Pueblos que no han gobernado, como los Pueblos indígenas y las mujeres mayas quienes han sido excluidos y ausentes como ciudadanos. La representación étnica es la lucha constante, pero es la que más ataque ha recibido en la arena política. La Fundación Rigoberta Menchú, ha hecho acercamientos a través de mesas de trabajo en coordinación con otras entidades aliadas, para que se logre una modificación a la Ley electoral y de Partidos Políticos que contemple una participación equitativa según las características étnicas y demográficas del país.

c) Observatorio de Pueblos Indígenas

El Observatorio Indígena es un espacio de manifestación que algunos dirigentes de los Pueblos indígenas usan para cuestionar la exclusión de la mayoría no representada en el Estado. Dicha entidad surge en el 2011, y aunque de reciente creación, es una de las que más apela por los derechos de los Pueblos Indígenas que el Estado de Guatemala poco ha hecho para cumplir sus compromisos. En el 2012, el Observatorio de Pueblos Indígenas presenta una propuesta de Reforma Electoral y de Partidos Políticos. En esta propuesta se demanda la participación plena de los Pueblos Indígenas de acuerdo con la demografía. En el Presente, por citar un ejemplo, el pleno del Congreso de la República 2016-2020, solo cuenta con 18 parlamentarios mayas, y de ellos solo una mujer; solo una mujer maya de los 158 diputados. En el Observatorio de Pueblos Indígenas, cuyo máximo representante es un maya K'iche (Mario Itzep), participan varias mujeres mayas en la organización. Es quizá, por el momento, la entidad más visible y presente en los medios de comunicación, radial y televisiva. La organización aprovecha estos espacios para hacer un llamado público contra la discriminación y exclusión de los Pueblos indígenas en los procesos electorales. Asimismo, cuestiona el abandono y poco recurso que se destina para necesidades básicas como la salud, la educación y acceso a carreteras en los departamentos con mayor población indígena.

El presupuesto de la nación es excluyente y discriminador, pues no existe partida presupuestaria específica para Pueblos Indígenas. Las instituciones indígenas como la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), el Fondo de Desarrollo Indígena (FODIGUA), y la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), reciben muy pocos fondos estatales. Los fondos no son suficientes para cubrir las demandas institucionales ni corresponden a la densidad demográfica que atienden. Por ejemplo, el presupuesto del 2012¹¹¹ no aumentó, sino por el contrario, sufrió una baja considerable en los montos recibidos. No existe apoyo, ni voluntad para aumentar el

¹¹¹ Para el tema de educación bilingüe, después de presentar un estudio sobre inversión en la educación y presión por participantes en el Congreso de EBI de 2016, supuestamente se logró que se aprobara un presupuesto EBI para el año fiscal 2017, se esperaba un incremento del 14%, pero aún se desconoce el informe para establecer si fue efectivo.

presupuesto de estas entidades que se crean con la intención de darle una mejor atención a las demandas de Pueblos Indígenas.

Mario Itzep, del Observatorio Indígena y de la Red Nacional de organizaciones de Jóvenes cuestiona públicamente que por un lado hay un discurso sobre la multiculturalidad de los funcionarios, tanto del Legislativo (diputados) como del Ejecutivo (presidente, vicepresidente y ministros); sin embargo, los presupuestos son eminentemente excluyentes. En el 2012, con la campaña del Oxlajbak'tun, se propuso una partida presupuestaria para la Educación Bilingüe Intercultural pero no fue aprobado en el congreso. De esta manera el presupuesto de la nación no refleja ni garantiza la multiculturalidad ni la diversidad cultural, no reconoce a los Pueblos Indígenas (Entrevista con Mario Itzep 2012). Existe una gran preocupación porque por parte del poder Ejecutivo hay un discurso de inclusión; pero por el otro lado en el Congreso, no se incluye a la población indígena ni con escaños de los puestos de los parlamentarios ni con presupuesto.

La Ley Electoral y de Partidos Políticos no está basada en la representatividad. Por ejemplo, es común que los departamentos de mayoría indígena, los candidatos a puestos de elección popular no son indígenas sino ladinos (Chimaltenango, Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, y otros). Y de los pocos mayas que han logrado entrar a ocupar un puesto en el gobierno, ya sea en el ejecutivo o el legislativo no defienden ni promueven las agendas indígenas porque se sienten en deuda con los partidos políticos que los respaldó. Los pocos indígenas que llegan, lo hacen por medio de negociación directa con los partidos políticos y por lo tanto no hay una representación directa de pueblos indígenas sino bajo el control y la limitación de los partidos políticos.

El rol de las instituciones indígenas en Guatemala ha sido la de reafirmar que es necesaria y urgente la inclusión y una alta participación de los pueblos Indígena en los asuntos políticos y electorales. Las Instituciones como MOLOJ, la Fundación Rigoberta Menchú y el Observatorio Indígena han sido espacios de cuestionamientos y de planteamientos políticos para poner en evidencia la escasa participación de la población mayoritaria no decide por los destinos de su país. Se reta por una democracia que visibilice a las mujeres indígenas y los pueblos originarios.

Otras entidades como CONAVIGUA, y Waqí' Kej que reúne a organizaciones mayas y como colectivo se han sumado a estos esfuerzos para reclamar mayores espacios políticos para los Pueblos Indígenas. Estas organizaciones manifiestan abiertamente cambiar la democracia blanca-ladina compartida solamente con pocas mujeres ladinas. Una verdadera democracia participativa debe reflejar la representatividad equitativa de la diversidad de los diferentes grupos que coexisten.

Finalmente, se puede ver que hay una gran coincidencia en las demandas políticas de los pueblos indígenas y de los movimientos de mujeres y es el de ciudadanía. Los derechos de ciudadanía no solamente se circunscriben a derechos de elegir y ser electos, sino va más allá del reconocimiento de los pueblos indígenas y de las mujeres como sujetos políticos y su reconocimiento como agentes de derecho. Las organizaciones Mayas, como MOLOJ, la Fundación Rigoberta Menchú y el Observatorio Indígena han sido una estrategia de empoderamiento, y ha sido una forma de alzar la voz de los que no tienen el espacio para hacerlo. La organización es un medio de manifestación colectiva que los Pueblos Indígenas emplean para cuestionar al Estado y los medios que emplea para mantener un grupo minoritario frente al poder.

5.4 La Desigualdad en la Representación Política

La teoría feminista en antropología está mediando ahora entre “las críticas de desempoderamiento de las mujeres y las tácticas de la voz y representación” (Knauff 1996:237). La voz y la representación que fue introducida en la antropología en los años 80 (Marcus 2010; Clifford 2010; Tyler 2010) con una gran crítica a la omisión de la perspectiva feminista y de las mujeres; pero también de los indígenas (Abu-Lughod 1990; Abu-Lughod 1991; Lutz and Abu-Lughod 1990; Ortner 1989; Ortner 1972; Ortner 1984; Di Leonardo 1991). Todas ellas hicieron ver que la reflexiva de la antropología había sido masculinizada, y fue elevada a la categoría de “teoría”. Esta postura privaba de los derechos a la estética creatividad de las antropólogas mujeres e indígenas por sí mismas (1996:237–238). El aporte de las feministas definitivamente ha sido importante para cuestionar la dominación de género, desde las diversas dimensiones, no solo en la academia; pero también como se perpetúan la dominación de la mujer en las narrativas desde la cultura y el poder.

En el contexto de la interacción diaria, las posiciones culturalmente definidas que tenemos en relación con otras personas no pueden separarse del proceso de poder. De hecho, “estas relaciones son frecuentemente definidas por el poder” (Lassiter 2014:146). Nuestras relaciones cotidianas están asociadas a una categoría de poder y clasificación. “Los hombres rara vez se asocian con lo doméstico. En su lugar, se asocian con lo público, como la religión”. Fuera de esta base biológica, entonces, la cultura no sólo construye el género, sino también construye las desigualdades de género que se ha aprendido. Los hombres no tienen la idea de que su trabajo puede ser más importante que el de las mujeres a partir de sus genes o de acuerdo con la fuerza familiar; más bien, lo aprenden a través de la inculturación a medida que crecen, lo creen y lo internalizan (2014:149). De esta manera, la cultura juega un papel decisivo de la transmisión de la división social de trabajo, porque el modelo de socialización de los roles determina el poder que le damos más uno frente al otro.

Definitivamente la participación política es uno de los roles que más excluye a los grupos excluidos, entre ellos los pueblos indígenas, las mujeres y grupos con capacidades especiales. Hay un tutelaje que esconde sentimientos de inferioridad, racismo y exclusión respecto a estos grupos. El poder que se manifiesta de grupos dominantes, mediatiza los derechos en la idea de los derechos reconocidos de la libertad, la libre determinación, pero realmente no son concretos en hechos reales en las esferas políticas, ni en el Estado, ni en lo privado.

5.5 La Apuesta por una Democracia Representativa

Guatemala es uno de los países de Latinoamérica con menor representación de las mujeres de acuerdo con las cifras demográficas que ellas representan que el 51% (INE 2002). Esta se refleja en las representaciones tanto en el nivel local como nacional. En los gobiernos locales la cifra de representación es mucho más baja, alcaldesas contadas con los dedos de las manos; igual o peor en las Concejalías de las corporaciones municipales. Mientras que a nivel nacional en el legislativo solamente 13% son mujeres, 20 de 158 diputadas electas para el período 2016-2020. Pero cuando nos enfocamos en la variable etnia, las cifras son mucho más alarmantes; pues para este mismo período solamente 18 diputados son indígenas que corresponde al 11%; entre los cuales figura una sola mujer (5.55% de los mayas). Ante la baja representación indígena, que

incluso bajaron dos escaños respecto del período 2012-2016 (eran 20 indígenas), la Procuraduría de los Derechos Humanos, en su informe de “Indicadores de inclusión ciudadana” resaltó que sólo 5 de 11 partidos participantes en la contienda 2011 postularon a un candidato indígena. De hecho, ni siquiera Encuentro por Guatemala, cuyo partido es de Nineth Montenegro ha postulado candidatas mujeres indígenas, exceptuando el momento de la alianza con WINAQ. Ante esta situación, como lo indica Mario Itzep, la participación indígena es algo que ha venido dándose, tratando de buscar espacios de cómo entrar al Estado. Sin embargo, la situación de una participación realmente representativa no se ha dado. Por supuesto hay algunas experiencias, pero no se puede quedar solo en experiencias de exploración. Por lo que los pueblos indígenas siguen resistiendo y exigen ser incluidos en el Estado.

Existen herramientas legales de carácter internacional como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer, aprobada en 1979 por la Asamblea General de la ONU. Este instrumento defiende el derecho de las mujeres a participar en la vida pública. Otro Instrumento legal es la Plataforma de Beijing que apuesta por eliminar los obstáculos para una participación igualitaria. Los objetivos de desarrollo del milenio según ONU Mujeres establecen que la participación debe darse con igualdad género, la forma cómo lo miden es través de los puestos que ocupan las mujeres como parlamentarias. Sin embargo, estas variables no están midiendo la representación de los pueblos indígenas en los espacios públicos.

La representación en el Estado busca una participación de manera compartida sin que genere anticuerpos en el abordaje. Las mujeres ladinas son aliadas en la lucha de reclamar una participación equitativa con los hombres, sin que eso signifique la marginación de las mujeres indígenas, sino más bien encontrar alianza entre mujeres. La participación política debe enfocarse en una participación con equidad (Objetivos de Desarrollo del Milenio). Asimismo los 193 países miembros de las Naciones Unidas adoptaron por unanimidad la nueva agenda global que busca ponerle fin a la pobreza en el año 2030¹¹². Uno de los objetivos específicos de esta

¹¹² <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>

agenda es lograr la equidad de género que apuesta por ponerle fin a la discriminación y la violencia contra las mujeres y niñas. Esta agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible pretende garantizar una participación igualitaria y oportunidades en todas las esferas de la vida. Las agendas políticas deben estar basadas en una participación de igualdad entre hombres y mujeres, pero también deben tener presente la participación de los Pueblos Indígenas y grupos afrodescendientes. Estas agendas deben proponer compartir espacios de toma de decisión y sobre todo hacer énfasis en las realidades étnicas de los países diversos étnica y culturalmente.

Los espacios de representación política que demandan las organizaciones mayas en Guatemala post Acuerdos de Paz, está inspirada en los principios de igualdad que incluya representación étnica y de género. Según el Tribunal Supremo Electoral (TSE) diversas organizaciones como universidades, organizaciones de sociedad civil, organizaciones de jóvenes y mujeres han hecho sus propuestas esperando mayor transparencia y mayor inclusión y ejercicio de ciudadanía y posteriormente pasan al congreso para su aprobación.

El Observatorio Indígena impulsa el documento de la agenda de la reforma del Estado. En esta reforma al Estado, se busca reformar la Ley de Partidos Políticos para que desde esta ley se pueda impulsar las cuotas de representación por etnia y por género. Esta reforma de la Ley electoral y de Partidos Políticos ha sido brasa ardiente en el Congreso de la República. No ha pasado la aprobación por el racismo y discriminación contra los pueblos indígenas y contra las mujeres se manifiesta en su máxima expresión. Por el otro lado, los grupos que han ejercido poder de generación en generación no sueltan el poder. Reconocer el derecho de participación y representación de grupos excluidos significa reconocer su legitimidad y que son sujetos de derechos.

La alianza con el pueblo ladino que se necesita es un puente de comunicación y de participación. La alianza entre mujeres, pero sobre todo la conciencia de compartir el poder de la representación en los espacios públicos debe trabajarse desde las organizaciones de la sociedad civil. Las propuestas a la Reforma Electoral y de Partidos Políticos deben proponer

medidas que garanticen una participación equitativa, tanto en pertenencia étnica y de género de los ciudadanos.

El Tribunal Supremo Electoral recibe en noviembre de 2017 al menos 15 propuestas para reformar a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Estas propuestas provenientes de diferentes entidades de la sociedad civil, le sirven para preparar una propuesta de reforma ante la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la república de Guatemala. Existe la posibilidad de promover cambios de representación de los Pueblos Indígenas y de las mujeres desde el Tribunal Supremo Electoral, aprovechando que existe un proceso de análisis de la nueva reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

La propuesta con mayor análisis y argumentos sobre la realidad de equidad e inclusión ética y de género es la presentada por la Convergencia Ciudadana de Mujeres- Converge Mujeres, Asociación Política de Mujeres Mayas- MOLOJ- y la Asociación de Mujeres Alas de Mariposas. Estas tres organizaciones han impulsado “la participación política de las mujeres e indígenas” a todo nivel, con la propuesta de la reforma del Artículo 212 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. A esta propuesta se unen otras organizaciones integrantes de la Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas por el Acceso a la Justicia. El clamor de la justicia y la igualdad no es más que el derecho de las mujeres y de los pueblos indígenas a participar en asuntos públicos. Estos derechos son fundamentales que deben ser garantizados por el Estado para lograr la democracia y la gobernabilidad.

El papel de organizaciones como MOLOJ ha sido protagónico desde que se constituye legalmente en el año 2000. Se ha dedicado a “promover la inclusión del principio de igualdad y equidad”. Se vale de los marcos legales nacionales sobre la igualdad, asimismo de los tratados internacionales del que Guatemala es firmante para hacer ver que la exclusión histórica de los derechos de los Pueblos Indígenas y de las mujeres, no es normal, y por lo tanto debe terminar.

La Constitución Política de Guatemala en su artículo 2, sobre Deberes de Estado, establece que es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. En su Artículo 4. Libertad e Igualdad reconoce que en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y

derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraterna entre sí. En la misma Carta Magna, el Artículo 136. Deberes y derechos Políticos. Son derechos y deberes de los ciudadanos: a) Inscribirse en el Registro de Ciudadanos; b) Elegir y ser electos; c) Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la fuerza del proceso electoral; d) Optar cargos públicos; e) Participar en actividades políticas; y f) Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la República (Constitución Política de la República de Guatemala). Irónicamente, aunque estos derechos existen, no se aplica en los partidos políticos.

Esta propuesta de Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos respaldada por las organizaciones de mujeres busca que se apruebe las cuotas de participación a cargos de elección popular para sectores excluidos. Aunque la Constitución garantiza derechos de igualdad, derechos políticos, en la práctica social no se cumple. Las prácticas sociales demuestran que la población indígena y las mujeres no han ejercido el derecho de gobernar y de tomar decisiones en puestos clave en las entidades del Estado. Los Pueblos Indígenas, en particular las mujeres indígenas, buscan ejercer derechos ciudadanos y políticos a través de la pertenencia grupal como Mayas y como mujeres. La cuota de participación es una forma de llevar a la práctica el reconocimiento colectivo y por ello exigen la paridad en los puestos de elección popular.

La Corte de Constitucionalidad emitió en junio de 2014 un dictamen favorable al proceso de cuotas de participación a cargos de elección popular para sectores que han estado excluidos. “La práctica social y política demuestra que las mujeres y los indígenas no cuentan con las mismas posibilidades frente a hombres ladinos, de acceso a puestos de poder ni de participación en las tomas de decisiones.” (Dictamen favorable de la Corte de Constitucionalidad, 2014). La Corte de Constitucionalidad consideró que el establecimiento de las cuotas de participación no solamente reconocería a grupos excluidos, sino además sería un verdadero acto de “acción positiva”. Se estableció en el dictamen que ningún grupo tendría menos del 30% de representación (tomando en cuenta representación entre hombres y mujeres, Pueblos Indígenas y el Pueblo ladino).

Las intenciones son buenas voluntades de reconocer la participación representativa; pero ha despertado debates candentes racistas y misóginos desde el Congreso por parte de algunos diputados. El Diputado Fernando Beltranena Linares, del partido PAN, por ejemplo, se ha opuesto al tema de la reforma Constitucional en materia de justicia y en lo relacionado a la Reforma a la Ley Electoral y de partidos políticos *“ha dicho al respecto que ya la cultura de los indígenas está reconocida en la Constitución y en el Convenio 169. Sobre la participación de cuota por etnia y por género es racista y sexista. Para este diputado la paridad (mujeres y los hombres, indígena-no indígena es una imposición; uno debe entrar a ocupar un puesto por méritos”*¹¹³. Este es un discurso muy usado por los viejos políticos y de la oligarquía que ven los derechos de grupos excluidos no adecuados con la meritocracia y deben ponerlo a prueba para su aprobación.

Según Kymlicka el reconocimiento de los derechos de estados multinacionales, no solo debe visibilizar la diversidad cultural sino también esa diversidad debe ir de la mano con la coexistencia en determinado Estado que comparte territorio, una lengua y una cultura. La idea de nación está estrechamente relacionada con la idea de pueblos y cultura y que exigen un estatus político en la nación multinacional (Kymlicka 1996a). Esto es lo que las organizaciones indígenas y de mujeres intentan demandar en la representación de pueblos indígenas. La Propuesta a la Reforma Electoral y de Partidos Políticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad Rafael Landívar y ASIES no abordaron el tema de la representación o cuota de poder de los Pueblos Indígenas, a pesar de que es evidente que de acuerdo con su peso demográfico 41%, según datos del INE, su representación no es representativa.

Los derechos colectivos precisamente buscan reacomodar los derechos individuales que son insuficientes para representar de forma equitativa las diferencias existentes entre los grupos, es decir entre los pueblos indígenas y las mujeres. Los derechos políticos individuales y colectivos son un factor de medir la democracia de participación. Como indica Kymlicka *“diversos grupos siguen teniendo muy poca representación en el legislativo, aunque los derechos políticos de sus miembros individuales no sufran restricción alguna. Por ejemplo, los afroamericanos constituyen el 12,4 % de la población estadounidense; pero únicamente ocupan el 1,4 % del total de los cargos*

¹¹³ <https://www.youtube.com/watch?v=ECNygISY9TE>

electos; es decir, que solamente poseen una novena parte de los cargos que deberían tener...Los hispanos constituyen el 8 % de la población, pero únicamente ocupan el 0,8 % de los cargos electos; es decir, una décima parte de su representación electoral proporcional” (1996: 44). Una situación similar pasa con los pueblos indígenas Maya, Xinka y Garífuna en Guatemala quienes según los datos reportados por las ONGs y Mayas ellos son más del 60%. Y aún con los datos que reporta el Estado, el 41%; la representación de los Pueblos Indígenas en el legislativo del período 2016-2020 es únicamente del 11%, lo que no refleja su inclusión proporcional en la toma de decisiones.

CAPITULO VI

ELECCIONES 2007, 2011, 2015 CON UNA SEMIOTICA POLITICA IMAGINADA DE INCLUSION Y SEGURIDAD

“El rostro maya de la UNE, se utilizó con la idea de restarle poder a [la candidatura de] Rigoberta Menchú. Se dijo en una reunión que había que poner a mujeres mayas, mejor si profesionales para que ella [Rigoberta] no tuviera fuerza en su participación, porque seguro que ella iba a poner a mucha gente indígena y a mujeres en su partido. Pero al final la UNE, como otros partidos, siempre nos dejan en espacios donde no ganamos, por eso es que sólo tres mujeres mayas entraron al Congreso y un Ministro. Ese es el gran rostro maya que nos ofrecieron”¹¹⁴

Esta investigación etnográfica sobre la participación política partidista de las mujeres Mayas se aborda desde la perspectiva de la subalternidad y desde la teoría de la hegemonía. Antonio Gramsci emplea este término (1971) para analizar este concepto como la experiencia y condición subjetiva del subordinado que está determinado por una situación de dominación que él mismo lo denomina hegemonía. Desde esta perspectiva ilustro esta subalternidad de las mujeres maya en el ámbito político partidista. Ellas experimentan una situación de subalternidad. Esta subalternidad no es más que la dominación en el escenario político para poder entrar a dirigir las políticas que emanan desde el Estado. Ellas son experimentan subordinación por ser indígenas y por ser mujeres; y estas dos condiciones anteriores, las ha tenido en una tercera dominación por su situación económica, al ser las más pobres. Ser indígena, ser mujer y ser socialmente las más desposeídas económicamente las pone en una triple dominación o subordinación. En la narrativa de esta investigación, se emplea la triple discriminación, como casusa de la subalternidad de las que son sujetas las mujeres, como actoras políticas. Primero por su pertenencia étnica son subordinadas por los hombres y mujeres ladinas; y por su género se enfrentan a la subordinación tanto de hombres mestizos o ladinos como de los hombres

¹¹⁴ Chomija, candidata a diputada distrital por la UNE, quien no ganó porque se fue en cuarta casilla por su departamento, dónde sólo hay posibilidad de tres diputados por todo el departamento. Entrevista realizada en 2012.

indígenas. La participación política de las mujeres mayas se ve condicionada por esta triple subordinación y por eso son las últimas en entrar a los espacios de participación política.

La participación política de las mujeres como sujeto de estudio, permite visualizar el panorama de cómo las mujeres mayas, por un lado, aspiran a ser sujetos de derecho político; pero por el otro lado, ellas pueden ser “objetos” controladas, utilizadas o cooptadas por partidos políticos liderados por varones criollo-mestizos. Bajo estas dos premisas, ellas son agentes que tratan de incursionar en espacios para posibilitar una participación política real. Las mujeres aspiran e intentan desarrollar una perspectiva desde adentro de las agrupaciones políticas, ponen en cuestión la relación inter-étnica, inter cultural y la relación política. Ellas se dan cuenta de la acción y posición de los políticos candidatos frente a los signos y símbolos indígenas utilizados sólo durante las elecciones cada cuatro años. Ellas están conscientes que estos los instrumentalizan para mostrar simpatía con la población indígena y así obtener el voto indígena durante las elecciones.

La recurrencia e instrumentalización de los elementos de la cultura maya como la lengua, la vestimenta, y las ceremonias resaltan en los mítines y, ya en el gobierno, en las inauguraciones de obras de infraestructura con fines propagandísticos del partido en busca de o y en el poder. El partido ganador de las elecciones 2007 (UNE), ya en el gobierno hizo uso notable de las imágenes mayas y un discurso con tinte maya. Este partido político desde la contienda hasta el gobierno, saca a luz pública la marginación histórica de la población indígena. Sin embargo, activistas de distintas organizaciones criticaron estas acciones y actitudes de los políticos del gobierno en turno. Hubo activistas que lo calificaron como una burla a la población indígena, porque solo aparentaban simpatía con los pueblos originarios cuando históricamente el Estado ha sumido a la marginación y exclusión a la población pobre, y la población indígena que es la más pobre del país y de Latinoamérica.

El discurso con símbolos mayas se reactiva en el gobierno de 2012-2016 en el contexto de la finalización del **Oxlajbak'tun**, el 21 de diciembre de 2012. El gobierno de la mano dura (por el Partido Patriota) hizo show de la celebración de fin de ciclo maya; pero con fines propagandísticos para el partido. El partido tomó ventaja de la importancia y la difusión del

evento de conteo tiempo vigesimal del tiempo con la celebración del fin del 13 b'aktun del **Choltun** *_cuenta larga*. El 13-**bak'tun**, en el calendario Maya, equivale a 5200 años de 360 días y la fecha justo correspondió al solsticio de invierno. Los halagos hacia la cultura maya antigua se divulgaron en los medios de comunicación, y en los discursos del gobierno de turno. La Cultura maya clásica, a través de su calendario relució a nivel discursivo; sin embargo, los mayas contemporáneos como sujetos de gobernanza, estaban ausentes en el gobierno y siguen empobrecidos en sus comunidades. Los políticos en sus discursos y slogans que emplean ocultan la dominación y exclusión de la mayoría de la población guatemalteca.

Los discursos electorales del 2007, oral y escrito, el partido ganador incluyó la frase "Un rostro maya en el gobierno". En textos impresos usó los colores de la multicolor bandera Maya¹¹⁵ que retrata la distribución cuadripartita del cosmos (rojo-oriente, blanco-norte, negro-oeste, y amarillo el sur). En su gobierno, expuso la Maya' **laqam**, *bandera maya*, en las oficinas del Estado. Estos hechos simbólicos también fueron vistos como frágiles intentos de fomentar su visibilidad. Era una forma de mostrar la existencia y reconocimiento de los Mayas utilizando el símbolo asociados a su cosmovisión; sin embargo, en el aparato estatal no estaban gobernando los mayas. Sólo era un rostro imaginario que sirvió para fines electorales para gana voto indígena y el voto rural.

En este capítulo se examinan las luchas políticas y los logros de las mujeres mayas en la política en las elecciones del 2007, 2011 y 2015 en el contexto de post Guerra. Finalmente, se extiende el análisis de las lógicas de raza, género y cultura en la posición de las mujeres indígenas (y temas de minorías) en relación con el Estado. Asimismo, localizar estas luchas dentro de la política nacional es un tema oportuno para visualizar los retos Mayas en Guatemala con la expansión de la democracia y la extensión de los derechos políticos a todos los ciudadanos.

¹¹⁵ La construcción del concepto y el diseño de la "bandera maya" les tomó 17 años a los propios mayas para ser expuesto en oficinas gubernamentales. Primero utilizaron un estandarte con glifos el cual fue colocado en la mesa del primer foro del Pueblo Maya en 1990. Con el gobierno de Álvaro Colom (2008-2012) se institucionalizó el uso de la bandera Maya, a la par de la de Guatemala en todas las oficinas y dependencias del Estado.

6.1 Las elecciones del 2007 y la Propaganda del “Rostro Maya”

A más de una década de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, varios compromisos siguen pendientes de ser asumidos por el Estado. En el período electoral 2007 los discursos de los candidatos se centran sobre la desigualdad; la superación del racismo y la exclusión de los Pueblos Indígenas. También se abordan periféricamente la pobreza y pobreza extrema en los eventos públicos y mítines políticos partidistas. La unidad y el reconocimiento de la multiculturalidad lo trasladaron a un posible rostro maya en el gobierno 2008-2012. En este período, el gobierno fue dirigido por el partido oficial Unidad Nacional de la Esperanza (UNE). La presidencia del país estuvo al mando de Álvaro Colom Caballeros, Ingeniero civil; y en la vicepresidencia, Rafael Espada reconocido cirujano cardiovascular. Otro personaje que no pasó desapercibida fue Sandra Torres Casanova, Licencia en Comunicación. Ella resaltó no sólo por su rol como Primera Dama; sino por su participación en los asuntos de gobierno en manos de su esposo; y por esto último fue muy cuestionada de inmiscuirse en los asuntos del gobierno que su papel de Primera Dama, no se lo permitían.

El trabajo etnográfico de las elecciones del 2007, forma parte de los datos de mi tesis de maestría en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Este estudio se centró en la participación política local de las mujeres mayas en dos municipios de mayoría Kaqchikel, Tecpán y Patzún; y en él se analizó el panorama político en el Congreso y el discurso del rostro maya como mecanismo de poder desde el gobierno central.

El uso del slogan “el rostro maya” de la campaña electoral 2007 y gobierno 2008-2011, en términos discursivos, primero representaba darle un rostro a los invisible-izados mayas. Segundo transmitía el mensaje de darles voz a los que no tenían voz. Y esto no es por falta de capacidad de hablar, sino, como lo indica Spivak en su artículo ¿Pueden hablar los subalternos? (Spivak and Morris 2010), porque grupos excluidos como los Mayas no han tenido acceso a ese espacio para tomar decisiones ni han tenido participación política. Esta ausencia de los mayas en el ámbito político se debe precisamente en términos teóricos lo que hace la subalternidad (Gramsci 1971; Spivak and Morris 2010) donde un grupo ejerce poder frente otro y decide por el otro grupo. Los mayas y las mujeres en particular, aunque sean un grupo mayoritario, están

subordinados en la participación política porque un grupo minoritario ejerce control del sistema político.

Los discursos ocultos de los políticos de las élites dominantes, intentan mostrar empatía con un lenguaje simbólico y sutil al tratar con la población que no ha ejercido poder en la gobernanza local ni en el nivel central. Esta población excluida, aunque sea demográficamente mayoritaria no está representada en el Estado como correspondería en una democracia real y representativa por su mayoría demográfica. Eso sí, su voto pesa por el tamaño de la población. Por su utilidad y validez, es decisivo para los políticos ir tras dichos votos, y por ello están dispuestos incorporar en su discurso temas como el rostro Maya, con una semántica de aparente inclusión y representación. Esta aparente inclusión, es engañosa y neutraliza las políticas de cuotas de representación entre indígenas y ladinos y entre hombres y mujeres. La solución del problema no aterriza como tal; como los mayas sujetos políticos lo desean. Pues la inclusión como indicador de representación va más allá que solo incluir uno que otro indígena, de forma aislada o cooptada, porque no han sido sus iguales; en términos de igualdad y equidad; sino más bien los pocos que entran a ocupar un puesto político lo hacen con una atenuante de subordinación, condicionadas por los partidos políticos.

Los pocos indígenas que entran en estos espacios de poder tratan de tener voz propia intentando responder y representar una voz colectiva de los mayas. Pero esta voz no es más que un indicador de poder y de desafío a la hegemonía política. Los pocos sujetos en estos espacios de poder, usan un discurso de pertenencia de grupo, como decir “pueblo maya, mujeres mayas” para encontrar una fuerza colectiva frente al espacio subordinado en que se encuentran. Esto, primero, sirve como un discurso legitimador de pertenencia; segundo enfatiza que estos grupos no han sido incluidos en muchos aspectos del funcionamiento de una nación en los conceptos de representación.

Por la condición del Estado se percibe distanciamiento y dominio de la hegemonía blanca-mestiza (criolla-mestiza) que ha buscado mecanismos para imponer, según los casos, una homogenización de la nación, constituye una etapa defensiva de las luchas subalternas. Las mujeres ejercen agencia desde que son sujetos de derecho en todos los niveles. Pero es muy

ilustrativo mostrarla en la participación política. A través de la historia de la participación política se ve que las mujeres mayas son las últimas en poder ejercer este derecho de ser electas. Aunque son las últimas en entrar a la arena política, ocupar los últimos espacios y la representación más ínfima; su participación no es constante, así como el resto de la población Maya.

El registro cronológico muestra la subalternidad en que las mujeres mayas entran a ocupar puestos de elección popular hasta la cuarta escala. Primero, los puestos públicos o cargos de gobierno de mayor jerarquía inician en manos de los hombres criollos-ladinos. Segundo, poco a poco los hombres ladinos comparten los espacios de poder, pero solamente por las mujeres ladinas, de estrato medio, escolarizadas y con familiares en la administración y en el gobierno. En un tercer momento se asoman los varones mayas para ocupar estos espacios políticos en menor número de representantes y no constantes. Ellos lo hacen afrontando situaciones complejas de exigencias para lograr entrar; ellos luchan contra viento y marea en desventaja ante los hombres y mujeres ladinos. Hasta un cuarto momento, es entonces cuando llegan las mujeres mayas. La poca participación de las mujeres, no es por falta de interés ni voluntad, es que hay una fuerte barrera de cuatro niveles a saltar y romper, para poder ingresar. Para la población originaria (Maya Xinka y garífuna) difícilmente logran participación, aunque sea mayoría. Los espacios políticos, como en el Congreso actual (2016-2020), los mayas (17 varones y una mujer), son minoría incluso ante la representación de la mujer ladina. Por ejemplo, de los 158 legisladores 2016-2020 solo 18 son mayas (11.39%); contra 22 diputadas ladinas (14%). La comparación étnica de la composición es de 89% de diputados ladinos contra el resto maya. Y al contrastar la composición por género y etnia, los varones ladinos son el 75%, el más alto, contra el 0.63% la mujer indígena maya, que es el más bajo. Romper las cadenas de la democracia para mayor participación de las mujeres no es una tarea que no solo la tienen que hacer las mujeres mayas sino la población maya en general. La democracia representativa se apoya en los espacios abiertos a una participación sin discriminación.

La literatura sobre discriminación contra las mujeres es común encontrar que ellas sufren una doble discriminación. La otra afirmación que complementa el discurso de la doble discriminación es que las mujeres mayas sufren de una triple discriminación. Ciertamente, al

analizar la participación política de la mujer, se ilustra muy bien con la composición en el Congreso actual (2016-2020), en el cual las mujeres mayas están subordinadas, ocupando la cuarta posición. Primero se da una desigualdad frente a las variables etnia-género hombre-criollo/mestizo (118 diputados); la segunda desigualdad se encuentra frente a las mujeres ladinas (22 diputadas); luego es afectada incluso en el interior de su pertenencia étnica que es el tercer plano de desigualdad frente a los hombres mayas (17); y hasta en un cuarto nivel, la mujer maya se encuentra en la escala social más baja, el último lugar (1 sola diputada maya). Esta exclusión y subordinación es denunciada por mujeres mayas activistas como subordinación étnica, machista y clasista.

Esta triple discriminación se hace notar en las investigaciones con estadísticas de participación que presentan a las mujeres mayas, en una cuarta posición en la escala de la pirámide social. Ellas son las últimas y en número siempre más bajo comparado con las mujeres y hombres ladinos, incluso en comparación con los hombres mayas. En la cronología del tiempo, también son las mujeres mayas las últimas en llegar a ocupar estos espacios que son dominados por aquellos y estas ocupan un cuarto lugar. Esta ubicación en un cuarto plano de dominación, no sólo aplica en el manejo de la política central o a nivel de diputaciones, sino también en el gabinete de gobierno (como ministras) y en el gobierno local, en las alcaldías (como alcaldesas, Concejales y síndicos).

El reflejo de subordinación y dominación de las mujeres mayas, hasta un cuarto plano el más bajo y mínimo en número, en la participación política también refleja su situación en el aspecto laboral tanto en la iniciativa privada como en las entidades estatales. Incluso las ONGs, muchas de las cuales funcionan con fondos de la Cooperaciones internacional, como entidades laborales reproducen esta cuarta dominación y exclusión. Los puestos altos de dirección y en oficinas centrales en el área metropolitana están en manos de hombres blanco-ladinos y de mujeres ladinas. Los puestos medios y, principalmente los más bajos es donde han tenido mínimo ingreso los hombres y mujeres mayas. La Cooperación Internacional no está fuera de este contexto. Aunque muchos fondos de cooperación vienen al país para apoyar a población indígena, que es la mayoría pobre y excluida, siguen tal patrón de exclusión en los puestos de

dirección, colocando a ladinos en la dirigencia de los programas y proyectos. Aun cuando la población meta a la que va dirigida la acción y los recursos, es población indígena, estas entidades son dirigidas por personal ladino. Los puestos de dirección, gerencia y coordinación no están en manos de los indígenas. Las posiciones que los indígenas ocupan, si es que los hay, son muy periféricos y sin poder de decisión. Habrá algún indígena en uno que otro puesto medio; pero no tiene mayor incidencia en las decisiones de tales entidades.

Las organizaciones también controlan los beneficios provenientes de los fondos de la cooperación internacional. Hasta el momento no ha habido un estudio etnográfico que ilustre la representación laboral indígena a través de la meritocracia en el Estado, las Organizaciones no Gubernamentales y la Cooperación Internacional. Esto podría ser un tema de interés para ser estudiado como un tema del racismo sutil que opera en estos espacios laborales.

Los hallazgos de la participación de las mujeres en la política en el 2007 muestra que las mujeres entran a participar con desventajas frente a los hombres ladinos, frente a las mujeres ladinas incluso frente a los hombres mayas. Para llegar a ocupar espacios de participación política hay que vencer obstáculos por su pertenencia cultural, su género y su situación económica y social. Aunado a esto también prevalece la idea de que las mujeres tienen poco tiempo para la política y es un argumento que se emplea para no incluirlas.

6.1.1 La Representación Local, Regional y Nacional de las Mujeres Mayas

El contexto social y político de las mujeres en el nivel local representa para ellas el primer acercamiento de participación en el municipio¹¹⁶ como la unidad básica de la organización del territorio guatemalteco. Es el primer acercamiento que tienen hacia el Estado y a la participación ciudadana en los asuntos de carácter público. Esta participación se da en un entorno donde las mujeres se enfrentan a roles masculinizados frente a roles feminizados en la participación local. Aunado a la clasificación de roles está la valoración, desvaloración y los temores que sienten las

¹¹⁶ El municipio es la unidad básica de organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito (Artículo 2.- Naturaleza del municipio. Decreto Número 12-2002, Código Municipal, Guatemala 2008).

mujeres de incursionar en los espacios públicos. Estos temores responden de algún modo al poder y control estipulado y socializado que las mujeres intentan transformar. Aunque la participación de ellas, como sujetos políticos es apenas un eslabón de la historia política de las mujeres.

La Participación Local en Tecpán, Patzún y Comalapa: Esta parte de la investigación de la participación política local es una estrategia de poner en el terreno político la agencia y aspiración de las mujeres de desafiar la estructura de la hegemonía política local. La investigación se desarrolló en tres fases principales: primero acercamientos iniciales con mujeres mayas que participaban como candidatas en puestos de elección popular para los concejos municipales. Esta primera fase se dio durante las vacaciones de verano (julio, agosto y parte de septiembre del 2007) cuando realizaba estudios de maestría en el departamento de Antropología de la Universidad Autónoma de Barcelona (2006-2008). Era requerimiento para los estudiantes de post-grado realizar una investigación social. Yo tuve la oportunidad y el reto de estudiar a las mujeres mayas como sujetos políticos en el nivel local. A la vez yo tenía la oportunidad de estudiar mi propia realidad, como una mujer maya y estudiar mi propia comunidad, entorno al que no soy ajena sino parte de la comunidad. Inicé la investigación de campo, aprovechando la época del proselitismo político del 2007, previo a las elecciones populares del 9 de septiembre. En esta fase identifiqué a las mujeres de cada agrupación política participante en la contienda; y realicé entrevistas en cinco de las ocho entidades organizadas en el municipio de Tecpán. En este momento aún no había definido si analizaría la participación de las mujeres de Patzún, comunidad Kaqchikel que también sería el segundo municipio bajo estudio.

Decidí incluir el municipio de Patzún por varias razones. Primero, en las elecciones del 2007 una mujer se postulaba como candidata a alcaldesa. Esto, en toda la comunidad Kaqchikel de la región de Chimaltenango, era muy novedoso frente a otros municipios. Segundo, en las dos últimas elecciones (1999 y 2003) ganaron dos mujeres al cargo de Concejal (I y IV). Las mujeres Kaqchikel de Patzún han roto paradigmas frente a la participación política; han sido mujeres emancipadoras del tutelaje ladino y masculino; mientras que en Tecpán el cargo más alto de

postulación era el de Concejala I, pero solo como candidata. Ninguna mujer había integrado la corporación municipal.

Comalapa no formó parte de esta investigación en el 2007. Entró como el tercer municipio bajo estudio con las elecciones del 2011 y 2015. Comalapa, al igual como Patzún, es un municipio donde la participación indígena para acceder al poder local fue mucho más vanguardista y más temprana, un poco después de la revolución del cuarenta y cuatro. Mientras que Patzún y Tecpán lo hace una a dos décadas más tarde. En el tema de Educación y liderazgo político Comalapa ha sido protagónico en estos aspectos de superación o revelación ante la dominación hegemónica (Ver Esquit Choy 2017; Esquit Choy 2010). Estas acciones de toma de poder local estimularían la actuación de los pueblos indígenas como actores deliberantes del surgimiento del movimiento Maya.

A nivel local lo que han experimentado las mujeres en las últimas décadas, en el contexto en que toma lugar este estudio, ha sido más dominación por género. Pues a nivel local, los que participan más en la política son hombres Mayas. Sin embargo, no hay que alejar de la vista ni de análisis que los partidos políticos obedecen a una fuerza estructural superior, las cuales no son manejadas por los mayas, sino por los ladinos. A pesar de la política electoral local debe ser independiente en sus decisiones, los dirigentes políticos (como los secretarios generales) de cada partido ejercen mucha influencia y decisión sobre quienes van y quienes no en las planillas porque lo que aseguran son sus votantes.

Las comunidades bajo estudio son predominantemente indígenas (mayor de 90%) y femenina (51%), pese a estos datos las oportunidades reales de las mujeres para participar en puestos de elección popular son mínimas. Ante esta situación del dominio del escenario político mayormente por hombres, mi análisis trata los factores históricos, sociales y económicos que aportan elementos claves de la institucionalidad del racismo y la discriminación en los partidos políticos y comités cívicos, que controlan los derechos de igualdad de participación, por género y etnia. Las entrevistas se realizan con mujeres actoras de ambas comunidades, y observación directa de la participación de ellas en las elecciones de 2007. Intento presentar una reflexión

sobre los derechos de participación política de las mujeres indígenas en el nivel local, como un primer escenario de participación.

Tabla No. 1

Inclusión de Candidatas en Planilla Municipal de Tecpán 2007

No.	Agrupación Política	Candidato a Alcalde	Representación de las Mujeres	Puesto
1	CCT	Romelio Cuá Vásquez	Ruth Güitz	Concejal V
2	CCTU	Lucas Cutzal Mux	Irma Tzirín Socop Aura Marina Guantá	Concejal III Concejal VI
3	UNE	Ronulfo Álvarez Rivera	Sandra Tucubal Tun Mará Mercedes Girón Porras	Concejal II Concejal IV
4	ANN	Vecente Noj Velásquez	Sandra Cerafina Cuc Ajquiy Juliana Calel Muchuch	Concejal IV Concejal V
5	EG	Guillermo Rodríguez	Natividad Ajcet Andrina Sisimit	Concejal I Concejal II
6	PP	Longino Jiatz Batz	Juana López Cristina Simón	Concejal Suplente II Concejal Suplente III
7	CC Vida	Francisco Javier Corado Cameros	Angelina Sacbajá Tun Nora Higueros Galindo Olivia Par Salvador Lidia Marina Ortiz	Concejal II Concejal IV Concejal VI Concejal Suplente II
8	DIA	Elbin Manuel Moreira Álvarez	Andra Serech Lastor Elvira Olivia Andrino	Concejal III Concejal Suplente III
9	UCN	Florencio Isaías Simón Costop	Norma Verónica Sanic Velásquez	Concejal VI
10	FRG	Teodoro Pelicó Vicente	Verónica Costop Xuyá Griselda Reyes Cristal Vilma Zenaida Lix Ajzalan Marta Lidia Ramírez Tetzaguic	Concejal II Concejal V Concejal VII Concejal Suplente I
11	Frente por la Democracia	Serapio Ordóñez Tiniguar	Margarita Carmelina Bocel González Irma Saj Socop Herlinda Cumes Guaján	Concejal IV Concejal VII Concejal Suplente I
12	PU	Zamuel López Miranda	Marcelina Sut Ventura	Concejal VII
13	GANNA	Edvin Antonio Rodas Pinzón	Luz Elena Noriega Higueros	Concejal VI

Fuente: Elaboración propia con datos del Tribunal Supremo Electoral 2007

Las casillas en las que las mujeres participan en el nivel local van principalmente en las últimas casillas o de suplentes. Lo que se observa en el cuadro de inclusión de mujeres en Tecpán se puede notar que las mujeres participan principalmente de la cuarta casilla de postulación hacia abajo. Es decir, van como Concejales cuarto, hacia abajo o como suplentes.

El único caso donde hay participación de mujer maya como Concejal Primero es en el Partido Encuentro por Guatemala que hace alianza con WINAQ, movimiento político liderado por Rigoberta Menchú Tum. Este es el único caso donde una mujer va en esta posición, porque este movimiento político promovió la participación indígena y de las mujeres; pero por ser un partido nuevo, obtuvo pocos votos. No logró incorporar ningún concejal o síndico en la corporación municipal. Pero es un puesto que tiene altas posibilidades de ganar cuando el partido es reconocido. Seguidamente sigue una mujer postulada como Concejal segundo, aunque era del partido oficial del momento, no gana porque el candidato a alcalde participaba en su segunda ocasión. Las quince agrupaciones políticas que participaron en las elecciones del 2007, ninguna mujer como candidata a alcaldesa. Los partidos con mayor potencial en ese momento no tenían mujeres en las primeras tres concejalías, ni en los dos puestos de síndico.

Los puestos en que se postulan las mujeres mayas, en la mayoría de los partidos políticos y comités cívicos electorales son las casillas que no tienen ninguna posibilidad de ganar. Las principales razones por que las mujeres no ganan un puesto en las corporaciones municipales se debe a varios factores: 1. Las mujeres están participando en organizaciones políticas nuevas. Éstas al no ser conocidas no tienen posibilidades de obtener votos suficientes; 2. Prevalece, un sentido de temor de aceptar o negociar puestos más altos porque consideran que no tienen aún experiencia. Entonces participan para tener la oportunidad de hacer experiencia; hay una tendencia de masculinizar ciertos puestos, como el de síndico municipal¹¹⁷.

¹¹⁷ Artículo 54.- Atribuciones y deberes de síndicos y concejales. Los síndicos y los concejales, como miembros del órgano de deliberación y de decisión, tienen las siguientes atribuciones: a) Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corruptelas en las oficinas y dependencias municipales.
b) Los concejales sustituirán, en su orden, al alcalde en caso de ausencia temporal, teniendo el derecho a devengar una remuneración equivalente al sueldo del alcalde cuando ello suceda.
c) Emitir dictamen en cualquier asunto que el alcalde o el Concejo Municipal lo solicitan. El dictamen debe ser razonado técnicamente y entregarse a la mayor brevedad.

Entonces bajo la lectura o premisa anterior, el puesto de síndico primero y síndico segundo, según datos de las entrevistas de las elecciones del 2007, aún son considerados para hombres. Algunas mujeres piensan que un síndico es el responsable de ver los asuntos de colindancia de terrenos, y el que soluciona los problemas del agua. Esta es la visión que circula de cómo los hombres y las mujeres socializan esta función. Es un tanto una función que erróneamente se le han creado ciertos mitos que ha hecho que las mujeres no se postulen para ejercer estos cargos. La política partidista de manera sutil implanta responsabilidades masculinizadas en los roles para que el género privilegiado controle el discurso y el poder en lo público. No es que sea idea de las mujeres que ciertos puestos en la corporación municipal sean exclusivamente para los hombres, sino los hombres invisten estos puestos como algo que no es apto para las mujeres. Las mujeres tienen dos caminos: uno, mantener este discurso del temor hacia ciertos puestos municipales, dos, revelarse y posicionar su discurso de igualdad de que también las mujeres están aptas para cualquier puesto.

Responsabilidades masculinizadas:

“...El síndico corresponde a un Varón, el trabajo es de un varón, entonces las mujeres no podemos hacer. El cargo de él (síndico) es de ver las medidas, qué problemas tiene el camino, un montón de cosas; pero tiene que ser un varón, y lo que nosotras no podemos hacer; tal vez damos ideas, pero nosotras no podemos hacer ese trabajo. Entonces es por eso que se nombró al Síndico Primero, a Don Alberto Sinacal y el [síndico] segundo fue para Don Julio Xec (Entrevista con candidata a concejal Ixkotch’ij XP, 2007 Patzún)

d) Integrar y desempeñar con prontitud y esmero las comisiones para las cuales sean designadas por el alcalde o el Concejo Municipal.

e) Los síndicos representan a la municipalidad, ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas y, en tal concepto, tener el carácter de mandatarios judiciales, debiendo ser autorizados expresamente por el Concejo Municipal para el ejercicio de facultades especiales de conformidad con la ley. No obstante, lo anterior, el Concejo Municipal puede, en casos determinados, nombrar mandatarios específicos.

f) Fiscalizar la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal.

g) Interrogar al alcalde sobre las medidas que hubiera adoptado en uso o extralimitación de sus funciones, y por mayoría de votos de sus integrantes, aprobar o no las medidas que hubiera dado lugar a la interrogación (Decreto Número 12-2002, Código Municipal, Guatemala 2008).

No es que las mujeres no puedan realizar las responsabilidades políticas ya sea como Alcaldesa, Concejal o Síndico, sino el impedimento es un poder que usa el discurso, la semiótica de la política para resguarda cientos roles. Los requisitos según el Código Municipal para ser Concejal, alcalde o síndico¹¹⁸, solo pide que sepan leer y escribir y estar en el ejercicio de los derechos civiles. Hay hombres que llegan si la más remota idea de lo que es el trabajo en la administración pública de una corporación municipal, como el ente político local. El problema es que en el imaginario colectivo prevalece una idea falsa de que los hombres entran al campo de la política local como conocedores y con mucha experiencia de lo que es dirigir una corporación municipal.

Sobre las mujeres se anticipa, o se da por hecho que tienen desconocimientos de la política y de la administración pública, sin darles la oportunidad de demostrar su capacidad como buenas administradoras. Como lo indica Elena Cocón, primera vice alcaldesa de Patzún (2000-2003) *“las mujeres tenemos mucha creatividad en la administración pública; si con pocos recursos, como mujeres administramos una casa, una familia, que no podríamos hacer con una municipalidad como institución que recibe fondos del Estado y administra el municipio. El problema está que no tenemos oportunidad para participar junto a los hombres, porque capacidad y creatividad, tenemos”* (entrevista julio 2007).

Una de las actividades públicas que se realizan para conocer los planes de gobierno de las diferentes agrupaciones son los FOROS. Estos foros se realizan con los candidatos para las corporaciones municipales tanto local como. Estos FOROS son organizados por diferentes agrupaciones, como estudiantes universitarios, profesionales, sociedad civil, organizaciones de mujeres, los Concejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE) entre otras organizaciones. Por un lado, se conocía cuál era plan de gobierno local, pero por el otro, se podía percibir la participación o ausencia de las mujeres en las planillas. En los foros los candidatos a alcalde se sentían presionados a tener alguna mujer en los foros, porque se podía hacer una imagen pública de su apertura a la inclusión de género. A veces llevaban a alguien, aunque

¹¹⁸ Artículo 43.- Requisitos para optar al cargo de alcalde, síndico o concejal. Para ser electo alcalde, síndico o concejal se requiere: a) Ser guatemalteco de origen y vecino inscrito en el distrito municipal; b) Estar en el goce de sus derechos políticos; c) saber leer y escribir

estuviera en las últimas casillas, sin ninguna posibilidad de formar parte del concejo municipal. Lo hacen solo por cuidar las apariencias y dar falsas expectativas.

Varios candidatos utilizan los foros para hacer propaganda y aprovechar estos espacios para atacar a su adversario.

La observación participante permitió tener las opiniones de las propias mujeres sobre su experiencia política, pero también fue una oportunidad de conocer la vida cotidiana de las mujeres mayas. En las elecciones del 2007 se observaron cinco de ocho foros organizados en Tecpán. No eran comunes los foros en el municipio, pero el año en que Rigoberta se lanzó como candidata a la presidencia, removi6 por un lado el racismo que ya conocemos, pero por el otro lado una esperanza de retar al racismo en una persona con corte y huipil. Los foros fueron organizados por distintas organizaciones de la sociedad civil. Uno de los foros fue organizado por un grupo de Tecpanecos profesionales, en los que algunos colegas y yo nos pusimos a organizarlo. La idea era realizar un foro de alto nivel, no sólo con candidatos a las corporaciones municipales, sino también con los candidatos a diputados por el departamento de Chimaltenango.

Los foros son un espacio donde la comunidad tiene la oportunidad de conocer las proyecciones de trabajo de las personas que tienen intenciones de ser funcionarios públicos. La participación para un puesto de elección popular, permite ver la apertura de las agrupaciones política, hacia las mujeres mayas, sean éstas un partido político o un comité. Los foros también son espacios donde los grupos de la sociedad civil, pero en particular grupos de mujeres organizadas ven esta oportunidad pública para comprometer a los candidatos a cumplir pliegos de peticiones que las mujeres creen que se pueden gestionar desde lo proyectos comunales para mejorar la vida de las mujeres en el municipio.

Se ha logrado obtener las opiniones de las propias mujeres sobre su participación. Así como la opinión sobre otras mujeres que han logrado ganar y han ocupado algún puesto en la corporación municipal, o que solamente han participado en las planillas como candidatas, aunque no hayan ganado. Las entrevistas también nos proveen información que nos permite ver el nivel de alianzas que encuentran las mujeres entre ellas mismas, o sí por el contrario, existe una desvalorización del liderazgo de ellas mismas. Las candidatas aceptan puestos muy bajos en

las planillas que no les permite integrar la corporación municipal. Las mujeres participan en organizaciones y nuevas, desconocidas. Algunas piensan que deben ocupar puestos inferiores para ir adquiriendo experiencia.

Como parte de las alianzas entre mujeres, mujeres apoyan mujeres, es visible que grupos políticos dirigidos por mujeres influyen en alguna medida para que otras mujeres se sumen en la participación. Por ejemplo, en Encuentro por Guatemala, partido en el que participó Rigoberta Menchú, hubo mayor oportunidad para asumir puestos altos en las planillas de corporaciones municipales, como candidatas. En Tecpán, donde fue el único caso en que una mujer maya Kaqchikel ocupó el puesto como candidata a Concejal I (Tabla No. 1). Esto demuestra que en la medida en que se abren espacios a nivel nacional, favorece a los espacios políticos locales; y en la medida en que los mayas con una ideología étnica, social y política logran entrar a tratar de cambiar el estatus quo de los partidos políticos, también favorece a las bases locales. Aunque lo que se espera es que haya una cohesión política entre las bases y las estructuras políticas desde los propios partidos políticos.

Lo que acontece en la política local, responde a la situación a nivel nacional. En las elecciones del 2007, solamente 6 mujeres lograron ser electas como alcaldesas de los 332 municipios a nivel nacional Según datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE). De las seis alcaldesas para el período de gobierno 2008-2011, solamente una mujer Maya dirigió la autoridad local, la Maya Kaqchikel Marta Sicán de Coronado, primera mujer, alcaldesa de San Juan Sacatepéquez. Ella fue electa a través del Partido UNE.

Tabla No.2

Alcaldesas Electas a Nivel Nacional 2008-2012

No.	Partido	Nombre de la alcaldesa	pertenencia étnica	Municipio
1	UNE	Marta Sicaján Ajcuc de Coronado	Maya Kaqchikel	San Juan Sacatepéquez
2	UNE	Miriam Janeth Ordóñez Palencia	Ladina	San Cristobal Acasaguastlan, el Progreso
3	GANA	Catalina Martínez Velásquez	Ladina	San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez
4	GANA	Edilma Elizabeth Navarizo de León	Ladina	Ocós, San Marcos
5	PP	Dyna Maira Escobar Flores	Ladina	El Palmar, Quetzaltenango
6	PP	Miriam Leticia López Ochoa	Ladina	El Tumbador, San Marcos

Elaboración propia con datos del TSE 2007

6.1.2. La Participación Maya en el Legislativo y en el Gabinete

En las elecciones del 2007, el rostro maya que intentaba demostrar el partido de turno en el gobierno, no era más que la folklorización de la cultura maya. Se intentaba poner este cuadro de lo maya con algunos indígenas en los diferentes estratos del Estado. Unos cuantos en el Congreso (Legislativo), en los Ministerios, otros en las secretarías y direcciones (legislativo) como de las cuatro mujeres mayas que ganaron una curul como diputadas al Congreso de la República de Guatemala (Ejecutivo).

Con este discurso del gobierno con rostro maya, la toma de posesión de la UNE, transmitía un mensaje de inclusión, pero en realidad la cifra de participación no diferiría mucho en los puestos que, desde el intento de un gobierno democrático con la nueva Constitución del 1985, se venía dando. En el Legislativo tres mujeres Mayas ganaron las elecciones como Diputadas de los Departamentos de Quetzaltenango, Santa Cruz del Quiché y Alta Verapaz. Estas tres mujeres

participaron con el partido Unidad Nacional de la Esperanza) y una por el Partido WINAQ¹¹⁹. En elecciones anteriores, no se ha tenido más de tres mujeres mayas en el Congreso (Datos del Tribunal Supremo electoral 2007). Seguramente la participación de mujeres y de algunos mayas (incluyendo hombres y mujeres) en los puestos de gobierno y en todo el gabinete de gobierno intenta dar algunos pasos por la campaña del rostro maya que impulsó la UNE en las elecciones de 2007. Sin embargo, esto sigue siendo solamente un acto para calmar los clamores de los diferentes grupos organizados.

El problema de las elecciones del 2007, aunque hubo más participación de las mujeres mayas, pero no más que las mujeres ladinas, no difirió mucho de las pasadas elecciones. Aunque aumentó la participación maya, pero solo en las candidaturas. Como lo manifiesta una de las entrevistadas *“solo medio le dieron algo de cebo al anzuelo para que cayera, es decir, lo que quería la UNE, era el voto de nosotros los indígenas, el voto rural y el voto de las mujeres”*. Una de las candidatas a Diputada por Sololá manifestó. *“El problema que veo es que las mujeres participamos en las casillas donde difícilmente podemos entrar¹²⁰”*. Hay un desgaste político, de liderazgo, porque se identifica a algunas mujeres mayas con potencial, pero el partido siempre calcula quien puede entrar y quién no. Los verdaderos líderes con una conciencia de justicia social difícilmente entren porque no serán muy obedientes al partido, sino cuestionarán sus acciones y tratarán de hacer algo, por los compromisos con los Pueblos Indígenas. Mientras que el poder político hegemónico tratará de que la población y los pocos mayas comprometidos que entran a la arena del Estado, mediante los Partidos políticos, Vivan su dominación como algo normal, en nombre de la nación (Gramsci 1994:Gramsci; Crehan 2002). Revertir esta situación actual de la poca inclusión de grupos excluidos exige un cambio de estructura y una revolución de estos grupos.

¹¹⁹ Este partido fue fundado por la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú. Su lema es la de apostar por una participación incluyente. A pesar de que es un partido nuevo pudo ganar una mujer maya como diputada una mujer maya por el listado nacional.

¹²⁰ Entrevista con Florinda López Candidata a Diputada en las elecciones de 2007 por el partido UNE. Ella fue entrevistada en Julio de 2012.

La presencia Maya en el Congreso de Guatemala, no es representativa. El poder legislativo del Estado de Guatemala está a cargo del Congreso de la República. “...*Está compuesto por diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal y secreto, por el sistema de distritos electorales y lista nacional, para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos*” (Primer párrafo artículo 157).

La representación de los mayas en el Congreso ha sido efímera. En el Congreso 2008-2012 solo 17 diputados eran mayas el cual corresponde a un escaso 10.76% del total de 158 diputados. La población indígena en el país es de 41%, (segun datos del INE), pero su representación en el Congreso está por debajo en términos de etnia y de Género (mujer-indígena). En la representación por género, 19 mujeres fueron diputadas, un 12%, de las cuales solo 4 fueron diputadas mayas. De los 17 diputados mayas, solamente una fue propuesta por el listado Nacional, Otilia Lux, por Encuentro por Guatemala en Alianza con WINAQ. Las mujeres mayas resaltan por su vestimenta de corte y güipil con lo cual son identificadas de inmediato; pero los pocos varones Mayas con chumpa o saco y corbata, aunque tengan un mínimo diseño maya, como distintivo, se pierden entre todos los diputados vestidos con traje formal (tacuche negro).

Tabla No. 3

Diputados Mayas Electos al Congreso de la República, 2008-2012

No.	Partido	Nombre	Diputación
1	UNE	Leonardo Camey Curup (RE)	Guatemala
2	UNE	Clemente Samínes Chalí (RE)	Sololá
3	UNE	Julio Felipe Tzul Tzul (RE)	Totonicapán
4	UNE	Pedro Pascual Simón Vásquez(RE)	San Marcos
5	UNE	Beatriz Canastuj Canastuj	Quetzaltenango
6	UNE	Rosa Elvira Zapeta Osorio	Quiché
7	UNE	Elsa Leonora Cu Isem	Alta Verapaz
8	UNE	Moisés David Chuvá de León	Quetzaltenango
9	UNE	Rodolfo Moisés Castañon F.	San Marcos
10	UNE	Gilberto López Alvarado	Huehuetenango
11	GANA	Juan Armando Chun Chanchavac	Totonicapán
12	PP	Efraín Asij Chile (RE)	Sacatepéquez
13	PP	José Alfredo Cojtí Chiroy (RE)	Chimaltenango
14	PP	Domingo de Jesús S. Icó	Alta Verapaz
15	FREG	Eduardo Genes Quej Chen	Alta Verapaz
16	PU	Manuel Marcelino García Chuta	Sololá
17	EG	Otilia Lux García de Cotí	Lista Nacional

Elaboración propia con datos TSE 2007 y ASIES 2010

Se ha subrayado en la discusión que la posición que ocupan las mujeres mayas en la política, están siempre por debajo de la posición que ocupan sus colegas mujeres ladinas. A pesar de que la representación por género es mayor a la representación por etnia en esta elección del 2007; las mujeres mayas son opacadas en los rostros y cuerpos de las mujeres ladinas. De las 19 diputadas, solamente 4 son mujeres mayas postuladas por la UNE (3) y WINAQ-Encentro (1) por Guatemala. En el listado nacional, solo hubo representación de una mujer maya, Otilia Lux García de Cotí.

Tabla No. 4

Diputadas Mayas Electas al Congreso de la República, 2008-2012

No	Nombre	Partido	Etnia
1	Beatriz Canastuj (Xela)	UNE	K'iche'
2	Elsa Leonora Cú Isem (Alta Verapaz)	UNE	Poqomchi'
3	Rosa Elvira Zapeta (Quiché)	UNE	K'iche'
4	Otilia Inés Lux de Cotí (Lista Nacional)	EG-WINAQ	K'iche'

Simbólicamente en las elecciones populares del 2007, el partido de la UNE es el partido que mayor participación mayas dio y llevó al congreso, en comparación con los otros partidos. Hay que notar que la UNE no postuló a ningún indígena en el listado nacional, pero sí postuló a dos mujeres ladinas en este espacio. El listado Nacional ha sido siempre codiciado porque es donde provienen 25% de los diputados. La mayoría de los que se posicionan en este listado se reserva para los quienes tienen cercanía con el partido. Parte de la discriminación que ejercen los partidos, los Mayas, escasamente participan en este listado. La única mujer maya que ganó por listado nacional fue Otilia Lux de Cotí, quien llega a través de Encuentro por Guatemala, pero en realidad ella llega gracias al Partido WINAQ, por la alianza que hizo este movimiento político con Encuentro por Guatemala. El resto de los diputados indígenas representan a ocho distritos de los 23 que existen.

El Congreso tiene varias potestades, algunos de tipo protocolario y otras de mayor relevancia como “elegir a los funcionarios que, de conformidad con la Constitución y la ley, deban ser designados por el Congreso” (inciso F. Artículo 165 de la Constitución). Otra función importante del Congreso: a. Decretar, reformar y derogar las leyes; b. Aprobar, modificar o improbar, el Presupuesto del ingreso y Egresos del Estado... (Artículo 171 de la Constitución). Por estas funciones que inviste de poder a los diputados, el órgano Legislativo es uno de los más apetecibles por la pequeña élite ladina-criolla que ha ejercido no solo poder económico, sino también político en el país. Es el Congreso, la entidad del Estado dónde ha habido más corrupción, nepotismo y abuso de autoridad. Las funciones de los diputados como tal, son buenas y

necesarias para legislar y fiscalizar a favor de los Pueblos, buscando el bien común. El problema es el mal uso que se ha hecho de las potestades de los legisladores.

Los diputados son funcionarios Públicos que deben estar al servicio de la población, es decir de la administración pública como estipula la Constitución “Los trabajadores del Estado están al servicio de la administración pública y nunca de partido político, grupo, organización o de persona alguna” (Guatemala 1985:Artículo 107, Constitución Política de la República de Guatemala) sin embargo este mandato no se ha cumplido. Tanto el órgano legislativo como el Ejecutivo han sido como agencias de empleos para familiares, financistas y allegados de los partidos políticos. Otro problema recurrente en este Organismo es el abuso de autoridad. Por las prerrogativas (tener más derechos o tener menos obligaciones que otros, por el cargo que tienen) que gozan se involucran en quitar y poner a funcionarios en los municipios y departamentos. Asimismo, este vicio de inmoralidad, corrupción, el racismo y la exclusión de los Organismos del Estado ha tenido costos sociales altísimos para el país. Guatemala es uno de los países más excluyentes y en tema de participación política para los pueblos indígenas de Latino América. Esta exclusión es generalizada en otros campos de la vida lo que tiene al país en permanencia respecto a los índices de desarrollo humano.

Los Ministerios y el “rostro maya”, como un gran engaño. De los 13 Ministros del gabinete del gobierno de Álvaro Colom (2008-2011) solamente un funcionario maya formó parte, Jerónimo Lancerio, en el Ministerio de Cultura y Deportes. La inclusión de mujeres Mayas, como Ministras, fue nula. Pero sí hubo inclusión de mujeres ladinas como en el Ministerio de Educación, así como en otros espacios del gabinete, tal el caso de las Secretarías, Direcciones e Institutos. Si bien el número de mujeres ladinas en el gabinete de gobierno fue bajo, en cada gobierno ha ocupado estos cargos. En cambio, las mujeres mayas, se les ha limitado en los Vice- Ministerios, y no ha sido constante. Dos mujeres Mayas ocuparon estos espacios: Elsa Beatriz Son Chonay, Maya Kaqchikel, como Viceministra de Cultura; Virginia Tacam de Tzul, Viceministra de Educación Bilingüe Intercultural (ver cuadro de Ministerios ocupados por funcionarios Mayas). ¿La preocupación constante es qué tan comprometidos o vinculantes pueden estar estas funcionarias indígenas con las organizaciones mayas, o con las organizaciones de mujeres? ¿Son

aliadas por el simple hecho de ser mayas? Un rostro maya va mucho más allá de los pocos espacios y pocos esfuerzos que puede representar para las poblaciones más excluidas de la historia.

El lema del “rostro maya” no se vio reflejado en el gabinete de gobierno de la UNE. De lo contrario, la mitad de los Ministerios debieron haber sido ocupados por funcionarios Mayas. En el gabinete, en la tabla, ninguna mujer maya figura como Ministra. Los pocos espacios al que acceden las mujeres mayas, en el gobierno de la UNE, solo se da en los Viceministerios.

Tabla No. 5

La Representación Étnica en el Gabinete del Rostro Maya 2008-2012

No.	Nombre	Ministerio ocupado	Pertenencia étnica
1	Juan Alberto Fuentes Knight	Ministerio de Finanzas	Ladino
2	Carlos Meany	Ministerio de Energía Y Minas	Ladino
3	Ana Ordóñez de Molina	Ministerio de Educación	Ladina
4	Eusebio del Cid	Salud Pública y Asistencia Social	Ladino
5	Luis Alejos	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Ladino
6	Edgar Rodríguez	Ministerio de Trabajo	Ladino
7	Raúl Robles	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Ladino
8	José Carlos García Macal	Ministerio de Economía	Ladino
9	Jerónimo Lancerio	Ministerio de Cultura y Deportes	Maya Sacapulteco
10	Haroldo Rodas	Ministerio de Relaciones Exteriores	Ladino
11	Luis Ferraté	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Ladino
12	Carlos Vinicio Gómez Ruiz	Ministerio de Gobernación	Ladino
13	Marco Tulio García	Ministerio de la Defensa	Ladino

El Ministerio de Cultura ha sido el único espacio de participación para funcionarios Mayas y no ha sido constante. Desde su creación en enero de 1986 hasta 2018 ha tenido 10 Ministros y de ellos solamente cuatro han sido mayas. De los cuatro mayas, la única mujer ha sido Otilia Lux (2000-2004) durante el Gobierno del FRG. Algunos ladinos han dicho que este Ministerio ha sido el Ministerio de los indígenas; pero es falso, porque, aunque su creación se da en la época transicional de gobierno militar a gobierno civil, la participación de los mayas no llega ni al cincuenta por ciento de representación.

El mecanismo que empleó la UNE en la inclusión del rostro maya, fue un mecanismo de mediatizar la fuerza maya en el gobierno. Incluir a mayas que no vinieran necesariamente en representación de las organizaciones mayas, sino más bien esa campaña del rostro maya fue

porque Rigoberta Menchú participaba por primera vez como candidata a la Presidencia, entonces había que restarle poder a su potencial candidatura y a su movimiento.

La participación de Rigoberta Menchú como primera mujer maya candidata presidencial, indudablemente influyó para que los demás partidos se preocuparan por incluir mujeres y algunos mayas como candidatos a una curul para el Congreso. Rigoberta solo obtuvo el 3% de los votos por ser mujer, por ser maya; y porque hasta entonces no había habido partido que ganara las elecciones con su primera participación. Álvaro Colom ya venía participando en dos elecciones anteriores. En el 2007, con la UNE, era su tercera participación y fue la definitiva. Era obvio que tenía que desarrollar más estrategias que le garantizara más votos para ganar. Como se indicó arriba, el único Ministro Maya fue el de Cultura, Jerónimo Lancerio, maya Sakapulteko, empresario agroexportador y comerciante de flores quien fue financista de la UNE. Lancerio no está vinculado al mundo de las organizaciones indígenas por lo que no los representaría en sus demandas.

Una mala práctica y común de los gobiernos de turno, es nombrar a sus financistas de campaña en los puestos de gabinete como Ministros, Secretarios, directores, asesores entre muchos otros puestos; así como candidatos para diputado o alcalde para retribuir su “inversión” en campaña. Lamentablemente pocas veces se nombra a los funcionarios por formación, capacidad, experiencia, y conciencia social. El nepotismo ha sido una mala práctica sigue tan presente en cada cambio de gobierno. Los empresarios financistas de campaña, además aseguran tener influencia en los gobernantes y, además aseguran que sus empresas sean beneficiadas con las compras que realizan las distintas dependencias del Estado.

Participar en la política partidista como mujeres implica cuestionar las políticas públicas, las cuestiones de la desigualdad, y el racismo del sistema que opera de manera constante. El hecho de que los pueblos indígenas, pero en especial las mujeres mayas no están en los espacios de toma de decisión en el Estado tiene que ver con ese racismo estructural, ese racismo enraizado en el poder del que se beneficia la clase dominante. Ellos están en mejores condiciones y acomodan el Estado a su favor y antojo. Los partidos políticos han sido una herramienta que la clase dominante ha empleado para dirigir el Estado. La élite económica decide quiénes

gobiernan, financiándolos durante la campaña. Y desde este nivel controlan el poder económico y político que son armas fuertes de control y dominación.

6.2 La Candidatura a la Presidencia de la Premio Nobel y su Movimiento político WINAQ

La participación de Rigoberta Menchú como primera candidata Maya a la presidencia, le puso la sal y pimienta a las elecciones populares del 2007 con el movimiento político WINAQ. Este movimiento político fue fundado por la Premio Nobel de Paz, 1992, Rigoberta Menchú. Si bien, WINAQ como partido fue inscrito formalmente hasta el 14 de abril del 2011 ante el Tribunal Supremo electoral, aún sin ser partido, participó en la contienda electoral del 2007. La participación se hizo en alianza con el partido político Encuentro por Guatemala (EG) liderado por Nineth Montenegro. Rigoberta participó como candidata a la Presidencia y Luis Fernando Montenegro, fue el candidato vicepresidencial. EG logró cinco diputaciones, de las cuales una fue para WINAQ representada por la Diputada Otilia Lux. Según una valoración que hace ASIES, WINAQ nace del Movimiento indígena guatemalteco al ser ignorado el indígena por parte del Estado y las políticas de negación y ladinización, genocidio, etnocidio y el racismo heredado de la colonia (ASIES 2012). El poder político es uno de los espacios donde el racismo no ha permitido que los Pueblos originarios tengan un presidente o una presidenta indígena como parte de la subordinación estructural.

Queda registro en la historia del escenario político, el paso de Rigoberta Menchú por ser la primera mujer maya que participa en elecciones populares como Candidata a la Presidencia. Históricamente por el racismo y el machismo ninguna mujer maya había pisado este terreno. Con esta incipiente participación de la Premio Nobel de Paz, les sacudió en la cara a los partidos políticos su racismo y su machismo que no lo reconocen a viva voz, pero que, en la práctica cotidiana, en las elecciones de cada cuatro años sale a relucir con su máxima exclusión en la repartición de los cargos políticos y la gobernanza.

El movimiento WINAQ involucró a varios mayas hombres y mujeres con trayectoria reconocida en el movimiento maya como Otilia Lux, Ricardo Cajas, RosalinaTuyuc, Amilcar Pop, entre otros. En los puestos de elección popular, tanto local y departamental trataron de impulsar de manera equitativa la participación entre hombres y mujeres; pero también trataron de darle

participación a los jóvenes; asimismo trataron de incluir siempre a candidatos ladinos. La idea era crear un modelo incluyente de participación y demostrar que es posible y necesaria una participación política de inclusión. Con este intenso discurso de la inclusión, en lo cotidiano se escuchaban expresiones como “Rigoberta les movió el tapete a los partidos políticos”. Fue el partido de Rigoberta que mayor participación indígena y de mujeres promovió en las elecciones del 2007.

En cierto modo, la participación de Rigoberta tuvo alguna reacción de los otros partidos. La estrategia de la UNE de incluir a muchas candidatas mujeres, mujeres mayas era para contrarrestarle poder al Movimiento Político de Menchú. *“Sandra Torres, propuso que se incluyera a cuantas mujeres mayas se pueda, para que Menchú no tenga fuerza. La idea era incluir a mujeres mayas, mejor si con formación académica”*¹²¹. Si bien es cierto que Rigoberta sacudiría al menos el terreno del polvo del racismo, también no se hicieron esperar los ataques racistas contra ella, en especial los chisten se enfocan en su vestuario maya **po’t-uq** (huipil- corte) y su forma de hablar castellano indígena.

En estos espacios de participación política es donde las mujeres mayas como un grupo poco representado ejercen su agencia de poder. La participación de las mujeres mayas, es un mecanismo de resistencia donde ellas manifiestan su inconformidad de la exclusión de ellas como mujeres mayas. A pesar de que son sometidas a chistes racistas, siempre tiene que trabajar el doble y demostrar que son tres veces más competentes que los hombres para poder encontrar una posición en las agrupaciones políticas.

La participación de las mujeres mayas en agrupaciones políticas, ya sea comités cívicos o partidos políticos lo hacen como un tipo de resistencia o como símbolos de manifestación. Como lo indica Althusser, “la resistencia de las clases explotadas puede encontrar el medio y la ocasión de expresarse en ellos, ya sea utilizando las condiciones existentes, ya sea conquistando allí posiciones de combate mediante la lucha (Aparatos ideológicos del Estado, pag 33). Las mujeres

¹²¹ Entrevista con una candidata a Diputada distrital de la UNE.

realizan un tipo de cabildeo y negociación cuando entran como últimas ciudadanas para ejercer el derecho a ser electas.

La participación de Rigoberta Menchú y los chistes racistas, reflejan el rechazo de la participación política de los Pueblos Indígenas. Los chistes contra la Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú Tum, empiezan a crearse y difundirse cuando ella fue galardonada con el Premio Nobel. Al ser una figura pública internacional, para muchos ladinos guatemaltecos no era orgullo tener a una Premio Nobel como Rigoberta ya que esto ponía al descubierto la cara indígena de Guatemala, de la que muchos desprecian. Diane Nelson hace una recopilación y análisis de los chistes contra Rigoberta, no es un ataque machista y racial solo contra ella, sino contra todos los mayas. Los chistes contra Rigoberta inician después de ganar el Premio Nóbel (Nelson 2006) Esos chistes racistas se centran en dos elementos principales: su vestimenta y su acento maya al hablar español. La vestimenta objeto de burla y chistes raciales contra la Premio Nobel se enfocan en el **uq**, corte, y el **po't**, y el güipil¹²². El corte y el huipil son imaginados por el agente de chistes racistas, como algo impuro y anormal. El racista se imagina bajo el corte un cuerpo de mujer que esconde algo, o un cuerpo débil que no amerita tener poder.

El corte esconde algo, y se torna como un peligro; pero el corte y el huipil son prendas al igual que una falda, un pantalón, una blusa o una camisa. La función de las prendas cubre y protege el cuerpo. Además, las prendas de vestir son un marcador de identidad y de género. Estas prendas las visten las mujeres mayas de Guatemala. A pesar de la discriminación, las políticas asimilistas, las mujeres mayas visten como parte de su cotidianidad su traje, como parte de su identidad.

El otro aspecto objeto de chistes contra Rigoberta es su español con acento y algunas veces con gramática de su idioma maya materno (K'iche'). Los chistes "sirven como instrumentos empleados para recodificar y desviar, para dar un sentido a la violencia aparentemente irracional (Nelson 2006:293). Aunque estas formas de burla sean irracionales, el daño social, psicológico

¹²² El **uq** o corte, es una prenda femenina de diversos colores que las mujeres mayas utilizan. Es similar a una falda larga, sostenida con una faja (cinturón); el **po't** o huipil, es una blusa bordada o tejida en telar de cintura por las mismas mujeres.

que causa no sólo afecta al sujeto hacia quien va dirigido el chiste, sino a su gremio. Aunque los chistes son dirigidos a una mujer en particular, afecta la imagen de las otras mujeres. Los chistes contra Rigoberta Menchú, un ícono reconocido a nivel mundial, afecta a las mujeres indígenas, y no sólo a las mujeres indígenas de Guatemala; sino a todo un gremio de mujeres indígenas que intentan entrar a la gobernabilidad del Estado.

La participación política de Rigoberta, se convierte nuevamente en escenario de chistes racistas de ladinos desde la clase alta, media; pero también de estratos bajos y pobres. En uno de los chistes era sobre todos los partidos, por la época electoral. El contador del chiste hacia muecas con las manos, lo que hacen los candidatos. Del partido Patriota, con la mano empuñada; de la UNE, las manos de la paloma y después hacia las muecas con las manos como haciendo tortillas y echándolas al comal. Los presentes se sueltan en carcajadas porque identifican al partido de Rigoberta Menchú con la tortillera, por ser ella una candidata Maya. En el imaginario de muchos ladinos de clase alta, media e incluso los pobres, las mujeres únicamente son tortilleras, vendedoras en el mercado o como sirvientas. Es un estereotipo generalizado de ubicar a las mujeres indígenas en los estratos de trabajo menos remunerados. Estos roles se asocian a su pertenencia étnica, como su condición social, pero no cabe bajo ninguna posibilidad su aspiración por ser la Presidenta de un país.

Algo inesperado sucede con la candidatura de Rigoberta. Por primera vez una mujer maya era candidata a la presidencia. Analistas políticos como Francisco Beltranena, afirma que más del 90% de población saben e identifica quien es Rigoberta Menchú. A lo que un catedrático de la universidad Francisco Marroquín catedrático de Teoría política (David Amador), dice: *“el hecho de que ella [Rigoberta] sea popular y reconocida, no la hace votable. Aunque toda la gente sepa que ha sido la Premio Nobel de la Paz, no significa que todos en el momento de elección, vayamos a votar por ella”*¹²³. Hay dos razones principales para que Rigoberta no gane las elecciones, para ser Presidenta, es indígena y es mujer. Guatemala aún es un país que no ha superado el colonialismo de los 500 años, aún sigue siendo un país eminentemente racista y machista.

¹²³ Reportaje realizado por Guatevisión, análisis de la participación de Rigoberta Menchú como candidata presidencial en las contiendas electorales de 2007.

Las percepciones y actitudes de la gente sobre el rechazo de un presidente o presidenta indígena, se apropia por algunos indígenas como parte de la internalización de la opresión y del racismo. En una de mis entrevistas una mujer maya, con muy poca escolaridad, me dijo *“Ay Dios para que votar por Rigoberta, ella no puede, mi compañera; no podemos hacer nada, para ese puesto tiene que ser un ladino, ellos lo han hecho siempre, no nos van a dejar a nosotros”*. En su auto-evaluación, ella, por ser una mujer, maya y no habiendo tenido la oportunidad de asistir a la escuela, no es útil. No puede hacer nada, como sacando lo que posiblemente en su niñez se le dijo que las mujeres no sirven para nada. Ella lo que hacía era externar sus miedos y su autovaloración como mujer, y su comparación con Rigoberta, su igual, porque usa corte y huipil.

Pero también los indígenas escolarizados, reproducen el retrato del colonizado. Reproducen el discurso de la clase dominante, sobre la exclusión, el racismo y los estereotipos. Este otro relato siempre sobre la participación de Rigoberta, de alguien que, aunque es maya, manifiesta: *“Cómo se les ocurre a los indígenas poner de Candidata a Presidenta a Rigoberta. Ella no ha hecho nada por los indígenas, es una oportunista que se aprovecha de su posición...”*

Para otro grupo que incluye mayas, ladinos, hombre y mujeres, profesionales, no profesionales y de diferentes estratos sociales, vieron la participación de Rigoberta como un primer momento de manifestar que los mayas también pueden y deben gobernar. Rigoberta puso a prueba y midió el racismo, como legado del colonialismo después de 500 años. Este legado del colonialismo debe ser analizado tanto por el colonizador como por el colonizado. La gran desigualdad en países colonizados se debe a que se piensa que se ha dejado de ser una colonia, pero todas las políticas indican que la dominación, la exclusión y el racismo obedecen al colonialismo interno que se instaura para seguir obteniendo beneficios (Cojtí Cuxil 1991c; Cojtí Cuxil 2005a). Así que la participación de Rigoberta como candidata a la presidencia o de cualquier otra indígena no gana por el mismo racismo y la dominación de los Pueblos indígenas. Rigoberta perdió las dos veces que participó (elecciones 2007 y 2011), por ser indígena y mujer, no porque tenga incapacidad. Aunque no ganó Rigoberta, la participación de ella removió el racismo, pero también removió la opresión de un pueblo que vive día a día con un colonialismo interno que controla que los pueblos indígenas sigan bajo la opresión y la negación.

Finalmente, la política que se empleó en las elecciones del 2007, no dista mucho de lo que acontece cada cuatro años, las canciones que atraparón la atención de los votantes, y tuvo como variación en el discurso simbólica de un rostro maya, un rostro de apariencia y no de una representación real, con conciencia y decencia étnica. La preeminencia ladina en el gobierno es parte de la hegemonía política y tan naturalizada por ellos como si la ciudadanía fuera solamente ladina. Los pocos que participan, como candidatos a diputados lo hicieron desde los distritos departamentales. Mientras que el veinticinco por ciento de diputados distritales son electos directamente como diputados por lista nacional (artículo 157). Estos puestos, por la mayor posibilidad de ganar una curul en el Congreso se reservan para los dirigentes o dueños de los partidos y sus financistas, así como para sus familiares. Los mayas, con su rostro maya, no tuvieron ni la cuarta parte de representación de acuerdo a la demografía indígena.

6.3 Las Elecciones del 2011 y la “Mano Dura”

Cada cuatro años, los partidos políticos salen a emplear diferentes slogans de su campaña como parte del marketing político. Las canciones, los colores empleados y los diferentes símbolos que emplea van con el fin de impactar en la mente y visión del público votante. El mercado político identifica los problemas sociales que le preocupa a la población y trata de asociar un lenguaje simbólico con estas preocupaciones. En el 2011, la campaña se basó en tema de seguridad y el empleo. Este tema, centro de campaña, se asoció con el símbolo de la mano derecha empuñada y el color naranja.

Dentro del amplio análisis de la comunicación se determina que la mayor parte de nuestra comunicación no es verbal, sino gestual. Esto no pasa desapercibido por los partidos políticos. El PP emplea la mano empuñada que según ellos transmite un mensaje de que son duros contra la corrupción. Según el lenguaje corporal, la mano empuñada puede manifestar una amenaza que puede ir de violencia verbal a violencia física. Aunque también en algunos casos puede expresar impotencia ante una situación desesperante. Cómo cuándo alguien no está de acuerdo con algo, y ante la impotencia, cierra su mano, golpea alguna superficie, para mostrar su desacuerdo.

El partido político encarna y socializa el simbolismo de la mano empuñada. Los símbolos son las representaciones de las cosas, son las representaciones mentales de las realidades que utilizan diferentes elementos para representarla, existe una interpretación social del lenguaje y el significado (Halliday MAK 1982). Por ejemplo, la mano empuñada, una paloma, un tractor, etc. Transmite un significante y un significado. El color que eligió el partido PP fue el anaranjado. Los usos del símbolo de la mano empuñada y color naranja se empezaron a utilizar por todos los miembros y correligionarios del partido. La mano empuñada el partido lo presentó como mano dura, cabeza y corazón. Este símbolo empleados por el partido busca llegar a la población como la marca por la que la población identifica al partido.

Cada partido que llega al gobierno, generalmente ha pasado por su tercera participación. El Partido Patriota no es la excepción. Este partido político se funda el 13 de marzo de 2001, aunque se inscribe en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) hasta el 13 de junio del 2002. Entre sus fundadores figuran el general retirado Otto Pérez Molina, Roxana Baldetti, Pavel Centeno,

Valentín Gramajo, entre otros militares retirados y empresarios. La ideología del partido de derecha que se autodenomina conservadora liberal. Al haber ganado el PP las elecciones del 2011, con un 36.02% de los votos válidos en la primera vuelta y con 53.74% en la segunda vuelta (datos del TSE 2011), Otto Pérez Molina se convertía en el primer militar retirado en asumir la presidencia, junto a Roxana Baldetti, primera mujer en asumir la vicepresidencia.

Definitivamente la influencia de las elecciones del 2007, donde por primera vez una mujer maya rompía el silencio y se atrevería a entrar a los espacios dirigidos por hombres ladinos, de la clase política y económica dominante, le hace a Rigoberta la Maya, ser una pionera en la política partidista de alto rango. Para muchos, ella se había saltado las trancas del poder; y con corte y huipil se metía en un espacio que pondría en evidencia el racismo y la discriminación que han enfrentado los pueblos indígenas. En las mesas de discusión, en los foros presidenciales los políticos estrechaban su mano, la trataban como una dama; pero afuera no dejaba de ser una mujer maya, como todas las demás con corte y huipil, que, en el imaginario colonialista, se asocia a las sirvientas, a las trabajadoras del mercado y con todas las mujeres rurales. Muchos ladinos se refieren a ella como “la Rigoberta o la Menchú”. Ese espacio que para algunos ladinos e incluso mayas Rigoberta transgredió, sirvió de antesala para que más mujeres hayan pensado, si Rigoberta lo hizo, nosotras también lo podemos hacer. Las elecciones del 2007 y 2011, definitivamente no habrían sido las mismas sin Rigoberta no hubiera participado.

6. 3.1 Las Elecciones del 2011 y los Binomios Presidenciables

Las elecciones del 2011 fueron quizás en la historia política de Guatemala dónde se vieron más rostros de mujeres. Por supuesto por las circunstancias de colonialismo y el fuerte racismo que opera en el sistema político, solamente Rigoberta Menchú participó como maya, en su segunda participación como candidata presidencial. Las demás mujeres, ladinas, una de las características en común, todas vienen de familias donde el padre, el esposo ha estado en la política. Este es el caso de la ex Primera Dama, Sandra Torres. Ella se divorcia del esposo, Álvaro Colom (Presidente de Guatemala 2008-2012), para aspirar a la Presidencia. Patricia de Arzú, esposa del alcalde Álvaro Arzú, un viejo político que se ha perpetuado en el Estado. La otra ventaja que tienen estas mujeres es que su familia tiene un partido en sus manos.

Tabla No. 6

Mujeres Postuladas a Presidenta Elecciones Generales 2011

No.	Nombre	Etnia		Partido
		Ladina	Maya	
1	Rigoberta Menchú Tum	Maya K'iche		WINAQ
2	Sandra Torres	Ladina		UNE
3	Patricia de Arzú	Ladina		UNIONISTA
4	Adela Camacho de Torrebiarte	Ladina		ADN

Elaboración propia, con datos de memoria electoral 2011

La expresión de algunas mujeres ladinas y mayas de que “Rigoberta Menchú le puso la sal y pimienta a las elecciones del 2007” tuvo sus influencias en las elecciones del 2011. Esta expresión se refería a que le había dado el toque de mujer y de maya. Removió la percepción de los dirigentes de los partidos sobre la participación de mujeres y de mayas. Eso también motivó y retó a más mujeres ladinas a participar como candidatas. Incluso al mismo partido Patriota, ya que en las dos anteriores contiendas electorales (2003, 2007), sus candidatos a la Presidencia y vicepresidencia habían sido hombres. Este cambio le beneficiaría a Roxana Baldetti quien fue postulada como candidata a la vicepresidencia por el PP.

Según datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) 10 partidos políticos postularon candidatos a la presidencia y vicepresidencia, de los trece que se inscribieron. Tres de estos partidos postularon a mujeres para la Presidencia y tres postularon mujeres para la vicepresidencia, casi una tercera parte. Los tres partidos que postularon mujeres para la Presidencia fueron: La alianza Frente Amplio constituida por los partidos de Izquierda Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-Maíz), Alternativa Nueva Nación (ANN) y Winaq, postulando a la única mujer maya, Rigoberta Menchú Tum; el Partido Unionista, postula Patricia de Arzú, esposa del alcalde capitalino; y ADN, postula a Adela de Torrebiarte. Las candidaturas a vicepresidencia tampoco pasaron desapercibidas la inclusión de mujeres. El PP postuló a Roxana Baldetti Elías; El LIDER postuló a Raquel Blandón y el CREO postuló a Laura Reyes Quino, esta última, fue la única mujer maya. Esta participación de mujeres sólo se ha dado en las elecciones

del 2011. Más del veinticinco por ciento de los partidos que postularon candidatos a la presidencia y vicepresidencia, cedieron el espacio a una mujer. Y solamente en esas elecciones dos mujeres mayas se podían ver en los foros presidenciables y vice presidenciables. Las políticas de género y etnia empezaron a asomarse en los partidos políticos, aunque no fuera fuerte ni asumida con toda conciencia; más bien se veía como un caudal de votos, o con la idea de restarle gente al partido adversario.

Las elecciones del 2011 dejan marcas en la historia electoral. Es la primera vez que dos mujeres mayas participan para los puestos más altos al que los ciudadanos pueden aspirar, la presidencia y vicepresidencia. Las dos mujeres mayas, Rigoberta Menchú y Laura Petrona Reyes Quino, fueron las valientes, de entrar a ese campo controlado por la clase hegemónica. Rigoberta Menchú seguía siendo la única mujer maya como candidata a la Presidencia, aunque en ese mismo período electoral 2011 tendría compañía de una candidata a la vicepresidencia, Laura Reyes, candidata a la vicepresidencia con el partido CREO, quien opina.: *“El Dr. Suger me pone a mi como candidata a la vicepresidencia, no por ser indígena, sino porque tengo capacidad y entusiasmo para serlo”*¹²⁴. Así debería de ser, que los indígenas ejerzan su ciudadanía como tal, por derecho a la igualdad. Seguramente fueron las dos cosas las que vieron en ella, ser mujer maya y su capacidad; pero es cierto también que hay un racismo solapado y no es fácil reconocer el racismo y la discriminación por quien lo ha sobrelleva por más de 500 años.

Las dos mujeres mayas representan a dos de los grupos lingüísticos mayoritarios de los 22 idiomas mayas que se hablan en el Guatemala. Rigoberta Menchú, K’iche’ y Laura Reyes, Kaqchikel. Tanto los ladinos como los mayas se encontraban en un momento poco común para la política. Por un lado, hubo apoyo hacia las dos mujeres mayas, pero también hubo rechazo por el legado del colonialismo, el racismo y el machismo profundo, aun enraizado en la población. Aunque los candidatos oponentes siempre mantuvieron un discurso políticamente correcto, no podían ocultar su racismo en muchas de sus acciones. Los partidos políticos son las entidades más cerradas, por la discriminación y el racismo en cuanto a ceder la participación de los pueblos

¹²⁴ Entrevista sostenida con la candidata en Julio de 2012, en su oficina de trabajo en la Universidad Galileo. Laura Reyes, es abogada y notaria y tiene habilidad para el discurso oral por lo que dirige un programa motivacional en Ve Canal que lleva su nombre Creciendo con Laura.

indígenas. Ver y analizas los comités ejecutivos de los partidos todos en manos del Pueblo ladino, nos da una pauta del racismo estructural que mantienen.

Mientras los partidos políticos no estén en manos de los Pueblos Indígenas y el financiamiento no se controla legalmente, muy difícil será desboronar este poder hegemónico. Aunque participaron dos mujeres en los más altos cargos, solo Rigoberta tuvo mayor libertad de voz y decisión en el partido WINAQ. Esta libertad se refleja en que es el partido WINAQ la agrupación que trató de hacer un ensayo de la participación de paridad, es decir igual número de hombres y mujeres, y procuró ser equitativo entre mayas y ladinos.

En el caso del Partido CREO, una organización política que se autodenomina de derecha moderada que ocupó el cuarto lugar en ser preferida por los votantes, con un discurso prometedor de cambio y criticó fuertemente al “rostro maya” prometido por la UNE, en similar situación cayeron ellos. Los partidos políticos en toda su propaganda televisiva, como en mantas vinílicas lo hacen con los candidatos a la presidencia y vicepresidencia. En el caso del CREO, Eduardo Suger, candidato a Presidente, no salía en las propagandas de ningún tipo, con su vicepresidenciable Petrona Laura Reyes, sino con el candidato a la alcaldía de la ciudad de Guatemala. La invisibilización de la candidata a vicepresidencia tiene tres razones fundamentales: la primera razón es por ser la candidata a la vicepresidenta, maya; segundo, por ser mujer y tercero por ser una persona con discapacidad¹²⁵. Es claro el mensaje que transmite esta semiótica política de este partido conservador y sus financistas. Si bien los miembros del partido y los financistas le permitieron a Suger nombrar a su candidata a la vicepresidencia, pero no permitieron que en la propaganda saliera Laura Reyes. Solamente en los departamentos con mayor población indígena, principalmente en Chimaltenango, departamento al que pertenece la candidata, salían los afiches con la imagen de la candidata vicepresidencial Laura Reyes.

¹²⁵ Laura Reyes nació con una discapacidad física. Se autodenomina la mujer de los pies descalzos, por sus raíces humildes; se considera una persona, luchadora que ha vencido las adversidades de la vida por los diferentes tipos de discriminación social que ha enfrentado. Ella dirige el programa Desarrollo Humano en la Universidad Galileo, donde Eduardo Suger, candidato Presidencial de CREO, es el fundador y Rector de la Universidad. Además, Laura Reyes dirige un programa televisivo, Creciendo con Laura, en Veá Canal.

La candidatura de Sandra Torres, ex primera dama en el gobierno de Álvaro Colom, quien se divorcia del expresidente en el 2011, para competir en las elecciones presidenciales de ese mismo año con la UNE. Finalmente no participó porque la Corte de Constitucionalidad consideró que hubo delito de fraude de ley¹²⁶. Sandra Torres al ser la esposa del Presidente tiene prohibición Constitucional para postularse como Presidenta, sin embargo, se divorcia de mutuo acuerdo, con Álvaro Colom, con esa intencionalidad de competir por la Presidencia. Nunca se había dado un caso similar. Lo que se evita en estos casos es que se usen fondos del Estado, y se utilice la figura de Primera Dama para hacer proselitismo político. Aunque cada gobierno de turno, cada partido mayoritario en el Congreso utiliza los recursos del Estado para posicionar la imagen de candidatos a elección popular, sin que el Tribunal Supremo Electoral aplique de manera rigurosa la ley.

Las elecciones del 2011, con la no inscripción de Sandra Torres, los votos serían buscado por el PP, liderado por el militar retirado Otto Pérez Molina y varios militares retirados. El Patriota, en su discurso de campaña siguió ofreciendo los programas sociales que se habían iniciado con La UNE en el período 2008-2012; sin embargo, no se cumplió. En términos de participación maya, participación de mujeres en los diferentes gobiernos, se da un retroceso, según se esperaba después del cese de gobiernos militares en el país. Los gobiernos locales, el Congreso, y el gabinete de gobierno se abren para los militares y nuevamente esta entidad se empodera y tiene mayores libertades con la llegada del PP al gobierno.

¹²⁶ Según la Constitución Política de la República de Guatemala Artículo 186. Prohibiciones para optar a los cargos de Presidente o Vicepresidente de la República. No podrán optar al cargo de Presidente o Vicepresidente de la República: ... c. Los parientes dentro de cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad del Presidente o Vicepresidente de la República, cuando éste último se encuentre ejerciendo la Presidencia...

6.3.2 Representación Maya en el Nivel Local

En lo local, el partido Patriota en el departamento de Chimaltenango. 4 de los municipios lograron el poder municipal a través de un Comité Cívico¹²⁷ lo que representa un 25% de los municipios. Solamente en tres municipios del departamento dónde el Partido Patriota ganó el poder local. A nivel nacional el partido Patriota obtuvo 121 alcaldías de las 333 en total, corresponde a un 36.33%. El partido que le sigue en segundo lugar fue la UNE que alcanza un número 94 alcaldía, corresponde 28.22% y de los 107 comités cívicos que participaron, 18 lograron una alcaldía (Datos del Tribunal Supremo Electoral 2011).

Representación Local de Patzún

En el municipio de Patzún, de 11 agrupaciones que postularon candidatos a la corporación municipal (9 partidos y dos comités cívicos), solo un comité cívico postuló a una mujer maya para el puesto de alcaldesa, COCIDIPA, la Candidata Alberta Teleguario Coy, ocupando un cuarto lugar en las elecciones, alcanzando 1,126 votos. El partido ganador fue el Partido Patriota, logrando ganar con 7,320 votos (Memoria electoral 2011). El alcalde ganador fue Mardoqueo Cancax Sacach y junto a él entraron 7 miembros más del Partido.

¹²⁷ Son cuatro de los Municipios que logran el poder municipal a través de un Comité Cívico (C.C.): Chimaltenango, por el Comité Cívico Ch'ich'; Tecpán Guatemala, por el C.C. Tecpanecos Unidos; el Municipio de Santa Apolonia, por el C.C. Nuevo Amanecer y el municipio de Zaragoza con el C. C. El Chorro.

Tabla No. 7

Candidatos a Alcalde/Alcaldesa de Patzún Elecciones 2011

No.	Partido	Nombre del Candidato
1	PP	Mardoqueo Cancax Sacach
2	UNE-GANA	Guadalupe Cojti Xulú
3	LIDER	Lorenzo Julián Batz Itzol
4	CCTJ	Alberta Lidia Teleguario Coy de Sincal
5	COCIDIPA	Cleto Juan Barán Raquéc
6	VIVA-EG	Gerber Antonio Sipac López
7	CREO	Marcelino Sincal Hi
8	PAN	Encarnación Batz Xulú
9	FRG	Oswaldo Santizo Juárez
10	Victoria	Doroteo Sincal Ajuchan
11	UNIONISTA	Felipe Ixen Tiney

La corporación municipal de Patzún 2012-2016 no fue integrada por ninguna mujer. La mayoría de los puestos fueron ocupados por miembros del PP; La UNE-GANA, logra incorporar solamente a dos concejales en la Corporación; le sigue el partido LIDER con un Concejal. La participación de las mujeres quedó solamente como candidatas. Lo cierto que para ellas fue un paso que al menos una mujer se postula para candidata a alcaldesa.

Representación Local de Comalapa

En Comalapa la participación de las mujeres mayas como candidatas a alcaldesas no tuvo representación; aunque dos mujeres ladinas participaron, Mildred Astrid Rivas Hernández (por el FRG) y Vilma Lorena Rodríguez Lazo por el partido PAN.

Tabla No.8

Candidatos a Alcalde/Alcaldesa de Comalapa Elecciones 2011

No.	Partido	Nombre del Candidato
1	UNE	Valeriano Pichiyá Culajay
2	PP	Francisco Javier Bal Salazar
3	VIVA-EG	Juan Simón Caná
4	LIDER	Angel Miguel Roquel Chogüix
5	UCN	José Guadalupe Sotz Catú
6	UNIONISTA	Eladio Herwin Chex Otzoy
7	CREO	Demetrio Calibal
8	GANA	Francisco Mijangos Roquel
9	TORITO	Benito Cutzal Quiná
10	FRG	Mildred Astrid Rivas Hernández
11	PAN	Vilma Lorena Rodríguez Lazo de Sánchez

Aunque en Comalapa ninguna agrupación política postuló a una mujer maya para candidata a alcaldes, solamente como Concejales. Zonia Etelvina Roquel Calí fue candidata a concejal primero con la coalición VIVA-EG y habiendo quedado el partido en tercer lugar, fue la única que logró integrar la corporación municipal; además otra mujer que quedó como Concejal Suplente II. Zonia Roquel, indica que “se necesitan más mujeres en la corporación, porque es ahí donde se toman las decisiones y los compromisos con la población. Mi rol como mujer en el Concejo cambia mi rol en el hogar; tengo más carga laboral, hay cosas que son indelegables... Pero lo hago porque estemos en estos espacios de la corporación” (entrevista 2012). Roquel viene de una familia con antecedentes de participación política. Su padre ha sido alcalde de Comalapa y uno de sus hermanos fue Concejal V en el 2008-2012.

Tabla No.9

Solo una Mujer Maya en la Corporación Municipal de Comalapa 2011-2016

No.	Cargo	Nombre	Partido
1	Alcalde	Valeriano Pichiyá Culajay	UNE
2	Síndico I	Juan Xocop Icu	UNE
3	Síndico II	Oscar Moisés Cutzal Lares	UNE
4	Síndico Suplente	Fernando Rafael González Quina	UNE
5	Concejal I	José León Chalí chalí	UNE
6	Concejal II	Víctor Oswaldo Curuchiche Perén	UNE
7	Concejal III	Félix Chogüix Cutzal	UNE
8	Concejal IV	Víctor Ubaldo Choguix Curuchiche	PP
9	Concejal V	Zonia Etelvina Roquel Calí	VIVA-EG
10	Concejal Suplente I	Luz Emilio Choguix Quex	UNE
11	Concejal Sulente II	Juana Jiménez Mazariegos de Otzin (ladina)	PP

La participación de las mujeres en los partidos como candidatas para las corporaciones municipales no fue significativa. Los datos a nivel nacional muestran que solamente un 15% de los puestos a elección en lo local fueron ocupados por mujeres (Memoria electoral 2011). Como lo indica Roquel, aunque son espacios con poca representación de las mujeres, hay que ocuparlos porque es un derecho de igualdad, la libre participación y el ejercicio del derecho político de ser electa.

En el presente las mujeres han cambiado su discurso de la manera de ver los cargos en la política. Hace más de una década su discurso es que los puestos masculinizados, son retos para nosotras las mujeres de romper los estereotipos. Una de las entrevistada, Chomija, participó como correligionaria apoyando a un comité cívico en Tecpán Guatemala, en las elecciones del 2011. Cuando el Comité Cívico gana las elecciones en Tecpán la pusieron en un puesto de supervisar maquinaria de caminos. Al principio los hombres le hacían bromas sarcásticas, de que se tenía que poner botas y manejar los tractores y camiones de la municipalidad. Este nivel de participación, las mujeres lo aceptan para obtener un empleo a través del partido de turno; pero los niveles de participación al que se aspira es ser parte del concejo, para tener voz y voto en el gobierno municipal tiene incidencia en las decisiones que se toma desde el consejo.

La decisión de algunas mujeres de entrar en los partidos políticos es hacer cambios. Cambiar el estatus quo. Las mujeres con mayor formación, mayor conciencia étnica indica que entran a la política porque hay que ir a barrer, a limpiar. Es una metáfora que se usa en respuesta a la idea que la política es sucia y se aprovecha de los más pobres, los analfabetos para llegar al poder; pero además no se ven cambios sustanciales para el beneficio de la población. El Estado está cooptado por grupos que realizan negocios adentro, pero que ante la sociedad fingen ser la oposición. La multitud de partidos que se forman; pero que sus creadores son los mismos hace que no se pueda hablar de una oposición. En Guatemala la oposición no existe, los mismos miembros del partido LIDER y Patriota, partidos señalados en el 2015 de corrupción son los que integran los nuevos partidos en el Congreso. La renovación de liderazgo debe ser un tema a tratar en los partidos políticos como mecanismos de democratización.

Un argumento que siempre sale en los discursos de las mujeres entrevistadas es la educación como una manera de salir de la subordinación como mayas y como mujeres. Muchas mencionaron que el apoyo vino de ambos, padres y madres; otras mencionaron que los padres principalmente fueron los impulsores de la educación.

6.3.3 Representación Maya en el Congreso y en el Gabinete de Gobierno

En las elecciones del 2011, los discursos del partido Patriota, quien participaba por tercera ocasión, por 12 años consecutivos se centraban en ofrecer un gobierno que se enfocaría en la seguridad y el empleo. Como cada cuatro años los partidos quieren lograr el poder a toda costa, no importa la forma de cómo conseguir los recursos para ganar. Fue el partido más oneroso en su campaña electoral sobrepasando lo permitido por la ley. Es el partido que no termina su mandato por corrupción, cooptación del Estado donde se ve involucrado el binomio presidencial, ministros y varios diputados del partido Patriota.

La lucha de poder y el control del Estado de la élite criolla-ladina ha sido mantenida como legado del colonialismo y los beneficios que ha representado para un grupo pequeño. Este control se ha mantenido y por eso la sociedad guatemalteca no ha ejercido una democracia en la representación. Este órgano del Estado siempre es cotizado porque protege a los ciudadanos de no ser tratados como ciudadanos comunes por el antejuicio, por los múltiples beneficios que

le sacan los representantes del pueblo a su puesto. Así los mayas cada cuatro años se conforman con solo unos cuantos míseros puestos. Además de que los puestos son pocos, los diputados mayas, tienen que mantenerle lealtad al partido y no a sus aspiraciones e ideales. A pesar de este ambiente y las condicionantes, cada diputado tiene una alternativa de ver que puede hacer. El cuadro de diputados a continuación muestra la realidad nacional de la exclusión de grupos mayoritarios como los pueblos indígenas y las mujeres. La representación maya en el Congreso llega apenas al 12.65%, pese a que los pueblos indígenas sobrepasan la mitad de la población.

Tabla No.10

Diputados Mayas en la Legislatura 2012-2016

No.	Partido	Nombre	Distrito	Comunidad Lingüística
1	LIDER	Leonardo Camey Curup	Guatemala	Kaqchikel
2	PP	José Alfredo Chiroy	Chimaltenango	Kaqchikel
3	PP	Manuel Marcelino Chuta García	Sololá	Kaqchikel
4	UNE-GANA	Flavio José Yojcom García	Sololá	Tz'utujil
5	UCN	Francisco Tambriz Tambriz	Sololá	K'iche'
6	PP	Jimmy Ronald Ren Ixcanparij Juan Armando Chun	Quiché	K'iche'
7	UNE-GANA	Chanchavac Eugenio Moisés Gonzalez	Totonicapán	K'iche'
8	CREO	Alvarado	Totonicapán	K'iche'
9	LIDER	Julio César Xicay Pos Beatriz Concepción Canastuj	Quetzaltenango	K'iche'
10	PP	Cansatuj Gregorio Luciano Nolasco	Quetzaltenango	K'iche'
11	PP	Marcelino	Huehuetenango	Q'anjob'al
12	PP	Catarina Pastor	Quiché	Ixil
13	PP	Eduardo Genis Quej Chen	Alta Verapaz	Q'eqchi'
14	PP	Felipe de Jesús Cal Lemus	Alta Verapaz	Q'eqchi'
15	UCN	Fidencio Lima Pop	Alta Verapaz	Q'eqchi'
16	UNE-GANA	Elsa Leonora Cu Isem	Alta Verapaz	Poqomchi'
17	UNE-GANA	Julián Tesucún Tesuún	Petén	Q'eqchi'
18	LIDER	Edgar Ajcip Tepeu	Listado Nacional	Kaqchikel
19	PP	Aroldo Eric Quej Chen	Listado Nacional	Q'eqchi'
20	WINAQ-URNG- ANN	Amilcar de Jesús Pop Ac	Listado Nacional	Q'eqchi'

Elaboración propia con datos del TSE 2011.

De los 20¹²⁸ diputados indígenas en la legislatura del 2016-2020, ocho entraron por reelección. Además, en el primer año de gobierno, la diputada por Quiché Catalina Pastor, muere en un accidente aéreo. El lugar que deja esta diputada Ixil, es ocupada por otra mujer ladina. Así

¹²⁸ Según el informe de ASIES (Asociación de Investigación y Asuntos Sociales) sobre el proceso electoral 2011, son 21 indígenas en el Congreso; sin embargo, cotejando datos, son solamente 20, porque el diputado por Sacatepéquez, Sergio Leonel Celis Navas, no es indígena, sino ladino. Si es que el diputado se ha auto identificado en algún momento, como indígena; la población maya del departamento, al cual representa, no lo identifica como indígena.

que el período de gobierno del PP, solamente tuvo 19 diputados Mayas que representa solamente el 12%. Aunque algunos analistas, como ASIES calificaron este período de gobierno con mayor participación indígena y de mujeres, los datos muestran lo contrario. Los datos sobre la representación maya en el Congreso, es el reflejo de la ausencia de segregación de datos por etnia. Algunos funcionarios se oponen a la segregación de datos por etnia y género, aludiendo que todos somos guatemaltecos, lo que realmente ocultan e impiden es que a través de las estadísticas se puede demostrar la exclusión y marginación de grupos sociales por el racismo que opera en el todo el sistema.

Los datos estadísticos sirven para visualizar en números la representación o ausencia que existe. A través de la variable de la etnia se puede visualizar que la representación de las mujeres Mayas es la más baja. 1.26%. La participación política de los pueblos indígenas cada cuatro años es un tema que hay que abordarlo para poner al descubierto un tema que tiene que ver con la desigualdad. Es una desigualdad que marca el legado del colonialismo que se ha servido del Estado para perpetuarse y mantener su poder a través de clientelismo político.

Tabla No. 11

Mujeres Electas al Congreso de la República 2012-2016

No.	Partido	Nombre	Distrito	pertenencia étnica
1	PP	Marta Odilia Cuellar Girón de Martínez	Guatemala	Ladina
2	PP	Mirna Magnolia Figueroa Resen de Coro	Guatemala	Ladina
3	PP	Ana Regina del RosarioGuzmán Sánchez	Sacatepéquez	Ladina
4	PP	Floralma Leiva Hernández	Escuintla	Ladina
5	PP	Aracely Chavarría Cabrera de Recinos	Santa Rosa	Ladina
6	PP	Delia Carina Rivera Romero de Paniagua	Quetzaltenango	Ladina
7	PP	Beatriz Concepción Canastuj Gloria María Sánchez Abascal de Ramos	Quetzaltenango	Maya K'iche'
8	PP	Ramos	Suchitepéquez	Ladina
9	UNE-	Alicia Dolores Beltrán López	Retalhuleu	Ladina
10	GANA LIDER	Julia Mariné Maldonado Echeverria	San Marcos	Ladina
11	UNE	Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona	Huehuetenango	Ladina
12	PP	Graciela Emilenne Aquino	Huehuetenango	Ladina
13	PP	Mazariegos	Huehuetenango	Ladina
14	PP	Sofía Jeanetth Hernández Herrera	Huehuetenango	Ladina
15	PP	Catarina Pastor Pérez	Quiché	Maya Ixil
16	UNE-	Elsa Leonora Cú Isem	Alta Verapaz	Maya Poqomchi'
17	GANA	Laura Alicia Franco Aguirre	Zacapa	Ladina
18	UCN	Nineth Varenca Montenegro Cottom	Lista Nacional	Ladina
19	VIVA-EG	Virna Ileana López Chacón	Lista Nacional	Ladina
20	UNE-	Delia Emilda Bac Alvarado	Lista Nacional	Ladina
21	GANA	Telma Eliabeth Ramírez Retana	Izabal	Ladina

Elaboración propia con datos del Tribunal Supremo Electoral y datos del Congreso

En la lista de diputadas al Congreso de la República de Guatemala, de 20 mujeres parlamentarias, solamente 3 de ellas son mayas; aunque con la muerte de la Diputada Ixil, Catarina Pastor Pérez, solamente 2 mujeres mayas terminaron su período legislativo. De las veinte parlamentarias, ocho se reeligieron, de las cuales dos son mayas. La reelección es un mal de los partidos políticos, pero es más común como ciertas familias que se apropian de los espacios en el Estado. Es muy común ver redes familiares, padre, hijo, madre e hija, hermanos y familiares que se mantienen en el congreso y es una de las razones por las cuales no hay renovación de nuevos liderazgos.

En estas elecciones del 2011, la lista nacional y el departamento de Guatemala son acaparados por los ladinos. De la lista nacional como se puede ver en los datos anteriores solamente tres hombres mayas llegaron a tener una curul en el Congreso mediante este listado nacional, de donde proviene el veinticinco por ciento del total de diputados (Según el artículo 157 de la Constitución). No hay ninguna mujer maya, en este listado nacional, pero sí hay tres mujeres ladinas. Estas mujeres ladinas postuladas por este listado nacional, todas fueron reelectas. En los distritos también esta supremacía masculina ladina prevalece. Departamentos como Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango, dónde la mayoría de la población es indígena, los diputados distritales en su mayoría son ladinos. Solamente el departamento de Sololá del total de tres diputados que representan el distrito (departamento), los tres son mayas, ninguna mujer; Totonicapán con cuatro diputados, dos son mayas y dos ladinos.

En el departamento de Chimaltenango, un departamento con 78% de población maya (Según Caracterización de Chimaltenango 2013), los mismos no tienen representación en el Congreso. De los cinco diputados que se eligieron en el 2011, cuatro son ladinos y un maya Kaqchikel, todos son reelectos, el departamento tuvo cero representaciones de la mujer. Otra característica es que todos estaban en reelección, es decir que nadie nuevo entró a ocupar una curul. Aun cuando en el departamento participaron mujeres como candidatas a diputadas, nadie ganó un espacio.

Tabla No. 12

La Exclusión Kaqchikel en las Diputaciones por Chimaltenango Elecciones 2011

Partido	Nombre
LIDER	Alejandro de León Maldonado
PP	Edgar Anibal Ávila García
PP	José Alfredo Cojtí Chiroy (Kaqchikel)
UNE-GANA	Roberto Kestler Velásquez
UNE-GANA	Juan Francisco Cárdenas Argueta

A nivel nacional las mujeres mayas, siguen marginadas de los espacios políticos. Aunque representan un poco más de la mitad de la población, su participación en el Organismo Legislativo es minúscula. Las causas son diversas, pero provienen de los mecanismos que emplean la discriminación y el racismo. La discriminación hacia los pueblos indígenas es la base de toda la exclusión. Las mujeres mayas en particular son las más excluidas. La falta de oportunidades les limita a desarrollar mecanismos de liderazgo; pero sobre porque los partidos políticos se apropian de los puestos para seguir ejerciendo el control y el poder político y económico. Son las mujeres mayas las que tienen menos acceso a la educación y eso les limita muchas veces mejorar su calidad de vida y su participación en el ámbito social.

Hablar de las causas, la falta de oportunidad, la discriminación hacia la población indígena, en especial a las mujeres, la pobreza y el problema de que los partidos se apropian de los puestos, no hay una renovación de liderazgo en los partidos políticos. La falta de acceso a la educación es otro factor. Generalmente la educación les da un plus a las mujeres para participar políticamente. Como en el caso de las candidatas a las corporaciones municipales, y en las diputaciones, las mujeres a veces tienen mayor formación que sus compañeros hombres. Aplica la lógica de que tienen que tener más y trabajar más para poder entrar, solo como candidatas. No hay una igualdad en las condiciones en que participan.

6.3.4 Exclusión de Mujeres Mayas en el Gabinete del Patriota 2012-2016

Una de las características del gobierno del Partido Patriota fue tener un buen número de militares, excompañeros del general Otto Pérez Molina, repartidos en el poder Ejecutivo y legislativo. Las secretarías fueron acaparadas por militares vestidos de civiles. Básicamente el

gobierno del PP abre las puertas para la instauración de una estructura militar que se encarga de la seguridad del estado y se involucra en la elaboración de las políticas públicas. Se apropia de las Secretarías Presidenciales, tales como: Secretaría Privada de la Presidencia, de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS), de Inteligencia del Estado (SIE), Secretaría de la Paz, (SEPAZ). El gobierno del PP se enfocó en una militarización a lo interno, pero también con presencia del Ejército en las calles. El mensaje era claro respecto a la “entronización” del Ejército que desde 1985, con el asentamiento de un nuevo gobierno civil habían perdido cierta fuerza desde su apogeo desde los años cincuenta.

El gobierno del PP, aunque por primera vez una mujer asume la vicepresidencia, hubo poca participación de mujeres en el gabinete del gobierno, y sí, fuerte presencia de militares en toda la estructura del Estado. Los mayas, pero en especial las mujeres nuevamente se encuentran ausentes de este gobierno 2012-2016. De los 14 ministerios, solamente uno fue dirigido por un Maya, Carlos Batzín, Ministro de Cultura y Deportes. La representación de las mujeres mayas fue nula; mientras que las mujeres ladinas tuvieron en sus manos 3 de los Ministerios que son: Ministerio de Educación a cargo de Cinthia del Águila; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por Roxana Sebenes, y el Ministerio de Desarrollo Social por Luz Lainfiesta.

En el nombramiento de los 22 gobernadores departamentales, sólo tres fueron mujeres, la gobernadora de Quetzaltenango, Zacapa y Sacatepéquez. De ellas la única maya fue Teresa de Jesús Chocoyo Chile, gobernadora de Sacatepéquez. Ella fue diputada en la tercera casilla por Sacatepéquez en las elecciones de 2011. Una de las aspiraciones de la gobernadora es trabajar en conjunto con las mujeres. Sacatepéquez, su cabecera departamental es la Antigua Guatemala, uno de los departamentos que conserva su colonialismo arquitectónico, pero también un departamento donde los indígenas no ejercen gobierno en el departamento. Teresa sería la primera mujer maya en un puesto ocupado por hombres ladinos, dónde las mujeres mayas son imaginadas solamente en el mercado de Artesanías, en el mercado central como parte del cuadro turístico al que este departamento se ha acostumbrado. El reto de la gobernadora no es fácil, puede ser una llaga en los zapatos de empresarios y políticos del departamento.

Tabla No.13

Escasos Mayas en los Ministerios, Gobernación y Secretarías 2012-2016

No.	Dependencia	Nombre del funcionario	Puesto	No. de Puestos existentes	No. de puestos ocupados por ladinos	No. de puestos ocupados por Mayas
1	Ministerio de Cultura	Carlos Batzin	Ministro de Cultura	14	13	1
2	Gobernación departamental	Teresa de Jesús Chocoyo	Gobernadora de Sacatepéquez	22	20	1
3	Gobernación departamental	Pablo Baltazar Batz Cano	Gobernador de Totonicapán			1
4	Secretarías	N/O	N/O	16	16	0
	Total			52	49	3

En las secretarías, aunque no son directamente parte del gabinete de gobierno, forman parte del ejecutivo, así como las gobernaciones, quienes velan por las políticas públicas en los respectivos departamentos. No hay ningún maya como secretario o secretaria en las Secretarías. Solamente en la Secretaria de la Mujer, fue nombrada una mujer maya. La Secretaria Presidencial de Mujer, es la entidad del gobierno encargada de asesorar, coordinar y promover la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) que asesora y coordina sobre las políticas públicas de desarrollo. Dentro del mandato de esta dependencia esta velar por el desarrollo pleno de las mujeres y observar la eliminación del racismo y la discriminación, en tanto que, si su meta son las mujeres y más de la mitad de esta población es indígena, debe responder a esta realidad.

Cleotilde Vásquez, subsecretaria de la Secretaria Presidencial de la Mujer (2012-2016) indica que hay tres cosas importantes para la vida de una mujer maya, que la puede apoyar para ser una mujer independiente: la educación, tener un negocio y cultivar las tierras. Eso es fundamental para tener un soporte económico más amplio. Según Clotilde la educación da cierto poder y conocimiento; eso abre caminos para que las mujeres puedan acceder a un empleo, a defenderse y conocer sus derechos. Como mujer maya, muchas aún están estrechamente

relacionadas con la tierra y desde niñas se aprende a ayudar a los padres a cuidarla y a realizar los trabajos relacionados con la siembra. *“Las mujeres mayas son formadas con diferentes oficios, por eso yo no veo la razón porque no nos dejan estar en la política, nos ven como impedidas para eso, cuando nuestro actuar, nuestra visión es amplia.”* La exclusión es parte del machismo, la discriminación contra las mujeres es parte de la amplia violencia estructural que se reproduce en los partidos políticos.

Las mujeres mayas son imaginadas en el amplio espectro del racismo como trabajadoras domésticas, vendedoras en los mercados por las pocas oportunidades; pero muchas mujeres mayas han demostrado que parte de las aspiraciones es anhelar una mejor vida en todo sentido. Muchas mujeres son expuestas a responsabilidades económicas que las empujan a madurar mucho más rápido ante las situaciones que enfrentan; pero lo hacen porque están seguras que esa desigualdad que identifican desde muy temprana edad, no es normal. El caso de esta historia de vida a continuación revela los dos mundos distintos, el maya rural y el ladino urbano:

“A los nueve años vine a trabajar a la capital de sirvienta a la capital. Creo que estaba en segundo o en primer año de primaria. Yo tenía claridad de que regresaría a estudiar, entonces yo me vine por tres meses, me vine con una prima que ellas trabajaban. Una prima, ella nunca estudió, porque se dedicó a ser trabajadora doméstica; entonces, yo me vine con ella. Fue una cosa horrible. El idioma, el calor humano y mis hermanos se habían quedado. Cuando vengo [a la capital], era un ambiente distinto. Para empezar, me ponen en un cuarto con unas lámparas que nunca había visto, porque en el monte, no teníamos lámparas. Todo era diferente. Yo venía con los pies descalzos, yo no usaba zapatos, y menos sabía el idioma [español]. Yo no sé ni cómo me atreví a venirme, a los nueve años. Trabajé con una familia ladina y el señor era teniente militar, y allí vi la primera violencia intrafamiliar, porque en mi familia yo nunca vi a mi papá pegarle a mi mamá o somatarla. Nunca vi eso, seguramente se enojaban como cualquier familia. En cambio, aquí [en la capital] yo vi al señor sacarle la bayoneta a la señora y agarrarla, así literalmente como un trapo y botarla. Entonces eso realmente me asusto. Y me salgo de la casa, me voy a la casa donde trabajaba mi prima. (Entrevista con Txotx’, mujer maya, agosto 2016).

Las mujeres mayas se ven enfrentadas muchas veces a dos mundos, el mundo indígena y el mundo ladino. Ellas se dan cuenta de la barrera idiomática hacia su propio idioma; la vida en las comunidades indígenas es distinta a la vida de la ciudad; los servicios básicos del que se goza en la ciudad, no es lo mismo que en las comunidades rurales. Pero sobre todo el tema de la educación, que más que un derecho para los indígenas, se ve como un privilegio por la precariedad de la cobertura de educación en las comunidades.

Un argumento que siempre sale en los discursos de las mujeres entrevistadas es la educación como una manera de salir de la subordinación como mayas y como mujeres. Muchas mencionaron que el apoyo vino de ambos, padres y madres; otras mencionaron que los padres principalmente fueron los impulsores de la educación y solo muy pocas mencionaron que sus padres no apoyaron la educación, principalmente para las mujeres. La consideración de que la educación de que la educación no era importante consistía en dos aspectos. Primero la escuela como institución hacía de las personas haraganas y perdían sus valores y principios de la cultura maya; el segundo se basaba en que las mujeres no necesitaban ir a la escuela porque se casan, deben servir al esposo y su familia. Esta última tiene más raíces en el cristianismo. Los que sí argumentaron que la educación era importante, es para tener mayor discernimiento y conciencia crítica de las cosas. La formación también sirve para tener mayores mecanismos de negociación, principalmente en la política.

La participación de las mujeres mayas en la política está clara que lo que quieren es lograr una democratización de los espacios. Las entrevistadas como candidatas, o las pocas que se incorporan a un espacio local como trabajadoras hacen alusión de la formación como una herramienta clave para incursionar en la política partidista y una herramienta de defensa contra el racismo. Las mujeres entrevistadas coinciden que intentar entrar a los puestos de toma de decisión, ya sea en lo local, regional y nacional es un mecanismo de resistencia y de empoderamiento para hacer cambios en la estructura del Estado.

6.7 Las Elecciones del 2015 “Le Toca al Pueblo”

Guatemala enfrentó una crisis política cuando la CICIG Y el MP sacan a la luz pública la corrupción que involucra a varios funcionarios públicos, incluidos el binomio presidencial, Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti. Esta misma crisis de corrupción puso a la ciudadanía en protestas y desaprobación de la no reelección de diputados. El Congreso ha sido uno de los órganos con poca credibilidad y varios de los diputados también estaban involucrados en actos de corrupción. De los diputados que se reeligieron, fueron 78; sin embargo, varios de ellos estaban siendo investigados por diferentes delitos de corrupción y se protegían en congreso por el derecho de Antejucio, es decir que, por ser funcionarios públicos, no pueden ser investigados, hasta no ser despojados de tal protección.

La caída del gobierno del gobierno de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti por corrupción, había levantado una ciudadanía con menos confianza hacia los partidos Políticos y dispuestos a manifestar en las calles su descontento. Las elecciones del 2015 fue la más controversial e incierta en las últimas dos décadas. La cúpula empresarial y política tenía algo en común, “el saqueo del Estado” que la Comisión Internacional y el Ministerio Público estaba sacando a la luz. La corrupción y la cooptación del Estado, como vía para enriquecimiento de la élite política y económica no es nada nuevo. Es un legado del colonialismo, que trasciendo a los gobiernos militares y continúa con los gobiernos disfrazados de civil. Le toca al Pueblo es una consigna que intenta de manera falsa, congratularse con la ciudadanía como agentes que diseñan el destino de su país, pero realmente es solamente el voto del pueblo lo que interesa para legitimar el poder político de la élite. Además, pone en evidencia que los turnos en los gobiernos es una mala práctica mediante la compra de votos. Es una práctica que el pueblo ha identificado, no es un secreto para la gente. “*Son los mismos pero cada cuatro años se cambian de partido y de uniforme para seguir en el poder*” (candidata a alcaldesa, Tecpán 2015). En la cotidianidad, la gente manifiesta “**ahora les toca**”.

Es evidente que el Partido LIDER había identificado las expresiones de la gente en las calles, por lo que se apropia de esta frase y la modifica para fines de elección. *Le toca al Pueblo, Sólo el pueblo salva al pueblo* fueron las frases que empleó Manuel Baldizón en las elecciones del

2015. Al haber quedado en segundo lugar en las elecciones del 2011, esto le auguraba el triunfo al partido; sin embargo, también su candidato a la vicepresidencia, Edgar Barquín se vio implicado en actos de corrupción. Barquín cuando era el Presidente del Banco de Guatemala, (BANGUAT) favoreció a Chico Dollar, un narcotraficante que era investigado por lavado de dinero, en su calidad de Presidente del BANGUAT alertó al narcotraficante con información. A cambio Barquín recibió financiamiento ilícito para su campaña en el partido LIDER. Con estos hechos, la población desata una protesta encontrar del partido LIDER “**Baldizón no te toca**”, se les hunde el barquín, haciendo rima sarcástica con el apellido del candidato vicepresidencial Barquín, dando a entender que se les hunde el barco, es decir el partido en plena campaña estaba perdiendo fuerza.

Mitin de Baldizón en Tecpán Guatemala: En Tecpán, la tarde el domingo 19 de julio de 2015 se presentó Manuel Baldizón para realizar una asamblea. Los miembros del partido, entre candidatos a diputados, alcaldes y los candidatos a concejales y síndicos estaban presentes. Realizaron un entarimado enorme en un parqueo privado. Llegó principalmente gente de las aldeas del Norte de Tecpán, donde el candidato a Alcalde Serapio Ordóñez había enfocado su campaña. Una de las señoras con quienes platicué me comentó que el partido les pagó el bus en el que se trasladaron. La gente de las aldeas llegó a la cabecera municipal a la 1:00 de la tarde; mientras que el candidato Baldizón llegó hasta las 4:30. Bajo la lluvia las mujeres, con bebés en las espaldas, cargados en rebosos, caminaban para mostrar apoyo al candidato.

El mensaje de Baldizón se centró en que le toca al pueblo gobernar. Esta frase es su eslogan para llegar a la gente. Dijo que a pesar de que la CICIG y el MP los han calumniado, ellos son la mejor opción para gobernar el país. Con la acusación de la CICIG de que el candidato a la presidencia tiene vínculos con financistas responsables de lavado de dinero, varios de los estudiantes universitarios de la capital se plantaron en el lugar del mitin para rechazar la corrupción en el partido LIDER. Con mensajes como “Toda Guatemala apoya a la CICIG”, “Alibaba y sus 158 ladrones” en referencia a los diputados corruptos en el Congreso.

Llama la atención la presencia de mucha gente de las aldeas, mujeres con niños cargados en la espalda, mujeres con niños de la mano, así como un número significativo de hombres. Me acerqué a una de las mujeres y le pregunté qué hacía en una tarde lluviosa en Tecpán. Me

contestó que en la aldea les habían dicho que iba a venir el presidente y que vinieran a apoyarlo, y a cambio él les apoyaría con el asfalto del camino y construcción de aulas para la escuela. Les habían pagado camionetas para traer a cuántas personas pudieran para hacer solamente presencia en el mitin. Esta es una práctica que emplean los partidos políticos para negociar, condicionar con servicios sociales como caminos, escuelas, hospitales para condicionar el apoyo de la población.

Ese domingo lluvioso, un grupo de jóvenes locales estaban con pancartas con consignas como de protesta como población que sumó a la protesta “Baldizón no te Toca”. Algunos de los manifestantes eran simpatizantes de otro partido a nivel local, pero había otro grupo de jóvenes universitarios que se movilizaba desde la capital para seguir de tras de las presentaciones de Baldizón. Este grupo de jóvenes se habían cohesionado desde las protestas en la plaza cívica de la ciudad capital para exigir la renuncia de Baldetti, posteriormente la del expresidente Otto Pérez Molina por los casos de corrupción en el caso de la línea y PCQ puerto Quetzal.

El miting duró alrededor de una hora; mujeres, hombres, niños caminaban de regreso para sus aldeas, mientras el candidato Baldizón dejó a sus “simpatizantes” acarreados en camioneta, él salió en su helicóptero, sin antes anunciar que se dirigía para el vecino municipio de Patzún.

En Comalapa también la tarde del lunes 10 de agosto se presentó el partido LIDER junto a los candidatos a diputados distritales y lista nacional, así como los candidatos a alcaldes, síndicos y concejales de varios municipios de Chimaltenango. Estudiantes universitarios de Comalapa salieron al encuentro de Baldizón gritando no queremos corruptos en Comalapa, Baldizón no te toca, fuera de Comalapa, a los que candidatos del partido LIDER, de otros municipios agredieron físicamente a los manifestantes. El partido LIDER tenía la estrategia de que los candidatos de otros municipios se encargaran de romper las pancartas y de enfrentarse contra manifestantes que estaban en contra de Baldizón y la corrupción.

Delia Back, candidata a diputada por el listado nacional, quien ahora va por el cuarto período en el Congreso en su discurso se dedicó primero a alagar a los grandes artistas y pintores de Comalapa; segundo pasó a atacar a una candidata a alcaldesa por el Comité Cívico, Todos

Somos Chixot, quien según Bac se acercó al partido para solicitar se la secretaria de la mujer a nivel nacional del partido, criticó a la única candidata a alcaldesa de no tener liderazgo y que por lo tanto no llegará; tercero criticó al partido Patriota de no haber cumplido la campaña de seguridad y mano dura que prometió; y sobre todo que Roxana Baldetti avergonzó a todas las mujeres por su involucramiento también en actos de corrupción.

Manuel Baldizón participaba en segunda ocasión, como candidato a la presidencia. La primera vez en el 2011 con Raquel Blandón; su segunda vez, con Edgar Baltazar Barquín Durán, ex-presidente del Banco de Guatemala y la Junta Monetaria. El candidato a la vicepresidencia se le implicó con los delitos de tráfico de influencia y lavado de dinero. El MP y la CICIG, también asoció al partido LIDER de haber recibido financiamiento electoral ilícito, razón por la cual el Tribunal Supremo Electoral canceló a dicho partido.

El peso de las manifestaciones en lugares públicos, pero sobre todo por la polémica situación de Edgar Barquín deja en tercer lugar al partido LIDER, quien ya aseguraba su triunfo porque en las elecciones pasadas había quedado en segundo lugar frente al PP. De ahí que su slogan “Le toca a Baldizón”. Al ver su derrota y el desgaste político de su partido fundado por él para su interés, anuncia su retiro, no sin antes aconsejar a sus seguidores no votar por ninguna de las dos posibilidades en Segunda vuelta, es decir por Jimmy Morales del FCN, y Sandra Torres de la UNE.

Jimmy Morales se beneficia de la incertidumbre de los ciudadanos y toma ventaja de que es conocido por su programa junto a su hermano Sammy Morales en Moralejas. Este programa es de tipo humorístico, pero con fuerte tinte racista hacia los indígenas. Se caracteriza por su vestimenta indígena y su parodia contra el español indígena de esa población. Su experiencia política se limita a su participación como candidato a alcalde por Mixco en las elecciones del 2011, por el partido Acción Nacional de Desarrollo (ADN). En mayo de 2015 Jimmy Morales es propuesto como candidato a la presidencia por el Frente de Convergencia Nacional (FCN). Este partido es considerado de derecha y está fundada desde sus bases por militares. Toda la campaña política fue financiada por la élite militar en el país. Uno de los fundadores y secretario del partido está prófugo de la justicia.

Ni corrupto ni ladrón fue el slogan del FCN con su candidato Jimmy Morales. Este slogan lo utilizó por la coyuntura política de la enorme corrupción que se destapó y con eso el encarcelamiento del binomio presidencial 2012-2015. La incertidumbre del ambiente eleccionario 2015, le favoreció al comediante Morales que ni se imaginó que ganaría las elecciones populares. A falta de un plan de gobierno, evidenciaba que estaba probando suerte. Morales se convierte en el octavo presidente de la era democrática (1985) y lo hace en su primer intento junto a su candidato a la vicepresidencia el ex rector de la universidad de San Carlos, Jafet Cabrera. Jimmy Morales gana en segunda vuelta con 67% de votos frente a 33% frente a Sandra Torres de la UNE. Las dudas sobre el gobierno de Morales era la falta de un plan de gobierno, y el reproche de la sociedad civil y defensores de derechos humanos sobre el sobre la fuerza militar bajo las cuales se funda el partido FCN por militares retirados. Los militares tienen responsabilidad con los vejámenes cometidos durante el conflicto armado interno en Guatemala (1960-1996). Toda la campaña del FCN fue financiada por militares y algunos empresarios conservadores del país. Ya en la marcha del gobierno de Morales se reafirma esa falta del plan de gobierno y un discurso vacío y escueto del Presidente.

6.4.1 Representación Maya en el Nivel Local

En los tres municipios bajo estudio la participación de las mujeres como candidatas a alcaldesa fue escasa. En las elecciones del 2015, de los tres municipios, Patzún y Comalapa tuvieron al menos una mujer como candidata a alcaldesa. En Patzún, de los trece candidatos a la alcaldía, solamente una mujer participa como candidata alcaldesa, Alberta Lidia Teleguario Coy de Sincal (LIDER); en Comalapa la Psicóloga Clínica Juana Sotz, por el Comité Cívico Todos somos Chi xot; mientras que en Tecpán ninguna mujer participó como candidata alcaldesa.

En el municipio de Patzún, la única mujer que participó como candadita a alcaldesa, Berta Lidia Teleguario Coy, ha experimentado que los partidos políticos solo utilizan a las mujeres como un requisito, en otras palabras, las mujeres participan rellenando los espacios que nadie quiere tomar, como los lugares para suplentes y las últimas casillas, solo para llenar una planilla. Berta Lidia Teleguario comenta que varios partidos hablaron con ella para que participara, pero “Yo dije que, si me dan la cabeza, voy; si no solo nos usan como concejales, pero en los últimos lugares, yo quería representar a las mujeres, y en este partido [LIDER] me lo permitieron”.

El siguiente cuadro muestra que, de los trece candidatos, solamente una mujer se postula como candidata a alcaldesa. Es una mujer casada y comerciante quien es consciente sobre la necesidad de la participación equitativa de mujeres en los espacios políticos. Las mujeres que participan políticamente como Teleguario, apuestan que para democratizar los espacios hay que fomentar una cultura de igualdad, apuestan por la lucha de la eliminación del machismo que impera, para ponerle fin a la excusión de las mujeres.

Tabla No. 14

Candidatos a Alcalde/Alcaldesa de Patzún Elecciones 2015

No.	Nombre	Partido
1	Marcelino Sincal Hi	CREO-UNIONISTA
2	Enrique Vinicio Solis Santizo	EG
3	Lorenzo Julian Batz Itzol	FCN
4	Alberta Lidia Teleguario Coy de Sincal	LIDER
5	Mario Eliseo Xinico Guitzol	WINAQ
6	Isaac Ajbal Xicay	PAN
7	Mardoqueo Cancax Sacach	PP
8	Ricardo Cujcuj Patal	VIVA
9	Encarnación Batz Xulú	PRI
10	Guadalupe Cojti Xulu	TODOS
11	Reyes Patal Yos	UNE
12	Gonzalo Ball Aju	URNG
13	Faustino Maczul Sipac	UCN

Elaboración propia con Datos del TSE

Patzún, a pesar del machismo que las mujeres experimentan, ya han tenido experiencia en el gobierno local. En el año de 1999, en Patzún, empiezan a incorporarse las mujeres en las planillas de la contienda política. Con ello, la primera mujer logró ocupar un puesto en la corporación municipal. Ella fue Elena Cocón, maya Kaqchikel, postulada por el PAN, ella asume el puesto de Concejal I para el período 2000-2004. Este es un puesto alto, pues es el que asume la autoridad en ausencia del alcalde.

Por la posición que ocupa Elena rompe los esquemas establecidos, donde siempre han gobernado los hombres. El hecho de ocupar el puesto de Concejal Primero, implicaba sustituir al alcalde, en ausencia de éste. Esto no fue muy cómodo para los demás miembros del Concejo ni para la comunidad, incluso ni para las mismas mujeres¹²⁹, a pesar de que la Ley Electoral y de Partidos Políticos establece las jerarquías de funciones de los Concejales. En el Artículo 206, quinto párrafo, establece: *“Los Concejales titulares, en su orden, sustituyen al alcalde en ausencia*

¹²⁹ La señora Cocón, en una de sus tantas anécdotas, cuenta que, en un matrimonio celebrado por ella, una mujer anciana le murmuraba a otra mujer si tal matrimonio tendría validez porque la realizaba una mujer. Ante la duda y preocupación de la anciana, la Señora Cocón leyó los artículos que la respaldan.

temporal o definitiva de estos". De esta manera Cocón realizó su trabajo como la primera mujer en la Corporación municipal, apegándose a lo que se establece en el marco legal, tanto en la Ley de Partidos Políticos, como el Código Municipal. La llegada de la primera Concejal, se vuelve un precedente para las mujeres mayas de Patzún, incluso para los otros municipios del departamento.

En las elecciones del año 2003, llega la segunda mujer a la corporación municipal de Patzún, María Eugenia Saquec Gómez, para ocupar el puesto de Concejal IV. Ella fue postulada por el Comité Cívico COCAPA para el puesto de Concejal Primero, pero como su agrupación no ganó, las elecciones fueron a través de los votos significativos logra incorporarse como Concejal IV, de un total de siete. Es importante notar que Patzún, aunque las mujeres participaron en las planillas de las elecciones de 1999 y 2003, todavía no ha habido ninguna mujer para el cargo de alcaldesa, pero los intentos de romper el paradigma de solo hombre en el gobierno local, poco a poco está cambiando (Espantzay 2008: 85-88). Los cambios se han dado paulatinamente, como con las elecciones del 2015, una mujer figura como candidata a alcaldesa, lo que hace que las mujeres se animan a participar con más confianza, cuando entre mujeres se acompañan. Al tener a una mujer como candidata a alcaldesa, abre espacios para la inclusión de otras mujeres como concejales y síndicos haciendo empleando la alianza entre ellas.

En Comalapa la situación de la educación de las mujeres, es un elemento a favor. Las mujeres que participan para puestos más altos como el de alcaldesa o concejal primero, son mujeres con un nivel educativo mínimo con una licenciatura, además de esta formación, son mujeres que tienen independencia económica, cuentan con alguna intervención en algún negocio. Eso por un lado ha sido su respaldo para competir y discutir en la política donde la mayoría son hombres. Como lo indica una candidata, no es fácil entrar en la política porque los hombres lo ven como un lugar que no es para las mujeres, y por eso es que no hay muchas mujeres como candidatas a alcaldesas, o como concejales y Síndicos en las casillas más altas.

El partido Libertad Democrática Renovada (LIDER) llegó la tarde del 10 de agosto a San Juan Comalapa, con unos 75 vehículos que se enfilaron en la entrada del municipio para realizar una caravana en las principales calles del aquel lugar. La mayoría de la gente eran los miembros

del partido a nivel de Chimaltenango. Iban los candidatos a diputado por Chimaltenango Pepe de León, Eva Monte, hija de la entonces diputada Delia Bac y una mayoría de los candidatos a las corporaciones municipales, de los municipios de Chimaltenango. En este mitin los guardaespaldas del partido LIDER agredieron física y verbal a los manifestantes, quienes en su mayoría eran jóvenes de la comunidad quienes se oponían a la llegada de Baldizón, por los hechos de corrupción en que se vio involucrado su partido. Los guardaespaldas, los miembros y simpatizantes de LIDER les quitaron los carteles, pancartas donde se leía *“no te toca, Baldizón ladrón, Corruptos”*. Una de las personas agredidas fue la cantante Ch’umil Kaj, Curuchiche Nicho, quien junto a otros jóvenes Kaqchikeles participaban en la protesta de corrupción. Una estrategia que empelaron los del partido LIDER, era llevar gente afin a su partido de otros municipios para no ser reconocidos por los locales. Los simpatizantes del partido LIDER gritaban a viva voz *“le toca al pueblo, te toca Baldizón”*.

La tarima que esperaba a Baldizón era un camión, preparado para recibir a Baldizón, sin embargo, los manifestantes contra Baldizón, intentaban protestar en las entradas donde el discurso de Delia Bac, diputada por el listado nacional fue criticar la corrupción cometido por el gobierno actual de Pérez Molina. También la diputada Bac criticó a la única candidata maya a la alcaldesa, Juana Sotz a quien Back la acusó de ser la responsable de pagar a la gente para protestar en contra de Baldizón. La atacó diciendo que la candidata Juana Sotz había pedido la dirección de la mujer a nivel nacional y como no se le dio, está ardida. *“Ahora está en un comité cívico, si tiene liderazgo llegará, pero yo sé que no”*

Toda la gente aplaudía y hacía bulla para legitimar el discurso de Delia Bac. En el acto entregaron pequeños juguetes de trompeta, para que la gente hiciera bulla con eso. El animador de la propaganda, gritaba que todos los que estaban en contra de Baldizón, era gente acarreada, que eran los malos que no quieren el cambio para el país. Hizo énfasis de que los *“buenos somos más”*. Este animador de LIDER acusó a la universidad maya de boicotear la candidatura de Manuel Baldizón.

La única mujer maya, candidata a alcaldesa 2015, Juana Sotz, aunque esta era su primera participación formal ya había participado en las elecciones del 2011. Ella participó como

candidata a Concejal primero con el Frente Amplio, por problemas técnicos, no se les permitió inscribirse en esas elecciones. La candidata posee gran trayectoria en la DEMI, el MP en temas relacionados a la psicología social de las mujeres y atención a las víctimas de violencia intrafamiliar con pertinencia cultural. Posee mucha habilidad de comunicación y tiene amplio conocimiento en temas de políticas públicas para la agenda política de las mujeres indígenas. De los 10 candidatos que compitieron en las elecciones del 2015, Juanda Sotz fue la única mujer que participa en un comité cívico.

Cuadro No. 15

Candidatos a Alcalde/Alcaldesa Comalapa Elecciones 2015

No.	Nombre	Partido
	Edwin Anibal Curuchich	
1	Muchuch	CREO-Unionista
2	Angel Miguel Roquel Choguix	FCN
3	Juan Simón Caná	LIDER
4	Juventino Silverio Simón Sotz'	WINAQ
5	Valeriano Pichiyá Culajay	PP
6	Victor Benavente Roquel Perén	VIVA
7	Juana Celestina Sotz Chex	Somos Chixot
8	Justo Rufino Similox Pichiyá	TODOS
9	Oswaldo Cutzal Jutzuy	UNE
10	Edwin Domingo Roquel Calí	UCN

El caso de Tecpán, ha sido particular frente a los otros dos municipios. Las mujeres solamente han participado como candidatas, como concejales, pero nadie ha podido ganar un espacio en la corporación municipal. Esto ha sido tanto para las mujeres ladinas como para las mujeres mayas. Las mujeres han participado solamente como candidatas, pero nadie en un puesto alto y en un partido con potenciales de ganar. El partido FCN quien se conformó en último momento, por lo mismo era desconocido por los ciudadanos se organizaron y postulan a tres mujeres; dos de ellas mayas y una ladina. Para Concejal 1, se postula a Dolores Ajin Mejía; para Concejal 3, a Paula Guantá Sancir y para concejal 7 a Julisa María Sánchez (ladina). El partido LIDER, partido ganador a nivel local (posicionado en el gobierno municipal 2016-2020) incluye a tres ladinos en la planilla, dos mujeres y un hombre. Las mujeres van como relleno, concejal 4 y

Concejal suplente 3; ninguna de ellas logra ganar, pero el hombre ladino sí entró en la corporación municipal como síndico.

El cuadro a continuación muestra que ninguna mujer participa como candidata a alcaldesa. Los puestos de alcalde, como candidatos están en manos de hombres. El puesto más alto fue el de concejal 1.

Cuadro No.16

Candidatas Mayas a Corporación Municipal Tecpán Elecciones 2015

No.	Nombre	Puesto	Partido
1	Maria Dolores Ajin Mejía	Concejal 1	FCN
2	Paula Guantá Sancir de Ordóñez	Concejal 3	FCN
3	Rosa Elizabeth Pajarito Guantá	Concejal 4	UNE
4	Cristobalina Xico Xico	Concejal 5	UNE
5	Maria Silvestre Zet Patzán	Concejal 7	UNE

Elaboración propia con datos del TSE.

El comité Cívico Trigo, dirigido por su candidato a alcalde Pablo Puac, de origen K'iche de Totonicapán, participa como candidato a alcalde por segunda ocasión. Incluye en su planilla a cuatro mujeres; tres de ellas son mayas y una ladina. Las tres mayas ocupan el puesto de Concejal 4, 6 y Síndico Suplente 1; mientras que la mujer ladina ocupa el puesto de Concejal Suplente 1. Ninguna de las mujeres que participan en esta posición gana, aunque el partido haya podido ganar algún espacio en la corporación por los números de votos. A menos que en ausencia del titular 1, el suplente 1 ocupe su lugar. Los Comités cívicos han sido considerados las agrupaciones políticas más abiertas y más equitativas en abrir espacios para las mujeres; sin embargo, este es un claro caso de los rellenos a los que se refiere la candidata de Patzún, Berta Lidia Teleguario.

Tecpán, a diferencia de los dos municipios bajo estudio, la participación de las mujeres en los partidos políticos aún es mucho más precaria que Comalapa y Patzún. En los tres municipios se ha avanzado con la toma del poder local en manos de alcaldes mayas, lo que en el pasado no era posible. En el caso de Tecpán, aunque los alcaldes son mayas, culturalmente hablando, la conciencia no sólo étnica, sino de género entre hombres y mujeres aún es muy débil. La democratización de los espacios de gobierno local en este municipio necesita ser reforzada. Las

barreras que deben pasar las mujeres en Tecpán son más fuertes. Algunas de ellas asocian a la poca escolaridad de los candidatos y quienes han llegado a ser alcaldes. Otro problema que visualizan las mujeres en Tecpán es el acoso sexual, una mujer de edad media, casada expresa estos sentimientos “Hay acoso sexual en el ambiente laboral, el alcalde trata a las mujeres como objetos sexuales. Cuando van a las comunidades obliga a las mujeres, generalmente secretarias que lo acompañan de bailar con las autoridades comunitarias, aun cuando están ebrios. Hay agresión física de parte del alcalde, pero las mujeres no se animan a denunciarlo por necesidad al empleo. Algunas de ellas son solteras y madres; y no denuncian por temor” (Entrevista con Ixx’at Tecpán 2015). Estos casos de acoso frenan a las mujeres a participar en la política por cuidar su imagen.

Las pocas mujeres que están en la municipalidad de Tecpán, ocupan espacios como trabajadoras en puestos bajos; ellas están como secretarias, oficinistas y operarias de en la limpieza. Ninguna ha ocupado un cargo de Concejal, Síndico o como Tesorera o Secretaria Municipal. Estos dos últimos puestos han estado siempre ocupados por hombres por el prestigio y remuneración del puesto. Estos puestos son nombrados por el alcalde. A nivel general las mujeres están intentando transformar el espacio local a un espacio con participación de las mujeres. Algunas de las mujeres candidatas no ven discriminación étnica a nivel local, pero sí a nivel departamental de Chimaltenango, como en el Consejo Comunitario de Desarrollo, a nivel departamental de Chimaltenango. Lo que sí hay es mucho machismo, los hombres no creen en el trabajo, ni en la capacidad de las mujeres. Hay desigualdad en el salario. Una candidata menciona que cuando ella trabajó en la oficina de la mujer, como coordinadora, ganaba menos que el coordinador de la oficina de planificación. Los dos gestionaban proyectos, pero el salario era diferente. La oficina de la mujer no cuenta con fondos. El 5% del presupuesto que debería de tener no lo tiene. Se trabaja por pura gestión con otras entidades.

El machismo va desde diferenciación de salario entre hombres y mujeres en las coordinaciones de las diferentes oficinas municipales; como también en el acoso sexual a las que son expuestas las mujeres. Una candidata, quien es madre, habla de haber sido acosada cuando trabajó en la municipalidad, pero ella manifiesta que se supo defender. Habla de que es un tema

que nadie lo quiere denunciar por temor. El tema del acoso es un tema que debe ser abordado por la ley de Partidos Políticos, por la dominación masculina en estos escenarios. Las mujeres por prevención, y por no sufrir este hecho, evitan participar por pudor social. Es un tema que hay que profundizar y evitar. En los otros dos municipios, Comalapa y Patzún no salió el tema del acoso sexual. Las mujeres hablaron más de exclusión por género, pero no de acoso sexual. Auguro que en cierto modo se debe a la mayor formación y conocimiento sobre funciones públicas de los candidatos en los otros municipios. En Patzún y Comalapa, tienen mayor escolaridad los que han llegado a ser alcaldes, va desde nivel medio (high school) hasta licenciatura; mientras que en Tecpán los que han sido alcaldes en los últimos veinticinco, treinta años, apenas si han terminado la educación primaria, a excepción de dos que han tenido nivel medio.

Patzún y Comalapa han dado pasos avanzados comparados con Tecpán; sin embargo, los espacios del gobierno local aún no son equitativos. La realidad de la participación local está asociada a la realidad nacional. El total de candidaturas inscritas para elección popular del 2015 hay un total de 25,813; pero mujeres inscritas para cargos de elección popular solo llega a 4,559. Esta cifra solamente alcanza el 18% de participación femenina, solo en el nivel de candidatas; frente a 82% de participación masculina. De los 338 alcaldes que se eligieron en el 2015, solamente ocho mujeres fueron electas como alcaldesas (2%), pero ninguna mujer indígena. (Datos del Tribunal Supremo Electoral, no hay segregación de datos por etnia). Aún falta lograr un ambiente de participación en pie de igualdad, eliminando el machismo y el racismo que impera a nivel de país.

6.4.2 Representación Maya en el Congreso 2016-2020 y en el Gabinete del FCN

A pesar de que el partido Libertad Democrática Renovada (LIDER) no ganó la presidencia durante las elecciones del 2015, se posicionó como el partido mayoritario, con una bancada en el Congreso integrado por 45 diputados. Le sigue la UNE, con 32 diputados. En estas elecciones las posibilidades para entrar eran mínimas, pues a nivel de candidaturas 125 diputados buscaron su reelección, equivale a 79%; aunque solamente 78 lograron ganar, es decir 49% (Mirador Electoral 2015:30–31) . Solamente 51% de los diputados eran nuevos. La apertura de los partidos políticos a nuevos liderazgos, sigue siendo un desafío para la democracia de Guatemala. Los

puestos asegurados en las candidaturas del listado nacional son los puestos protegidos, es decir, son las casillas del uno al tres. Mientras que en los puestos distritales depende del número de diputados que es permitido por el distrito o departamento que va desde un diputado, hasta 19, como el caso del distrito de Guatemala, según el número de habitantes. Llama la atención que los indígenas, las mujeres en particular en los listados nacionales solo sirvieron de relleno. Ninguna mujer maya llegó por listado nacional; pero sí llegaron más mujeres ladinas que hombres indígenas.

La participación de las mujeres mayas es casi nula en el Congreso en la octava legislatura 2016-2020, solamente una mujer maya como diputada. En las pasadas dos legislaturas, bajo el gobierno de Colom, fueron 4 mujeres mayas; en la legislatura de Otto Pérez Molina, tres mujeres mayas; quedando reducido a dos por la muerte de la diputada Ixil, Catarina Pastor. Este es el período con menos inclusión de los Pueblos Indígenas en el Legislativo y en el gabinete de gobierno.

Cuadro No. 17

Una Única Mujer Maya en el Congreso 2016-2020

No.	Partido	Nombre
1	LIDER	Eva Nicolle Monte Bac
2	LIDER	Delia Bac Alvarado de Monte
3	LIDER	Dolores Beltran López
4	LIDER	Sofía Hernández Herrera
5	LIDER	Karla Andrea Martínez Hernández
6	LIDER	Elsa Leonora Cu Isem (Maya Poqomchi')
7	LIDER	Laura Alicia Franco
8	LIDER	Mirna Figueroa de Coro
9	UNE	Marleni Matías Santiago
10	UNE	Thelma Elizabeth Ramírez
11	UNE	Lucrecia Carola Samayoa Reyes
12	PP	Mayra Alejandra Carrillo de León
13	PP	María Stella Alonso
14	PP	Aracely Chavarria Cabrera
15	PP	Sandra Ester Cruz Ramirez
16	TODOS	Ana Victoria Hernández
17	TODOS	María Cristina Quinto
18	TODOS	Sandra Patricia Sandoval González
19	FCN	Flor de María Chajón
20	FCN	Ileana Guadalupe Calles
21	EG	Nineth Montenegro
22	UCN	Vivian Beatriz Preciado Navarajo
23	VIVA	María Eugenia Tabush Pascual
24	Convergencia	Sandra Morán Reyes

Elaboración propia con datos del TSE, elecciones 2015

La participación por género es de 24 diputadas que representa el 15%, solo una de ellas es maya Poqomchi'. Mientras que la representación indígena es menor al de género. Solamente 18 diputados pertenecen a los Pueblos indígenas, que equivale al 11%. La más excluida es la mujer maya.

Un estudio realizado por la agrupación RENOJ (2015), observaron que, en ocho departamentos con mayor presencia indígena, los partidos LIDER y PP dieron una participación

indígena, del 25% solamente a nivel de candidatura; UNE, 44% de participación indígena y WINAQ/URNG, partidos de izquierda dieron 66% de participación. Como se puede apreciar solamente los dos partidos de izquierda tienen mayor inclusión, fue coherente en estas elecciones con la representación étnica; sin embargo, es el partido más pequeño en número de candidatos, pero a pesar de ello, en la actualidad están representados por dos diputados en el Congreso, un maya y un ladino. Mientras que los otros tres partidos, LIDER, UNE Y PP la representación indígena que tienen en el congreso es débil y no representa a la población demográficamente.

Cuadro No. 18

Sólo 18 Diputados Maya en el Congreso 2016-2020

No.	Partido	Nombre	Distrito/Lista
1	LIDER	Elsa Leonaora Cu Isem	Alta Verapaz
2	UNE	Haroldo Eric Quej Chen	Alta Verapaz
3	UNE	Felipe Jesús Cal Lam	Alta Verapaz
4	UNE	Héctor Mélvín Caná Rivera	Chimaltenango
5	LIDER	Julián Tesucún Tesucún	Petén
6	UNE	Juan Carlos Josue Salanic García	Quetzaltenango
7	UNE	Edwin Noe MaldonadoLux	Retalhuleu
8	UNE	Julio Ixcamey Velásquez	Sacatepéquez
9	LIDER	Francisco Tambriz Tambriz	Sololá
10	PP	Manuel Marcelino García Chutá	Sololá
11	PP	José de la Cruz Cutzal Mijangos	Sololá
12	PP	Oswaldo Ivan Arévalo Barrios	Totonicapán
13	LIDER	Juan Armando Chun Chanchavac	Totonicapán
14	LIDER	Marcos Fernando Yax Guinea	Totonicapán
15	TODOS	Eugenio Moisés Gonzalez Alvarado	Totonicapán
16	LIDER	Leonardo Camey Curup	Guatemala
17	WINAQ-URNG	Amilcar de Jesús Pop Ac	Lista Nacional
18	CONVERGENCIA	Leocadio Juracán Salomé	Lista Nacional

Elaboración propia con datos del TSE 2015 y ASIES

De los 158 diputados electos para el periodo 2016-2020 solamente 18 son indígenas. Los departamentos con altas potencialidades en números de diputados que posiciona tales como Huehuetenango (10); Alta Verapaz (9); San Marcos (9); Quiché (8) Quetzaltenango (7) las curules que los mayas logran ganar son irrepresentables; aunque estos departamentos sobrepasan a los 80% de población maya, los puestos de las diputaciones, son ocupados por representantes del pueblo ladino. Huehuetenango, Quiché y San Marcos, al momento de tomar posición el 14 de enero de 2016, los diputados de estos tres departamentos fueron ladinos y ladinas. La Lista nacional (31 diputados) y el distrito de Guatemala (19 diputados) proporcionan 50 del total de los 158 diputados, es decir el 32%. Solo un maya entró como diputado por el distrito de Guatemala, Leonardo Camey Curup (Kaqchikel); mientras que en el listado Nacional entraron dos mayas, el diputado Amilcar Pop Ac, por WINAQ en alianza con URNG y Leocadio Juracán, por el partido CONVERGENCIA.

En la arena política es donde se vivencia y se evidencia la mayor práctica de racismo y exclusión, contra los pueblos indígenas, secuelas aún del colonialismo que se omite reconocer. Solamente los departamentos de Totonicapán por su demografía postula 4 diputados y Sololá 3, son los únicos dos casos donde la representación de sus diputados, corresponde a la población maya. Esta es una buena práctica de democracia representativa (Ver Lijphart 2012; Cojti 2015) donde los pueblos son representados a través de ellos mismos y no por los colonos que ejercen poder y fuerza política sobre los pueblos originarios.

La Primera fuerza política en el congreso fue a través del partido LIDER, La segunda fuerza política la obtiene la UNE; Le siguen el PP y TODOS. Uno de los grandes problemas de los partidos Políticos es transfuguismo de sus miembros, por falta de conceso, falta de ideología clara de los partidos políticos. Aunado a esto, la crisis política que se vivenció en el 2015, varios partidos fueron cancelados por problemas de Corrupción Y financiamiento ilícito, como el caso de LIDER, PP y le sigue el partido oficial que llevó a Jimmy Morales al poder, el FCN; otros fueron cancelados por el TSE por no haber alcanzado una representación en las elecciones del 2015. El escenario político del 2015, y con esta nueva legislatura 2016-2020 los Pueblos indígenas experimentan nuevamente el racismo estructural del Estado en los espacios del Legislativo.

6.4.3 El Gabinete de Gobierno FCN 2016-2020

La existencia de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna solo se mantiene en discursos protocolarios. En el terreno, el racismo estructural del Estado y las instituciones como los partidos políticos, se convierten en los medios para excluir a un grupo de ciudadanos a estar al margen de los puestos de toma de decisión. El presidente Morales cuando forma a su gabinete de Gobierno, los ministros y los secretarios lo hace bajo el parámetro del típico Estado mono-étnico; pero que sus ciudadanos están conformados por cuatro pueblos (Maya, Xinka, Garífuna y Ladina); sin embargo, el gobierno, la vida política de la nación, se concentra en manos del pueblo Ladino. Los Mayas quienes conforman el grupo mayoritario, apenas se asoman en los espacios de poder. De los 14 ministros que nombra el Presidente, para dirigir los diferentes Ministerios, solamente 1 ministerio fue ocupado por una maya, Aura Leticia Teleguario fue la única maya que integró el gabinete del gobierno de Jimmy Morales. En el gobierno de Colom (2008-2012) en este mismo Ministerio ya había pasado otra mujer maya, como Viceministra. En gobiernos anteriores, los mayas han estado solo en el Ministerio de Cultura, en el Ministerio de Educación y ahora el de trabajo. En el gobierno de Morales la participación de los mayas, fue menos a los gobiernos post Acuerdos de Paz.

De las 16 secretarías que existen para apoyar el trabajo del ejecutivo, el presidente no nombró a ningún maya para el puesto de secretario; ni siquiera en los puestos de sub-secretario. De igual manera los departamentos, a través de los gobernadores departamentales, siguen estando bajo el poder y dominio ladino y masculino, aun cuando los departamentos tienen mayoría de población indígena. De 22 gobernadores departamentales que elige también el presidente, solamente 3 son mayas (13%). El cuadro de representación de los mayas en el gabinete y en las gobernaciones sólo refleja el racismo profundo de un país pluricultural donde la práctica de la una democracia sigue fuera del alcance de los pueblos indígenas.

Cuadro No.19

Los Escasos Mayas en Puestos del Ejecutivo del Gobierno 2016-2020

No.	Dependencia	Nombre del funcionario	Puestos	No. de Puestos existentes	No. de puestos ocupados por ladinos	No. de puestos ocupados por Mayas
1	Ministerio de Trabajo	Aura Leticia Teleguario	Ministra de Trabajo	14	13	1
2	Gobernación Departamental	Estela Adelina Ventura	Gobernadora de Alta Verapaz	22	19	1
3	Gobernación Departamental	Alberto Chumil Julajuj (2016-2017)	Gobenedor de Sololá			1
4	Gobernación Departamental	Juan Higinio Yax Say	Gobernador de Totonicapán			1
	Secretarías	N/O	N/O	16	16	0
	Total			52	48	4

En resumen, la ausencia de los pueblos indígenas obedece a una práctica heredada de la colonia que aún no se ha superado. Los beneficios que el racismo y la discriminación le proporcionan a un grupo selecto del Pueblo Ladino oligárquico, sigue manteniéndose; pero también ciertos beneficios trascienden a sus iguales, pero los que se encuentran en desventaja son los pueblos indígenas. El racismo y la exclusión afecta su vida, su entorno social y casi en toda la amplitud de su vida. Son los más pobres, son los que tienen menos oportunidad de acceder a la educación, a la salud y por lo tanto a la vida política. Además del racismo interpersonal, legal e institucional, los pueblos indígenas están bajo el dominio del racismo estructural que es muy profundo y que emana del Estado. Todo el aparato estatal funciona en la lógica de quienes llevan su control y su dominio; mientras los que no están en ese sistema, no tienen como cambiar es sistema como una maquinaria que opera al servicio de un grupo y no de los diferentes que viven en un bajo un mismo Estado.

En los Acuerdos de Paz, apenas se esboza de un modelo multinacional, pero poco se ha desarrollado y garantizado con las leyes nacionales, en especial la añorada reforma a la Ley

Electoral y de Partidos Políticos. La AIDPI estableció que se institucionalizara la participación de los Pueblos indígenas en lo local, regional y nacional en la toma de decisión en toda la vida nacional, (Acuerdo de identidad y derechos de los Pueblos Indígenas 1995); sin embargo, el panorama de la participación política partidista de los pueblos indígenas, sigue siendo un desafío. La hegemonía política sigue operando desde el Estado para permanecer en el poder y deja al margen a grupos mayoritarios. Existen algunos convenios internacionales del que Guatemala es parte y firmante, además la legislación guatemalteca reconoce la existencia de los Pueblos indígenas y la diversidad lingüística que poseen. Esta puede ser la base para impulsar un reconocimiento y participación de los pueblo indígenas para construir un Estado Multinacional, este tipo o modelo de Estado, la desarrolla Cojtí en su propuesta de modelo de poder compartido (Cojtí Cuxil 2015) aprovechando la legislación existente. Este enfoque de democracia representativa viene de las investigaciones de Arend Lijphart (2012) que puede ser posible en contextos cultural y lingüísticamente diverso como el caso de Guatemala. La apuesta es que la representación de los pueblos también contemple la participación o el poder compartido con las mujeres de los pueblos indígenas.

CAPITULO VII

CONCLUSION

La participación política de las mujeres mayas en Guatemala se ha desarrollado en un contexto de discriminación y racismo, remarcándolas como grupos excluidos y marginados. Las mujeres como sujetos de derechos políticos se encuentran en posición de subalternidad establecida por la hegemonía criollo-ladina. Los pueblos indígenas y las mujeres indígenas, a pesar de que demográficamente son grupos mayoritarios no ejercen dominio ni control de las agendas políticas del país, no han tenido el espacio para tener una voz y manifestarse. Ante esta situación alarmante de exclusión, las mujeres como agentes políticas buscan mecanismos de solidaridad entre ellas mismas. Las mujeres mayas forman pequeñas células para liberarse de la cadena de la triple discriminación y las políticas neocoloniales, a través de los poderes hegemónicos que operan en los partidos políticos. El accionar de las mujeres mayas incluye las alianzas con las mujeres ladinas y así lograr cuotas de poder por género en condiciones de igualdad entre mujeres mayas y mujeres ladinas; frente a los hombres sobre-representados numéricamente y recetado a su medida por su práctica machista, racista y clasista.

Desde el estudio de la subalternidad frente al poder hegemónico se identifica la triple discriminación que afrontan las mujeres mayas por su pertenencia étnica; por su género y por su condición socioeconómica. Los tres factores de subordinación, son para ellas una triple barrera que se manifiesta en la ausencia de mujeres mayas en los espacios políticos. Su ausencia, por exclusión, no les permite a ellas hacer incidencia ni cambios sustanciales en los gobiernos local y central. El reconocimiento de esta triple dominación por el grupo hegemónico es lo que buscan las mujeres y cualquier grupo subordinado. Otra exigencia es que el reconocimiento debe de ir acompañada de políticas concretas para que esos derechos políticos sean ejercidos en condiciones de igualdad y equidad por las mujeres mayas y los pueblos indígenas como grupos excluidos de esos derechos. La no participación política de las mujeres, no es porque ellas no quieran, sino porque la élite dominante que mantiene prácticas discriminatorias así lo ha establecido. La élite ejerce el poder y mantiene el control socio-económico del país a su beneficio y arbitrariedad a la medida de sus intereses económico-políticos.

Las mujeres entrevistadas, en sus narrativas manifiestan retos, frustraciones, experiencias y aspiraciones de incorporarse en un espacio político dominado por la élite económica-política, criollo-ladina y varones en su mayoría. Ellas creen que, solo penetrando, en colectividad, a estos espacios cerrados, se cuestionarían las desigualdades en las que la población maya y las mujeres se encuentran. A la vez sería una forma de manifestar resistencia e insistir en las políticas de una real democracia representativa. Desde su posición de subalternas, las mujeres indígenas con sus acciones participan en política exigiendo que los partidos políticos admitan que el neo colonialismo opera en el actual sistema electoral, robusto y sin cambios. La notoria exclusión de las mujeres mayas en el escenario político alimenta los privilegios que la élite dominante ha gozado desde la eliminación del sistema de organización creación y sistema de gobierno maya y la imposición del gobierno español (1524), transferido al gobierno criollo (1821) hasta el presente. La élite económica-política de la Guatemala, desde la colonia ha sido favorecida por el sistema implementado y alimentado por ellos mismos a través de los gobiernos en turno. El sistema político y de gobierno ha sido construido a su medida garantizándoles mantenerse en el ejercicio del poder y tener el control absoluto, como élite acomodada de una generación a otra. Compartir espacios de poder, para ellos significaría dejar que otros incidan, ejerzan poder y derechos políticos.

La mínima participación política de las mujeres es un ejemplo alarmante del racismo y discriminación en Guatemala. Las mujeres mayas, población mayoritaria en el país, son marginadas, excluidas, subordinadas o silenciadas en las diferentes esferas políticas. Como ciudadanas ellas solo son contadas para las estadísticas electorales como votantes; pero no como sujetos quienes son electas para cargos importantes como alcaldesas, diputadas, presidentas o vicepresidentas. Sobre las mujeres mayas pesa una visión “ortopédica” con el cual se desvalora su capacidad, se niega su libertad, y se opaca su agencia de sujetos de derechos políticos. El limitado espacio de participación femenina no es un acto de bondad o protección, sino un acto perverso de los agentes de la política partidista tradicional que, en su afán de mantenerse en el poder, no reconocen que se han convertido en el padre y la madre del racismo y exclusión arrastrada desde la colonia.

El caso más emblemático que ilustra la discriminación y el racismo contra las mujeres indígenas es el poco apoyo y empatía para la Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú, cuando participó como candidata a la presidencia en las elecciones de 2007 y 2011. Su participación en estas dos elecciones populares reflejó el profundo racismo de la sociedad guatemalteca. Su participación política, por ser ella una mujer maya, generó una serie de chistes racistas, machistas y burlas sarcásticas. En el fondo, el mecanismo para desaprobarla, es un tema mucho más complejo y profundo y no era solo contra ella. El racismo expreso contra la Premio Nobel de la Paz, refleja todo un sistema de cómo opera el racismo contra los pueblos originarios. Su presencia en espacios de participación política, revivió prácticas de racismo. Las mujeres mayas emplean políticas y elementos identitarios para hacer ese llamado de emancipación del racismo que pesa sobre ellas y aflora cuando accionan como agentes políticos. A través de las políticas de identidad se manifiesta el vacío y la invisibilización de las mujeres mayas en los diferentes espacios de poder.

Hay una gran diferencia entre las mujeres que participan con la agrupación política dirigida por la Premio Nobel de la Paz 1992, entre lo moral y la defensa de la igualdad de participación. Las mujeres mayas que participan en WINAQ tienen mayor conciencia étnica y mayor conciencia moral de las luchas colectivas de los Pueblos. Se manifiesta en contra de la cooptación de los partidos políticos, quienes quebrantan los intereses colectivos de los pueblos indígenas. Las mujeres del Movimiento WINAQ, mantienen un discurso más inclusivo, donde manifiestan que hay que entrar en los partidos con ideología incluyente para una democracia real; mientras que las mujeres entrevistadas del partido Patriota (dirigido por el militar Otto Pérez y Roxana Baldetti), mantienen el discurso que las oportunidades de participar en política, están ahí. Hay una minimización de la alta exclusión de las mujeres mayas desde los partidos políticos y los niveles de hacer gobierno. Otra situación constante, en las entrevistadas del partido Patriota es su defensa y lealtad hacia el exbinomio presidencia, a pesar de su involucramiento con casos de corrupción. Esto posiblemente se debe a una lealtad personal, por los puestos de trabajo que lograron para ellas y su familia en el turno del gobierno del partido Patriota. Y por esos “favores” recibidos del gobierno en turno, omiten hacer crítica a la gran exclusión estructural en puestos

de toma de decisión de grupos excluidos históricamente, como las mujeres indígenas y los pueblos indígenas.

Los mayas sufren mayor discriminación y racismo al ingresar a espacios públicos y políticos. Aunque nos damos cuenta de estos actos discriminatorios y racistas, un grupo reproduce y abraza ese racismo como un medio de protección o, talvez, por falta de coraje para confrontar el racismo contra la población maya y las mujeres mayas. Apedrear a un personaje como Rigoberta Menchú es un acto de racismo contra todas las mujeres mayas y, por extensión contra las poblaciones originarias. Por reflexión, nos preguntamos cuánto más tenemos que permitir, cuánto más tenemos que esperar para tener una o un presidente maya. Quisiéramos ver 50% de los diputados representando a nuestros pueblos y legislando para todos los guatemaltecos, no solo para la población mayoritaria. Aspiramos participar en un gabinete de gobierno que tenga 50% de ministerios ocupados por mujeres y hombres mayas. De la misma manera que los puestos diplomáticos, las secretarías y todo el sistema político reconozca la existencia de los pueblos indígenas, no simplemente como votantes, sino como agentes y sujetos de derecho con voz propia y por lo tanto sujetos para ser electos para puestos de elección popular.

El poder compartido en los gobiernos debe reconocer la diversidad étnica, de género y área geográfica de los ciudadanos. Debe incluir hombres y mujeres, respetando su identidad y pertenencia étnica. Todos deben participar en la toma de decisiones. Además, deben tener voz y voto para los puestos de elección popular en todo nivel de gobierno local, regional y central; y en el ejecutivo también deben participar para los puestos más altos (presidencial y vicepresidencial). Las mujeres mayas han ejercido un rol de cuestionar la exclusión; a pesar que a veces son vistas y tratadas como extrañas tratando de entrar en un espacio peligroso que no es su lugar. Pero ellas alimentan esa tarea, provocando una respuesta y un dialogo con la élite y las políticas de homogenización.

Los partidos políticos del siglo XXI emplean el discurso de la multiculturalidad que supone afianzar una ideología de inclusión étnica. Tratan de cuidar su discurso de altura global, tratando de incorporar frases y palabras sobre derechos, igualdad, equidad de género, derechos humanos;

pero en el fondo no son reales ni contundentes con los derechos de los Pueblos Indígenas. Ocultan el reconocimiento de los derechos y las relaciones entre hombres y mujeres. En Guatemala, los Pueblos Indígenas Mayas, Xinkas y Garífunas son tratados como grupos minoritarios y como extraños en su propio territorio; a pesar que son Pueblos originarios y estadísticamente mayoritarios; y con su historia podrían hacer un solo frente para buscar derechos de igualdad en la política partidista y en la democracia.

Sobre la subalternidad de las mujeres mayas, el estudio, demuestra que la causa principal de la exclusión de los grupos dominados y excluidos se debe a un profundo racismo practicado y negado por la élite política criollo-ladina. Según muestra este estudio de participación política en las tres últimas elecciones post Acuerdos de Paz (2007, 2011 y 2015), Guatemala no ha cumplido ni los mínimos compromisos de los Acuerdos de Paz, en materia de derechos y reconocimiento de los Pueblos Indígenas y sus derechos de participación política. Mientras no se legisle a favor de las cuotas de representación, y no se modifique la Ley de Partidos Políticos para las mujeres mayas y los pueblos indígenas, la población excluida no participa en condiciones de equidad e igualdad, pues el racismo estructural que opera en el sistema seguirá protegiendo los privilegios de la élite económica enquistada en el poder.

La reforma a la ley electoral y de Partidos políticos es urgente para que se incluya la paridad de participación. Esta medida busca que se tomen la variable etnia y género. Busca la representación equitativa y en condiciones de igualdad. Esto permitiría que grupos que históricamente no han tenido participación política tengan representación.

Con el estudio sobre la participación política de las mujeres mayas en los partidos políticos también se visualiza el problema laboral que no sólo atañe a las mujeres mayas, sino que afecta a todos los pueblos indígenas (Maya, Xinka y Garífuna). Por ello es necesario dilucidar la exclusión de los indígenas en el ámbito laboral tanto en las entidades del Estado como en las ONG's nacionales e Internacionales, y probablemente en las entidades de la cooperación internacional. En la mayoría de estas entidades, los puestos de dirección están copados y dominados por población mestiza-ladina. Y mientras la exclusión también se da en el ámbito laboral, las posibilidades de mejorar la situación económica de los pueblos indígenas son muy difícil, como

las posibilidades de acceder a espacios de participación política. La participación política de las mujeres, en cierto modo, se ha dado principalmente por cuatro razones: primero las mujeres que tienen cierto grado de escolaridad que les da acceso a conocimientos como una herramienta para negociar su participación y su nivel de formación les da seguridad para participar. Segundo, la independencia económica es un factor que determina la oportunidad de que las mujeres puedan participar políticamente. Tercero, algunas de las mujeres que participan en la política son buscadas por su liderazgo en la comunidad o porque son personas reconocidas por su involucramiento con alguna organización y una cuarta razón, es por su liderazgo en la comunidad o contacto con algún partido político.

Un tema que no se profundizó en esta investigación fue la documentación de la experiencia de las mujeres mayas quienes ostentaron un cargo en el Ministerio de Educación como Viceministras, sobre los casos de discriminación y racismo que sufrieron. Las que llegaron a ocupar este puesto no culminaron el período de gobierno, por casos de discriminación étnica y/o de género; pero nunca fueron denunciados públicamente por las mujeres por temor. Así como estas experiencias se pueden incluir casos de racismo y discriminación laboral contra personas indígenas.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Abu-Lughod, Lila

1990 The Romance of Resistance: Tracing Transformations of Power Through Bedouin Women. *American Ethnologist* 17(1): 41–55.

1991 Writing Against Culture. *In Recapturing Anthropology : Working in the Present / Edited by Richard G. Fox. Santa Fe, NM: School of American Research Press.*

Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala

2003 Ley de idiomas nacionales : decreto 19-2003 / Congreso de la República. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

Anderson, Benedict R. O'G (Benedict Richard O'Gorman)

2006 *Imagined Communities Reflections on the Origin and Spread of Nationalism. Rev. ed. London ; New York: Verso.*

Arana Xajilá, Francisco Hernández, Francisco Díaz Gebuta Quej, and J. Antonio Villacorta C.

1934 Memorial de Tecpán-Atitlán, (Anales de los cakchiqueles). Guatemala: Tipografía nacional.

Arenas Bianchi, Clara, Charles R. Hale, and Gustavo Palma Murga

2004? ¿Racismo en Guatemala? : abriendo el debate sobre un tema tab? / Clara Arenas Bianchi, Charles R. Hale, Gustavo Palma Murga, editores. Ciudad de Guatemala: Instituto AVANCSO.

Arzú, Marta Casaús

2014 Las expresiones de odio y racismo en la opinión pública guatemalteca durante el juicio por genocidio contra el general Ríos Montt. *INTERdisciplina* 2(4): 97–120.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Guatemala)

2005 Guatemala : los partidos políticos en el período 2000-2004. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.

Asociación Política de Mujeres Mayas (Guatemala), Conavigua (Organization), and Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala

2008 Tejedoras de paz : testimonios de mujeres en Guatemala. 1. ed. Guatemala, CA: Magna Terra Editores.

Aura Cumes

2009 “Sufrimos vergüenza”: mujeres k’iche’ frente a la justicia comunitaria en Guatemala. *Desacatos*(31): 99.

Banus, Martin

2014 El Indígena Feo. *La Hora*, November 11. <http://lahora.gt/el-indigena-feo/>, accessed November 14, 2014.

Bastos, Santiago

1993 Quebrando el silencio : organizaciones del pueblo maya y sus demandas (1986-1992). Guatemala: FLACSO.

1995 Los mayas de la capital : un estudio sobre identidad étnica y mundo urbano. Guatemala, Guatemala: FLACSO.

2003 Entre el mecapal y el cielo : desarrollo del movimiento mayo en Guatemala. Guatemala, CA: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO ; Guatemala, CA.

2004 Etnicidad y fuerzas armadas en Guatemala : algunas ideas para el debate. Ciudad de Guatemala: FLACSO Guatemala, Sede Académica Guatemala.

Bastos, Santiago, and Roderick Leslie Brett

2010 El movimiento maya en la década después de la paz (1997-2007). 1. ed. Guatemala, Guatemala: F&G Editores.

Bastos, Santiago, Aura Cumes, FLACSO (Organization). Sede Académica Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, and Centro Educativo y Cultural Maya

2007 Mayanización y vida cotidiana : la ideología multicultural en la sociedad guatemalteca / Santiago Bastos y Aura Cumes, coordinadores. Guatemala: FLACSO Guatemala.

Bastos, Santiago, Aura Cumes, FLACSO (Organization). Sede Académica Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, and Centro Educativo y Cultural Maya

2007 Mayanización y vida cotidiana : la ideología multicultural en la sociedad guatemalteca. Guatemala: FLACSO Guatemala.

Bourdieu, Pierre, and Loïc JD Wacquant

1992 An Invitation to Reflexive Sociology. University of Chicago Press.

<http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=rs4fEHa0ijAC&oi=fnd&pg=PR7&dq=Bourdieu+Pierre+an+Lo%C3%AFc+An+invitation+to+reflexive+sociology&ots=dvHcZHiQNP&sig=WFc3YePBg6PPU93h0wpGPE9nPts>, accessed November 14, 2014.

Camus, Manuela

2002 Mujeres y Mayas: Sus Distintas Expresiones. Dossier: Nuevas Tendencias de Los Movimientos Indígenas En Los Países Andinos y Guatemala Al Fin Del Milenio. INDIANA 17(18): 31–56.

Carlsen, Robert S. (Robert Stanley)

1997 The War for the Heart & Soul of a Highland Maya Town. 1st ed. Austin: University of Texas Press.

Carmack, Robert M., and Inc NetLibrary

1988 Harvest of Violence the Maya Indians and the Guatemalan Crisis. 1st ed. Norman: University of Oklahoma Press.

Casaús Arzú, Marta, and Juan Carlos Gimeno

2000 Rujotayixik, k'iy b'anob'äl = Desarrollo y diversidad cultural en Guatemala. 1. ed. Guatemala, Guatemala C.A. : [Madrid]: Cholsamaj ; Universidad Autónoma de Madrid.

Chávez, Adrián I. (Adrián Inés), Francisco Ximénez, and Liga Maya Guatemala

1997 Pop-wuj : poema mito-histórico kí-chè / traducción directa del manuscrito por Adrián I. Chávez. Ed. comentada. Quetzaltenango, Guatemala: TIMACH.

Chirix García, Emma Delfina

2007 Reflexionando y actuando : mujeres mayas y participación política. Guatemala: IDEI, Instituto de Estudios Interétnicos.

2013 Cuerpos, poderes y políticas: mujeres mayas en un internado Católico = Ch'akulal, chuq'aib'il chuqa b'anobäl : Mayab' ixoqi' chi ru pam jun kaxlan tz'apatäl tijonik. Primera edición. Guatemala, CA: Ediciones Maya' Na'oj.

Clifford, James

2010 Introduction: Partial Truths. *In Writing Culture The Poetics and Politics of Ethnography*. 25th anniversary ed. / with a foreword by Kim Fortun. Pp. 1–26. Berkeley, Calif: University of California Press.

Cojtí Cuxil, Demetrio

1991a La configuración del pensamiento político del pueblo maya. Quetzaltenango, Guatemala: Asociación de Escritores Mayances de Guatemala.

1991b La configuración del pensamiento político del pueblo maya / Demetrio Cojti Cuxil. Quetzaltenango, Guatemala: Asociación de Escritores Mayances de Guatemala.

1991c La configuración del pensamiento político del pueblo maya. Quetzaltenango, Guatemala: Asociación de Escritores Mayances de Guatemala.

1997 El movimiento Maya (en Guatemala) = Ri Maya' moloj pa Iximulew. 1. ed. Guatemala, Guatemala CA: Editorial Cholsamaj.

2005a El racismo contra los pueblos indígenas de Guatemala : pedagógicamente mediado. 1. ed. Ciudad de Guatemala: Consejo Nacional de Educación Maya.

2005b Ri k'ak'a saqamaq' pa iximulew : la difícil transición al estado multinacional : el caso del estado monoétnico de Guatemala, 2004. 1. ed. Guatemala, Guatemala: Cholsamaj.

2007 Ri k'ak'a' runuk'ik ri saqamaq' = Nuevas perspectivas para la construcción del estado multinacional : propuestas para superar el incumplimiento del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. 1. ed. Guatemala, Guatemala: Cholsamaj.

2010 Choltzij pa kiwi' amaq'í' : glosario sobre la diversidad étnica y cultural de Guatemala. 1. ed. Ciudad de Guatemala: SEPAZ.

2015 Modelo guatemalteco de Estado multinacional = Ri k'ak'a runuk'ik ri Iximulew: aplicación del enfoque del poder compartido. Primera edición. Serie Autonomía. ^A1897992. Iximulew, Guatemala: Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (Guatemala)

1999 Guatemala: memoria del silencio. Guatemala]: CEH.

Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales Quito, Ecuador)

2008 Mujeres y escenarios ciudadanos. 1a. ed. 50 años FLACSO. ^A1460338. Quito, Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador : Ministerio de Cultura.

Coto, Tomás de

1983 Thesaurus verboru[m]: vocabulario de la lengua cakchiquel u [el] guatemalteca : nuevamente hecho y recopilado con summo estudio, trabajo y erudición. 1. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Crehan, Kate A. F.

2002 Gramsci, Culture and Anthropology. Berkeley: University of California Press.

Cuerpos, Poderes y Políticas : Mujeres Mayas En Un Internado Católico = Ch'akulal, Chuq'aib'il
Chuqa b'anobäl : Mayab' Ixoqi' Chi Ru Pam Jun Kaxlan Tz'apatäl Tijonik - VAN

N.d.

http://discoverlibrary.vanderbilt.edu/primo_library/libweb/action/dlDisplay.do?docId=vanunicorn4434329&institution=VAN&bulkSize=1&dym=true&vid=VANDERBILT&highlight=true&lang=eng, accessed September 26, 2017.

Cumes, Aura

2012 MUJERES INDÍGENAS, PATRIARCADO Y COLONIALISMO: UN DESAFÍA A LA SEGREGACIÓN COMPRENSIVA DE LAS FORMAS DE DOMINIO 1. Anuario de Hojas de WARMI(17): 1–16.

Dary, Claudia

1997 El derecho internacional humanitario y el orden jurídico maya : una perspectiva histórico-cultural. Guatemala: FLACSO.

2004 Sembradoras de esperanza : situación de las mujeres mayas en Guatemala. Guatemala: FLACSO, Sede Académica Guatemala.

Di Leonardo, Micaela

1991 Gender at the Crossroads of Knowledge : Feminist Anthropology in the Postmodern Era. Berkeley: University of California Press.

England, Nora C.

1993 *Maya' chii' : los idiomas mayas de Guatemala / [coordinadora, Nora C. England]. 1. ed.* Guatemala: Editorial Cholsamaj.

1994 *Ukuta'miil, Ramaq'iil, Utzjob'aal : ri Maya' Amaaq' = La autonomía de los idiomas mayas : historia e identidad. 2. ed.* Guatemala: Editorial Cholsamaj.

Esquit Choy, Alberto

2017 *“Los indígenas también queremos ser guatemaltecos...”: entre la exclusión y la democracia (1950-1985). Primera edición.* Chi Iximulew, Guatemala: Maya' Wuj Editorial.

Esquit Choy, Edgar

2003 *Caminando hacia la utopía : la lucha política de las organizaciones mayas en el Estado de Guatemala.* Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Estudios Interétnicos.

2010a *La superación del indígena : la política de la modernización entre las élites indígenas de Comalapa, siglo XX. 1. ed.* Guatemala, Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala.

2010b *La superación del indígena: la política de la modernización entre las élites indígenas de Comalapa, siglo XX. 1. ed.* Guatemala, Guatemala]: Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Falla, Ricardo

2012 *Toto, 4/10/12: Primera Masacre Del Ejército Tras La Firma de La Paz.* Plaza Pública. <http://www.plazapublica.com.gt/content/toto-41012-primera-masacre-del-ejercito-tras-la-firma-de-la-paz>, accessed November 30, 2014.

Fischer, Edward F.

1999 *El Cambio Cultural Inducido Como Una Estrategia Para El Desarrollo Socioeconomico: El*

Movimiento Maya En Guatemala. *In* Rujotayixik Ri Maya' B'anob'al Activismo Cultural Maya Pp. 83–110. Editorial Cholsamaj.

2001 Cultural Logics and Global Economics Maya Identity in Thought and Practice / Edward F. Fischer. 1st ed. Austin: University of Texas Press.

2002 Tecpán Guatemala : A Modern Maya Town in Global and Local Context. Boulder, Colo: Westview Press.

2006 Broccoli and Desire : Global Connections and Maya Struggles in Postwar Guatemala. Stanford, Calif: Stanford University Press.

Fischer, Edward F., and R. McKenna Brown

1996 Maya Cultural Activism in Guatemala. Austin: University of Texas Press/Institute of Latin American Studies.

1999 Rujotayixik ri Maya' b'anob'al = Activismo cultural maya. 1. ed. Serie Encuentro (Guatemala, Guatemala) UNAUTHORIZED. Iximulew [i.e. Guatemala City]: Editorial Cholsamaj.

Foro del Pueblo Maya y los Candidatos a la Presidencia de Guatemala Universidad de San Carlos de Guatemala)

1992 Foro del Pueblo Maya y los Candidatos a la Presidencia de Guatemala, 16 de octubre de 1990: informe. 1. ed. Guatemala: Centro de Documentación e Investigación Maya.

Foucault, Michel, Meaghan Morris, and Paul Patton

1979 Michel Foucault : Power, Truth, Strategy. Sydney, Australia: Feral Publications.

Freire, Paulo

1970 Pedagogy of the Oppressed. Translated by Myra Bergman Ramos. New York Herder and Herder.

García, María Elena

2005 Making Indigenous Citizens: Identities, Education, and Multicultural Development in Peru. Stanford, Calif.: Stanford University Press.

Gramsci, Antonio

1971 Selections from the Prison Notebooks of Antonio Gramsci. New York: International Publishers.

1994 Antonio Gramsci: Pre-Prison Writings. Cambridge Texts in the History of Political Thought. Cambridge [England] ; New York: Cambridge University Press.

Green, Linda

1999 Fear as a Way of Life: Mayan Widows in Rural Guatemala. New York: Columbia University Press.

<http://proxy.library.vanderbilt.edu/login?url=http://www.netLibrary.com/urlapi.asp?action=summary&v=1&bookid=79591>.

Guatemala

1985 Constitucion politica de la Republica de Guatemala. World constitutions illustrated. UNAUTHORIZED. Guatemala: Diario de Centro América; Buffalo, NY.

http://proxy.library.vanderbilt.edu/login?url=http://www.heinonline.org/HOL/cowdocs?tfile=gt_1985_orig_og.pdf.

1994 Xchaq'rab'il li xmolamil aatinob'al maay re Watemaal = Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala y su reglamento : ut xtusulal xpaab'ankil li chaq'rab'. Guatemala: Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.

Guzmán, Pantaleón de?-approximately

2001 Compendio de nombres en lengua kaqchikel: kaqchikel choltzij = Vocabulario kaqchikel. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas.

Hale, Charles R.

1999 El Discurso Ladino Del Racismo Al Revés En Guatemala. *In* ¿Racismos En Guatemala? Abriendo El Debate Sobre Un Tema Tabu Pp. 273–304. Ciudad de Guatemala: AVANCSO.

2002 Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala. *Journal of Latin American Studies* 34(3).

2006 M?S Que Un Indio = More than an Indian : Racial Ambivalence and Neoliberal Multiculturalism in Guatemala. 1st ed. Santa Fe, NM: School of American Research Press.

Halliday, M. A. K.

2003 El Lenguaje Como Semiotica Social. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Economica USA.

Hanks, William F.

2010 Converting Words: Maya in the Age of the Cross. *Anthropology of Christianity* ; 6. ^A1378052. Berkeley: University of California Press.

<http://proxy.library.vanderbilt.edu/login?url=http://site.ebrary.com/lib/vanderbilt/Doc?id=10362246>, accessed May 2, 2017.

Hendrickson, Carol Elaine

1995 Weaving Identities Construction of Dress and Self in a Highland Guatemala Town. 1st ed. Austin, Tex: University of Texas Press.

Hernández Castillo, Rosalva Aída

2008 Etnografías e historias de resistencia: mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas. 1. ed. Publicaciones de la Casa Chata. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Jelin, Elizabeth

1997 Igualdad y Diferencia: Dilemas de La Ciudadanía de Las Mujeres En América Latina. IEP.
http://www.unida.org.ar/Bibliografia/documentos/Antropologia_Social/5_Equidad_de_Genero/Igualdad_y_Diferencia_EG_5.doc, accessed May 16, 2017.

Knauff, Bruce M.

1996 Genealogies for the Present in Cultural Anthropology. New York: Routledge.

Kymlicka, Will

1996a Ciudadania Multicultural / Multicultural Citizenship: Una teoria liberal de los derechos de las minorias/ A Liberal Theory of Minority Rights. Tra edition. Barcelona: Paidos Iberica Ediciones S a.

1996b Ciudadania Multicultural. Tra edition. Barcelona: Ediciones Paidos Iberica.

Landa, Diego de

1986 Relación de las cosas de Yucatán. 13. ed., con un apéndice en el cual se publican varios documentos importantes y cartas del autor. México: Editorial Porrúa.

Lassiter, Luke Eric

2014 Invitation to Anthropology. Fourth Edition edition. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.

Lijphart, Arend

2012 Patterns of Democracy: Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries. 2nd ed. New Haven [Conn.]: Yale University Press.

<http://proxy.library.vanderbilt.edu/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=474918>.

Lutz, Catherine, and Lila Abu-Lughod

1990 Language and the Politics of Emotion / Edited by Catherine A. Lutz, Lila Abu-Lughod. Cambridge England ; New York: Cambridge University Press ; Paris.

Macleod, Morna

2011 Nietas del fuego, creadoras del alba : luchas político-culturales de mujeres mayas. Ciudad de Guatemala: FLACSO Guatemala.

2017 Ri Ajxokon, ri Amaq'í' Chi Iximulew: Organizaciones revolucionarias, indianistas y pueblos indígenas en el conflicto armado. Analisis y debates. Guatemala: Maya' Wuj.

Marcus, George E.

2010 Contemporary Problems of Ethnography in the Modern World System. *In Writing Culture The Poetics and Politics of Ethnography*. 25th anniversary ed. / with a foreword by Kim Fortun. Pp. 165–193. Berkeley, Calif: University of California Press.

Martin, Simon

2000 Chronicle of the Maya Kings and Queens: Deciphering the Dynasties of the Ancient Maya. London ; New York: Thames & Hudson.

2002 Crónica de los reyes y reinas mayas: la primera historia de las dinastías mayas. 1. ed. Barcelona: Crítica.

MEMMI, Albert-

1975 Retrato Del Colonizado Precedido Por El Retrato Del Colonizador. Prólogo de Jean Paul Sartre. Ediciones de la Flor, 1975, Buenos Aires. - 19x13. 149 pgs.

Mérida, Alba Cecilia

2005 Mujeres y gobiernos municipales en Guatemala : relaciones de género y poder en las corporaciones municipales, 2000-2004. 1. ed. Guatemala: Ediciones del Pensativo.

Mirador Electoral, Renoj

2015 5 Informe Final Mirador Electoral Renoj Elecciones 2015.

https://www.google.com/search?biw=1366&bih=654&ei=wADaWpzBBI63zwLZp5igCQ&q=5+Informe+final+Mirador+electoral+Renoj+elecciones+2015&oq=5+Informe+final+Mirador+electoral+Renoj+elecciones+2015&gs_l=psy-ab.3...321233.321739.0.338325.2.2.0.0.0.0.293.385.1j0j1.2.0....0...1c.1.64.psy-ab..0.0.0....0.jUPAa5AZyis, accessed April 20, 2018.

Montejo, Victor

2005 Maya Intellectual Renaissance Identity, Representation, and Leadership. 1st ed. Austin: University of Texas Press.

Nelson, Diane M.

1999 A Finger in the Wound Body Politics in Quincentennial Guatemala. Berkeley: University of California Press.

2006 Man ch'it'íl = Un dedo en la llaga : cuerpos políticos y políticas del cuerpo en Guatemala del quinto centenario. Guatemala: CHOLSAMAJ.

Ortner, Sherry

1979? ?' Es La Mujer Con Respecto Al Hombre Lo Que La Naturaleza Con Respecto a La Cultura? Antropología y Feminismo. Barcelona. Anagrama: 109–132.

Ortner, Sherry B.

1972 Is Female to Male as Nature Is to Culture? *Feminist Studies* 1(2): 5–31.

1984 Theory in Anthropology since the Sixties. *Comparative Studies in Society and History* 26(1): 126–166.

1989 Gender Hegemonies. *Cultural Critique*(14): 35–80.

Otzoy, Irma

1996 *Maya' b'anikil, maya' tzyaqb'äl* = Identidad y vestuario maya. 2. ed. Guatemala: Editorial Cholsamaj.

Popol Wuj

2008 1. ed. en español. Guatemala, Guatemala: Cholsamaj.

Postero, Nancy Grey, and León Zamosc

2004 *The Struggle for Indigenous Rights in Latin America*. Brighton England ; Portland, Or: Sussex Academic Press.

2005 *La lucha por los derechos indígenas en América Latina* / Nancy Grey Postero, León Zamosc, editores. 1a. ed. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.

Proyecto Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica

1998 *Guatemala, nunca más: informe del Proyecto Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica*. Versión resumida. Gakoa liburuak ; 38. San Sebastián]: Tercera Prensa.

Rasch, Elisabet Dueholm

2011 *Quetzaltenango's First Mayan Mayor: Transforming Political Culture and the Politics of Belonging?* *Journal of Latin American Studies* 43(1): 121–149.

Rodríguez Guaján, Pakal B'alam

2007 *Popol wuj*. 1. ed. Guatemala: Editorial Maya' Wuj.

Roseberry, William

1994 *Hegemony and the Language of Contention*. In *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. 1st Ed. Gilbert M. Joseph and Daniel Nugent, eds. Pp. 355–367. Durham: Duke University Press.

Sacayón, Eduardo

2001 Entre el abandono y la esperanza : mujeres en los gobiernos locales. Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sanford, Victoria

2003 Violencia y genocidio en Guatemala. Guatemala: F&G Editores : ECG.

Schirmer, Jennifer G.

2001 Intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala. 2. ed. Guatemala]: FLACSO Guatemala.

Scott, James Cambell

2003 Los dominados y el arte de la resistencia / Domination and the Arts of Resistance. Ediciones Era.

Similox Salazar, Vitalino

2005 Ri maya' amaq' pa champomal : la participación y representación política de los pueblos mayas : líneas de un modelo desde sus propias creencias, valores y normas. Guatemala: Presbiterio Kaqchikel.

Smith, Carol A.

1999 Interpretaciones Norteamericanas Sobre La Raza y El Racismo En Guatemala Una Genealogía Crítica. *In* Racismo En Guatemala? Abriendo El Debate Sobre Un Tema Tabú Pp. 93–126. Guatemala: AVANCSO, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.

Spivak, Gayatri Chakravorty Can the subaltern speak, and Rosalind C. Morris

2010 Can the Subaltern Speak? Reflections on the History of an Idea. New York: Columbia University Press.

Stolcke, Verena

1992 Es El Sexo Para El Género Como Raza Para La Etnicidad?(No. 6). Cuadernos Para El Debate No. 6: 3–33.

2006 La Mujer Es Puro Cuento: La Cultura Del Género. *Desarrollo Económico* 45(180): 523–546.

Tyler, Stephen A.

2010 Post-Modern Ethnography: From Document of the Occult to Occult Document. *In* Writing Culture The Poetics and Politics of Ethnography. 25th anniversary ed. / with a foreword by Kim Fortun. Pp. 122–140. Berkeley, Calif: University of California Press.

Tzian, Leopoldo

2009 Mayas y ladinos en cifras = Kajlab'alil maya'ib' xuq mu'sib' : el caso de Guatemala / Leopoldo Tzian. 2. ed. Guatemala: Cholsamaj.

Velásquez Nimatuj, Irma Alicia

2002 La pequeña burguesía indígena comercial de Guatemala : desigualdades de clase, raza y género. 1. ed. Guatemala: SERJUS.

Wacquant, Loïc J. D., and Pierre Bourdieu

2005 Pierre Bourdieu and Democratic Politics : The Mystery of Ministry. Cambridge, UK ; Malden, MA: Polity.

Walsh, Catherine

2002 The (Re)Articulation of Political Subjectivities and Colonial Difference in Ecuador: Reflections on Capitalism and the Geopolitics of Knowledge. *Nepantla* 3(1): 61–97.

Warren, Kay B.

1998 *Indigenous Movements and Their Critics : Pan-Maya Activism in Guatemala*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

1999 *La Lectura de La Historia Una Forma de Resistencia: Intelectuales Publicos Mayas En Guatemala*. *In Rujotayixik Ri Maya' B'anob'al Activismo Cultural Maya* Pp. 133–154.

Yashar, Deborah J.

2005 *Contesting Citizenship in Latin America: The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*. Cambridge Studies in Contentious Politics. Cambridge ; New York: Cambridge University Press.

<http://proxy.library.vanderbilt.edu/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=site&db=nlebk&db=nlabk&AN=132346>, accessed May 23, 2018.